GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible

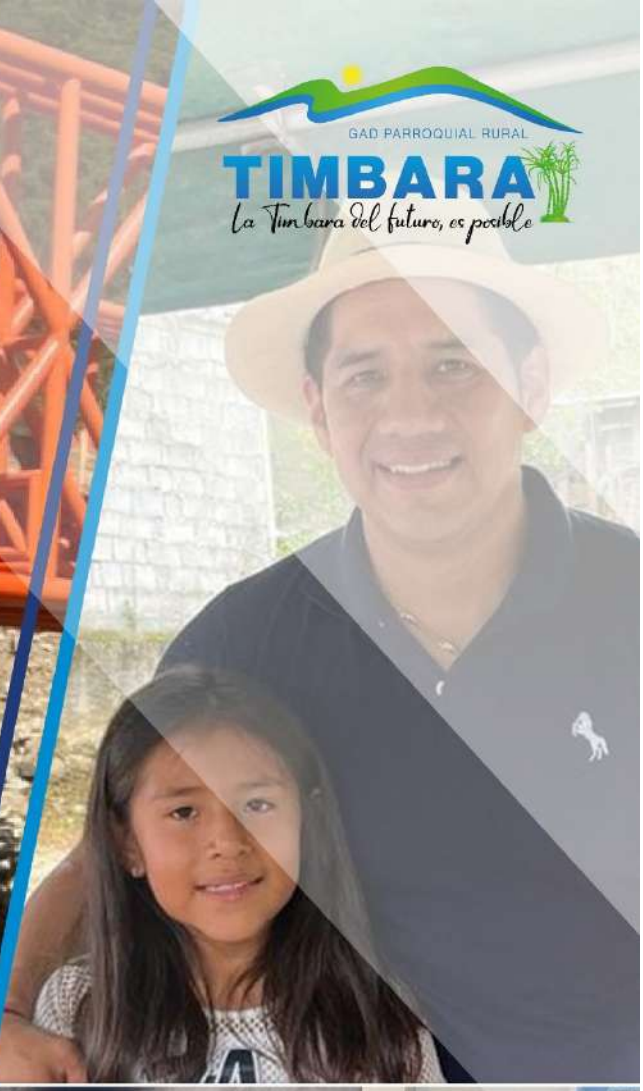

FUNDACIÓN Ideas Buenas
JUNTOS PODEMOS MÁS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TIMBARA 2023 - 2027

AUTORIDADES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TIMBARA

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana.
PRESIDENTE

Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo.
VOCAL

Sr. Vicente Hernán Sánchez Cuenca.
VOCAL

Ing. José Agustín Paqui Sarango.
VOCAL

Sra. Samira Ibelia Ordóñez Betancourt.
VOCAL

INTEGRANTES DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION LOCAL TIMBARA (CPL TIMBARA)

RESOLUCION 001-CPPT-GADPRT-2023
PERIODO 2023 – 2027

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana.
PRESIDENTE

Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo.
VOCAL Y DELEGADA DEL LEGISLATIVO AL CPL TIMBARA

Ing. Biron Jamil Toro García.
TECNICO AD HONOREN - GADPR TIMBARA

Sra. Martha Remache.
PRIMER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sra. Sofia Acacho.
SEGUNDA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr. Arturo Placensia.
TERCER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TIMBARA PERIODO 2023 – 2027

Ing. Liliana Pilar Ruíz Jumbo.
SECRETARIA TESORERA

Tnlga. Jennifer Valeria Balseca Mejía.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Ing. Jessica Thalía Sozoranga Cajamarca.
TECNICA DE PRODUCCION

Ing. Biron Jamil Toro García**.**
TECNICO DE OBRAS PUBLICAS

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Contenido.

1. Presentación. 1
2. Introducción. 3
3. Marco referencial. 4
4. Evaluación del PDOT vigente (2019-2023). 9
   4.1. Revisión y análisis. 15
   4.2. Conclusiones. 17
5. Diagnóstico. 21
   5.1. Caracterización general de la parroquia Timbara. 21
   5.2. Análisis por sistemas. 24
      5.2.1. Asentamientos humanos. 24
         5.2.1.1. Distribución demográfica. 29
         5.2.1.2. Uso y ocupación del suelo. 33
         5.2.1.2.1 Equipamientos. 41
         5.2.1.2.2 Accesibilidad. 42
         5.2.1.2.3 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos. 44
         5.2.1.2.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades. 51
         5.2.1.3. Movilización, conectividad e infraestructura. 53
         5.2.1.3.1 Redes viales y de transporte 54
         5.2.1.3.2 Densidad vial. 56
         5.2.1.3.3 Transporte. 57
         5.2.1.3.4 Acceso al servicio de telecomunicaciones. 58
         5.2.1.3.5 Cobertura de internet por hogares. 59
         5.2.1.3.6 Potencia instalada y tipo de generación de energía. 61
         5.2.1.3.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades. 63
         5.2.1.3.8 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento, desechos sólidos. 65
         5.2.1.3.9 Acceso de la población a servicios de educación y salud. 78
         5.2.1.3.10 Acceso de Población a la Vivienda. 79
         5.2.1.3.11 Localización y descripción de asentamientos humanos de la parroquia Timbara. 84
      5.2.2. Biofísico Ambiental. 88
         5.2.2.1. Recursos naturales no renovables. 89
         5.2.2.2. Recursos naturales renovables. 92
         5.2.2.2.1. Uso actual del suelo. 97
         5.2.2.3. Ecosistemas. 100
         5.2.2.4. Amenazas naturales. 102
         5.2.2.5. Amenazas climáticas. 105
         5.2.2.6. Clima. 107
         5.2.2.7. Conflictos ambientales. 111

5.2.2.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental. 113
5.2.2.9. Calidad ambiental. 114
5.2.2.10. Contaminación. 116
5.2.3. Socio Cultural. 122
5.2.3.1. Demografía y población. 122
5.2.3.2. Servicios públicos y sociales. 140
5.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural. 146
5.2.3.4. Pobreza y desigualdad. 147
5.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana. 152
5.2.4. Económico Productivo. 153
5.2.4.1. Actividades económicas y productivas. 153
5.2.4.2. Empleo. 172
5.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza. 180
5.2.4.4. Servicios a la producción. 181
5.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio. 181
5.2.4.6. Economía popular y solidaria. 181
5.2.4.7. Modelos de consumo. 186
5.2.4.8. Seguridad alimentaria. 194
5.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias. 195
5.2.4.10. Infraestructura productiva. 196
5.2.5. Político Institucional. 197
5.2.5.1. Capacidades institucionales locales. 197
Estructura y capacidades del GADPR Timbara para la gestión del territorio. 202
5.2.5.2. Gobernanza del riesgo. 214
5.2.5.3. Articulación interinstitucional. 215
5.2.5.4. Actores territoriales y organización social. 215
5.2.5.5. Participación ciudadana. 216
5.2.5.6. Sistema de protección de derechos. 219
5.3. Análisis estratégico. 219
5.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio. 219
5.5. Priorización de potencialidades y problemas. 230
5.6. Modelo territorial actual (MTA). 241
6. Propuesta. 251
6.1. Propuesta largo plazo. 252
6.1.1. Visión de desarrollo. 252
6.1.2. Objetivos de desarrollo. 252
6.2. Propuesta de gestión de mediano plazo. 259
6.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales. 259
6.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores. 291
6.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos. 311

7. Modelo de Gestión. 449
7.2. Inserción estrategia territorial. 449
7.3. Formas de gestión – articulación para la gestión. 457
7.4. Estrategias transversales. 474
7.5. Estrategias de seguimiento y evaluación. 476
8. Fortalecimiento de instancia de participación ciudadana. 482
8.1. Reglamento de funcionamiento del CPL Timbara. 482
8.2. Plan de trabajo del CPL. 489
8.3. Estrategias de seguimiento y evaluación. 492
9. Implementación del PDOT. 495
10. Glosario de términos (Siglas y Acrónimos) PDOT Timbara 2023-2027. 498
11. Bibliografía. 502
12. Anexos. 503

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Índice de tablas.

Tabla 1. Matriz de evaluación del PDOT Timbara 2019-2023 (vigente). Taller de Diagnostico Participativo. 10
Tabla 2. Normativa en Torno al Seguimiento y Evaluación PDOT. 16
Tabla 3. Información de metas ingresadas y numero de programas y proyectos ingresados al SIGAD. 19
Tabla 4. Caracterización general de la parroquia Timbara. 22
Tabla 5. Índice Verde Urbano Cantonal – Provincia de Zamora Chinchipe. 28
Tabla 6. Población de los Cantones de la provincia de Zamora Chinchipe 31
Tabla 7. Parroquias del Cantón Timbara según su crecimiento poblacional 32
Tabla 8. Asentamiento Centros Poblados 34
Tabla 9. Asentamientos humanos (Barrios-Sectores) de la Parroquia Timbara. 37
Tabla 10. Tipos de Asentamiento Humanos de la Parroquia Timbara. 40
Tabla 11. Ponderación por Servicios Sociales y Equipamiento. 42
Tabla 12. Ponderación por Equipamientos y Servicios. 42
Tabla 13. Ponderación por Accesibilidad. 43
Tabla 14. Ponderación por Accesibilidad. 43
Tabla 15. Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población, servicios sociales, equipamientos y accesibilidad 43
Tabla 16. Área urbana cabecera Parroquial de Timbara. 44
Tabla 17. Uso de suelo de cabecera Parroquial de Timbara. 45
Tabla 18. Área urbana barrio Tunantza Alto. 47
Tabla 19. Uso de suelo de Barrio Tunantza Alto. 48
Tabla 20. Área urbana barrio San Marcos 49
Tabla 21. Uso de Suelo Barrio San Marcos. 50
Tabla 22. Jerarquización de los Asentamientos Humanos de acuerdo a (Población, equipamientos social comunitarios, accesibilidad) 51
Tabla 23. Matriz Problemas y Potencialidades. 52
Tabla 24. Tipos de Vía 55
Tabla 25. Vialidad urbana de la Parroquia Timbara. 55
Tabla 26. Vialidad Rural de la Parroquia Timbara 55
Tabla 27. Vialidad de la Parroquia Timbara. 56
Tabla 28. Densidad Vial. 57
Tabla 29. Distancias desde la ciudad de Zamora. 57
Tabla 30. Servicio de Transporte en la Parroquia. 57
Tabla 31. Uso de tecnología de la información y comunicación TIC-INEC 2022. 58
Tabla 32. Internet prestado por Infocentro del Cantón Zamora. 59
Tabla 33. Cobertura de Radio y Televisión en la Parroquia Timbara. 60
Tabla 34. Matriz de Telecomunicaciones. 60
Tabla 35. *Procedencia de la luz eléctrica INEC -2022.* 61
Tabla 36. Servicio de Comunicación en la Parroquia. 64

Tabla 37. Tipos de Vías de la Parroquia. 64
Tabla 38. Tipo de Transporte en la Parroquia. 65
Tabla 39. Matriz de Problemas y Potencialidades Movilidad, Energía y Conectividad. 65
Tabla 40. Procedencia del agua recibida INEC-2022. 67
Tabla 41. Cobertura de Alcantarillado Timbara INEC-2022. 69
Tabla 42. Vivienda con acceso a Recolección de basura. 72
Tabla 43. Cobertura servicios básicos. 74
Tabla 44. Déficit de servicios básicos. 75
Tabla 45. Servicios Básicos en los Barrios de la Parroquia Timbara. 76
Tabla 46. Equipamiento Educativos de la Parroquia Timbara. 78
Tabla 47. Tipos de Vivienda por Parroquia. 79
Tabla 48. Hacinamiento en la vivienda INEC-2022. 80
Tabla 49. *Evolución número hogares y tamaño promedio del hogar Parroquia Timbara INEC -2022.* 80
Tabla 50. Material de Vivienda según tipo de paredes. 81
Tabla 51. Material de Vivienda Según tipo de cubierta. 82
Tabla 52. Material de Vivienda según tipo de Pisos. 82
Tabla 53. Condición de Ocupación de Vivienda. 82
Tabla 54. Déficit habitacional Cuantitativo y Cualitativo. 83
Tabla 55. Concesiones mineras en la parroquia de Timbara. 90
Tabla 56. Concesiones de agua en la parroquia de Timbara. 95
Tabla 57. Tipos de uso y cobertura en las ZIH de la parroquia de Timbara. 95
Tabla 58. Tipos de uso de suelo de la parroquia de Timbara. 97
Tabla 59. Ecosistemas de la parroquia de Timbara. 101
Tabla 60. Datos de la precipitación anual, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011. 108
Tabla 61. Datos de temperatura anual, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011. 109
Tabla 62. Datos de humedad relativa, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011. 110
Tabla 63. Datos de nubosidad, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011. 110
Tabla 64. Datos de velocidad del vento, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011. ... 111
Tabla 65. Matriz de problemas y potencialidades. 122
Tabla 66. Población por provincias de la Amazonía. 123
Tabla 67. Población por cantones de la provincia de Zamora Chinchipe. 124
Tabla 68. Población por parroquias del cantón Zamora. 125
Tabla 69. Evolución de principales indicadores de población en Timbara. 127
Tabla 70. Proyección demográfica de la población de la parroquia Timbara. 128
Tabla 71. *Distribución de la población por grupos de edad de la parroquia Timbara.* 130
Tabla 72. Hogares por número de miembros y representante del hogar de la parroquia Timbara. 131
Tabla 73. Población por lugar de nacimiento y residentes, parroquia Timbara. 132
Tabla 74. Población emigrante del cantón Zamora. 133

Tabla 75. Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento, en la parroquia Timbara. 139

Tabla 76. Población por autoidentificación según cultura y costumbres de la parroquia Timbara. 139

Tabla 77. Número total de personas de 1 año o más que hablan idioma o lengua indígena en el Cantón Zamora. 140

Tabla 78. Población de 15 años o más por condición de analfabetismo de la parroquia Timbara. 141

Tabla 79. Instituciones educativas de la parroquia Timbara. 142

Tabla 80. Nivel de instrucción al que asiste o asistió y años aprobados de la población de la parroquia Timbara. 143

Tabla 81. Población por uso de TIC en la parroquia Timbara. 144

Tabla 82. Hogares según disponibilidad de bienes y servicios de TIC en la parroquia Timbara. 144

Tabla 83. Centros médicos en la parroquia Timbara. 145

Tabla 84. Principales causas de consulta de morbilidad, parroquia Timbara. 146

Tabla 85. Festividades de la parroquia Timbara 147

Tabla 86. Distribución de actividades agropecuarias. 154

Tabla 87. Principales productos agrícolas. 155

Tabla 88. *Beneficiarios directos de proyectos agroproductivos, emprendimientos, turísticos y ambientales en la parroquia Timbara.* 157

Tabla 89. Productos procesados en la parroquia Timbara. 159

Tabla 90. Atractivos naturales, lugares turísticos y gastronómicos de la parroquia Timbara. 160

Tabla 91. Población en edad para trabajar PET de Timbara. 175

Tabla 92. Población en edad para trabajar PET de Timbara. 176

Tabla 93. Población ocupada por rama de actividad en la parroquia Timbara. 179

Tabla 94. Distribución del territorio (hectáreas y porcentaje) de la parroquia Timbara. 181

Tabla 95. Organizaciones por sector y número de Socios en el cantón Zamora. 184

Tabla 96. Organizaciones sociales y jurídicas de la parroquia Timbara. 185

Tabla 97. Autoridades de elección popular del GADPR Timbara. 200

Tabla 98. Comisiones del Legislativo Parroquial Timbara 2023-2027. 201

Tabla 99. Estructura y capacidades del GADPR Timbara. 203

Tabla 100. Nómina del personal que labora en el GADPR Timbara - Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027. 206

Tabla 101. Talento Humano del GADPR Timbara, Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027. 207

Tabla 102. Nivel de instrucción del personal del GADPR Timbara - Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027. 208

Tabla 103. Resumen de ingresos del GADPR Timbara del 2020 a abril 2024. 209

Tabla 104. Resumen de gastos del GADPR Timbara del 2020 a abril 2024. 210

Tabla 105. *Detalle de ingresos GADPR Timbara para el año fiscal 2024 (estimación provisional $.).* 211

Tabla 106. Detalle de gastos GADPR Timbara para el año fiscal 2024 (estimación provisional $.). 211

Tabla 107. Mapeo de actores relacionados con el territorio. 215

Tabla 108. *Integrantes del Consejo de Planificación Local Timbara (CPL Timbara), período 2023 – 2027.* 218

Tabla 109. *Matriz de sistematización de potencialidades.* 223
Tabla 110. *Matriz de sistematización de problemas.* 226
Tabla 111. *Matriz de priorización de potencialidades.* 232
Tabla 112. *Matriz de priorización de problemas.* 234
Tabla 113. *Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.* ... 236
Tabla 114. Tratamiento de suelo urbano en los centros poblados del cantón Zamora. 245
Tabla 115. Tratamiento de suelo rural en el centro poblado de Timbara. 248
Tabla 116. Vías de articulación del cantón Zamora en relación con la parroquia Timbara. 249
Tabla 117. *Objetivos de desarrollo.* 254
Tabla 118. *Análisis funcional provincial.* 260
Tabla 119. Análisis funcional cantonal y parroquial. 271
Tabla 120. *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.* 292
Tabla 121. *Definición de planes, programas y proyectos.* 312
Tabla 122. *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.* 364
Tabla 123. Matriz de consolidación de la fase de propuesta. 391
Tabla 124. Matriz de proyectos vinculados a gestión. 428
Tabla 125. Matriz de proyectos vinculados al Plan de Trabajo de la Autoridad Electa. 438
Tabla 126. Principales objetivos de gestión para el Modelo Territorial Deseado. 446
Tabla 127. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. 451
Tabla 128. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. 459
Tabla 129. *Formas de gestión multinivel y multisectorial para proyectos que no son de competencia exclusiva del GADPR Timbara.* 471
Tabla 130. Semaforización para seguimiento y evaluación de proyectos. 480
Tabla 131. Plan de trabajo/hoja de ruta: 490
Tabla 132. Metodología de evaluación del avance físico a objetivos estratégicos y proyectos de Inversión del PDOT de la parroquia Timbara, 2023-2027. 494
Tabla 133. Metodología de evaluación del avance financiero a objetivos estratégicos y proyectos de Inversión del PDOT de la parroquia Timbara, 2023-2027 494
Tabla 134. Modelo de Plan de Acción dentro del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Timbara, 2023-2027 494
Tabla 135. Asignación de Presupuesto GADPR Timbara. 496
Tabla 136. Detalle de ingresos GADPR Timbara 2024 (Estimación Provisional). 497
Tabla 137. Detalle de gastos GADPR Timbara 2024 (Estimación Provisional). 497

Índice de mapas.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia Timbara. 22
Mapa 2. Mapa de uso de suelo de la parroquia Timbara. 33
Mapa 3. División Político y Administrativo. 35
Mapa 4. Mapa base delimitación territorial de parroquia Timbara. 36

Mapa 5. Mapa de accesos a la Salud, parroquia Timbara. 41

Mapa 6. Mapa acceso a la educación de la parroquia Timbara. 41

Mapa 7. Acceso a vías de la parroquia Timbara. 56

Mapa 8. Concesiones mineras parroquia Timbara. 92

Mapa 9. Áreas protegidas y bosque protector parroquia Timbara. 93

Mapa 10. Microcuencas Hidrográficas parroquia Timbara. 94

Mapa 11. Uso y cobertura vegetal parroquia Timbara. 97

Mapa 12. Usos de los suelos parroquia Timbara. 98

Mapa 13. Capacidad de usos de las tierras parroquia Timbara. 99

Mapa 14. Ecosistemas parroquia Timbara. 102

Mapa 15. Amenazas a Inundaciones parroquia Timbara. 103

Mapa 16. Movimientos en Masa parroquia Timbara. 104

Mapa 17. Susceptibilidad a incendios forestales. 106

Mapa 18. Precipitación parroquia Timbara. 108

Mapa 19. Mapa de temperatura de la parroquia Timbara. 109

Mapa 20. Mapa de zona de déficit hídrico de la parroquia Timbara. 119

Mapa 21. Mapa de pendientes de la parroquia Timbara. 120

Mapa 22. Mapa de relieve de la parroquia Timbara. 120

Mapa 23. Mapa geológico de la parroquia Timbara. 121

Mapa 24. Mapa geomorfológico de la parroquia Timbara. 121

Mapa 25. Mapa de sistemas productivos de la parroquia Timbara. 153

Mapa 26. Mapa de suelos de la parroquia Timbara. 154

Mapa 27. Mapa del modelo territorial actual MTA de la parroquia Timbara. 250

Mapa 28. Modelo Territorial Deseado. 448

Índice de Figuras.

Figura 1. Semaforización para el cumplimiento y seguimiento de metas del PDOT. 17

Figura 2. Centros y Subcentros de asentamientos humanos en la CTEA 25

Figura 3. Cobertura energía eléctrica, centro urbano Zamora. 62

Figura 4. Porcentaje de la población por provincias amazónicas, en relación al País. 124

Figura 5. Porcentaje de población por parroquias del cantón Zamora. 125

Figura 6. Proyección demográfica por sexo de la población de la parroquia Timbara. 129

Figura 7. Pirámide poblacional de la parroquia Timbara. 130

Figura 8. Porcentaje de población por lugar de nacimiento y residentes, parroquia Timbara..... 132

Figura 9. Número de personas con discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades. 134

Figura 10. Porcentaje de personas por tipo de discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades..... 135

Figura 14. Autoidentificación según cultura y costumbres, parroquia Timbara..... 140

Figura 25. Fuerza de trabajo por sexo de la parroquia Timbara. 177

Figura 26. Población ocupada por sexo de la parroquia Timbara. 178

Figura 27. Grupos de edad de la población ocupada de la parroquia Timbara..... 178

Figura 28. Grupos de ocupación de la población ocupada de la parroquia Timbara. 179

Figura 29. Población desocupada por sexo de la parroquia Timbara..... 180

Figura 30. Distribución del territorio (hectáreas) de la parroquia Timbara. 180

Figura 43. Talento Humano del GADPR Timbara en porcentaje - Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027. 207

Índice de Imágenes.

Imagen 1. Fotografía satelital de la parroquia Timbara..... 21

Imagen 2. Fotografía satelital de la parroquia Timbara..... 21

Imagen 3. Delimitación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Timbara. 45

Imagen 4. Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial Timbara. 46

Imagen 5. Delimitación del suelo urbano del centro poblado de Tunantza Alto. 47

Imagen 6. Subclasificación del suelo urbano del centro poblado de Tunantza Alto..... 48

Imagen 7. Delimitación del suelo urbano del centro poblado de San Marcos. 49

Imagen 8. Subclasificación del suelo urbano del centro poblado de San Marcos..... 50

Imagen 9. Vías de Articulación, Centro Urbano Zamora. 53

Imagen 10. Institucionalidad del sector hídrico. 66

Imagen 11. Población por provincias del Ecuador. 123

Imagen 12. Perfil demográfico territorial de la parroquia Timbara. 126

Imagen 13. Evolución de la población en Timbara. 127

Imagen 14. Porcentaje de personas por grado de discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades. 135

Imagen 15. Grupos etarios de discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades. 136

Imagen 16 . Personas con discapacidad del cantón Zamora, beneficiarias de bonos y pensiones. 136

Imagen 17. Nivel de instrucción al que asiste o asistió y años aprobados de la población de la parroquia Timbara. 143

Imagen 18. Línea de pobreza. 148

Imagen 19. Líneas de pobres y pobreza extrema nacional. 148

Imagen 20. Resumen de pobreza, brecha, severidad y pobreza extrema nacional. 149

Imagen 21. Pobreza y pobreza extrema nacional. 149

Imagen 22. Evolución de la población en situación de pobreza por NBI de la parroquia Timbara. 150

Imagen 23. NBI según sexo en la parroquia Timbara. 150

Imagen 24. Coeficiente de Gini. 151

Imagen 25. Coeficiente de Gini nacional. 151

Imagen 26. Caracterización de la seguridad ciudadana. 152

Imagen 27. Productores por actividad productiva de la parroquia Timbara. 156

Imagen 28. Número de Organizaciones por estado jurídico en el cantón Zamora. 183

Imagen 29. Número de Organizaciones por sector de la organización en el cantón Zamora. 183

Imagen 30. Número de Organizaciones por clase de la organización en el cantón Zamora. 184

Imagen 31. Número de Organizaciones por grupo de la organización en el cantón Zamora. 185

Imagen 32. Superficies que conforman la Huella Ecológica y Biocapacidad. 188

Imagen 33. Serie histórica Huella Ecológica y Biocapacidad. Monitorea la demanda de recursos por persona (Huella Ecológica) y Biocapacidad en el Ecuador desde 1961. 190

Imagen 34. Huella Ecológica y Biocapacidad del Ecuador. Años 2008 -2013. 191

Imagen 35. Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita del Ecuador. Años 2008 -2013. 191

Imagen 36. Índice de desperdicio de alimentos 2024. 193

Imagen 37. Relación campo – ciudad. 194

Imagen 38. Cobertura de servicios básicos de la parroquia Timbara. 196

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Imagen 39. Organigrama estructural del GADPR Timbara..... 204

Imagen 40. Establecimiento de tratamientos en el centro urbano Timbara. 246

Imagen 41. Establecimiento de tratamientos en el centro urbano Timbara. 248

Imagen 42. Modelo Territorial Deseado al 2035 (Circunscripción Territorial Amazónica. 362

Imagen 43. Ciclo de las medidas de Adaptación al Cambio Climático**.**..... 475

Imagen 44. Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores. 479

Imagen 45. Semaforización al cumplimiento de programas y proyectos. 480

Imagen 46. Modelo de seguimiento y evaluación. 492

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

1. Presentación.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, constituye el principal instrumento de planificación participativa que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, identificar y priorizar los problemas y potencialidades, así como proponer desafíos y proyectos de inversión, mediante estrategias de gestión y articulación, siempre orientadas al desarrollo y progreso armónico e integral de su territorio, en este nuestro caso específico de la Parroquia Timbara ***"Tierra de la caña y la melcocha"***, procurando cumplir con los objetivos y Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. La actualización y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023-2027, nos permite estructurar en una nueva dimensión espacial sobre la base de su cosmovisión, las propuestas, proyectos y acciones planteadas, constituyéndose en una herramienta necesaria para dar coherencia, prioridad y articulación a las intervenciones en el territorio parroquial.

La Parroquia Rural Timbara del Cantón Zamora, con el fin de conocer y hacer pública la realidad de cada uno de los problemas, potencialidades y desafíos de corto, mediano y largo plazo, que se están presentando en cuanto a los aspectos sociales, económicos, productivos, ambientales, culturales, de servicios equipamientos e infraestructura pública, institucionales del GAD Parroquial, movilidad y conectividad, asentamientos humanos, de gestión de riesgos y agendas de igualdad, y así poder buscar soluciones a los mismos, para lo cual se ha considerado a través de sus principales actores y representantes en territorio con poder de decisión, cumplir con un proceso sistemático y estructurado en la nueva actualización y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027. Para ello se consideró muy importante la participación y colaboración de todos los niveles de gobierno, tanto vertical como horizontalmente y que en conjunto, se adapte y articule a la planificación territorial de la parroquia.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia rural Timbara, fue desarrollado por un Equipo Técnico especializado en el tema, quienes se basaron principalmente en el cumplimiento de los lineamientos que están establecidos en la Constitución de la República del Ecuador CRE 2008, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas COPYFP, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del

Suelo LOOTUGS, y demás Normativa legal y técnica generada al efecto. Precisamente el PDOT Timbara 2023-2027, se cumplió sistemáticamente con base a la Guía metodológica, Norma Técnica y asistencia de herramientas propuestas por la Secretaria Nacional de Planificación (SNP).

Todo esto permitió que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, exponga la realidad de la Parroquia Timbara, y a su vez poder establecer desafíos y estrategias de mejora para el desarrollo de la misma. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), también tuvo la colaboración de autoridades territoriales como: el Señor Presidente del GAD parroquial Timbara con el Plan de Trabajo inscrito en el Consejo Nacional Electoral CNE, Vocales de Junta Parroquial, Consejo de Planificación Local (CPL Timbara), Lideres y Lideresas; quienes desinteresadamente proporcionaron información acorde a la realidad de la parroquia, buscando el mismo objetivo común, que es mejorar los estándares de vida de la ciudadanía en todos sus aspectos.

Finalmente, presentamos el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023 – 2027, con el objetivo de elaborar y establecer los objetivos estratégicos, proyectos, y acciones que ayudarán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Timbara, encaminados siempre en el cumplimiento de las Leyes en todos sus aspectos y se pueda obtener el deseado beneficio del Buen Vivir que estipula nuestra Constitución (2008) del Ecuador, pues efectivamente ***"…La Timbara del Futuro es posible…"***.

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana
PRESIDENTE DEL GADPR TIMBARA
2023 - 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

2. Introducción.

El presente PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara, está ligado a la planificación y características particulares del territorio de la parroquia rural Timbara, lo cual permitirá desarrollar y ordenar, los instrumentos de planificación, sus contenidos y alcances que se ajusten a las realidades existentes, y poder relaborarlas al deseo y sentir de la ciudadanía y de las necesidades del territorio parroquial en general, cumpliendo la Normativa vigente ala efecto. En este contexto el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara, se realizó de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tengan poder de decisión, además que se adapte y articule a la planificación territorial de las comunidades que conforman la parroquia.

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara, al estar enfocado y alineado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, cumple con la estructura definida de un estudio territorial, por lo tanto, para el correcto desarrollo del estudio, se permitió utilizar la metodología propuesta por la Secretaria Nacional de Planificación (SNP), con base al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha Quito, D.M., a los 27 día(s) del mes de Junio de dos mil veintitrés. Esta Guía señala cuatro Fases guía del PDOT: 1) Preparatoria, 2) Diagnóstico, 3) Propuesta y 4) Modelo de Gestión.

- **Preparatoria:** En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase: a) Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local; b) Insumos normativos; c) Requerimientos institucionales.
- **Diagnóstico:** Se fundamenta en la identificación de los más sentidos problemas en el territorio, identificación de potencialidades que brinden mejores oportunidades de desarrollo como en la proposición de alternativas y soluciones posibles a la problemática de la parroquia, fomentando así la inclusión y planificación participativa, apoyando al empoderamiento social como un mecanismo que garantice la generación de propuestas viables. Esta fase comprende o está conformada por cinco principales Sistemas que son: Físico-Ambiental, Sociocultural, Económico - Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político–Institucional, los cuales, al ser analizados mediante el Diagnostico Estratégico, arrojaron información oportuna para el desarrollo de la siguiente etapa.
- **Propuesta**: Es la etapa en donde de manera estructurada, se expondrá en forma metodológica la priorización de Problemas y Potencialidades con sus desafíos de Gestión y de largo plazo, ubicadas en cada una de las Unidades Territoriales definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS Cantonal Zamora) con una visión, objetivos estratégicos, proyectos, políticas, metas, indicadores y que estén en relación otros instrumentos de planificación local, zonal, regional, nacional y con los ODS de la Agenda

2030, todo ello a fin de alinear y ajustar la planificación parroquial para conseguir un verdadero desarrollo integral y sostenible de la Parroquia, identificado y graficado en el Modelo Territorial Deseado MTD, y así luego establecer en el siguiente punto, el camino para el Modelo de Gestión del PDOT.

- **Modelo de Gestión:** Finalmente, el último paso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la tercera fase, que consiste en el Modelo de gestión, el cual no es más que la forma de cómo se aplicarán e implementarán las políticas públicas que ya están desarrolladas en el presente plan, para esto, se requerirá la concordancia entre los diferentes planes de desarrollo ordenamiento territorial dentro de los cuales tenemos el propio PDOT vigente de la Parroquia Timbara; el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zamora; el Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS del cantón Zamora; el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Zamora Chinchipe; el Plan Integral Amazónico PIA; y, la Agenda Zonal 6. Además de que estos están en relación con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, siempre buscando el desarrollo socio-económico, ambiental de todos los sectores estratégicos que permitan a su vez tener una estabilidad económica, logrando el objetivo, que es mejorar la calidad en adecuados estándares de vida de la ciudadanía de la parroquia Timbara.

Es muy importante recalcar que actualmente se consideran cinco Sistemas para el desarrollo del presente PDOT: Asentamientos Humanos; Físico Ambiental; Socio Cultural; Económico Productivo; y, Político Institucional.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con desafíos de gestión, estrategias, programas y proyectos de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos con dotación de servicios públicos, equipamientos e infraestructuras, tanto en el ámbito urbano como rural.

3. Marco referencial.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los

recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Carta Magna en el artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán contener, al menos, lo siguiente:

• **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual:

• **Propuesta. -** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

• **Modelo de gestión. -** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación

de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que el artículo 22 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; establece que: los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación complementarios entre sí, y serán construidos en un proceso participativo, de acuerdo a la normativa que emite la Secretaria Nacional de Planificación.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El articulo 5 numeral 3 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo de la autonomía Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

El articulo 11 numeral 3 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

El artículo 14 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

El artículo 8 del reglamento de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el GAD lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, la actualización en obligatoria: a) al inicio de gestión de las autoridades locales.

La Guía para la formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), correspondiente al periodo 2023-2027, fue elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación, en ejercicio de la rectoría de la planificación nacional y brindará asesoría técnica a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Tiene como objetivo orientar la gestión de los GADs, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y del régimen especial de Galápagos, y ofrecerles directrices durante su proceso de actualización de los planes territoriales. El instrumento describe los procedimientos y propone los contenidos para el proceso de actualización de los PDOT; además, aborda las instancias de validación, aprobación y mecanismos de participación ciudadana del instrumento.

Además, se considera las herramientas metodológicas elaborados por la Secretaria Nacional de Planificación y que son:

El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, señala en el artículo 1. Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional de la SNP.

La Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023 por parte de Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en la que se reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de PDOT”, en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales: “Novena.- Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente Norma Técnica”.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

4. Evaluación del PDOT vigente (2019-2023).

Este proceso nos permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Identificar programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión 2023 - 2027.

A continuación, en la siguiente Tabla, se realiza el correspondiente análisis del PDOT vigente 2019 – 2023 de la parroquia Timbara:

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Tabla 1. Matriz de evaluación del PDOT Timbara 2019-2023 (vigente). Taller de Diagnostico Participativo.

Nº	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	ESTADO			OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? (Reporte SIGAD, Informe Final de Gestión 2019-2023, Rendición de cuentas, etc.).	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDOT 2023-2027
				SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE		SI / NO
1	ASENTAMIENTOS HUMANOS.	Gestionar, planificar proyectos para ampliación de servicios de saneamiento (agua potable, alcantarillado, y residuos sólidos,) de calidad y que abarquen la mayor parte del territorio parroquial.	Gestionar proyectos Saneamiento ambiental en los diferentes barrios de la parroquia previo a estudio técnico que se realice, con un proyecto de letrinización.		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
2			Gestionar la infraestructura para la construcción de un puesto de salud propio en la cabecera parroquial.		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
3			Mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la parroquia.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
4			Reforzamiento de la infraestructura de la casa parroquial.			X	No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
5	CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA.	Establecer un sistema vial organizado y continuo que permita una adecuada movilidad entre los diferentes asentamientos.	Gestionar proyecto de mantenimiento y asfaltado vial con las diferentes instituciones desde el puente la Unión hasta Romerillos Alto.		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
6			Gestión para la construcción de puentes peatonales y mantenimiento de caminos de herradura.		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
7			Gestionar y coordinar la ampliación de proyectos de electrificación para el área urbana y rural de la parroquia.		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
8			Gestionar el mejoramiento y ampliación de la red de telecomunicaciones (telefonía e internet).		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No

Nº	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	ESTADO			OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? (Reporte SIGAD, Informe Final de Gestión 2019-2023, Rendición de cuentas, etc.).	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDOT 2023-2027
				SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE		SI / NO
9			Creación de proyectos para implementar internet comunitario como los Infocentro o wifi libre.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
10	**BIOFISICO AMBIENTAL**	Promover la conservación y el uso regulado de los recursos naturales, identificando los sectores de alto riesgo, para precautelar la protección de las microcuencas, ecosistemas, biodiversidad y comunidades.	Manejo de las microcuencas del río Jambue, y quebradas Pituca, Timbara, Sakantza y Tunantza y la quebrada de la parroquia Timbara.			X	No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
11			Fortalecimiento de las capacidades de la población para el control y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.			X	No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
12			Protección, readecuación y manejo de las riberas de la quebrada que atraviesa el área urbana y rural de Timbara, como medida para el control de crecidas.			X	No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
13	**SOCIO CULTURAL**	Fomentar la participación ciudadana, la interculturalidad como educación deporte y, la valoración de nuestra diversidad y el fortalecimiento de la identidad plurinacional y del tejido social de la parroquia, gestionar en el ámbito de la salud seguridad elementos necesarios logística infraestructura; convenios programas de capacitación grupos prioritarios y organizaciones	Apoyar al fortalecimiento de educación bilingüe, donde están establecidos diferentes barrios interculturales en el rescate de sus culturas y costumbres que se está perdiendo su idioma vestimenta entre otros.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
14			Fortalecimiento de las brigadas médicas, para la erradicación de las enfermedades infecto contagiosas con campañas de prevención en toda la parroquia.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
15			Educación para el fortalecimiento a a las diferentes organizaciones asentadas en esta parroquia en organización, valores culturales, de género, nuevos emprendimientos, gastronomía, religiosidad, etc.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
16			Rescate y fortalecimiento de las culturas de diferentes etnias tradiciones costumbres vestimenta, gastronomía, danzas y así mejorar sus actividades socioeconómicas.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si

Nº	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	ESTADO			OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? (Reporte SIGAD, Informe Final de Gestión 2019-2023, Rendición de cuentas, etc.).	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDOT 2023-2027
				SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE		SI / NO
17			Rescate de los juegos tradicionales en las diferentes festividades realizadas en la parroquia y barrios entre otros de integración familiar	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
18			Conformación y fortalecimiento de grupos juveniles multidisciplinarios de cultura, danza, deporte en toda la parroquia y así poder reducir los problemas sociales de la juventud.			X	No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
19			Gestionar programas y proyectos de ayuda social para personas de atención prioritaria y así tengan mejores días en su convivir diario.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
20	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar un plan de desarrollo integral rural, la producción agrícola y pecuaria de la parroquia para potenciar y optimizar la matriz productiva Impulsar entre la población y las autoridades el potencial turístico recatando la etnias culturales.	Manejo sustentable de pastos y suplementos nuevos de alimentación del ganado con medicamentos preventivos.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
21			Mejoramiento genético bovino con tecnologías innovadas de manejo y crianza con asistencia técnica personalizada	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
22			Capacitación a las diferentes organizaciones y dotación de utensilios e insumos para el fomento de microempresas ecoturísticas, comerciales y de nuevos emprendimientos a los de productos, dando un valor agregado.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
23			Fortalecimiento de actividades agrícolas, invernaderos para la transferencia de tecnología en productos agrícolas: café, caña de azúcar, plátano, yuca y frutales.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si
24			Impulsar el apoyo para siembra de caña de azúcar mejorado sus cultivos así si mismo, reforzando las moliendas que existe en la parroquia para tener mejor producción y dinamizar la economía local.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	Si

Nº	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	ESTADO			OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? (Reporte SIGAD, Informe Final de Gestión 2019-2023, Rendición de cuentas, etc.).	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDOT 2023-2027
				SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE		SI / NO
25			Desarrollar un corredor turístico de conectividad, comunitario rescatando las diferentes culturas de las etnias asentadas en la parroquia con sus tradiciones costumbres ancestrales, daza gastronomía, artesanías entre otros, mediante ciclopaseos y así impulsar desarrollo económico como alternativa.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
26	**POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICPACION CIUDADANA**	Fortalecimiento institucional de las capacidades del GADPT y al representante de las organizaciones sociales. Implementar acciones para gestionar cooperación internacional y convenios interinstitucionales para la gestión de recursos no reembolsables con un equipo técnico eficiente.	Contratación de un equipo técnico consultor para la elaboración, evaluación y seguimiento de programas y proyectos sustentables de autogestión que se desarrollan en la parroquia. Y equipamiento y automatización del sistema administrativo, técnico y financiero.		X		No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
27			Capacitación del sistema administrativo, técnico, y financiero del GAD parroquial.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No
28			Capacitación a los representantes de las organizaciones para el fortalecimiento organizativo y de gestión, de obras, programas y proyectos mancomunados para el desarrollo de sus barrios.	X			No se dispone del Informe Final de Gestión 2019-2023. Se tomó como base, los reportes SIGAD de cada año fiscal.	No

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Timbara, 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Adicional, se evaluó y evidenció que en el PDOT 2019-2023 vigente, el GAD Parroquial Timbara, en su momento se procedió a despublicar algunos proyectos, conforme reporte SIGAD, información que se detalla a continuación:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
EJECUTAR 2 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142927	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA	17/05/2024 12:27 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155823 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL
FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142932	IMPLEMENTAR HUERTOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS BAJO CUBIERTA PARA LA PRODUCCION ORGANICA DE HORTALIZAS EN LA PARROQUIA TIMBARA.	17/05/2024 12:26 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155828 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL
FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142940	MANEJO Y PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE (CONVENIO AGROPZACHIN).	17/05/2024 12:26 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155836 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL
FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142951	FOMENTO AL TURISMO COMUNITARIO, A TRAVÉS DE EXPOSICIONES GASTRONÓMICAS, CULTURALES Y ELABORACIÓN DE LA MELCOCHA, EN LA PARROQUIA TIMBARA 2023.	17/05/2024 12:27 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155847 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL PROYECTO
FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142956	CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICO, PRODUCTIVOS Y ARTESANAL EN LA PARROQUIA TIMBARA, 2023.	17/05/2024 12:26 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155852 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL
FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142942	REPONTENCIACIÓN DE VIVEROS AGROFORESTALES DEL GAD PARROQUIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES, FRUTALES, ORNAMENTALES Y HORTALIZAS.	17/05/2024 12:25 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155838 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL PROYECTO
FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	SEN23142946	ELABORACIÓN DE SALES MINERALES PARA LA RECUPERACIÓN CORPORAL DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA PARROQUIA TIMBARA.	17/05/2024 12:25 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	155842 - MEDIANTE OFICIO NRO. 005-WC-GADPRT-2024 SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
ESTABLECER UN SISTEMA VIAL ORGANIZADO Y CONTINUO QUE PERMITA UNA ADECUADA MOVILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS.	AL AÑO 2023 CONTAREMOS CON UN INCREMENTO DEL 50% DE MEJORAMIENTO DE COMUNICACION	16/05/2024 9:23 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	392526 - MEDIANTE OFICIO NRO. 004-WC-GADPRT-2024.SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META
FOMENTAR UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL RURAL, LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA PARROQUIA PARA POTENCIAR Y OPTIMIZAR LA MATRIZ PRODUCTIVA IMPULSAR ENTRE LA POBLACIÓN Y LAS AUTORIDADES EL POTENCIAL TURÍSTICO RECATANDO LA ETNIAS CULTURALES.	FORTALECER 100 FAMILIAS EN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS HASTA EL AÑO 2023.	16/05/2024 9:32 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	392536 - MEDIANTE OFICIO NRO. 004-WC-GADPRT-2024.SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META
PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO REGULADO DE LOS RECURSOS NATURALES, IDENTIFICANDO LOS SECTORES DE ALTO RIESGO, PARA PRECAUTELAR LA PROTECCIÓN DE LAS MICROCUENCAS, ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD Y COMUNIDADES.	AL 2023 SE REDUCIRÁ EL 30% DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SE FORTALECERÁ LOS ECOSISTEMAS QUE POSEE LA PARROQUIA.	16/05/2024 9:23 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	392517 - MEDIANTE OFICIO NRO. 004-WC-GADPRT-2024.SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS CAPACIDADES DEL GADPT Y AL REPRESENTANTE S DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA GESTIONAR COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES CON UN EQUIPO TÉCNICO EFICIENTE.	EJECUTAR 2 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2023.	16/05/2024 9:32 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	392537 - MEDIANTE OFICIO NRO. 004-WC-GADPRT-2024.SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META
GESTIONAR, PLANIFICAR PROYECTOS PARA LA AMPLIACIÓN EN SERVICIOS DE SANEAMIENTO (AGUA POTABLE, ALCANTARILLO Y RESIDUOS SÓLIDOS) DE CALIDAD Y QUE ABARQUEN LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO PARROQUIAL.	GESTIONAR 4 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS HASTA EL AÑO 2023.	16/05/2024 9:32 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	392535 - MEDIANTE OFICIO NRO. 004-WC-GADPRT-2024.SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META

4.1. Revisión y análisis.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en sus Artículos 262 a 267, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales, y, parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *"…Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, y parroquial…".* Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD, para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos, y la necesidad de que se articulen entre sí los Planes de los distintos niveles de gobierno.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), en su artículo 41 señala: "…Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República del Ecuador (CRE) y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización…". El artículo 42 del COPYFP señala que, los principales contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, los cuales deben estar en concordancia con los planes de desarrollo superiores (cantonales, provinciales, nacional) y, el Plan Nacional de Desarrollo PND.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Artículo 295: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con la participación protagónica de la ciudadanía, planificaran estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

El proceso de actualización del PDOT vigente, debe partir de un análisis que permita identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión, o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial Timbara, periodo político administrativo 2019-2023.

Avance físico: Permite conocer el grado de cumplimiento, en términos de metas, que van teniendo los programas o proyectos establecidos por las entidades.

Meta: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean impactos, resultado o gestión.

Proyecto de inversión pública: Se entiende por proyecto el conjunto de antecedentes, estudios y evaluaciones financieras y socioeconómicas que permiten tomar la decisión de realizar o no una inversión en la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada necesidad colectiva. El proyecto se considera como tal hasta que concluya y pase a formar parte de la economía del país. El ciclo de un proyecto se compone de dos grandes fases: reinversión e inversión, es decir, estudios y ejecución.

Metodología y Base legal para la Revisión y Análisis del PDOT vigente.

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara, para el período 2019 - 2023 (el período correspondiente al 2019-2023 debe ser evaluado con el informe de fin de gestión, que la respectiva Administración de turno, debió generar y reportar a mayo de 2023). Más, sin embargo, para este proceso, nos basamos en la siguiente normativa:

Tabla 2. *Normativa en Torno al Seguimiento y Evaluación PDOT.*

LEY, NORMA (Base Legal).	ARTÍCULOS.
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
	Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP.	Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:
	a. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
	b. Conclusiones y Recomendaciones.

LEY, NORMA (Base Legal).	ARTÍCULOS.
Resolución N° 002-CNC-2017.- Aprobación de la actualización a la metodología para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM.	Es el Séptimo Criterio Constitucional del Modelo de Equidad Territorial para la asignación de recursos a los GAD, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado. En 2017, el Consejo Nacional de Competencias aprobó una actualización a la metodología para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas2, que entró en vigencia desde ese año.
Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A - Directrices para la alineación de los PDyOT de los GAD al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.	En 2021, la Secretaría Nacional de Planificación, expide las directrices para la alineación de los PDyOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
Decreto Ejecutivo Nro. 003, de 24 de mayo de 2021.	Artículo 2.- (…) "Créase la Secretaría Nacional de Planificación, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional". (…)
Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023 por parte de Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.	En la que se reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de PDOT", en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales: "Novena. - Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente Norma Técnica".

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Timbara, 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.2. Conclusiones.

Bajo la normativa antes citada, se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara, en el período comprendido entre Mayo 2019-Abril 2023. Cabe recalcar que la metodología de la Guía para el cumplimiento y seguimiento de Metas de los PDOT expuesta por la STPE, se basa en la semaforización que se detalla a continuación:

Figura 1. *Semaforización para el cumplimiento y seguimiento de metas del PDOT.*

Fuente: Semaforización para Cumplimiento de Metas-Guía de evaluación de PDOT, STPE (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los resultados obtenidos son en base a los Objetivos Estratégicos y Proyectos con sus metas propuestas y cumplidas, determinando el porcentaje de cumplimiento del PDOT vigente 2019-2023 de la parroquia Timbara, destacar que no se evidenció documento alguno oficial, respecto del Informe Final de Gestión 2019-2023, del GAD Parroquial Rural Timbara, por lo que directamente se realizó la presente evaluación mediante el Taller de Diagnostico participativo por mesas temáticas, lo que permitió tener una gran aproximación a la realidad, basados en el Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados (comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el periodo de análisis del PDOT vigente, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período), tomando como base también, los respectivos reportes al sistema SIGAD de la Secretaria Nacional de Planificación.

Dentro de la planificación de Objetivos estratégicos, Programas y Proyectos en el período de análisis Mayo 2019-Abril 2023, mismos que se detallan en la respectiva Matriz Referencial de Programas y Proyectos por Componente, que es la que presupuestaron y ejecutaron dentro del respectivo PDOT, y que según la presente Tabla 1.- Matriz de evaluación del PDOT TIMBARA 2019-2023 (vigente), se programó 28 Proyectos con sus respectivas metas, de los cuales, el estado de cumplimiento es el siguiente, según las categorías de evaluación previstas:

Se cumplió: 16 Proyectos, equivalente al 57,14%.
No se cumplió: 07 Proyectos, equivalente al 25,00%.
Se cumplió parcialmente: 05 Proyectos, equivalente al 17,86%.
Total: 28 Proyectos que suman el 100% de lo previsto en el PDOT Timbara 2019-2023.

El No cumplimiento de Proyectos o el cumplimiento parcial de Proyectos, en general se debió a la falta de gestión del GAD Parroquial Timbara, en la anterior Administración 2019-2023; a la limitada disponibilidad de recursos económicos y porque se requería más recursos y Gestión multinivel y multisectorial, al grado de compromiso y capacidad institucional del GADPR Timbara; al momento emergente de Pandemia por Coronavirus; además algunos proyectos específicos son de competencia exclusiva del GAD Cantonal Zamora y del GAD Provincial Zamora Chinchipe.

Bajo este contexto, se tiene un 57,14% de cumplimiento total de programas y proyectos planificados, conforme al presupuesto programado y el ejecutado en dicho periodo de evaluación del PDOT Timbara 2019-2023. Adicionalmente al correlacionar con la respectiva semaforización, se concluye finalmente que el semáforo señala “Incumplido”, ya que el cumplimiento porcentual del 57,14% acorde a las competencias del GAD parroquial, oscila en el rango semaforizado del 0-69,90% Incumplido.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Destacar que al evaluar el PDOT Timbara 2019-2023, se contempló en la Propuesta de Proyectos de competencia exclusiva y concurrente, un total de 52 Proyectos. Igualmente, dentro de la Propuesta de Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD Parroquial, se incluyeron 30 Proyectos. En ambos casos suman un total de 82 Proyectos.

Al no disponer del Informe Final de Gestión, y no encontrarse disponible en los archivos del GAD Parroquial Timbara, ni se facilitó, ni entregó en el proceso de Transición de la Administración Saliente 2019-2023 a la Administración Entrante 2023-2027; y al no disponer de un sistema documentado de seguimiento y evaluación periódica al PDOT vigente, situación final por la que se ha recurrido a los Reportes y Alertas del Sistema SIGAD, cuya información se detalla a continuación:

Tabla 3. *Información de metas ingresadas y numero de programas y proyectos ingresados al SIGAD.*

AÑO	NUMERO DE METAS INGRESADAS	% AVANCE META	NUMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS	INDICE DE CUMPLIMIENTO CONFORME EL REPORTE SIGAD	MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS $.	MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCION $.
2019	1,00	100,00	5,00	1,00	13000,00	17966,93
2020	3,00	100,00	12,00	1,00	41543,82	41517,17
2021	6,00	97,62	17,00	0,99	79956,46	79956,46
2022	6,00	98,81	16,00	1,00	148678,45	148678,45
2023	…..	…..	…..	…..	…..	…..
TOTAL	**16,00**	**99,11**	**50,00**		**283178,73**	**288119,01**
PROMEDIO DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2019-2023	**---**		**---**	**1,00**		

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Timbara, 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Conforme los cuadros de indicadores y metas por componentes del PDOT Timbara 2019-2023, la evaluación presente, determinó que se planificaron un total de 30 (treinta) metas en los seis componentes del PDOT; más sin embargo se reportaron al Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados, SIGAD, solo un total de 16 metas y 50 Proyectos, correspondientes a los años 2019 a 2022. Destacar que, del año 2023, no se dispuso de información.

Adicionalmente se pudo evidenciar en la visión y propuesta del PDOT 2019-2023, las siguientes metas planteadas por cada Componente del PDOT:

Componente Biofísico: (1) una meta.
Componente Económico Productivo: (9) nueve metas.
Componente Socio Cultural: (12) doce metas.
Componente Asentamientos Humanos: (2) dos metas.
Componente Movilidad Energía y Conectividad: (3) tres metas.
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana: (3) tres metas.

Destacar que con base a la información analizada, y conforme todo lo ejecutado en el avance físico, avance financiero, la ejecución programática y reporte de metas del PDOT vigente 2019-2023, se concluye en forma generalizada, que se mejoró las condiciones de vida de la población, especialmente en el núcleo urbano rural, con proyectos y metas ejecutadas en el ámbito Agroproductivo y pecuario; seguridad alimentaria; servicios básicos; fortalecimiento institucional y de organizaciones sociales; interculturalidad; turismo; protección de microcuencas y ecosistemas; y dotación de infraestructura, por lo que se han transformado en parte, las condiciones de habitabilidad, servicios y equipamientos públicos, más sin embargo, al ser una parroquia relativamente cercana a la cabecera cantonal Zamora, existe demanda mayor en la dotación de servicios, equipamientos y apoyo al agricultor y emprendedor para fomentar el turismo comunitario, ya que en la actualidad, supera más de 13 comunidades y sectores, con 1.705 habitantes (INEC 2022), y con un presupuesto anual de asignación del Estado central al GADPR Timbara, que ronda los 270.000,00 dólares americanos; consecuentemente se requiere mayor presupuesto de asignación estatal, así como de una fuerte gestión para apalancar mayores recursos y atender las demandas ciudadanas y mejorar las condiciones de vida de la población, lo que podrá lograrse con la actualización y ejecución eficiente del nuevo PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara.

En lo referente a Sistemas de Información Local SIL, o redes de información local, dentro del propio GADPR Timbara, no existen; en el GAD Municipal Zamora, no existe un sistema SIL y no se obtuvo toda la información requerida oficialmente; finalmente en el GAD Provincial Zamora Chinchipe, aún no está bien consolidado un sistema SIL, y se facilitó parte de la información requerida, por lo que se recurre frecuentemente a la información oficial en las páginas web institucionales, redes digitales y a las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, las que contienen información institucional en cada nivel de gobierno.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

5. Diagnóstico.

5.1. Caracterización general de la parroquia Timbara.

Imagen 1. *Fotografía satelital de la parroquia Timbara.*

Fuente: Foto satelital Timbara 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Imagen 2. *Fotografía satelital de la parroquia Timbara.*

Fuente: Foto satelital Timbara 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 1. *Mapa base de la parroquia Timbara.*

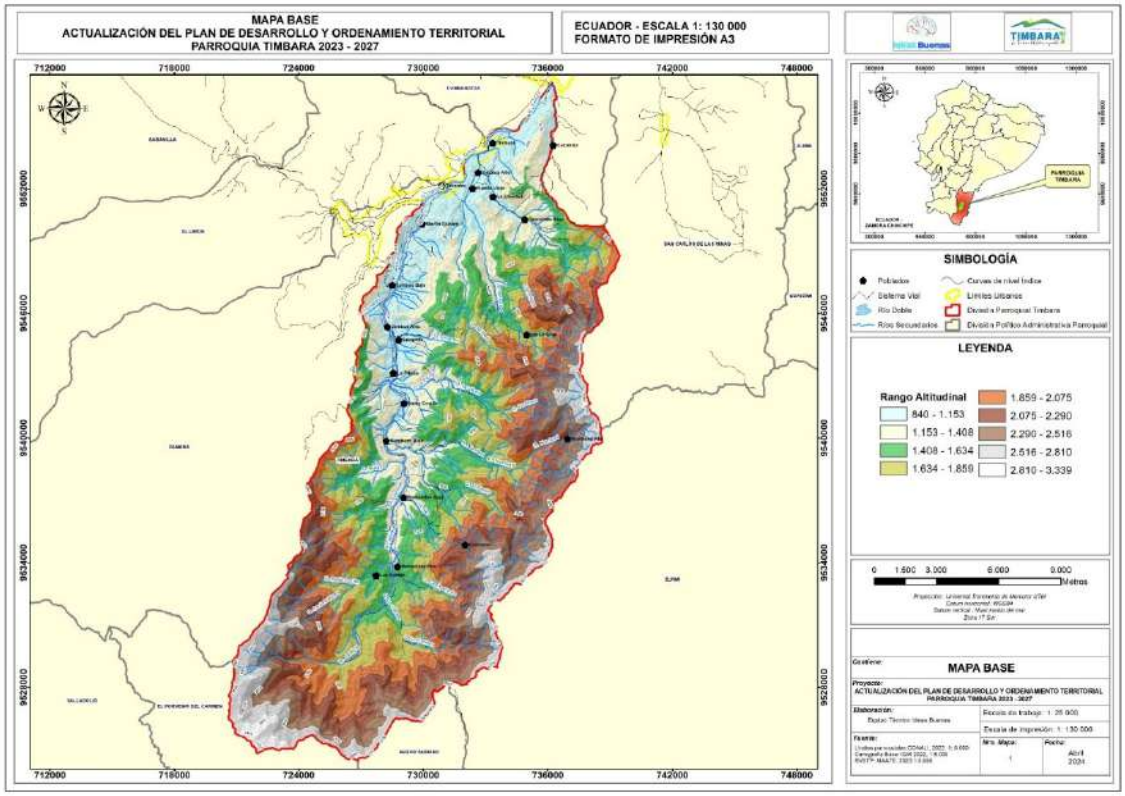

Fuente: Cartografía - CONALI 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 4. *Caracterización general de la parroquia Timbara.*

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA TIMBARA	
Fecha de creación de la Parroquia:	25 de abril de 1955
Base Legal:	Registro Oficial N.º 800
Extensión / CONALI: 2022 y Cartografía base. IGM 2022, 1:5000. Actualización PDOT Timbara 2023-2027. (PDOT cantón Zamora y PUGS Zamora 2019-2023).	306,10 Km2. (30.610,30 Hectáreas).
Altura (Rango altitudinal):	880 msnm a 2900 msnm.
Temperatura media anual:	22 ° C.
Distancia desde la ciudad Zamora (cabecera provincial) a la parroquia Timbara:	7,40 Km. (Tiempo aproximado en vehículo 10 min.)
Habitantes INEC 2022:	1.705 habitantes.
Índice de crecimiento poblacional INEC 2010 a 2022, proyectado al 2030:	4,51%
Proyección poblacional SNI -INEC al 2030:	2.430 habitantes.
Densidad poblacional INEC 2022:	6,0 hab/Km2.
Analfabetismo INEC 2022:	3,20%
Analfabetismo Digital INEC 2022:	4,30%

Huella Ecológica:		1,60 hag (hectárea global).
NBI INEC 2022:		51,40%
Toponimia:		El 25 de abril de 1955, bajo Registro N.º 800 queda sentada la creación de 3 Parroquias: Sabanilla, Cumbaratza y Timbara. Así mismo se establecieron sus Autoridades Provinciales, Cantonales y Parroquiales, siendo su primer Teniente Político el Señor Ismael Apolo. Timbara fue creciendo gracias a la tenacidad y amor de su pueblo que con sus manos encallecidas y a grandes esfuerzos de mingas, fueron construyendo la casa Comunal, la Capilla, la Escuela, el Puente pasarela, etc. Actualmente se le define y califica como la" Tierra de la caña y la melcocha".
Precipitación media anual:		676 mm.
Área:		306,00 km2. (30.610,30 Hectáreas).
Comunidades/Asentamientos humanos identificados (Urbano-Rural):		Timbara (cabecera urbana parroquial); Nuevo Amanecer (urbano en consolidación).; Los Girasoles (urbano en consolidación); Tunantza Alto; Buenaventura; San Marcos; La Unión; Martin Ujukam; Jambue Bajo; Jambue Alto; Sakantza; La pituca; Santa Cecilia; Numbami; Romerillos Bajo; Romerillos Alto.
Principales festividades Parroquiales:		San Buenaventura en la cabecera parroquial Timbara; Virgen del Cisne en Tunantza Alto; Festival de la Melcocha en Timbara; Fiesta del Niño en Martin Ujukam; Virgen del Cisne en Tunantza Alto y Sakantza; Festival de la Melcocha en Buenaventura; Fiesta del Niño en Martin Ujukam y Jamboe Alto; San Isidro en Jaboe bajo; San Vicente y Virgen del Cisne en la Pituca; Señor de la Misericordia en Romerillos Bajo; y Fiesta del Carmen en Romerillos Alto. Fiestas de Aniversario de parroquialización de Timbara el 25 abril; Festival de la Chonta el 21 de Mayo; Fiesta de la Colada Morada en Timbara centro a finales de Octubre.
Límites parroquiales:	Norte:	Con las parroquias de Zamora y Cumbaratza y San Carlos de las Minas.
	Sur:	Con el Cantón Nangaritza y con el Cantón Palanda.
	Este:	Con la parroquia San Carlos de las Minas del cantón Zamora y con el cantón Nangaritza.
	Oeste:	Con el Cantón Palanda y parroquia urbana Zamora.

Fuente: Proceso: participativo de Actualización del PDOT Timbara, 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

RESEÑA HISTÓRICA DE TIMBARA.

Durante los conflictos entre Ecuador y Perú de 1941, Timbara era una zona de paso, los pocos colonos que vivían en estas tierras jamás imaginaron que con el paso de tiempo esto se convertiría en uno de los lugares más atractivos de la provincia de Zamora Chinchipe. Personajes y algunos nativos oriundos del lugar se fueron estableciendo en estas tierras, dedicándose a la agricultura, ganadería, y en especial la explotación de

madera. Mientras que por otro lado llegaba la población de otros sectores por la necesidad de dar educación a sus hijos y dado su crecimiento poblacional, se dio la necesidad de crear la primera escuela en Timbara y ésta funcionó en la casa de Don Rosalino Rosales, cerca de la desembocadura de la quebrada de Timbara, con su primer profesor Don Floro Regalado. Después de una disputa entre la población se creó el centro de la parroquia en el terreno donado por la Cooperativa de la Vivienda Víctor Reyes Cárdenas y en lugar donde está actualmente. En 1958 se construyó la escuela donde se encuentra en la actualidad la cabecera parroquial. De esta manera fue creciendo el pueblo y su gente como también se fueron adentrándose hacia las montañas para amparar las fincas que eran muy ricas en madera y la siembra de la naranjilla; se fueron creando los diferentes barrios como La Libertad, Tunantza Alto, Jambue Alto, Sakantza, Romerillos Bajo, Romerillos Alto, La Pituca, Jambue. La parroquia Timbara fue creada el 25 de abril de 1955, bajo Registro Oficial N° 800, queda sentada la creación de tres parroquias como Sabanilla, Cumbaratza y Timbara, es una de las seis parroquias rurales que se integran en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

La parroquia Timbara, es una de las seis parroquias rurales que integran al cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra ubicada al sureste del territorio cantonal, su cabecera parroquial es el centro poblado Timbara; cuenta con un área de 306,10 Km2 (30.610,30 has.). En total, son seis las parroquias rurales del cantón Zamora: Cumbarazta, Guadalupe Imbana, Sabanilla, San Carlos, Timbara.

5.2. Análisis por sistemas.

5.2.1. Asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos, son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio (Art 4. LOOTUGS), el diagnostico tratará de identificar las características sobre la cuales se desarrollarán las actividades humanas. Todos los asentamientos humanos al estar localizaos en un espacio geográfico se ven influenciados por los factores físico-naturales que marcan el patrón de comportamiento en las actividades económicas y sociales. El análisis de este diagnóstico se basará en las características fundamentales del territorio de la Parroquia Timbara.

Uno de los pilares de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, es el componente que se articula especialmente con el **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para esto es necesario trabajar en el acceso de todas las personas a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles; asimismo, reducir la vulnerabilidad social y física que se ha venido acumulando, así como garantizar la protección del patrimonio cultural y natural. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades. Además, se alinea directamente con Plan

Nacional de Desarrollo PND - **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025;** Eje Social, **Objetivo Nacional 1**: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social, **Objetivo Nacional 7**: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible y el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025.

En el marco del Plan Integral para la Amazonía (PIA), se han definido los principales asentamientos como centros y subcentros. En el primer grupo se encuentran las cabeceras provinciales, además de Shushufindi, Joya de los Sachas, Gualaquiza y Yantzaza. En el segundo grupo se encuentran poblados como: Puerto el Carmen, Tarapoa y Lumbaqui en Sucumbíos; Loreto, Pañacocha y Tiputine en Orellana; El Chaco en Napo; Taisha, Méndez e Indanza en Morona Santiago; y Zumba en **Zamora Chinchipe**.

El modelo actual del sistema de asentamientos humanos es el fruto de una progresiva adaptación histórica que tiende a maximizar el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de la localización, y que resulta afectada por decisiones de orden político y administrativo.

Figura 2. *Centros y Subcentros de asentamientos humanos en la CTEA*

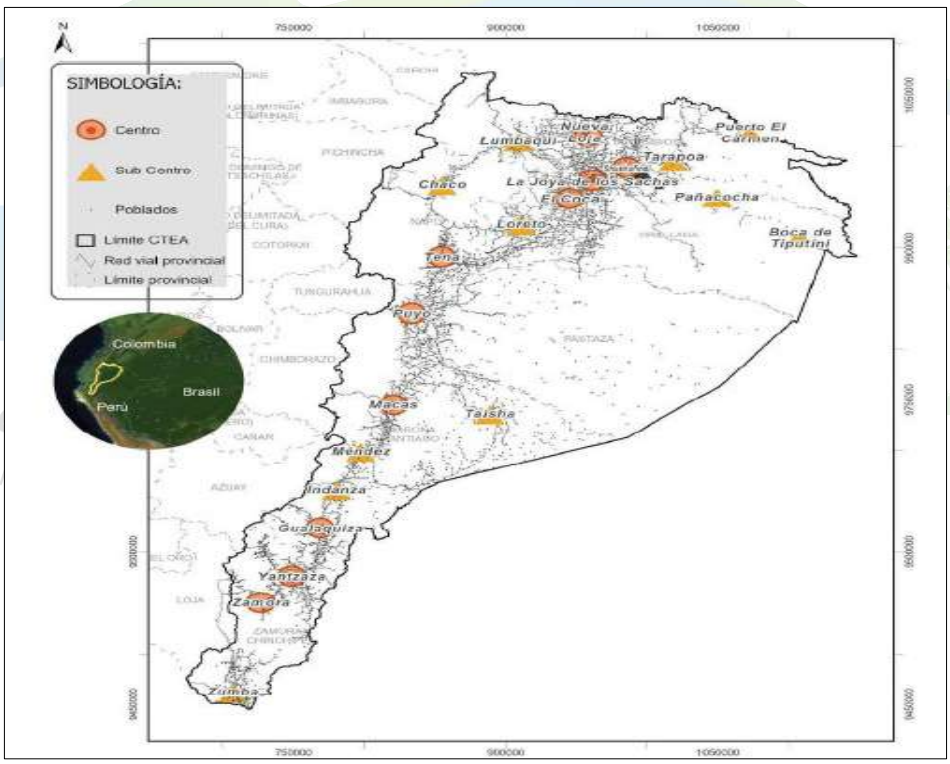

Fuente: CTEA, 2020
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

La caracterización cuantitativa de los asentamientos rurales hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km2. Se adopta el criterio de 2.000 habitantes como límite inferior de un poblado urbano que generalmente es aceptado por la mayoría

de los países de América Latina y utilizado también por el INEC para los censos económicos.

Los asentamientos humanos rurales son los que, tienen una población que no supera los 2.000 habitantes, y una población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias inferior al 50%. En la Provincia existen tres tipos de poblamiento rural:

• ***Asentamiento rural disperso***, con viviendas familiares separadas por campos cultivados, potreros, bosques, se caracteriza por una baja densidad poblacional (<5 hab/km2), su población varia de 1 a 400 habitantes, ejerce actividades primarias, las vías de acceso son precarias, se emplean soluciones individuales
de agua y saneamiento.

• ***Asentamiento semi nucleado***, cuya población varia de 401 a 1000 habitantes, presenta un centro comunitario con por lo menos una escuela, campo deportivo, casa comunitaria una iglesia y viviendas, sin embargo, la mayor parte de la población pasa el día en sus parcelas dispersas en las que muchas de las veces también han levantado una vivienda. Se emplean soluciones colectivas de agua y soluciones individuales de saneamiento.

• ***Asentamiento rural nucleado***, donde las viviendas se disponen unas junto a otras, generalmente separados por cercas o huertas, pero sin relación con la localización de las respectivas tierras de cultivo, pasto o bosque, son de mayor densidad poblacional >60 hab./km2 e implementan soluciones colectivas de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario, disponen de una vía de acceso y servicios sociales elementales, su población fluctúa entre 1001 y 2.000 habitantes.

Es fundamental conocer y determinar cuál es la situación territorial del cantón Zamora, y sus 6 parroquias Rurales: Cumbaratza, Guadalupe, Imbana, Sabanilla, San Carlos de Minas, Timbara, desarrollando su ubicación geográfica y división política; como son los procesos de distribución espacial en el territorio, analizados a través de las dinámicas del crecimiento y densidad poblacional.

Esta identificación de aglomeración poblacional o asentamientos humanos, permite determinar los diversos vínculos de complementariedad e interdependencia que guarden entre sí, siendo primordial complementar este análisis desde una visión **sistémica** integral de 360 ° de la provincia su cantón y sus parroquias; considerando: el uso y ocupación del suelo, equipamientos, redes viales e infraestructura de transporte, redes de energía y conectividad; que se articulan estos asentamientos y los flujos que estas redes generan.

La materialización del presente documento, promoverá acciones concretas desde el GAD Parroquial de Timbara, hacia cada una de las parroquias y comunidades de estudio.

Índice Verde Urbano IVU.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Índice Verde Urbano (IVU) es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina la vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas.

La presencia de áreas verdes urbanas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo.

Metodológicamente y conforme las categorías de desagregación del indicador, es la cantidad de espacios verdes urbanos (parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas) y otras áreas verdes (cementerios, terrenos baldíos, etcétera), que estén bajo administración municipal en una ciudad y que debería estar entre 9 y 15 metros cuadrados por persona.

El Índice Verde Urbano se realizó por primera vez en el año 2010 mediante cartografía censal, y en el año 2012, como un módulo ambiental dentro del Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Conforme el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), en lo que respecta a la Provincia de Zamora Chinchipe y su cantón Zamora, con relación al Índice Verde Urbano IVU, se puede citar a continuación:

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 5. *Índice Verde Urbano Cantonal – Provincia de Zamora Chinchipe.*

CANTÓN	CANTÓN	TOTAL ÁREAS VERDES m2	POBLACIÓN URBANA	ÍNDICE VERDE URBANO m2/hab.	CUMPLE ÍNDICE VERDE OMS	
					OMS	No- OMS
Zamora Chinchipe	Chinchipe	19554,00	3496,00	5,59	0	1
	Yacuambi	15323,00	1503,00	10,19	1	0
	Palanda	34429,00	2251,00	15,29	1	0
	Zamora	606001,03	13600,00	44,56	1	0
	Nangaritza	127292,86	1942,00	65,55	1	0
	Centinela Del Condor	177073,00	2471,00	71,66	1	0
	El Pangui	270557,20	3393,00	79,74	1	0
	Yantzaza	1149397,54	10452,00	109,97	1	0
	Paquisha	157908,94	1302,00	121,28	1	0
TOTAL		2.557.536,57	40.410,00	**63,29**		

Fuente: INEC, ECUADORENCIFRAS, 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Gráfico 1. *Índice Verde Urbano Cantonal – Provincia de Zamora Chinchipe.*

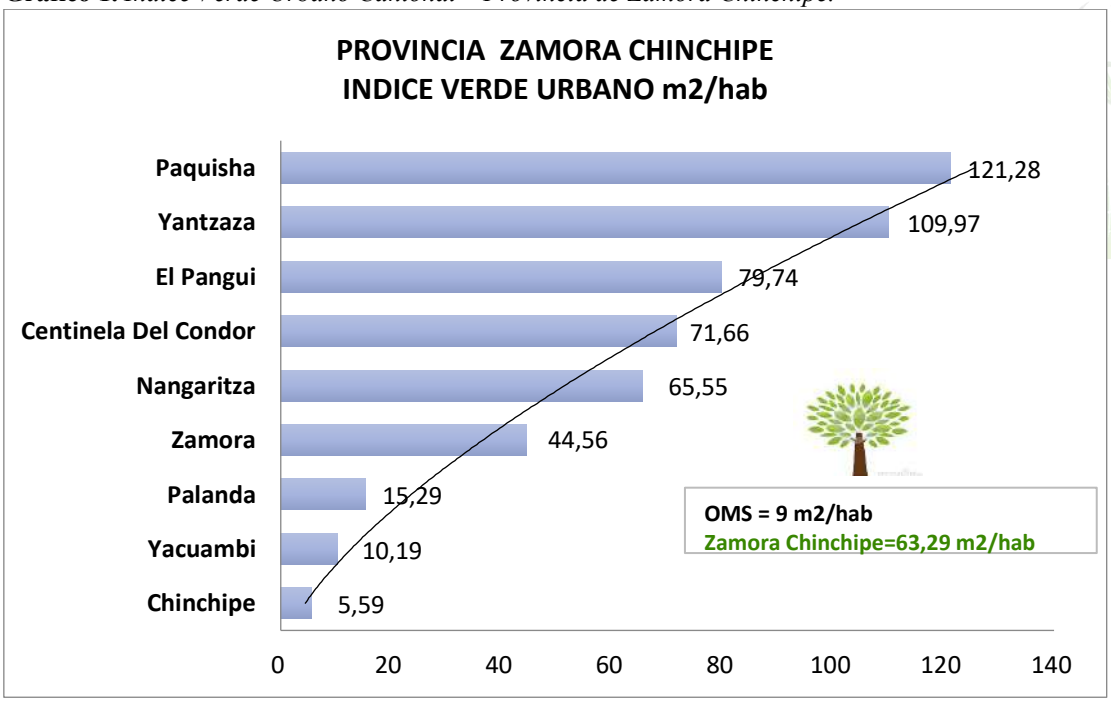

Fuente: INEC, ECUADORENCIFRAS, 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

De acuerdo a lo que se aprecia en la tabla y gráfico anteriores; se concluye, que el cantón **Zamora**, registra un **Índice Verde Urbano de 44,56 m2/habitante**, lo que significa que cumple lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS); así como a nivel provincial, **Zamora Chinchipe, registra en total un IVU de 63,29 m2/habitante**. Paquisha registra el mayor valor de Índice Verde Urbano con 121,28 m2/hab, mientras que Chinchipe presenta el menor valor con 5,59 m2/hab.

El índice verde urbano en el Ecuador es de **13,01 m2/hab**, mientras el rango sugerido por la OMS es de **9,00.m2/hab**; de esta manera, nuestro País, **sí cumple** con la recomendación internacional del Índice Verde Urbano, de acuerdo a la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos 2012.

Para la actual administración municipal 2023-2027 del cantón Zamora, y la parroquia Timbara, debe tener en consideración este indicador que demuestra la **gobernanza** e importancia de planificar las zonas urbanas en la cabecera urbana cantonal y en las cabeceras rurales parroquiales, para así diseñar e implementar políticas públicas y ejecutar diversos proyectos a fin de dotar, regenerar, construir y lograr la existencia de áreas verdes urbanas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al mismo tiempo que **facilita un proceso dinámico** en la práctica de deportes, la recreación, bienestar psicofísico, el esparcimiento, la integración y cohesión social, como espacios de uso, disfrute y encuentro común entre diversos; además, disminuye el impacto producido por los niveles excesivamente altos de densidad de población y edificación, produciendo efectos que ayudan a la eliminación del polvo y contaminantes gaseosos, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo; inclusive el IVU, se incluye dentro de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las ciudades.

El GAD Parroquial de Timbara, deberá dentro de sus planes de ordenamiento territorial, contemplar la creación y conservación de áreas verdes; para establecer mecanismos metodológicos para la medición y cálculo del área verde urbana efectiva, identificando los tipos y números de árboles para la medición de captación de oxígeno de las ciudades urbanas; garantizando así, el incremento de áreas verdes para el esparcimiento y recreación de la población, mejorar de alguna manera la **resiliencia** y calidad ambiental del territorio y conseguir la recuperación de especies forestales en extinción**.**

5.2.1.1. Distribución demográfica.

- **Análisis histórico de los diferentes asentamientos en el GAD Parroquial de Timbara**

Los primeros asentamientos humanos empezaron cuando Timbara, aún no estaba concebida como parroquia, en ese entonces para movilizarse a la provincia, se lo hacía en canoa de palanca, esta era una zona de paso desde los primeros puestos fluviales donde llegaban todos los aventureros y comerciantes.

Hombres como Don Rosalino Rosales, Francisco Gordillo, Mario Reategui, Ismael Apolo, Segundo Ortega, se fueron estableciendo por esta noble tierra; dedicándose a la agricultura, ganadería, y en especial la explotación de madera.

Esto por los años de 1945, luego fueron llegando más habitantes como son Don Isaac Mera, Leonilo Apolo, David Tinizaray, Alfonso Tinizaray, Pedro Salinas, Juan Jumbo, Emilio Jumbo, alguna familia Reategui. Y como fue creciendo la población se vio la necesidad de crear una escuela, la primera escuela en Timbara dándose una partida y el primer profesor fue don Floro Regalado y las clases se daban en la casa del señor Ismael Apolo, también se creó otra escuela la misma que funcionó en la casa de Don Rosalino Rosales donde actualmente se encuentra este centro poblado de la cabecera parroquial, fue gracias a Don Ismael Apolo quien donó 1 hectárea de terreno.

Las circunstancias de la naturaleza hicieron que el verano, afectara a los cantones de la provincia de Loja, por lo que mucha gente emigró y se concentró en estas tierras zamoranas, entre ellos Don Maclovio Torres, Don Ignacio Guarnizo, y otros; de esta manera fue creciendo su población como también se fueron adentrando hacia las montañas para acaparar las 75 fincas que eran muy ricas en Madera y la siembra de Naranjilla. Se fueron creando los diferentes barrios como: la Libertad, Tunantza Alto, Cuzuntza, Jambue Alto, Sakantza, Romerillos Bajo, Romerillos Alto.

Zamora Chinchipe se realizaría como Provincia y para ello se crearon sus cantones y además sus Parroquias. Y el 25 de abril de 1955, bajo registro N'V 800 queda sentada la creación de 3 Parroquias Sabanilla. Cumbaratza y Timbara. Así mismo se establecieron sus Autoridades Provinciales, Cantonales y Parroquiales, siendo su primer Teniente Político el señor Ismael Apolo. Timbara fue creciendo gracias a la tenacidad y amor de su pueblo que con sus manos encallecidos y a esfuerzos de mingas, fueron construyendo la casa Comunal, La Capilla, la Escuela, el puente pasarela etc.

- **Crecimiento poblacional de la parroquia Timbara.**

En el territorio zamorano, la población total de la provincia de Zamora, habitan 110.973 personas, 49,9% Hombres y 50.1% mujeres, según el último censo (2022), siendo la segunda provincia menos poblada del país, detrás de Galápagos. La provincia de Zamora Chinchipe está constituida por nueve cantones (Centinela del Condor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza, Zamora), El Cantón Zamora cuenta con su parroquia urbana el Limón y seis Parroquias Rurales (Cumbaratza, Guadaupe, Imbana, Sabanilla, San Carlos de las Minas, Timbara).

Tabla 6. *Población de los Cantones de la provincia de Zamora Chinchipe*

CANTONES PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE	POBLACIÓN	SEXO AL NACER 2022	
	2022	HOMBRES	MUJERES
Centinela del Condor	7.882	3.970	3.912
Chinchipe	10.337	5.311	5.026
El Pangui	12.768	6.300	6.468
Nangaritza	6.429	3.238	3.191
Palanda	8.873	4.524	4.349
Paquisha	4.737	2.396	2.341
Yacuambi	6.391	3.139	3.252
Yantzaza	23.370	11.539	11.831
Zamora	30.186	15.004	15.182
Total	110.973	55.421	55.552

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Zamora Chinchipe pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de El Oro y Loja, aunque no esté oficialmente conformada, denominada Región Sur.

La parroquia Timbara, es una parroquia rural en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

Timbara se encuentra situada en las dos orillas del río Zamora, en la ruta de la carretera Troncal Amazónica. La parroquia Timbara conocida por ser un centro de producción de panela, aguardiente y guarapo debido al intenso cultivo de la caña de azúcar. Además, cerca de Timbara en dirección a Timbara Alto se encuentran dos llamativas cascadas "El Aventurero' y otra sin nombre; de la primera se puede tener una vista panorámica a fotografiar de la Parroquia y sus alrededores.

Como análisis de la población debemos conocer las dinámicas que han ido ocurriendo a lo largo de los 21 años, desde 2001 hasta 2022 (Último Censo de Población y Vivienda 2022), en relación al crecimiento poblacional a nivel urbano y rural del Cantón Zamora.

Detallamos a continuación las cifras emitidas por INEC a nivel nacional, de crecimiento, decrecimiento con las que se podrán realizar las proyecciones futuras.

Además, si partimos de la población extraída del censo de Población y Vivienda realizada por el INEC en el año 2001, para la **parroquia Timbara** la población es 710 personas y lo relacionamos con la población en el año 2010 hay un crecimiento 3,92% es decir de 1.004 personas; según el último censo Población y Vivienda INEC **2022,** existen **1.705 habitantes**; es decir en este último periodo del 2010 al 2022 **existe un crecimiento poblacional de 4,51%.**

Tabla 7. *Parroquias del Cantón Timbara según su crecimiento poblacional*

PARROQUIA	POBLACIÓN			SEXO AL NACER 2022		CRECIMIENTO POBLACIONAL		
	2001	2010	2022	HOMBRES	MUJERES	2001-2010	2010-2022	2001-2022
Cabecera Parroquial Zamora	11.315	13.236	17.950	8.868	9.082	1,76%	2,57%	2,22%
Cumbaratza	3.613	4.354	3.617	1.815	1.802	2,09%	-1,53%	0,01%
Guadalupe	2.542	2.851	3.477	1.683	1.794	1,28%	1,67%	1,50%
Imbana	1.274	1.099	874	440	434	-1,63%	-1,89%	-1,78%
Sabanilla	507	578	621	303	318	1,47%	0,60%	0,97%
San Carlos de las Minas	1.968	2.025	1.942	1.048	894	0,32%	-0,35%	-0,06%
Timbara	710	1.004	1.705	847	858	3,92%	4,51%	4,26%
Total del Cantón Zamora			30.186					

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

En lo básico, la parroquia Timbara cuenta con un total de **1.705 personas**, de las cuales, **847 son hombres y 858 son mujeres**, el 22,6% de la población son niños, el 11,8% son poblaciones adolescentes (12-17 años); el 19,4% población de jóvenes (18 a 29 años); el 36,7% poblaciones adultas/os (30 a 64 años); el 9.6% población de adultas/os mayores (65 años o más).

Gráfico 2. *Perfil demográfico territorial Timbara INEC -2022.*

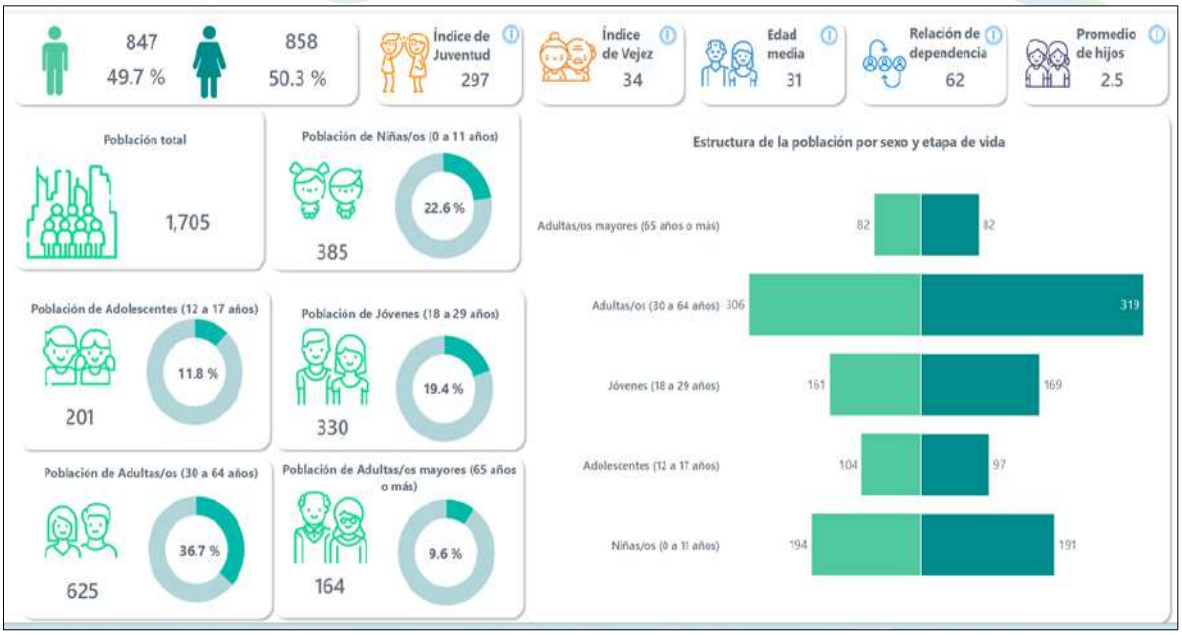

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.2. Uso y ocupación del suelo.

Distribución espacial por sectores o barrios.

En el año 2017 se actualizó la ORDENANZA SUSTITUTIVA MUNICIPAL DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE ZAMORA, CUMBARATZA Y TIMBARA. Que, el Informe Técnico del CONALI, de fecha febrero de 2016, señala que "La Solución de los conflictos de limites se ha desarrollado de la siguiente manera: Para el conflicto de límites entre la Parroquia Urbana de Zamora y Rural de Timbara, en el tramo del río Numbami que se tenía como referencia del conflicto de límites, que luego del análisis legal y por acuerdo entre el GAD Municipal de Zamora y GAD Parroquial de Timbara, tomando en cuenta la participación ciudadana, especialmente de los actores involucrados en el conflicto, se acordó que toda la cuenca hidrográfica del Río Jambue pase a pertenecer a la parroquia Timbara.

Mapa 2. *Mapa de uso de suelo de la parroquia Timbara.*

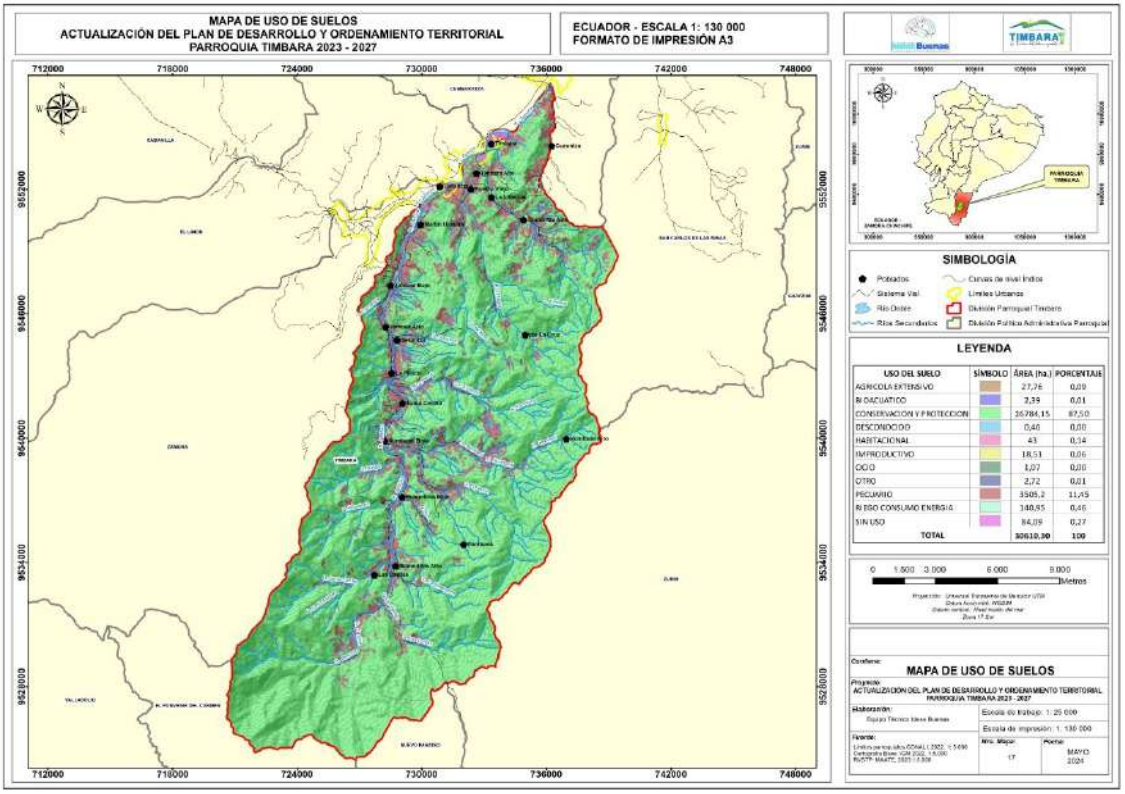

Fuente: Cartografía - CONALI 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Límites de la Parroquia Timbara. - Los límites redefinidos de la parroquia Timbara son los siguientes:

Al Norte: con las parroquias de Zamora y Cumbaratza y San Carlos de las Minas.
Al Este: con la parroquia San Carlos de las Minas del cantón Zamora y con el cantón Nangaritza.
Al Sur: con el Cantón Nangaritza y con el Cantón Palanda.

Al Oeste: con el Cantón Palanda y parroquia Zamora.

Asentamientos Rurales o Centros Poblados: Cumbaratza, Guadalupe, Timbara, La Victoria de Imbana, Sabanilla y San Carlos de las Minas, poseen una población concentrada y dispersa en un número de **12.236 hab**. corresponde al **40,54%** de la población cantonal de **30.186 hab.** Estos asentamientos se dedicada a actividades primarias (agricultura, silvicultura, minería, entre otras).

Tabla 8. *Asentamiento Centros Poblados*

PARROQUIA	POBLACIÓN		PORCENTAJE
	2022	Asentamientos Rurales hab.	
Cabecera Parroquial Zamora	17.950	17.950	59,46%
Cumbaratza	3.617	12.236	40,54%
Guadalupe	3.477		
Imbana	874		
Sabanilla	621		
San Carlos de las Minas	1.942		
Timbara	1.705		
Total del Cantón Zamora	30.186	30.186	100%

Fuente: PDOT Timbara, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 3. *División Político y Administrativo.*

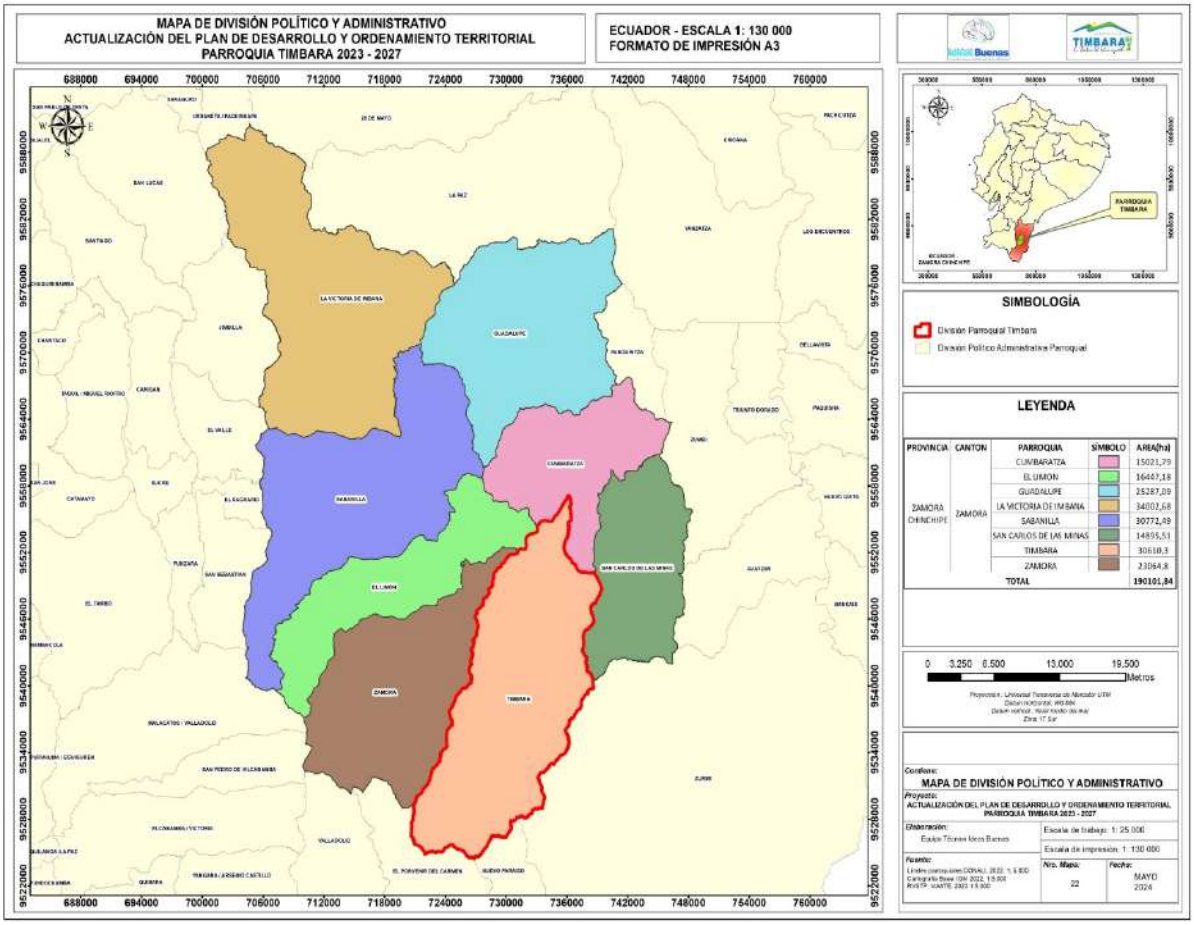

Fuente: Limites Parroquiales CONALI 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el cantón estos asentamientos rurales ocupan una extensión territorial del 87,86% siendo la parroquia de Imbana quien ocupa un 17.89%, le siguen las parroquias de Sabanillas con 16.18%, Guadalupe con 13.30%, Cumbaratza con 7.90%, San Carlos de las Minas con 7.84% y Timbara con 16.10% del territorio cantonal. (INEC 2022).

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Mapa 4. *Mapa base delimitación territorial de parroquia Timbara.*

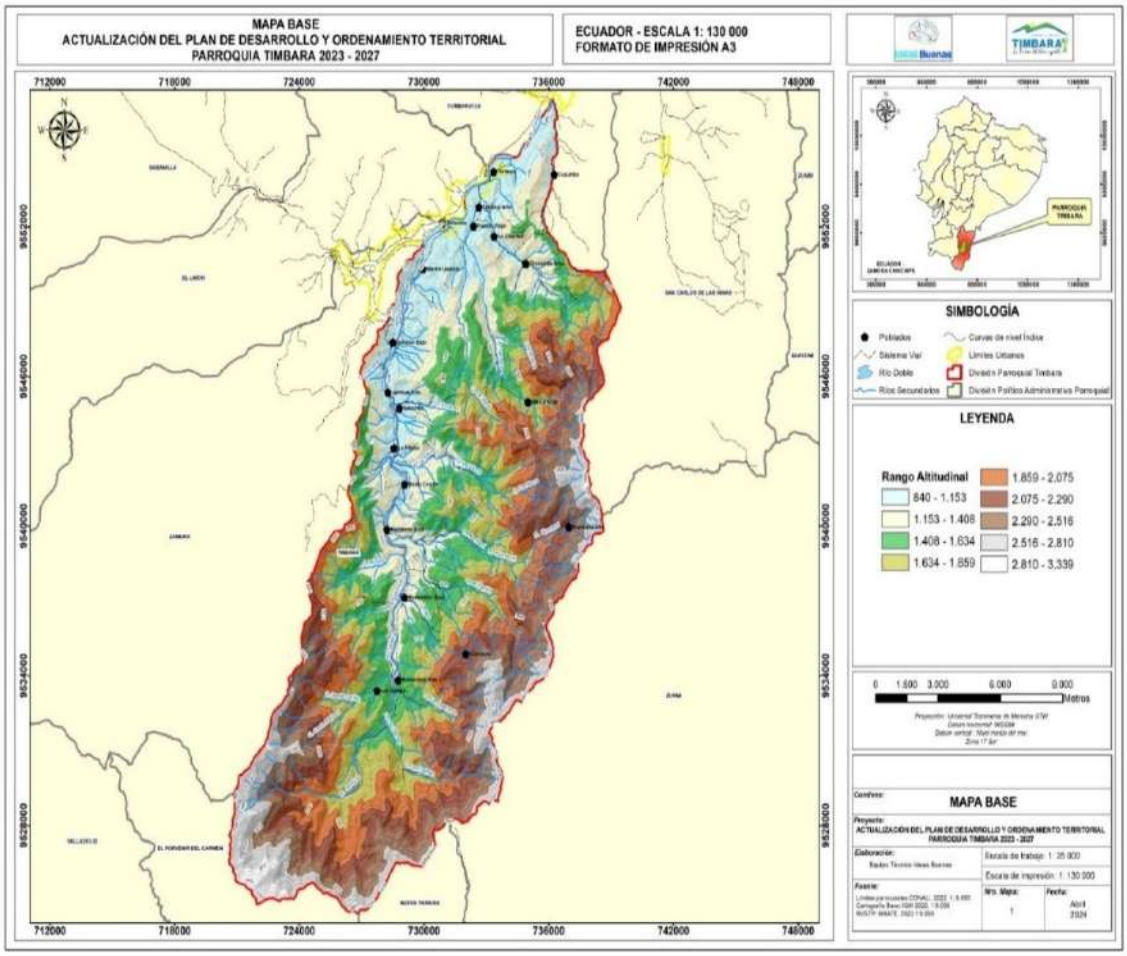

Fuente: Limites Parroquiales CONALI 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Dentro de la parroquia la distribución espacial y delimitación territorial por barrio o sectores se conforma de la siguiente manera; cabe recalcar que esta distribución se realizó considerando como referencia del PDOT del equipo consultor 2020, en la actualidad la mayoría de los barrios no son jurídicos, por eso se propone esta forma de distribución espacial.

Tabla 9. *Asentamientos humanos (Barrios-Sectores) de la Parroquia Timbara.*

ASENTAMIENTOS PARROQUIA TIMBARA	
NOMBRE DE ASENTAMIENTO	**TIPO DE ASENTAMIENTO**
Timbara (cabecera urbana parroquial).	Centro Urbano Menor
Nuevo Amanecer (urbano en consolidación).	Centro Urbano Menor
Los Girasoles (urbano en consolidación).	Centro Urbano Menor
Tunantza Alto	Asentamiento Rural
Buenaventura	Asentamiento Rural
San Marcos	Asentamiento Rural
La Unión	Asentamiento Rural
Martin Ujukam	Asentamiento Rural
Jambue Bajo	Asentamiento Rural
Jambue Alto	Asentamiento Rural
Sakantza	Asentamiento Rural
La Pituca	Asentamiento Rural
Santa Cecilia	Asentamiento Rural
Numbami	Asentamiento Rural
Romerillos Bajo	Asentamiento Rural
Romerillos Alto	Asentamiento Rural

Fuente: PDOT Timbara, 2020-Talleres participativos de actualización del PDOT Timbara 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Collage de fotografías de los barrios de la parroquia - Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

SHUAR
NUM
MUSEO
SHUAR

5.2.1.2.2 Tipos de asentamientos poblacionales:

- **Tipo III: Centros Urbanos Menores. (Ponderación 5).**

Los centros urbanos menores cuentan con una población entre 1000 a 1500 habitantes. Ellos se han evolucionado de asentamientos rurales nucleados por convertirse en cabecera parroquial con cierta infraestructura y servicios urbanos. No obstante, siguen siendo asentamientos rurales, como demuestra la actividad agropecuaria predominante alrededor de los mismos. Los centros urbanos menores muestran deficiencias en los servicios básicos y desigualdad por oportunidades de educación y empleo que motiva a sus habitantes, especialmente a la juventud, a migrar a los centros urbanos más grandes. Sin embargo, atienden el consumo diario de la población rural y circundante, cuenta con servicios de comercios, hostelería, comunicación, educación y salud.

- **Tipo II: Asentamiento Rural Nucleado. (Ponderación 4-3-2).**

Los asentamientos rurales tradicionalmente son nucleados, el campesino vive en el poblado y va directamente al campo a atender a sus animales y cultivos. En general son comunidades rurales de 50 a 1000 habitantes, que se sostienen de actividades agropecuarias, por con siguiente los factores que inciden en la ubicación del asentamiento son: calidad del suelo, disponibilidad de agua, acceso a servicios comerciales, religiosos y relaciones sociales. En los últimos tiempos se observa la aparición de asentamientos lineales a lo largo de algunos tramos de carreteras, constituyendo comunidades hermanas con vivienda y pequeños negocios separados del asentamiento principal pero aun vinculado a este por los servicios y equipamientos sociales.

- **Tipo I: Asentamiento Rural Disperso. (Ponderación 1).**

Entiende pequeños centros poblados cuya población no supera a 50 habitantes, viviendas rurales ubicadas en las zonas alejadas de la parroquia, las cuales se caracterizan por la baja densidad de la población y numerosos asentamientos diseminados. La mayor parte de esta población dispersa dispone de servicios mínimos en educación y salud (escuela, centro de salud, servicio de emergencias) y carece de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y viviendas sólidas. En el tema agua, saneamiento e higiene (WASH), predominan las soluciones individuales; la distancia que existe a caminos principales y centros poblados de mayor jerarquía, así como el alto grado de dispersión ocasiona deficiencias en el acceso a salud y educación.

- **Zonas Rurales de Ocupación Dispersa.**

Son las zonas extremas de la parroquia, son aquellas que presentan menor densidad y concentración poblacional, se encuentran lejos del sistema vial que atraviesa la parroquia, son viviendas que se encuentran diseminadas en las fincas, el alto grado de dispersión ocasiona deficiencias en el acceso a servicios de educación y salud. En el tema de agua y saneamiento predominan soluciones individuales.

Tabla 10. *Tipos de Asentamiento Humanos de la Parroquia Timbara.*

SECTOR O BARRIO	ASENTAMIENTO	RANGO
Timbara (cabecera parroquial)	Centro Urbano Menor.	4
Nuevo Amanecer (urbano en consolidación).	Centro Urbano Menor.	4
Los Girasoles (urbano en consolidación).	Centro Urbano Menor.	4
Tunantza Alto	Asentamiento Rural Nucleado.	2
Buenaventura	Asentamiento Rural Nucleado.	2
San Marcos	Asentamiento Rural Disperso.	1
La Unión	Asentamiento Rural Disperso.	1
Martin Ujukam	Asentamiento Rural Nucleado.	2
Jambue Bajo	Asentamiento Rural Disperso.	1
Jambue Alto	Asentamiento Rural Nucleado.	2
Sakantza	Asentamiento Rural Nucleado.	2
Numbami	Asentamiento Rural Nucleado.	2
La pituca	Asentamiento Rural Disperso.	1
Santa Cecilia	Asentamiento Rural Disperso.	1
Romerillos Bajo	Asentamiento Rural Nucleado.	2
Romerillos Alto	Asentamiento Rural Disperso.	1

Fuente: PDOT Timbara, 2020- Talleres participativos de actualización del PDOT Timbara 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

5.2.1.2.1 Equipamientos.

Mapa 5. *Mapa de accesos a la Salud, parroquia Timbara.*

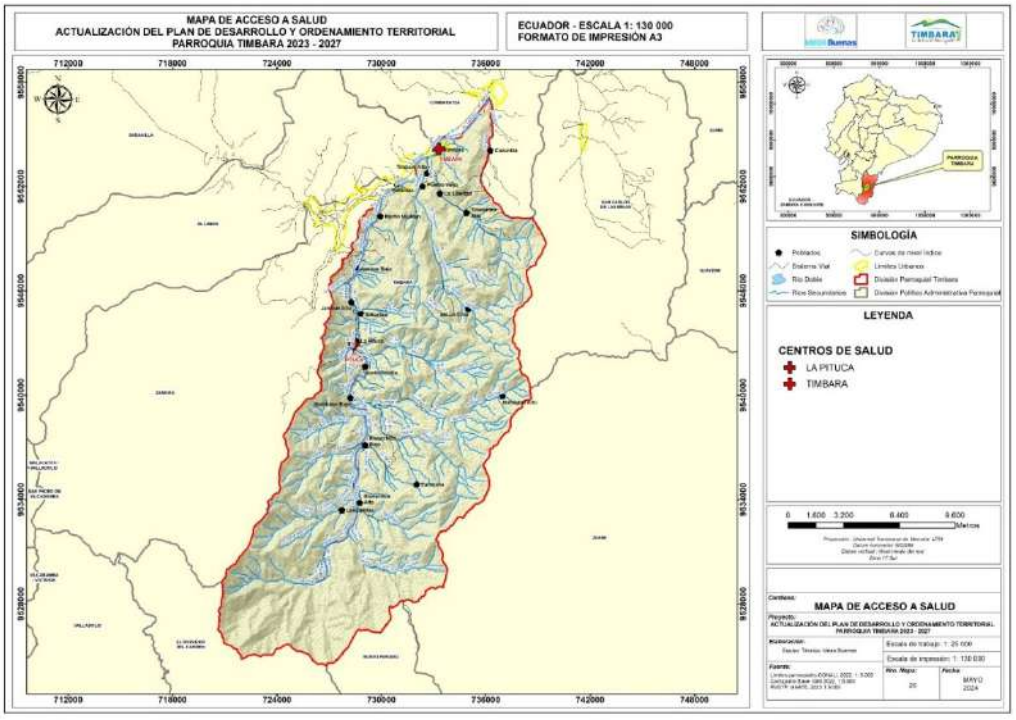

Fuente: Foto satelital Timbara 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 6. *Mapa acceso a la educación de la parroquia Timbara.*

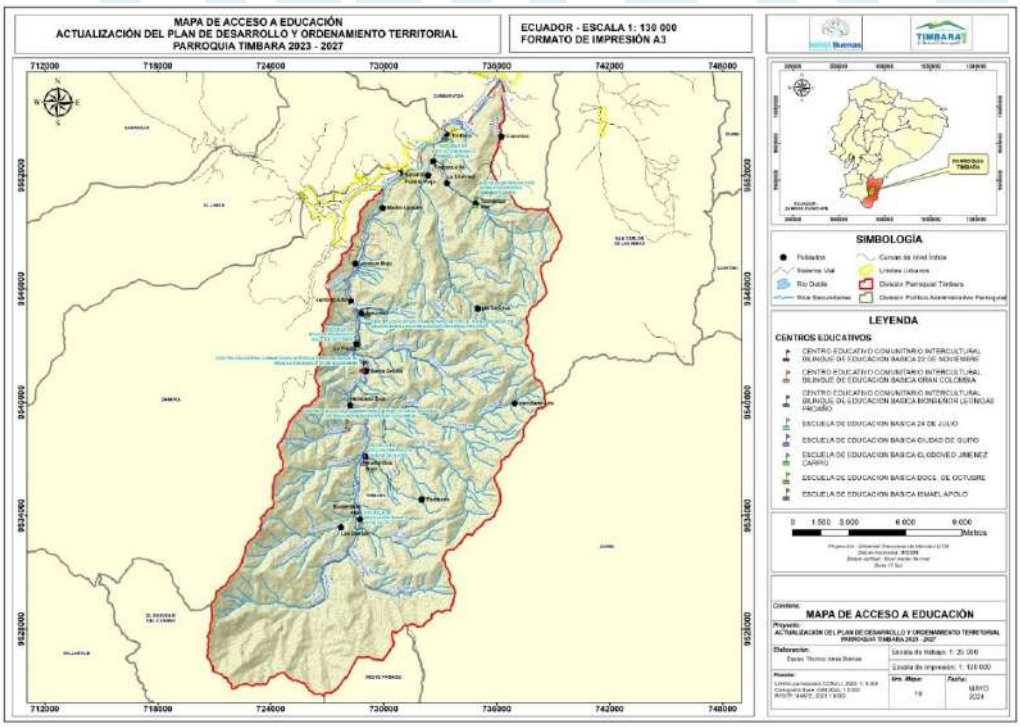

Fuente: Foto satelital Timbara 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los asentamientos humanos para tener un desarrollo dentro de sus diferentes actividades demandan ciertos tipos de elementos o servicios necesarios para su buen funcionamiento y un desarrollo imponderable. Estos elementos son los equipamientos de: educación, salud, bienestar social, recreación, financieros, etc.

Para el caso de estudio se ponderará mediante diferentes categorías las cual nos ayudara a establecer valores según su categoría estableciendo valores mínimos a las variables que se presentan con mayor regularidad, mientras que los equipamientos y servicios más especializados se le da valores altos.

Tabla 11. *Ponderación por Servicios Sociales y Equipamiento.*

CATEGORIAS	VARIABLES	PONDERACION
Salud	Centro de salud Farmacia	3 3
Educación	Educación básica Bachillerato	3 3
Equipamiento religioso	Iglesia Capillas	3 3
Equipamiento social	Parque Casa comunal	3 3
Equipamiento deportivo	Cancha Estadio	1 2
TOTAL		27

Fuente: Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial. SENPLADES 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Con los datos de ponderación de la tabla en la tabla anterior, se realiza la valoración dentro de los equipamientos y servicios detallados a continuación:

Tabla 12. *Ponderación por Equipamientos y Servicios.*

CATEGORÍA	PONDERACIÓN	TIMBARA	TUNANTZA ALTO	BUENA VENTURA	SAN MARCOS	LA UNIÓN	MARTIN UJUKAM	JAMBUE BAJO	JAMBUE ALTO	SAKANZA	LA PITUCA	SANTA CECILIA	NUMBAMI	ROMERIL LOS BAJO	ROMERIL LOS ALTO
Salud	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
Educación	6	6	3	0	0	0	3	0	0	3	6	3	0	0	0
Religiosos	6	3	3	0	0	0	0	0	3	3	3	0	3	3	0
Social	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportivo	3	3	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	24	24	7	0	0	0	4	1	4	7	13	4	4	4	1

Fuente: PDOT Timbara 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.2.2 Accesibilidad.

Para medir la accesibilidad se toma en consideración la distancia desde la cabecera parroquial a los diferentes sectores o barrios en kilómetros, tipo y estado de vías, dándole una valoración máxima de 4 puntos y mínima de 1 punto.

Tabla 13. *Ponderación por Accesibilidad.*

RANGO KM	PONDERACION
De 0 a 5	4
Entre 5 y 10	3
Entre 10 y 15	2
Entre 15 y 20	1

Fuente: PDOT Timbara, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 14. *Ponderación por Accesibilidad.*

CATEGORÍA	TIMBARA	TUNANTZA ALTO	BUENAVENTURA	SAN MARCOS	LA UNIÓN	MARTIN UJUKAM	JAMBUE BAJO	JAMBUE ALTO	SAKANZA	LA PITUCA	SANTA CECILIA	NUMBAMI	ROMERILLOS BAJO	ROMERILLOS ALTO
Primer orden	0.33	0.21				1.00				0.20			0.25	
Segundo Orden		5.15	1.50	2.50	4.00	5.00	9.50	11.23	13.30	14.30	16.40	18.80	24.30	27.27
Tercer Orden														
Camino de Herradura														
Total	0.33	5.15	1.50	2.50	4.00	6.00	9.50	11.23	13.30	14.50	16.40	18.80	24.55	27.27
Ponderación	4	3	4	4	4	3	3	2	1	1	1	1	1	1

Fuente: PDOT Timbara, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Teniendo en consideración los criterios antes mencionados establecemos la jerarquía de los asentamientos humanos dentro de la parroquia Timbara de la siguiente manera:

Tabla 15. *Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población, servicios sociales, equipamientos y accesibilidad.*

ASENTAMIENTO	PONDERACIÓN POR TAMAÑO DE POBLACIÓN	PONDERACIÓN POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	PONDERACIÓN POR ACCESIBILIDAD	PONDERACIÓN TOTAL	JERARQUÍA	CATEGORIZACIÓN
TIMBARA	4	24	4	32	Primer Orden	Media
TUNANTZA ALTO	2	7	3	12	Tercer Orden	Muy Baja
BUENAVENTURA	1	0	4	5	Cuarta Orden	Insuficiente
SAN MARCOS	1	0	4	5	Cuarta Orden	Insuficiente
LA UNIÓN	1	0	4	5	Cuarta Orden	Insuficiente
MARTIN UJUKAM	1	4	3	8	Cuarta Orden	Insuficiente
JAMBUE BAJO	1	1	3	5	Cuarta Orden	Insuficiente
JAMBUE ALTO	1	4	2	7	Cuarta Orden	Insuficiente
SAKANZA	1	7	1	9	Cuarta Orden	Insuficiente
LA PITUCA	2	13	1	16	Tercer Orden	Muy Baja
SANTA CECILIA	1	4	1	6	Cuarta Orden	Insuficiente
NUMBAMI	1	4	1	6	Cuarta Orden	Insuficiente
ROMERILLOS BAJO	1	4	1	6	Cuarta Orden	Insuficiente
ROMERRILLOS ALTO	1	1	1	3	Cuarta Orden	Insuficiente

Fuente: PDOT Timbara, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.2.3 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

El desarrollo parroquial está estrechamente relacionado con el uso de suelo y la densidad poblacional y a su vez con la productividad de la ciudad. Para esto se encuentra vigente la clasificación de uso del suelo urbano en donde se tienen los diferentes usos del suelo como: vivienda, comercio, oficinas, equipamiento recreacional, industrial, parque lineal, protección natural y protección arquitectónica; sin embargo, a estos usos generalmente se encuentran mixtos.

Suelo urbanizable o expansión urbana.

La expansión urbana de la cabecera parroquial de Timbara destinada a vivienda es hacia el entorno inmediato del casco urbano-rural-parroquial, el mismo que se encuentra consolidándose y expandiéndose de vivienda, la parte consolidada de Timbara es muy poca como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 16. *Área urbana cabecera Parroquial de Timbara.*

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (HA)
Suelo urbano consolidado	4.95
Suelo urbano no consolidado	56.47
Suelo urbano de protección	7.82
Área Urbana Total	69.24

Fuente: Catastro GAD Zamora, 2023.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Imagen 3. *Delimitación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Timbara.*

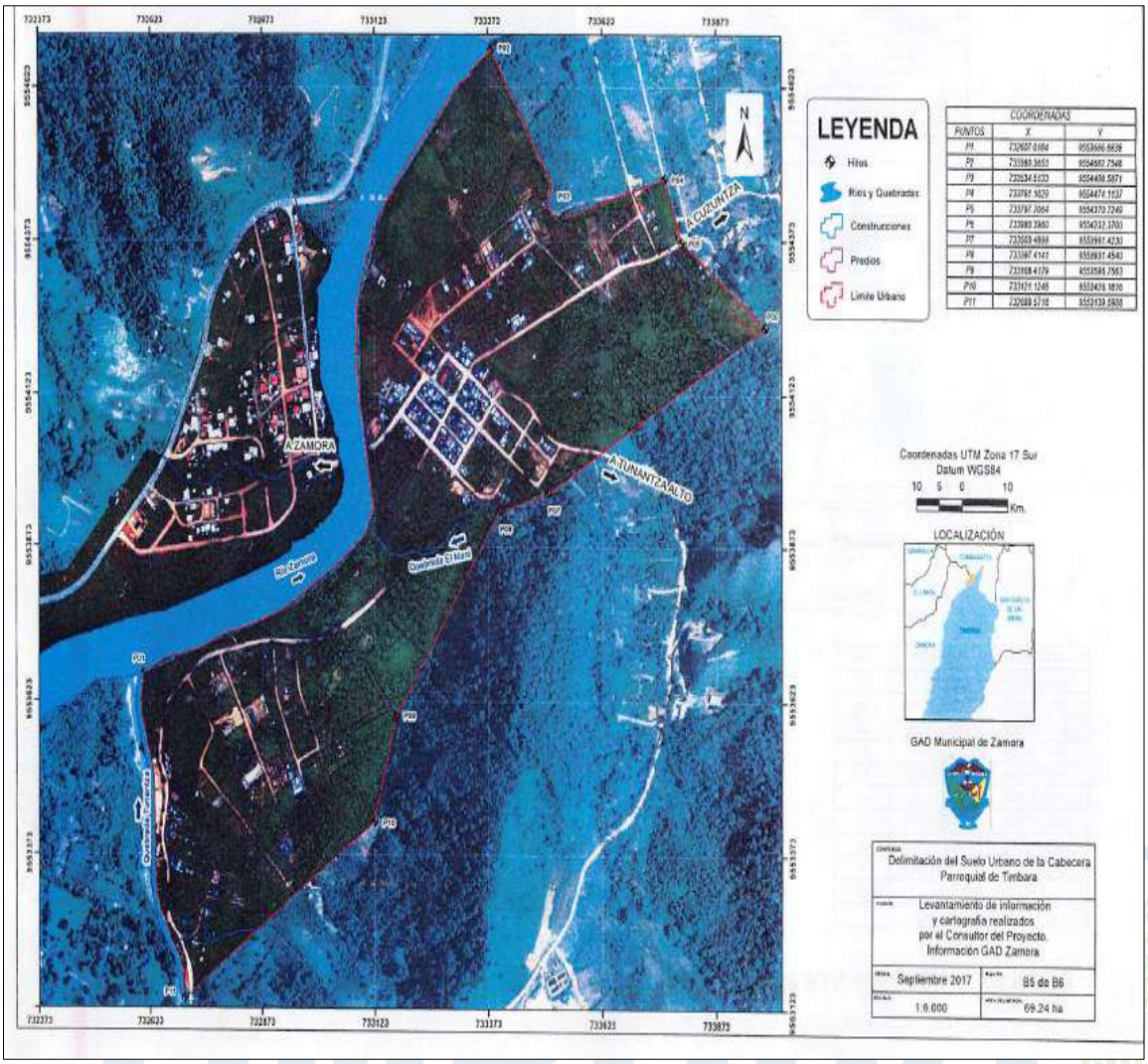

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Tabla 17. *Uso de suelo de cabecera Parroquial de Timbara.*

INDICADOR	SUELO URBANO CONSOLIDADO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	SUELO URBANO DE PROTECCION	TOTAL
TIMBARA				
Numero de predios existentes	247	638	13	898
Numero de predios con edificación	148	229	9	386
Numero de predios sin edificación	99	409	4	512
Área (Ha)	4,95	56,47	7,82	69,24
Población (Ha)	198	171	10	379
Pred. Edi/Pred Exist	59,92%	35,89%	69,23%	
Dens. Edif. (Edif/Ha)	29,90%	1.24	0.51	
Dens. Habit. (Hab/Ha)	40,00	3,03	1,28	

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Imagen 4. *Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial Timbara.*

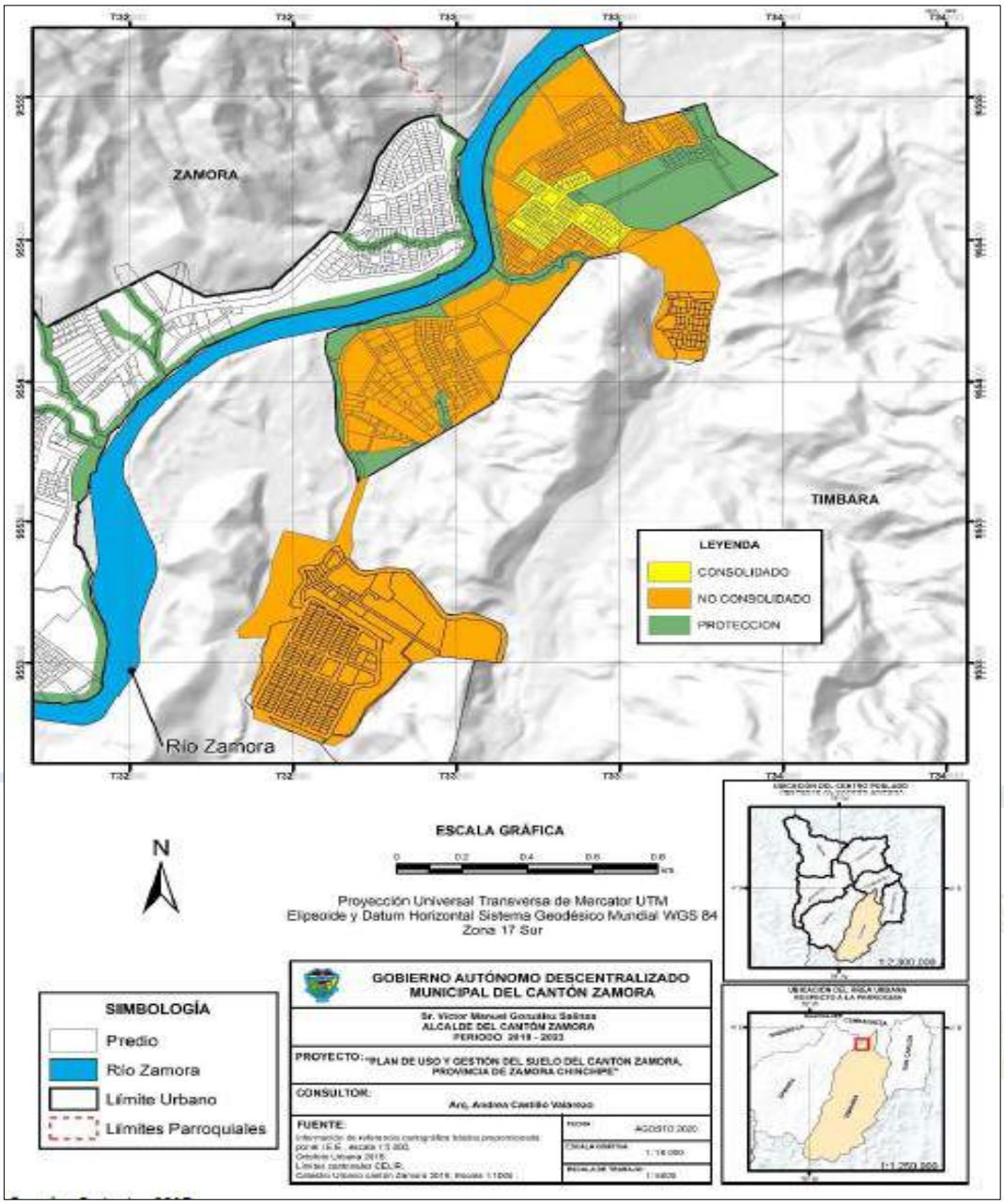

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Según la ordenanza del año 2017, que aplica el límite del suelo urbano de la ciudad de Zamora y establece el límite del suelo urbano de las cabeceras parroquiales de Timbara y de los centros poblados de San Marcos y Tunantza Alto. Estos sectores cuentan con delimitación urbana dentro de la parroquia con un estudio que se lo realizó por levantamiento de información y cartografía, información GAD Zamora en el año 2017.

Imagen 5. *Delimitación del suelo urbano del centro poblado de Tunantza Alto.*

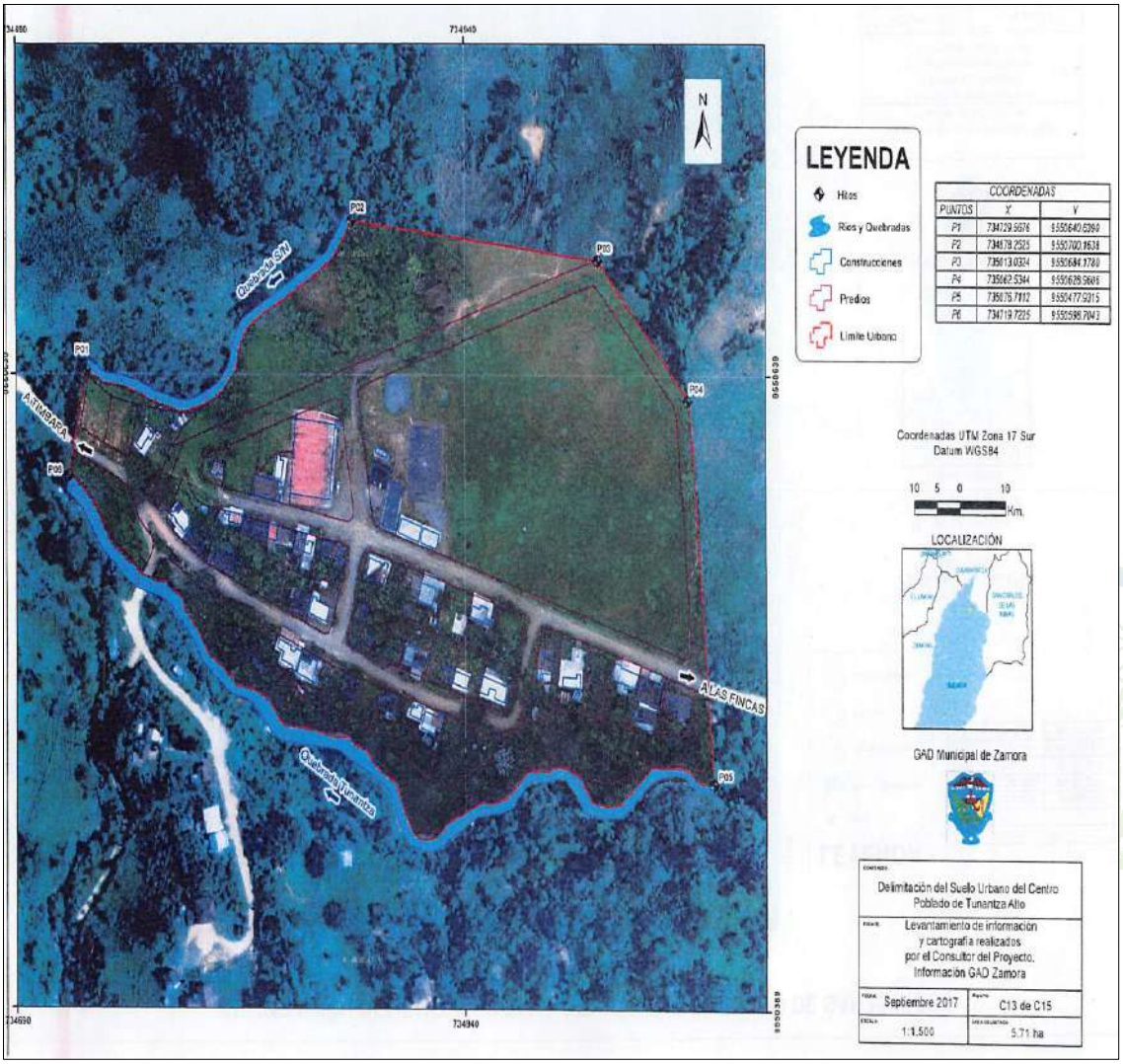

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Tabla 18. *Área urbana barrio Tunantza Alto.*

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (HA)
Suelo urbano consolidado	1.33
Suelo urbano no consolidado	3.45
Suelo urbano de protección	0.93
Área Urbana Total	**5.71**

Fuente: Catastro GAD Zamora.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Imagen 6. *Subclasificación del suelo urbano del centro poblado de Tunantza Alto.*

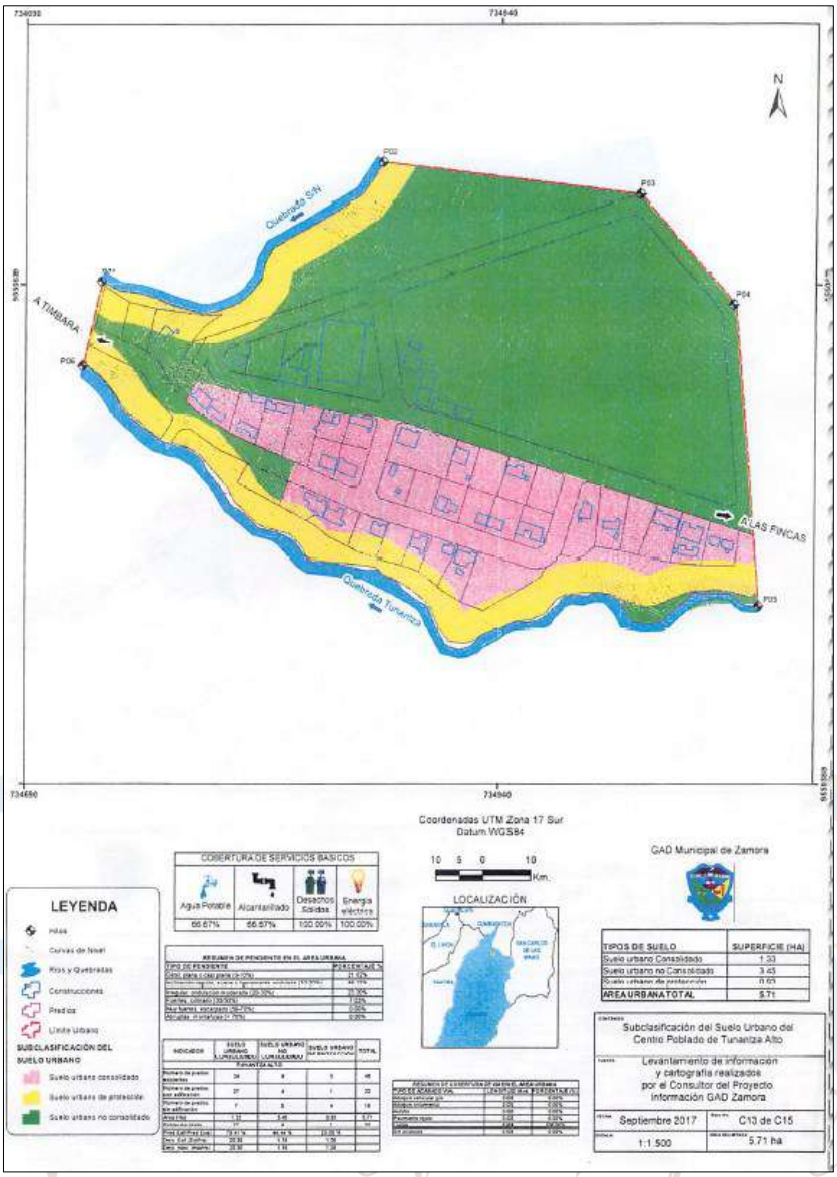

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Tabla 19. *Uso de suelo de Barrio Tunantza Alto.*

INDICADOR	SUELO URBANO CONSOLIDADO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	SUELO URBANO DETOTAL PROTECCION	
TUNANTZA ALTO				
Numero de predios existentes	34	9	5	48
Numero de predios con edificación	27	4	1	32
Numero de predios sin edificación	7	5	4	16
Área (Ha)	1.33	3.45	0.93	5.71
Población (Ha)	27	4	1	32
Pred. Edi/Pred Exist	79.41%	44.44%	20.00%	
Dens. Edif. (Edif/Ha)	20.30	1.16	1.08	
Dens. Habit. (Hab/Ha)	20.30	1.16	1.08	

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Imagen 7. *Delimitación del suelo urbano del centro poblado de San Marcos.*

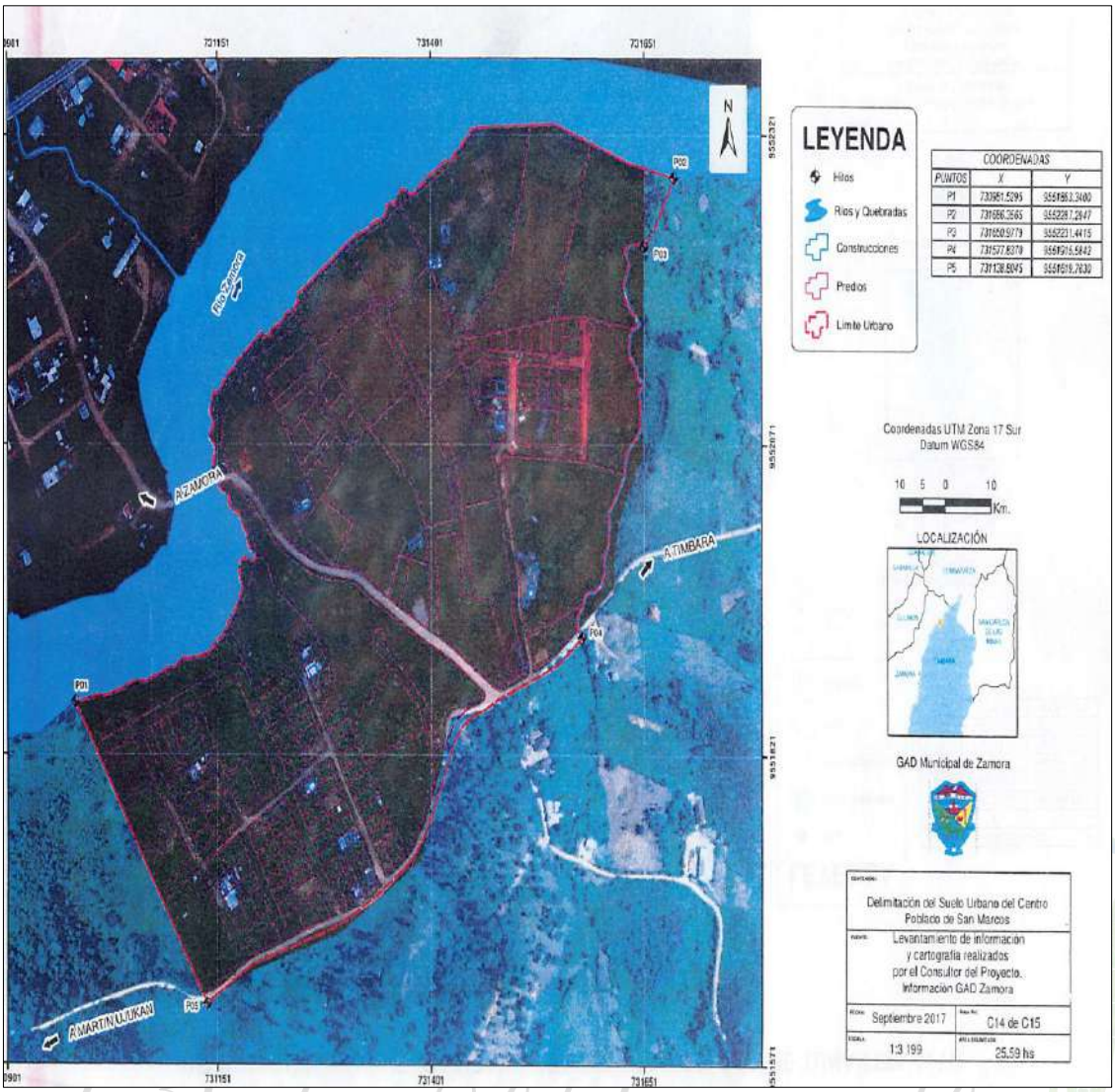

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Tabla 20. *Área urbana barrio San Marcos*

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (HA)
Suelo urbano consolidado	0.00
Suelo urbano no consolidad	21.98
Suelo urbano de protección	3.61
Área Urbana Total	25.59

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor, (2024).

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Imagen 8. *Subclasificación del suelo urbano del centro poblado de San Marcos.*

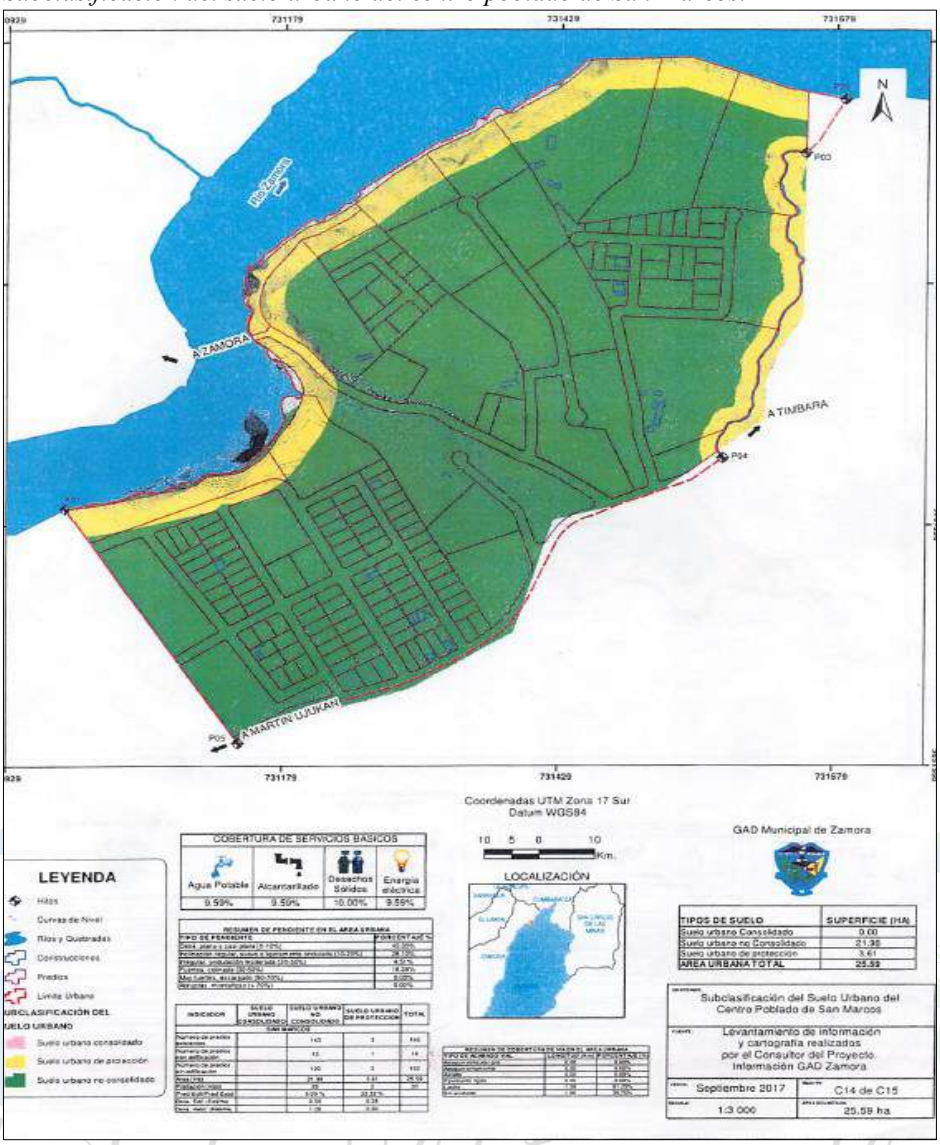

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Tabla 21. *Uso de Suelo Barrio San Marcos.*

INDICADOR	SUELO URBANO CONSOLIDADO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	SUELO URBANO DE PROTECCION	TOTAL
SAN MARCOS				
Numero de predios existentes		143	3	146
Numero de predios con edificación		13	1	14
Numero de predios sin edificación		130	2	132
Área (Ha)		21.98	3.61	25.59
Población (Ha)		28	2	30
Pred. Edi/Pred Exist		9.09%	33.33%	
Dens. Edif. (Edif/Ha)		0.59	0.28	
Dens. Habit. (Hab/Ha)		1.28	0.60	

Fuente: Catastro GAD Zamora, PUGS Zamora 2020.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

5.2.1.2.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 22. *Jerarquización de los Asentamientos Humanos de acuerdo a (Población, equipamientos social comunitarios, accesibilidad).*

ASENTAMIENTO	PONDERACIÓN POR TAMAÑO DE POBLACIÓN	PONDERACIÓN POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	PONDERACIÓN POR ACCESIBILIDAD	PONDERACIÓN TOTAL	JERARQUÍA	CATEGORIZACIÓN
Timbara	4	24	4	32	Primer Orden	Media
Nuevo Amanecer (urbano en consolidación).	4	24	4	32	Primer Orden	Media
Los Girasoles (urbano en consolidación).	4	24	4	32	Primer Orden	Media
Tunantza Alto	2	7	3	12	Tercer Orden	Muy Baja
Buenaventura	1	0	4	5	Cuarta Orden	Insuficiente
San Marcos	1	0	4	5	Cuarta Orden	Insuficiente
La Unión	1	0	4	5	Cuarta Orden	Insuficiente
Martin Ujukam	2	4	3	9	Cuarta Orden	Insuficiente
Jambue Bajo	1	1	3	5	Cuarta Orden	Insuficiente
Jambue Alto	1	4	2	7	Cuarta Orden	Insuficiente
Sakantza	1	7	1	9	Cuarta Orden	Insuficiente
La Pituca	1	13	1	15	Tercer Orden	Muy Baja
Santa Cecilia	1	4	1	6	Cuarta Orden	Insuficiente
Numbami	2	4	1	7	Cuarta Orden	Insuficiente
Romerillos Bajo	1	4	1	6	Cuarta Orden	Insuficiente
Romerillos Alto	1	1	1	3	Cuarta Orden	Insuficiente

Fuente: Equipo técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

Del cuadro anterior podemos deducir que particularmente la mayor concentración de población se concentra en la cabecera parroquial, esto se debe a la concentración de servicios básicos, sociales y equipamientos, existen barrios que no cuentan con ningún tipo de equipamiento ni una cobertura amplia de servicios básicos, por lo que se debe considerar si son considerados barrios urbanos ejemplo de estos casos tenemos a San Marcos y Tunantza Alto.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 23. *Matriz Problemas y Potencialidades.*

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	A nivel parroquial todo asentamiento cuenta con una forma consolidada y la mayoría de extensión territorial una forma de asentamiento disperso, esto a partir que se dedican a ganadería y agricultura.	Los asentamientos humanos se encuentran localizados en relieves irregulares, y de forma dispersa por lo que no permite el abastecimiento total de infraestructura adecuada.
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	Cobertura de servicios básicos a nivel parroquial es de del 63,85%. Red de agua potable es de 38,54% Alcantarillado es de 34.28 % La cobertura de recolección desechos sólidos es de un 92,06%. La cobertura energía eléctrica ocupa un 90,41%. Existe un proyecto de red de agua potable que abarca todo el valle de Jambue.	Déficit de servicios básicos de la parroquia es de 36,15% Déficit de agua potable 61.46%. Déficit de alcantarillado es de 65,72%. El déficit que tiene la recolección desechos sólidos es de 7.94%. El déficit de la cobertura de energía eléctrica es de 9.59%. La mayoría de barrios cuenta con un déficit en cuanto a servicios básicos es un problema general.
ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	Cuenta con escuelas bilingües dentro de la parroquia y la infraestructura es propia. Dentro de la salud se tiene dos subcentros que abastecen a la ciudadanía de la parroquia.	Existen escuelas cerradas por lo que la población debe trasladarse hasta barrios como la pituca o a la cabecera cantonal Zamora. El Puesto de Salud del barrio Timbara necesita contar con una edificación propia que brinde un buen servicio a la ciudadanía.
ACCESO A LA VIVIENDA	La mayor parte de la población cuenta con casa propia.	Algunos de los sectores aun no tienen escrituras, la parroquia cuenta con un déficit de vivienda en un 55,00%.
LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cada poblado influye y se relaciona directamente con la cabecera parroquial y cantonal mediante la vía troncal amazónica, ciclo vía “Yawi Sumak” y vías secundarias dinamizando actividades comerciales y productivas de la zona.	El mantenimiento de vías no es muy bueno, por las limitadas infraestructura resiliente frentes a los cambios climáticos, limitado encausamiento de quebradas perjudica la vialidad por ejemplo en el barrio pituca en la parte alta.
DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS.	Policentrismo por la dotación de servicios básicos, sociales y comunitarios e infraestructura en la cabecera parroquial.	Aislamiento entre asentamientos humanos dispersos diseminados a lo largo de las diferentes vías de la parroquia, por lo que no tienen acceso a servicios básicos, de saneamiento, salud y educación.

Fuente: Equipo técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

5.2.1.3. Movilización, conectividad e infraestructura.

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por las redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizando así población, bienes e información.

Este componente de telecomunicaciones se articula con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 9; y ODS 16**. En lo que respecta al ODS9; se refiere a construir infraestructura resiliente, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar innovación, es decir se centra en el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resilientes que garantice: el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible; así como la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo. Además, se alinea directamente con **Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025**; **Objetivo 8**. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

Es necesario cambiar el paradigma de movilidad donde las personas, en lugar de los vehículos estén en el centro de la planificación y la gestión. Este nuevo paradigma está basado en los derechos de las personas para acceder equitativamente a oportunidades, empleos bienes y servicios.

Es importante avanzar a energías, más limpias y a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en los sistemas de movilidad y transporte. Para cumplir los compromisos asumidos por Ecuador en el Acuerdo de Paris en la lucha contra el cambio climático y sus efectos, para lo cual el GADM Zamora podría ayudar a la renovación de las unidades de combustión interna a sistemas híbridos de movilidad, y propender al uso de vehículos unipersonales eléctricos.

Asegurar sistemas de movilidad y transporte inclusivo y ambientalmente responsable nos permitirá avanzar hacia ciudades más sostenibles y resilientes.

Los objetivos de desarrollo sostenibles de la Agenda 2030 marca a la movilidad como un objetivo transversal imprescindible para la humanidad.

Imagen 9. *Vías de Articulación, Centro Urbano Zamora.*

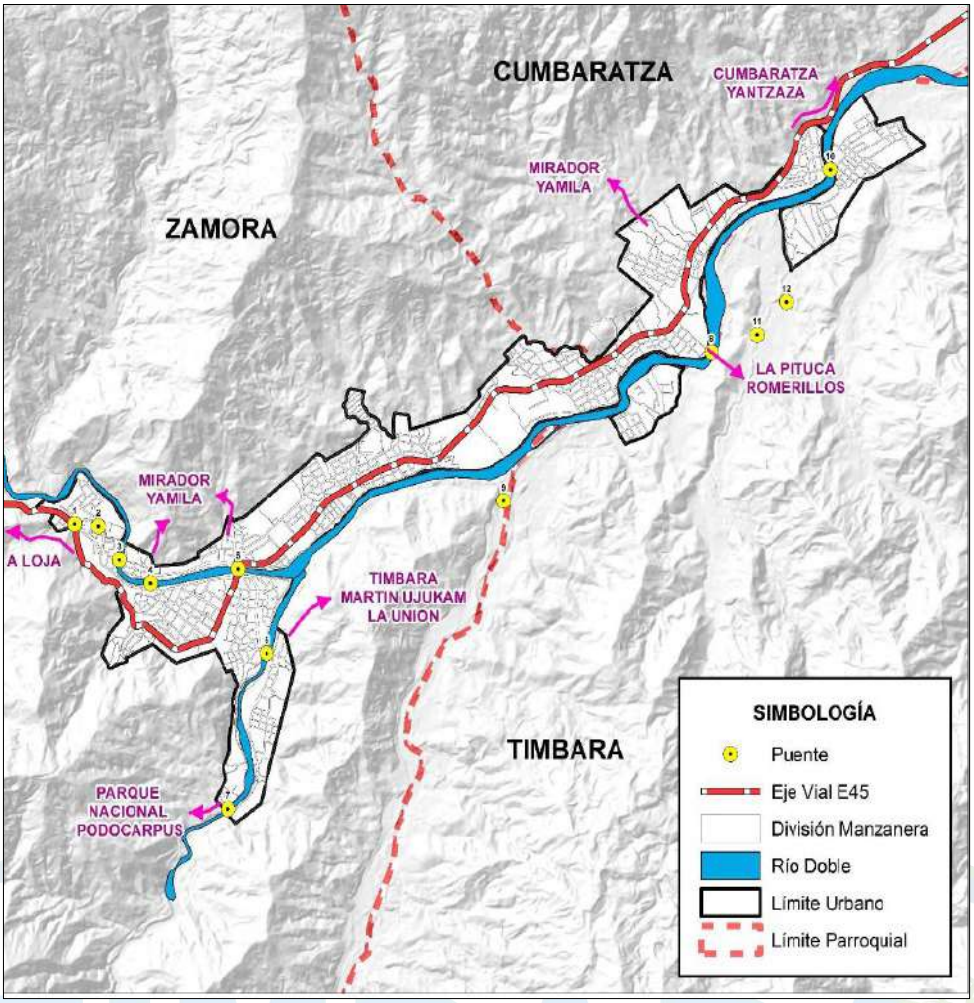

Fuente: PUGS Zamora, periodo 2019-2023.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.3.1 Redes viales y de transporte

a) Red vial.

La vía principal que conecta a la cabecera cantonal (Zamora) con la cabecera parroquial (Timbara), la cual se deriva de la Troncal Amazónica (E45) y tiene un vínculo directo con la cabecera cantonal. Cabe indicar que esta vía es asfaltada y se encuentra en buen estado, en ella la población de la cabecera parroquial cuenta con el servicio de transporte público o urbano hacia la cabecera cantonal. La otra vía que conecta la cabecera cantonal con la cabecera parroquial es la denominada "ciclo vía Yawi Sumak", en la actualidad está en proceso de asfaltado.

b) Tipos de vías.

La vialidad de la parroquia Timbara, de acuerdo a la capa de rodadura está representada por tres tipos de vías: de primer orden, segundo orden y tercer orden; siendo la preponderante las vías de segundo orden, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 24. *Tipos de Vía.*

TIPO DE VIAS	CATEGORIZACION	KM	PORCENTAJE
Pavimento asfaltico	Primer orden	1.00	7.68%
Adoquinadas	Primer orden	1.78	4.55%
Afirmadas	Segundo orden	34.23	69.83%
Tierra	Tercer orden	10.22	17.92
Total		45.45	100%

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

c) Vialidad Urbana de la parroquia.

Tabla 25. *Vialidad urbana de la Parroquia Timbara.*

PARROQUIAS	POBLACIÓN REFERENCIAL 2022	LASTRE(AFIRMADA) KM	ADOQUINADA KM	SIN ACABADO KM	TOTAL KM
Timbara	830	3.86	1.02	1.81	6.68
Tunantza Alto	194	0.69	0.21	0.00	0.90
San Marcos	48	0.00	1.58	1.00	2.58

Fuente: Catastro GAD Zamora
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

d) Vialidad rural de la parroquia.

En el siguiente cuadro detallamos la distancia en km que existe entre los barrios y sectores, y el tipo de vía con el que cuentan cada uno de ellos.

Tabla 26. *Vialidad Rural de la Parroquia Timbara.*

Barrios/Sectores	Tipo de Calzada (KM)				Total Km
	Pavimentos-Asfalticos (primer orden)	Afirmada-Lastre (segundo orden)	Tierra (tercer orden)	Caminos de herradura, sin acabado	
Vía de primer orden					
La Unión-Martin Ujukam	1.00				1.00
Vía de segundo orden					
Timbara-Tunantza Alto		5.15			5.15
Timbara-Buenaventura	1.50				1.50
Buenaventura-San Marcos	1.92				1.92
San Marcos-La Unión	1.71				1.71
La Unión- Jambue Bajo		4.40			4.40
Jambue Bajo-Jambue Alto		1.70			1.70
Jambue Alto-Sakantza		2.10			2.10
Sakantza-La Pituca		2.35			2.35
La Pituca-Santa Cecilia		2.00			2.00
Santa Cecilia-Numbami		2.30			2.30
Numbami-Romerillos Bajo		4.70			4.70
Romerillos Bajo-Romerillos Alto		4.40			4.40
Vía de tercer orden					
Martin Ujukam-Sakantza			7.35		7.35
Sakantza-Pituca			2.87		2.87
TOTAL	1.00	34.23	10.22		45,45

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Resumen de vías de la Parroquia.

Tabla 27. *Vialidad de la Parroquia Timbara.*

PARROQUIA	URBANO Km	RURAL Km	TOTAL KM
Timbara	3.86	41.59	45.45

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En la actualidad la vía denominada "ciclo vía Yawi Sumak" está en ejecución el asfaltado de la vía, vincula algunos barrios de la parroquia por lo que mejorara el acceso hacia estos lugares.

Mapa 7. *Acceso a vías de la parroquia Timbara.*

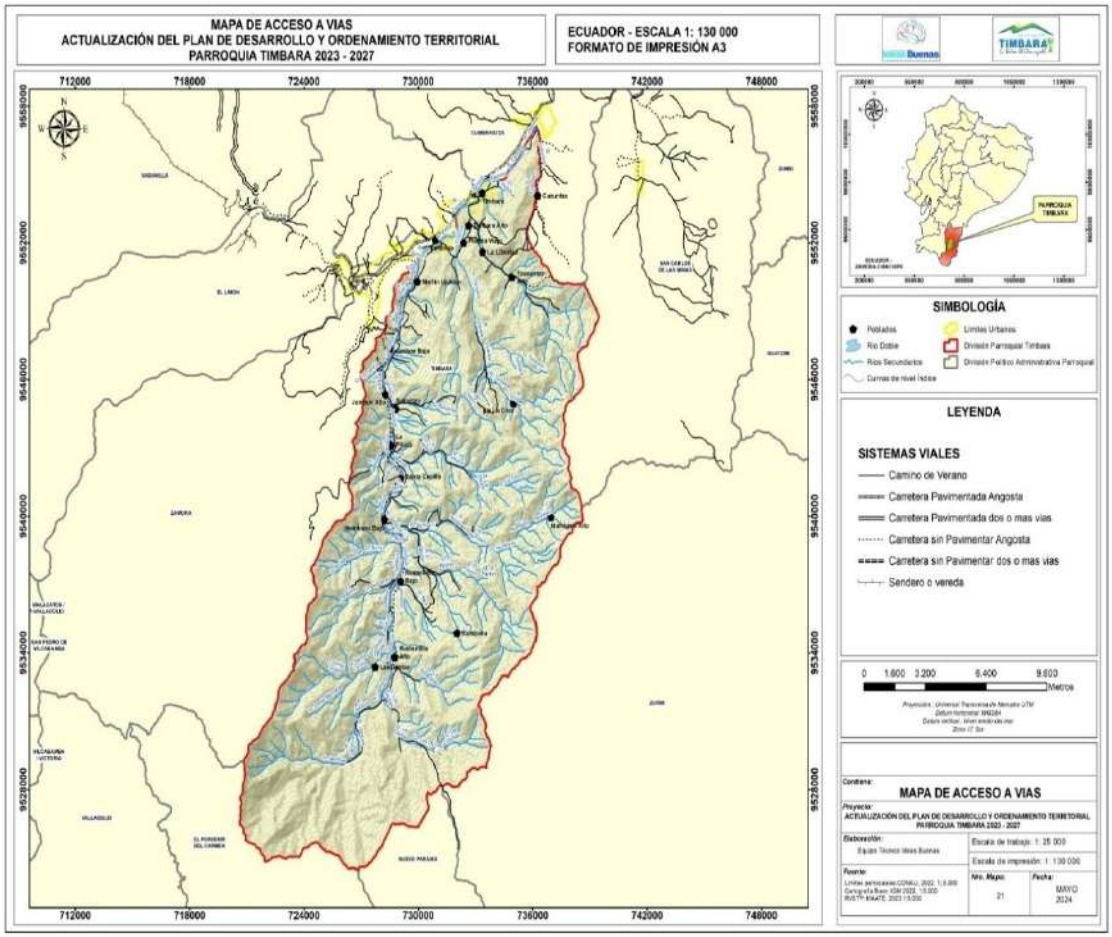

Fuente: Limites Parroquiales CONALI 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.3.2 Densidad vial.

Este indicador nos permite medir la densidad que existe entre la longitud vial en km y dividido por la superficie parroquial expresada en km2.

Tabla 28. *Densidad Vial.*

PARROQUIA	VIALIDAD KM	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD VIAL
Timbara	45.45	306,10	0.15

Fuente: Equipo Técnico Consultor, Talleres participativos de Actualización del PDOT, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

- **Distancia de Accesibilidad desde Zamora a las parroquias rurales.**

La distancia geográfica desde Zamora, cabecera cantonal hacia las distancias parroquiales rurales, nos muestra el grado de accesibilidad hacia el cantón donde se encuentra las diferentes instituciones públicas y privadas, para generación y gestión de recursos y obra; cabe recalcar que la parroquia Imbana es la que se encuentra más alejada de la cabecera cantonal y las más cercana la parroquia Timbara.

Tabla 29. *Distancias desde la ciudad de Zamora.*

PARROQUIA	DISTANCIA KM
Cumbaratza	12,41
Guadalupe	32,40
Imbana	110,00
Sabanilla	25,50
San Carlos de las Minas	24,71
Timbara	7,50

Fuente: GAD Municipal de Zamora.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.3.3 Transporte.

Para abordar el transporte debemos tener en cuenta las características y diferencias entre los servicios conexos de transporte terrestre público que comprende los siguientes ámbitos de operación: Intracantonal, Intraprovincial (Intercantonal), Intraregional, Interprovincial e Internacional. Dentro del cantón Zamora se cuenta con los siguientes servicios de transporte público.

Tabla 30. *Servicio de Transporte en la Parroquia.*

Transporte	Nombres de unidades	Lugares de recorrido
Transporte intercantonal	Cooperativa de transporte Zamora (ranchera)	Zamora-Romerillos Alto Zamora-Tunantza Alto
Transporte interparroquial	Cooperativa de Transporte Urbano "Las Orquídeas S.A"	Zamora-Timbara
Transporte local	Cooperativa de transporte mixto de camionetas Trans Timbara S.A.	A nivel de barrios

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.3.4 Acceso al servicio de telecomunicaciones.

a) Telefonía fija.

El servicio de telefonía fija en la parroquia Timbara lo brinda la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), contando con el mismo únicamente el **13,60%** del total de familias en la parroquia. En el territorio parroquial, el mayor acceso a telefonía convencional tiene la población de la cabecera parroquial, mientras que los sectores y barrios rurales, se caracterizan por tener menor cobertura del servicio en mención

Tabla 31. *Uso de tecnología de la información y comunicación TIC-INEC 2022.*

Hogares que usan TIC	Porcentaje	Casos
Hogares que disponen del servicio tef. Convencional	13,60%	72
Hogares que dispones del servicio tef. Celular	89,40%	472
Hogares que disponen del servicio telev. Pagada	17,00%	90
Hogares que disponen del servicio internet fijo	64,20%	339
Hogares que disponen de computadora	28,00%	148
Total	100,00%	528

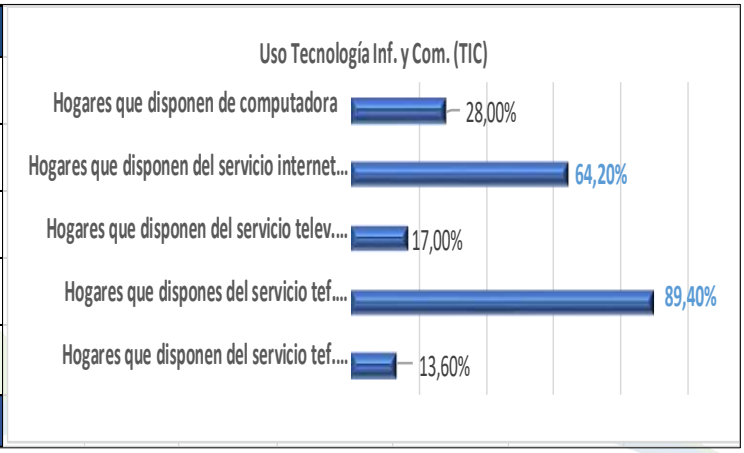

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

b) Telefonía celular.

La mayoría de la población dispone de celulares ya sea de las operadoras Claro, Movistar, CNT y Tuenti, tiene **cobertura del 89,40%,** pero el servicio existe solamente en ciertos sectores, provocando molestias a los usuarios, la parte Sur de la parroquia casi es nula la cobertura a excepción de los que cuentan con operadora claro que si cuentan con la cobertura en ciertos sectores.

c) Servicio de internet.

Teniendo como información al Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 de 528 Abonados, se tiene que su **cobertura de 339** hogares correspondiente al **64,20%** cuentan con este servicio, mientras que los 189 restantes que corresponden al 35,8% no cuentan con el servicio de internet fijo, este déficit afectado de servicio para los estudiantes para recibir las clases virtuales en época de la pandemia del coronavirus. Causando serios inconvenientes en la enseñanza de los niños y jóvenes.

El Gobierno Nacional, a través de la Empresa Pública Ecuador Estratégico implementó en las cabeceras parroquiales del cantón Zamora los Infocentros comunitarios, que son parte

del proyecto de acceso a la comunicación e información de las personas que habitan en las zonas urbanas y rurales. Los gobiernos parroquiales son responsables de entregar el espacio físico, cuidar de los equipos instalados, pagar un salario al o la administradora que atenderá al público y brindará capacitaciones, mientras que el CNT debe mantener un buen servicio de Internet durante el tiempo que dura el convenio.

En el cantón Zamora contamos con los siguientes Infocentro:

Tabla 32. *Internet prestado por Infocentro del Cantón Zamora.*

Nro.	PARROQUIA/SECTOR	POBLACION	Nro.	CAPACIDAD	USUARIOS/DIA
01	Zamora		2	15	25-50
02	El Limón	17.950	1	15	15-30
03	Sabanilla	621	1	10	10-20
04	Timbara	1.705	1	11	15-35
05	Cumbaratza	3.617	1	11	20-40
06	San Carlos	1.942	1	11	15-35
07	Nambija		1	11	20-35
08	Guadalupe	3.477	1	11	15-35

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El servicio de internet es de suma importancia ya que constituye un cambio revolucionario en la comunicación entre los seres humanos en constante cambio, crecimiento y novedad; dentro de este aspecto las empresas que brindan el servicio de internet en la parroquia en su mayoría es CNT y Netplus.

El mayor número de usuarios son estudiantes de colegios y escuelas, que recurren para realizar consultas, no existen demanda de este servicio en cada uno de estos Infocentros, en donde diariamente concurren en un número mínimo de 10 usuarios hasta un máximo de 35 en las parroquias rurales, y en la cabecera cantonal en un número de 25 hasta un máximo de 50.

5.2.1.3.5 Cobertura de internet por hogares.

a) Servicio de TV CABLE.

El servicio de TV CABLE o televisión por cable, es un sistema de servicios de televisión prestado a los consumidores a través de señales de radiofrecuencia que se transmiten a los usuarios a través de fibras ópticas, cables coaxiales o antenas.

Teniendo como información al Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 de 528 Abonados, se tiene que su **cobertura es de 90** hogares correspondiente al **17,90%** cuentan

con este servicio, mientras que los 438 restantes que corresponden al 82,10% no cuentan con el servicio de TV cable pagada.

b) Servicio de radiocomunicaciones.

La parroquia y sus barrios cuentan con la cobertura de 7 radios, en algunos sectores la frecuencia es nítida y en otros no cuenta con señal, para televisión abierta existe 1 canal de televisión nacional, 1 canal de televisión provincial y tv cable, que se pueden sintonizar, cabe indicar que la cobertura de estos canales no brinda una señal con nitidez para los usuarios. para este ítem existe diferentes empresas privadas y públicas que cobran por dar este servicio las cuales son CNT, DirecTV y TV cable.

Tabla 33. *Cobertura de Radio y Televisión en la Parroquia Timbara.*

COBERTURA DE RADIO Y TELEVISIÓN EN LA PARROQUIA TIMBARA	
Radios	Sonorama 88.5 FM.
	Onda Municipal 90.1 FM.
	Amazonas 992.1 FM.
	Romántica 95.7
	Católica la voz de Zamora 102.9 FM.
	La Cariñosa 98.1 FM.
	Integración 104.1FM.
	Zeta Radio 106.9 FM.
	Yacu Radio 98.9-Yacuambi.
Televisión	CNT
	DirecTV
	TV Cable

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 34. *Matriz de Telecomunicaciones.*

SERVICIO	ACCESO	COBERTURA
TELEFONIA FIJA	En el cantón Zamora la telefonía fija es atendida por la empresa CNT, por lo tanto, igual en la parroquia Timbara.	En la parroquia existe una cobertura muy baja que es del 13,60%.
TELEFONIA CELULAR	Dentro de la parroquia existen 4 operadoras móvil que son: Claro, Movistar, CNT y Tuenti.	La cobertura es muy mala en cuanto a la parroquia, ya que existe en ciertos lugares y no es muy amplia. La operadora claro es la que cuenta con mayor cobertura dentro de la parroquia.
INTERNET	En la actualidad se ha convertido en un servicio indispensable para todos los poblados, en la parroquia se cuenta con empresa CNT, Netplus, las cuales dan este servicio.	La cobertura que se tiene es 64,20% solamente hasta el barrio la Pituca, y son casos especiales los que cuentan con este servicio en la localidad.

READIOCOMUNICACIONES	La mayor parte de los habitantes del cantón, utilizan la radio como principal medio de comunicación (Podocarpus, Integración, Zamora,) con una mayor incidencia en el sector rural. La cobertura de televisión nacional (GAMA-TV) tiene una mayor incidencia en el sector urbano y cabeceras parroquiales, otra forma de acceso a la telecomunicación es la disponibilidad del servicio de televisión que oferta el CNT, Cable Visión Zamora y Direc-TV.	En cuanto se refiere a la cobertura de tv cable pagada, el 17% en Timbara

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, (2024).

5.2.1.3.6 Potencia instalada y tipo de generación de energía.

a) Servicio energético.

El componente de energía se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 7**; pretende garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos, incrementar substancialmente la proporción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. La cooperación internacional y las tecnologías avanzadas se identifican como pasos para alcanzar este objetivo. Además, se alinea directamente con **Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025; Objetivo 7**. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

El desarrollo de los países está íntimamente ligado a contar con servicios de calidad: salud, educación, agua potable, alcantarillado, vialidad, telecomunicaciones, y todos estos últimos dependen de un buen servicio eléctrico, inclusive para proteger los equipos de dañados por suspensiones bruscas del servicio.

La gestión de la demanda energética en el país es una parte fundamental y se centrará en la implementación de medidas que impulsen el uso eficiente y responsable de servicios y productos energéticos, y la mejora de los procesos desde la generación de energía primaria, transporte, transformación y su consumo final.

El servicio de energía eléctrica está destinado al sector urbano de la parroquia, aunque con deficiencia en el servicio de luz pública, hace falta atender un pequeño porcentaje de viviendas que requieren de energía eléctrica. Mientras tanto, en las comunidades rurales disponen de este servicio con limitaciones, todavía se observa que hay domicilios que viven en la obscuridad, sin contar con la luz eléctrica, quizá por la ubicación dispersa de sus viviendas.

Tabla 35. *Procedencia de la luz eléctrica INEC -2022.*

Cobertura Energia Eléctrica	Porcentaje	Casos
Energía Eléctrica	95,70%	489
No tienen	4,30%	22
Total	100,00%	511

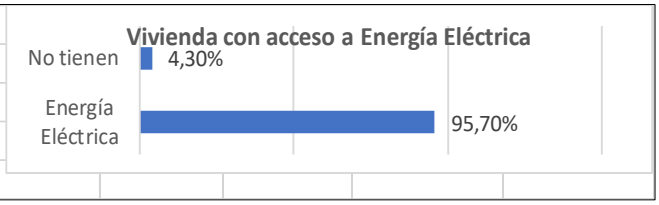

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

En lo referente a la tenencia de la luz eléctrica, de acuerdo al INEC 2022, se destaca que, la **cobertura** de Energía Eléctrica en la parroquia Timbara es del **95,70%** de los 511 casos de las viviendas disponen de luz, procedente de la red de empresa eléctrica de servicio público, esto significa que existe un **déficit del 4,30**%, lo que corresponde 22 viviendas de un total de 511 casos.

Según CONELEC, la provincia y cantón Zamora pertenecen a la concesión de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA) en conjunto con Loja y Morona Santiago en un área total del 22.271 Km2, su objeto social es la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, teniendo como meta incrementar los índices de cobertura, es decir llegar con el servicio eléctrico a la mayor parte de población, sean estos de tipo residencial, comercial, industrial o de otra naturaleza.

En lo referente a alumbrado público de la parroquia Timbara, la cabecera parroquial se encuentra suministrada de este servicio, existiendo iluminación de sus calles principales, avenidas, y parque central, es importante mencionar que la gran parte de barrios del sector rural poseen el servicio de energía eléctrica, pero, no disponen de redes para colocar el alumbrado público.

Figura 3. *Cobertura energía eléctrica, centro urbano Zamora.*

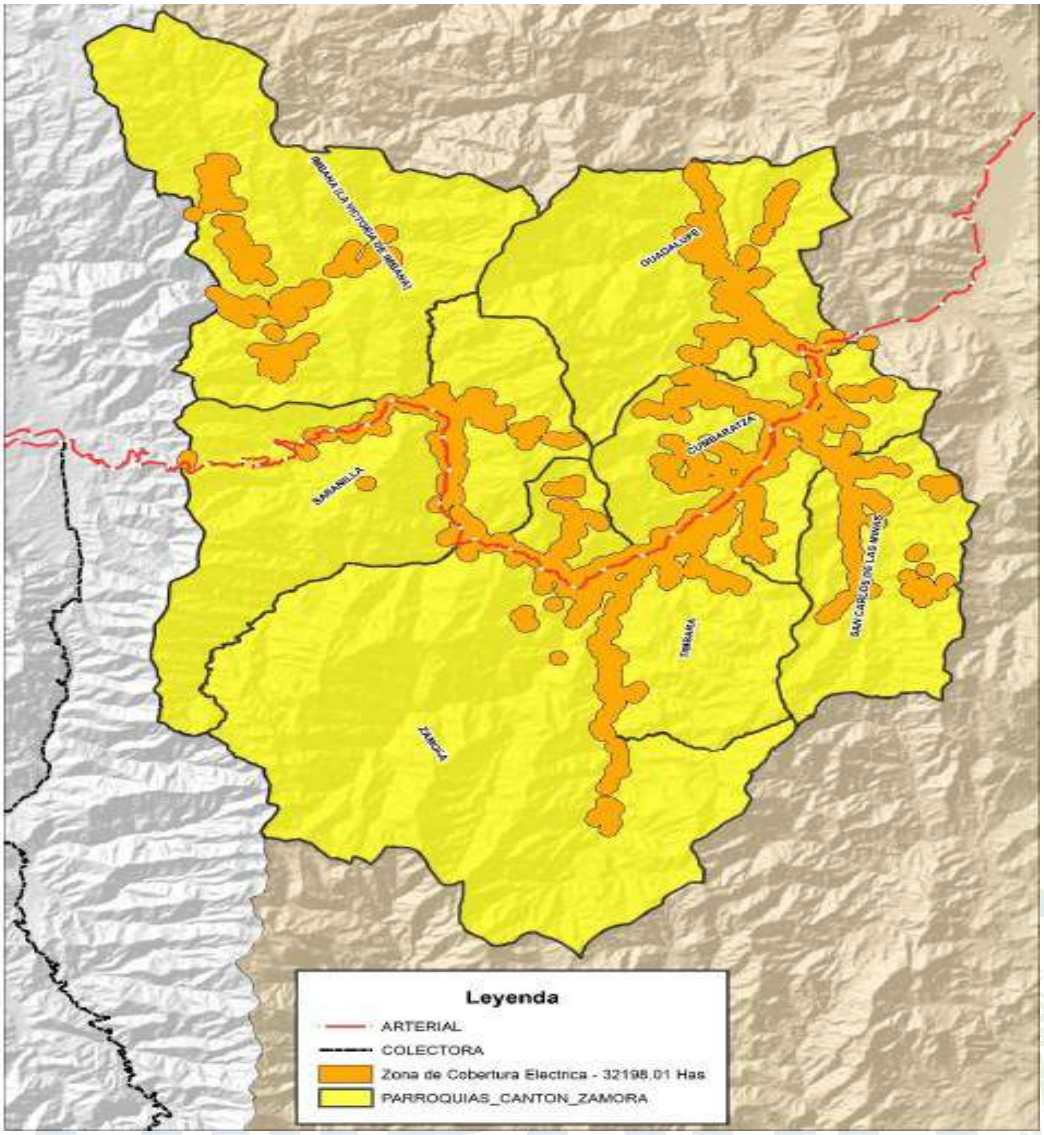

Fuente: CNT 2020-PUGS Zamora, 2020.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

5.2.1.3.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

El acceso a servicio de telecomunicaciones de la parroquia, está caracterizado de la siguiente manera:

Tabla 36. *Servicio de Comunicación en la Parroquia.*

SERVICIO	ACCESO	COBERTURA
TELEFONIA FIJA	En el cantón Zamora la telefonía fija es atendida por la empresa CNT, por lo tanto, en la parroquia Timbara.	En la parroquia existe una cobertura muy baja que es del 13,60%.
TELEFONIA CELULAR	Dentro de la parroquia existen 4 operadoras móvil que son: Claro, Movistar, Cnt y Tuenti.	La cobertura es de 89,4% sin embargo la señal es muy mala en cuanto a la parroquia, ya que existe en ciertos lugares no es muy amplia, la operadora claro es la que cuenta con mayor cobertura dentro de la parroquia.
INTERNET	En la actualidad se ha convertido en un servicio indispensable para todos los poblados, en la parroquia se cuenta con empresa CNT, Netplus, las cuales dan este servicio.	La cobertura que se tiene es 64,20% solamente hasta el barrio la Pituca, y en este caso son casos especiales los que cuentan con este servicio.
RADIOCOMUNICACIONES	La mayor parte de los habitantes del cantón, utilizan la radio como principal medio de comunicación (Podocarpus, Integración, Zamora,) con una mayor incidencia en el sector rural. La cobertura de televisión nacional (GAMA-TV) tiene una mayor incidencia en el sector urbano y cabeceras parroquiales, otra forma de acceso a la telecomunicación es la disponibilidad del servicio de televisión que oferta el CNT, Cable Visión Zamora y Direc-TV.	En cuanto se refiere a la cobertura de tv cable, el 17% en Timbara

Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La red vial de la parroquia se encuentra categorizada de la siguiente manera:

Tabla 37. *Tipos de Vías de la Parroquia.*

TIPO DE VIAS	CATEGORIZACION	KM	PORCENTAJE
PAVIMENTO ASFALTICO	Primer orden	1.00	7.68%
ADOQUINADAS	Primer orden	1.78	4.55%
AFIRMADAS	Segundo orden	34.23	69.83%
TIERRA	Tercer orden	10.22	17.92%
TOTAL		45.45	100%

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

La parroquia Timbara cuenta con el servicio de transporte cantonal, urbano y camionetas.

Tabla 38. *Tipo de Transporte en la Parroquia.*

TRANSPORTE	NOMBRES DE UNIDADES	LUGARES DE RECORRIDO
Transporte intercantonal	Cooperativa de transporte Zamora (ranchera)	Zamora-Romerillos Alto Zamora-Tunantza Alto
Transporte interparroquial	Bus Urbano "La Orquídeas"	Zamora-Timbara
Transporte local	Compañía de camionetas Transtimbara	A nivel de barrios

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 39. *Matriz de Problemas y Potencialidades Movilidad, Energía y Conectividad.*

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
ACCESO A SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	La parroquia de Timbara cuenta con cobertura de telefonía fija es de un 13,60% y telefonía celular con cobertura del 89,40 %.	La mayoría de las personas no ocupan el servicio de telefonía fija y en ciertos sectores no existe la señal de telefonía móvil.
TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Cobertura a nivel de todos los barrios y sectores de la parroquia.	Falta de alumbrado público, a nivel urbano y rural de la parroquia.
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Existe la conectividad desde la cabecera cantonal hacia la cabecera parroquial.	Falta de mantenimiento de la red vial de la parroquia. Trabajos tales como: movimiento de tierras, alcantarillas y cunetas y bordillos sobre la misma vía.

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.3.8 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento, desechos sólidos.

- **Agua Potable.**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace hincapié en la importancia de «no dejar a nadie atrás». Y es imprescindible comprender en profundidad las interconexiones entre sus 17 ODS y adoptar medidas adecuadas, como la corrección de las desigualdades socioeconómicas y de género, a fin de integrarlos en beneficio de todos y todas.

El agua es la savia de los ecosistemas, vital para la salud y el bienestar humanos y una condición previa para la prosperidad económica. Por ello es uno de los pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 6), sobre la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas, guarda estrechos vínculos con el resto de los ODS.

El acceso al agua y el saneamiento seguros, así como una gestión racional de los ecosistemas de agua dulce, constituyen la base del desarrollo sostenible. Este es el propósito establecido por el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 6), que contribuye a la mejora adicional del séptimo Objetivo Nacional del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 al precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Con el objeto de implementar una estrategia en beneficio de la ciudadanía, el 4 del 2020, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1007, *https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MAATE-2023-080.pdf* ; se decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua". Para lo cual, según el Artículo 3 define que, una vez concluido el proceso de fusión, adscríbase al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), la Agencia de Regulación y Control de Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Bioseguridad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI. Según se sintetiza en la siguiente ilustración.

Imagen 10. *Institucionalidad del sector hídrico.*

Fuente: Boletín Estadístico ARCA 2020- Equipo Técnico Consultor, 2024.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

Esta institucionalidad debe articularse coherentemente con los gobiernos autónomos descentralizados municipales y prestadores de servicios (JAAP), los cuales deben planificar y operar la gestión integral del servicio público básico de agua potable y saneamiento en sus respectivos territorios, y coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados regional y provincial el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano. Además, podrán establecer convenios de mancomunidad con las autoridades de otros cantones y provincias en cuyos territorios se encuentren las cuencas hidrográficas que proveen el líquido vital para consumo de su población.

En cumplimiento a los dispuesto en la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 y Resolución ARCA-DE-004-2019, los GADs deben realizarse el reporte de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento provistos en el cantón cada año; en este contexto la información ingresa en la herramienta del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) corresponde a los resultados generados en dicho año, los cuales estarán a disposición del ente regulador para su control.

En América latina y el Caribe (LAC). 164 millones de personas no tienen acceso a agua potable gestionada de manera segura; 336 millones de persona no tiene acceso a saneamiento gestionada de manera segura.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, se tiene la siguiente información y que da cuenta que se tiene una **cobertura** de los servicios básicos **a nivel Nacional** de: La cobertura hogares que accede a agua potable por red pública a **nivel nacional es de 84.2%.** Viviendas con **alcantarillado 65,8%,** Viviendas con acceso a **recolección de basura de 88,7%**, Viviendas con acceso a **energía eléctrica 97,5%.**

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, se tiene la siguiente información de la **Parroquia Timbara** que da cuenta que tiene una **cobertura del 66,90%** de Agua red pública y el restante el 33,10% de otras fuentes. La EMAPAZ-EP, administra la red pública de la prestación de servicio de agua en la cabecera parroquial de Timbara.

Tabla 40. *Procedencia del agua recibida INEC-2022.*

Procedencia acceso a agua	Porcentaje	Casos
Agua por red pública	66,90%	342
Otros	33,10%	169
Total	100,00%	511

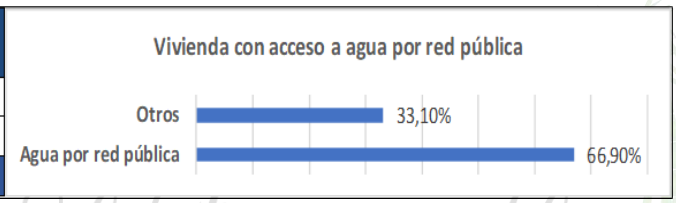

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

ANALISIS.

El 22 de marzo el mundo celebra el Día Mundial del Agua 2024, una fecha dedicada a reflexionar sobre la importancia del agua y a promover su gestión sostenible. La salud pública y la prosperidad, los sistemas alimentarios y energéticos, la productividad económica y la integridad ambiental dependen del buen funcionamiento y la gestión equitativa del agua.

Este año 2024 el tema central de este día es "Agua para la Paz", resaltando la necesidad urgente de utilizar el agua como un medio para fomentar la paz y construir sociedades más prósperas y equitativas.

"El agua puede crear paz o desencadenar conflictos…La prosperidad y la paz dependen del agua…El agua puede sacarnos de una crisis."

Estas reflexiones llamarán la atención sobre las contradicciones en los esfuerzos actuales de la gobernanza mundial del agua y las instituciones de desarrollo, los Estados, las empresas y las ONGs para cumplir con este derecho humano "fundamental", destacando casos ejemplares de injusticia hídrica en todo el mundo y las luchas para hacer realidad la justicia del agua para todos.

DESAFÍOS.

• El país debe cumplir con el compromiso que adquirido al ser signatario de la Nueva Agenda Urbana de "**No dejar a nadie atrás**" que supone: poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones: asegurar la cobertura y calidad de todos los servicios públicos y sociales que nos permitirá avanzar hacia ciudades más sostenibles y resilientes.

• Resiliencia y gobernanza del agua con una visión sistémica con todos los actores interesados en territorio y con los diferentes instancias y niveles de gobierno del sector.

• En el contexto de la crisis sanitaria generada por el coronavirus. El agua resulta un recurso esencial para la vida, clave para asegurar la higiene y el saneamiento de la población y ayudar a prevenir la transmisión del COVID-19. Sin embargo, aún hay sectores donde la población no tiene acceso a agua potable, saneamiento e higiene (WASH), como lavarse las manos, un gesto tan cotidiano para muchos y que se ha convertido en una herramienta fundamental en la prevención del coronavirus.

• Coordinar con el GADM de Zamora para gestionar el proceso de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de los **Planes de Mejoras** de la prestación de servicios público de Agua Potable y Saneamiento en las áreas urbanas y rurales de acuerdo a la regulación DIR -ARCA **-RG-003**-2016-R. A demás realizar seguimiento para determinar la **calidad** de la prestación de servicio de Agua potable en términos de cumplimiento de calidad de agua en el marco de la regulación DIR-ARCA-**RG-007**-2017-2018 y **toma de muestras** y análisis de la calidad de agua de consumo humano regulación DIR-ARCA-**RG-012**-2022, Norma INEM 1108 Quinta revisión. (físico, químico y microbiológico).

• **Reducir** la brecha de **acceso** a servicio de agua por red pública. El **33,10**% de la población carece de agua potable y está ubicada en la periferia de la parroquia. Sin embargo, se tiene que garantizar el servicio de agua no solo en la cantidad y cobertura si no también en calidad y continuidad frente a resiliencia y cambio climático.

• Inclusión de género en el acceso de la gobernanza de los prestadores de servicio de agua y saneamiento.

• Diseñar políticas de incentivos y regulación que promuevan la innovación y uso de tecnologías adaptadas a cada contexto y territorio, utilizando principios de circularidad y

conservación, rescatando conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, así como soluciones basadas en la naturaleza, con el fin de proteger las fuentes hídricas naturales.

• Incrementar la Sostenibilidad de las intervenciones de WASH, a través de la mejora de la gobernanza en el marco de la prestación de servicios.

ALCANTARILLADO.

Sistema de alcantarillado sanitario: El aumento de la población se refleja en una mayor amenaza para los ríos del mundo. El agua que utilizan los humanos para bañarse, lavar artículos en el hogar o la que se va al jalar la cadena llega muchas veces a los ríos sin ningún tipo de tratamiento. Estas contienen contaminantes y químicos que ponen en riesgo la salud de las personas y la flora y fauna de estos ecosistemas.

En el mundo, el **80% de las aguas residuales** se liberan en el ambiente sin tratamiento. Según datos de la Secretaría del Agua (Senagua), del 100% del líquido vital distribuido para consumo humano en **Ecuador**, aproximadamente el **70%** se canaliza hacia los **sistemas de alcantarillado**. De este porcentaje, el 55,8% de las descargas son tratadas, lo que significa que el otro 44,2% de aguas residuales se descargan en forma directa hacia pozos sépticos, canales. Ríos, mares y quebradas. (Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección:
https://www.elcomercio.com/tendencias/aguas-servidas-riesgo-rios-ecuador.html. Agosto del 2019).

Según el censo INEC-2022 la **cobertura** del servicio de alcantarillado a **nivel nacional** es del **65,8%** existe un déficit de 34,2%.

Tabla 41. *Cobertura de Alcantarillado Timbara INEC-2022.*

Cobertura Alcantarillado	Porcentaje	Casos
Acceso Alcantarillado	52,60%	269
Otros	47,40%	242
Total	100,00%	511

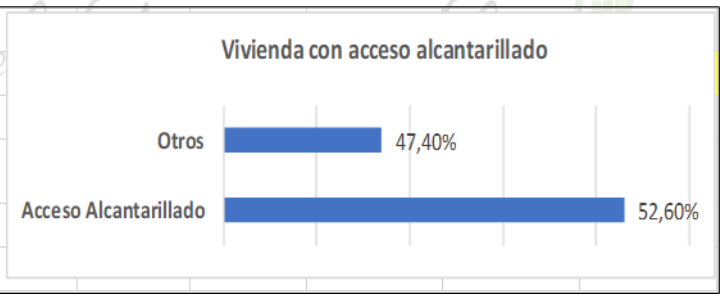

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

La prestación del servicio a los habitantes del centro poblado de la Parroquia Timbara es responsabilidad del GAD municipal de Zamora, funciona parcialmente descargando sus aguas en los esteros más cercanos de los domicilios, de acuerdo con la información recabada **INEC-2022** la cobertura del servicio de acceso al **alcantarillado** alcanza al **52,60%** y los predios no tiene el servicio de alcantarillado, es 47,40 % y se encuentra ubicado en el sector

céntrico de la parroquia y que tienen edificación, no se cuenta con planta depuradora de aguas residuales, contaminando los esteros aledaños a los predios que tienen servicio.

El casco urbano no cuenta con red colectora de aguas lluvias, como tampoco existe cunetas para recolectar el agua de las precipitaciones existentes en el territorio parroquial.

ANÁLISIS Y DESAFÍOS:

A fines de 2019, surgió una enfermedad respiratoria aguda, conocida como nueva enfermedad de coronavirus 2019(COVID-19). El patógeno responsable de COVID-19 es el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2, también conocido como el virus COVID-19).

No hay evidencia hasta la fecha de que el virus COVID-19 se haya transmitido a través de sistemas de alcantarillado, con o sin tratamiento de aguas residuales. Además, que sus trabajadores a cargo del tratamiento de aguas residuales contrajeron el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), que es causado por otro tipo de coronavirus que causó un gran brote de enfermedad respiratoria aguda en el año 2003.

Como parte de una política integrada de salud pública, las aguas residuales transportadas en los sistemas de alcantarillado deben ser tratado en obras de tratamiento de aguas residuales centralizadas bien diseñadas y gestionadas. Cada etapa del tratamiento (así como el tiempo de retención y la dilución) da como resultado una reducción adicional del potencial riesgo.

DESAFÍOS:

• La cobertura del servicio de alcantarillado sanitario de la parroquia de **Timbara** es del **52,60**%, cuyas redes de distribución se encuentra en mal estado, motivo por el cual se debe gestionar, coordinar o administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por el nivel de gobierno como el GADM de Zamora.

• El 47,40% de la población que se encuentra ubicada en la zona periférica tiene un déficit de este servicio y compensan esta necesidad con la construcción de letrinas sanitarias (pozos sépticos). En el mejor de los casos.

• Existe un desconocimiento generalizado de la población sobre el funcionamiento y beneficio ambiental de mantener estos sistemas individuales funcionando correctamente y con mantenimiento constante.

• Debido a que el concepto de fosa séptica o letrina es el de una unidad básica sanitaria implantada al exterior de la casa, la gran mayoría de las cocinas de las viviendas, en las periferias de la parroquia no están conectadas a las letrinas o pozos ciegos, por estar ubicadas al interior de la casa, por lo que existe una parte de aguas residuales que son vertidas

directamente al suelo. Sin embargo, se podría utilizar los biodigestores de tal manera de no contaminar al medio ambiente.

• Reducción de contaminación en saneamiento de las plantas de tratamiento de agua residuales PTAR, en la lógica de economía circular, valor agregado a los lodos.

DESECHOS SOLIDOS.

La sostenibilidad y el balance en el uso y disposición de los recursos deben abordarse desde un punto de enfoque sistémico. Se debe apuntar a un modelo de Economía Circular, en la que se reduzca la demanda de recursos: el uso sea más eficiente y se disminuya la generación de desechos, con gestión adecuada, promoviendo su reutilización.

El crecimiento urbano descontrolado y baja densidad sobre las periferias es cada vez más común, este crecimiento de la mancha urbana consume un recurso no renovable muy importante el suelo, por eso es necesario avanzar hacia políticas de desarrollo y gestión urbana que reviertan esa tendencia y promover el uso eficiente del suelo que ya se ha urbanizado.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente, en abril del año 2010, crea el PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados.

La población del Ecuador según el Censo de Población y Vivienda del año **2022** es de **16.938.986** millones de habitantes, registrándose a nivel nacional que un **88.7%** de los hogares **elimina la basura** a través de carros recolectores y el restante 11,3% la elimina de diversas formas, así por ejemplo la arroja a terrenos baldíos o quebradas, la quema, la entierra, la deposita en ríos acequias o canales, etc.

El servicio de recolección de los desechos sólidos del centro poblado de la parroquia su frecuencia es diaria, su prestación del servicio está a cargo de la municipalidad de Zamora, se ha capacitado a la población para que mantenga en recipientes hasta su recepción, posteriormente se lo traslada a su disposición final en el relleno sanitario ubicado en la ciudad de Zamora. Los barrios rurales, Pituca, Sakantza su frecuencia es periódica, el restante de barrios recurre a que mar la basura o la arrojan a terrenos baldíos y quebradas.

La cobertura de recolección de residuos es del 78,90%, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 42. *Vivienda con acceso a Recolección de basura.*

Cobertura Recoleccion Residuos	Porcentaje	Casos
Recolecciion de basura	78,90%	403
Otros	21,10%	108
Total	100,00%	511

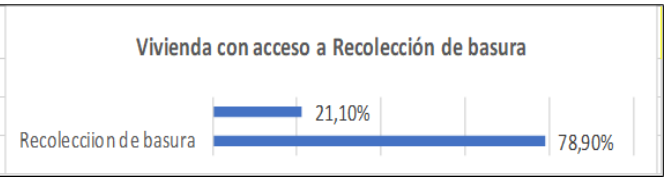

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el siguiente cuadro se resumen de cobertura de los servicios básicos INEC-2022 en la parroquia Timbara.

Gráfico 3. *Resumen de cobertura servicios básico Timbara-2022.*

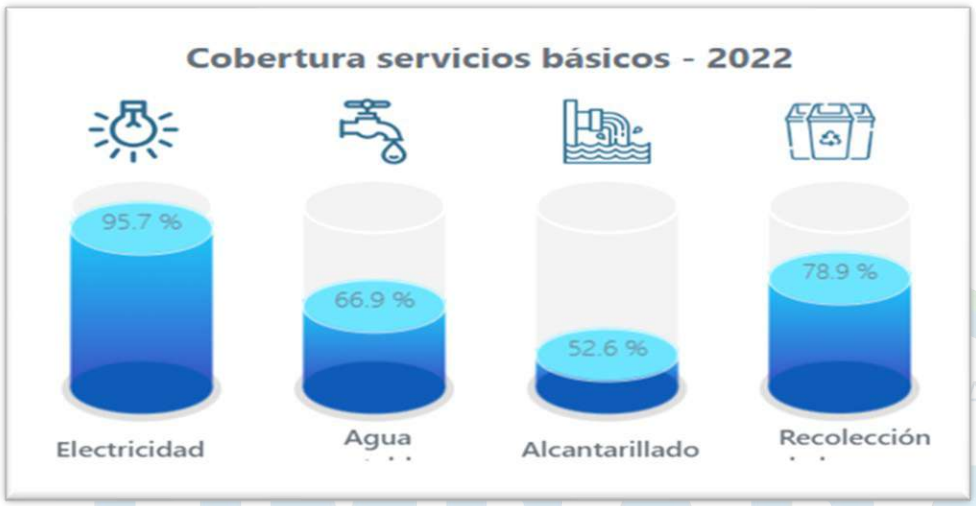

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

ANÁLISIS Y DESAFÍOS.

Es necesario entender a las ciudades como sistemas integrales en donde interactúan los sistemas naturales, sociales y culturales, en donde la naturaleza y los recursos que nos proveen contribuyan, en gran medida a los medios de vida y bienestar de las personas.

Los gobiernos seccionales deben considerar la gestión de residuos un servicio público urgente y esencial en el marco de la pandemia del COVID-19 con el fin de minimizar posibles impactos secundarios sobre la salud y el medio ambiente. Las medidas de gestión deben considerar todos los tipos de residuos, incluidos los médicos, domésticos y peligrosos.

Durante el brote como el que acabamos de pasar, se generan diversos desechos médicos y peligrosos, incluidos mascarillas, guantes y otros equipos de protección infectados, así como un mayor volumen de artículos no infectados de la misma naturaleza. El manejo inadecuado de estos desechos podría desencadenar un efecto de rebote y otras consecuencias en la salud

humana y el medio ambiente, por lo que su gestión y disposición final de forma segura es vital como parte de una respuesta de emergencia efectiva.

La gestión eficaz de los desechos biomédicos y hospitalarios requiere de un proceso apropiado de identificación, recolección, separación, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos, así como de aspectos asociados importantes que incluyen la desinfección, y la protección y capacitación del personal.

La recolección de Residuos Sólidos es un servicio municipal que no ha parado en esta emergencia sanitaria, pese al peligro que esta pandemia representa, los obreros se levantan cada mañana, abandonan sus hogares a cumplir con la misión de mantener limpia la ciudad, sin embargo, carecen de equipos de protección personal y bioseguridad, y que generan desafíos en la gestión integral de los residuos sólidos.

DESAFÍOS.

La Gestión Integral de Residuos Sólidos tiene que considerarse con un enfoque integral e integrado sostenible relacionado a aquellas actividades asociadas al Control: 1.- durante la generación, 2.- separación 3.- almacenamiento, 4.- presentación, 5.- recolección pública, 6.- barrido, 7.- transporte, 8.- tratamiento y 9.- disposición final de los residuos sólidos, de forma que armonice con los principios de salud pública.

Pero, además, en cada una de las actividades mencionadas se deben articular aspectos relacionados con los campos: político, organizacional, socio –cultural, técnico, ambiental y económico que garantice un enfoque de sostenibilidad.

Gráfico 4. *Proyecto Integral de Residuos Sólidos.*

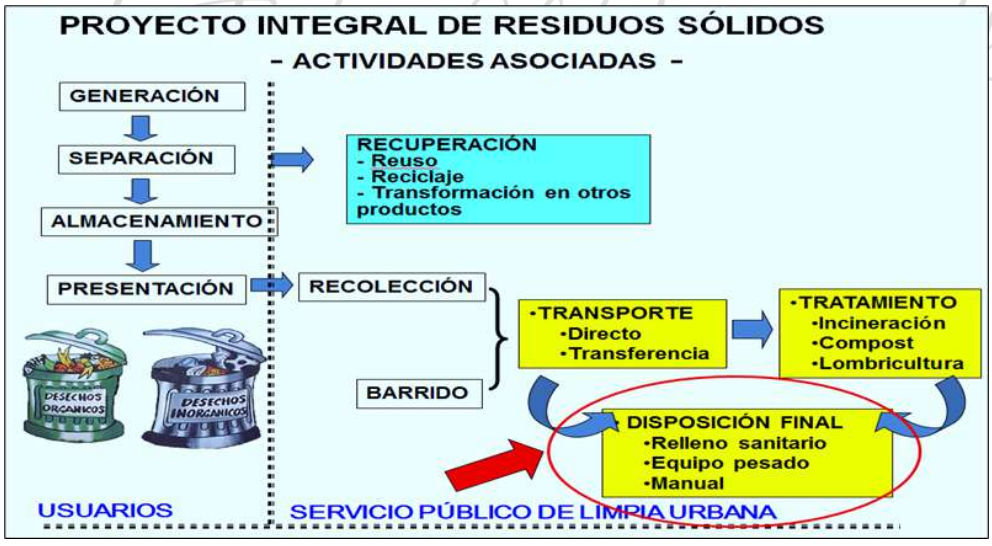

Fuente: Guía para la Implementación de Sistemas de Residuos Sólidos CARE-2017.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

COBERTURA DE LOS SERVICIOS.

En cuanto a la infraestructura y acceso de servicios básicos de la parroquia Timbara, se puede indicar que se concentran mayoritariamente en la cabecera parroquial, debido a sus modelos urbanísticos más desarrollados, en el resto de barrios de la parroquia se presenta una dispersión en cuanto a la ubicación en el sector rural, siendo una dificultad para satisfacer las necesidades básicas de los sectores en referencia.

Tabla 43. *Cobertura servicios básicos.*

ASENTAMIENTO	POBLACIÓN	AGUA POTABLE%	ALCANTARILLADO %	DESECHOS SOLIDOS %	ENERGÍA ELECTRICA %	COBERTURA POR BARRIO %
Timbara (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	830	66,9	52,6	78,9	95,7	73,53
Tunantza Alto	194	66,67	66,67	100	100	83,34
Buenaventura	55	5,35	0	100	90	48,84
San Marcos	48	9,59	9,59	90	80	47,30
La Unión	48	6	6	100	90	50,50
Martin Ujukam	69	100	90	100	90	95,00
Jambue Bajo	60	0	0	90	90	45,00
Jambue Alto	41	0	0	90	90	45,00
Sakantza	69	0	30	90	90	52,50
La Pituca	41	35	35	90	90	62,50
Santa Cecilia	41	80	80	90	90	85,00
Numbami	111	60	60	90	90	75,00
Romerillos Bajo	55	90	30	90	90	75,00
Romerillos Alto	43	20	20	90	90	55,4
TOTAL	**1.705**	**38,54**	**34,28**	**92,06**	**90,41**	**63,85**

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Existe un **63.85%** de cobertura de servicios básicos a nivel parroquial, tomando en cuenta que la mayor cobertura de los servicios, consta con energía eléctrica y desechos sólidos a nivel parroquial. El barrio Timbara es la población que tiene la mayor cobertura de los servicios básicos con un **73,53%.**

Tabla 44. *Déficit de servicios básicos.*

ASENTAMIENTO	POBLACIÓN	AGUA POTABLE%	ALCANTARILLADO %	DESECHOS SOLIDOS %	ENERGÍA ELECTRICA %	DEFICIT POR BARRIO %
Timbara (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	830	33,10	47,40	21,10	4,30	26,48
Tunantza Alto	194	33,33	33,33	0	0	16,67
Buenaventura	55	94,65	100	0	10	51,16
San Marcos	48	90,41	90,41	10	20	52,71
La Unión	48	94	94	0	10	49,50
Martin Ujukam	69	0	10	0	10	5,00
Jambue Bajo	60	100	100	10	10	55,00
Jambue Alto	41	100	100	10	10	55,00
Sakantza	69	100	70	10	10	47,50
La Pituca	41	65	65	10	10	37,50
Santa Cecilia	41	20	20	10	10	15,00
Numbami	111	40	40	10	10	25,00
Romerillos Bajo	55	10	70	10	10	25,00
Romerillos Alto	43	80	80	10	10	44,60
TOTAL	**1.705**	61,46	**65,72**	7,94	9,59	**36,15**

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Existe un **36,15% de déficit** de servicios básicos a nivel parroquial, tomando en cuenta que el mayor déficit muy alto dentro de los servicios básicos, es el alcantarillado **65,72%** como el servicio con más déficit a nivel parroquial.

Dentro del siguiente cuadro se detalla puntualmente por barrio los diferentes servicios existentes en cada uno de estos lugares.

Tabla 45. *Servicios Básicos en los Barrios de la Parroquia Timbara.*

BARRIO	SERVICIOS BASICOS	DESCRIPCION
TIMBARA (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	Red pública agua potable.	La cobertura de red pública de agua en el centro urbano es del 66,90%, esta agua es tratada, no existe una planta de tratamiento de agua potable, no cuenta con las normas de calidad promulgadas por las autoridades ARCA.
	Alcantarillado.	En la cabecera parroquial existe la red de alcantarillado de aguas servidas, actualmente se encuentra con una cobertura del 52,60%.
	Recolección desechos sólidos.	El centro urbano cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 78,90%.
	Energía eléctrica	La cobertura de energía eléctrica abarca el 95,70%, a nivel urbano.
TUNANTZA ALTO	Red pública agua potable.	La cobertura de red pública de agua en el barrio es del 66.67%, esta agua es tratada, no existe una planta de tratamiento de agua potable.
	Alcantarillado.	En el barrio existe la red de alcantarillado de aguas servidas, actualmente se encuentra con una cobertura del 66.67%.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 100%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 100%, a nivel urbano.
BUENAVENTURA	Red pública agua potable.	La cobertura de red pública de agua en este sector es del 5.35%, esta agua es tratada, no existe una planta de tratamiento de agua potable.
	Alcantarillado.	En el barrio no existe la red de alcantarillado de aguas servidas, se lo hace directamente a la quebrada, o por medio de letrina.
	Recolección desechos solidos	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 100%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.
SAN MARCOS	Red pública agua potable.	La cobertura de red pública de agua en este sector es del 9.59%, esta agua es tratada, no existe una planta de tratamiento de agua potable.
	Alcantarillado.	En el barrio existe la red de alcantarillado de aguas servidas, actualmente se encuentra con una cobertura del 9.59%.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 80%, a nivel urbano.
LA UNION	Red pública agua potable.	La cobertura de red pública de agua en este sector es del 6.00%, esta agua es tratada, no existe una planta de tratamiento de agua potable.
	Alcantarillado.	En el barrio existe la red de alcantarillado de aguas servidas, actualmente se encuentra con una cobertura del 6.00%.
	Recolección desechos solidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 100%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90.00%, a nivel urbano.
MARTIN UJUKAM	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con el servicio de agua entubada en un 100%
	Alcantarillado.	En el barrio existe la red de alcantarillado de aguas servidas, actualmente se encuentra con una cobertura del 60%.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 100%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90.00%, a nivel urbano.
JAMBUE BAJO	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con el servicio de agua entubada.
	Alcantarillado.	El sector no cuenta con este servicio, va directamente al rio Jambue, o tienen el sistema de letrinas.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90.00%, a nivel urbano.
	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con el servicio de agua entubada.

JAMBUE ALTO	Alcantarillado.	El sector no cuenta con este servicio, va directamente al rio Jambue, o tienen el sistema de letrinas.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90.00%, a nivel urbano.
SAKANZA	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con el servicio de agua entubada.
	Alcantarillado.	El sector cuenta con una cobertura del 30% de este servicio.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.
	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con un 35% de agua potable, en la actualidad existe un proyecto de generar este servicio a la mayor parte de la parroquia, este proyecto viene desde el barrio Romerillos Alto y cubriría a todos los barrios del Valle de Jambue.
	Alcantarillado	El sector cuenta con una cobertura del 35% de este servicio.
LA PITUCA	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.
SANTA CECILIA	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con un 80% de agua potable, en la actualidad existe un proyecto de generar este servicio a la mayor parte de la parroquia, este proyecto viene desde el barrio Romerillos Alto y cubriría a todos los barrios del Valle de Jambue.
	Alcantarillado.	El sector cuenta con una cobertura del 80% de este servicio.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.
NUMBAMI	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con un 60% de agua potable, en la actualidad existe un proyecto de generar este servicio a la mayor parte de la parroquia, este proyecto viene desde el barrio Romerillos Alto y cubriría a todos los barrios del Valle de Jambue.
	Alcantarillado.	El sector cuenta con una cobertura del 60% de este servicio.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.
ROMERILLO S BAJO	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con un 90% de agua potable, en la actualidad existe un proyecto de generar este servicio a la mayor parte de la parroquia, este proyecto viene desde el barrio Romerillos Alto y cubriría a todos los barrios del Valle de Jambue.
	Alcantarillado	El sector cuenta con una cobertura del 30% de este servicio.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.
ROMERILLO S ALTO	Red pública agua potable.	En este sector cuentan con un 20% de agua potable, en la actualidad existe un proyecto de generar este servicio a la mayor parte de la parroquia, este proyecto viene desde el barrio Romerillos Alto y cubriría a todos los barrios del Valle de Jambue.
	Alcantarillado.	El sector cuenta con una cobertura del 20% de este servicio.
	Recolección desechos sólidos.	En barrio cuenta con el servicio de carro recolector de desechos sólidos por parte del GAD Zamora, actualmente existe una cobertura del 90%.
	Energía eléctrica.	La cobertura de energía eléctrica abarca el 90%, a nivel urbano.

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.1.3.9 Acceso de la población a servicios de educación y salud.

Unidades educativas.

El equipamiento de los servicios en las unidades educativas en la parroquia Timbara, se puede resumir en el siguiente cuadro. Sin embargo, las instalaciones sanitarias y acceso a los servicios ameritan que deben ser mejoradas y sostenibles, incrementar los servicios de agua, saneamiento e higiene por sus palabras en inglés (WASH) a través de la mejora de la **gobernanza** en el marco de la prestación de servicio.

Tabla 46. *Equipamiento Educativos de la Parroquia Timbara.*

CENTRO EDUCATIVO	BARRIO	ESTADO	INFRAESTRUCTURA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISMAEL APOLO	TIMBARA	ACTIVA	BUENO
ESCUELA DE EDUACACION BASICA CLODOVEO JIMENEZ CARPIO	TUNANTZA ALTO	ACTIVA	BUENO
UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE	LA PITUCA	ACTIVA	BUENO
CECIB DE EDUACION BASICA 22 DE NOVIEMBRE	SANTA CECILIA	ACTIVA	REGULAR
CECIB DE EDUCACION BASICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	SAKANTZA	ACTIVA	BUENO

Fuente: PDOT 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Salud.

El GAD Parroquial de Timbara en cuanto a infraestructura de salud posee un Sub-centro de salud en la cabecera parroquial y un Sub-centro de salud en el barrio La Pituca. La cabecera parroquial tiene una edificación rentada donde funciona el Sub-centro de salud, prestando servicios en Medicina General, Odontología y Auxiliar de enfermería.

Los servicios de salud de asistencia hospitalaria, se ofrecen en la cabecera cantonal donde está situado el hospital General; Se cuenta con los terrenos para la construcción del Hospital Provincial que fueron entregados por parte del GADMZ al MSP Distrital N° 7 en el mes de mayo del año 2024, para buscar el financiamiento para su construcción cuya población total provincial de acuerdo al INEC 2022 son de 110,273 habitantes; los servicios de salud de carácter básico como son los puestos de salud y centro de salud, se conocen como atención primaria, correspondiendo a las áreas rurales, siendo necesario el desplazamiento de los usuarios localidades de rango superior para las prestaciones más especializadas.

5.2.1.3.10 Acceso de Población a la Vivienda.

- **Tipos de Vivienda.**

Las características de la vivienda en la zona de estudio están determinadas entre otros factores por el clima, razón por la cual en las zonas rurales el principal material utilizado en la construcción de las viviendas es la madera, y para los techos se utiliza el zinc. Según el Censo poblacional y Vivienda INEC 2022 los tipos de viviendas en la **parroquia Timbara** se caracteriza mayormente por el tipo de vivienda que predomina las **casas** con un **79,45%** en relación a **cuartos** en arriendo de **1,17%** que representan en relación con el total 511 viviendas.

Tabla 47. *Tipos de Vivienda por Parroquia.*

TIPO HOGAR	Porcentaje	Casos
Casa	79,45%	406
Departamento	10,37%	53
Mediagua	7,44%	38
Rancho	1,57%	8
Cuarto/s en arriendo	1,17%	6
Total	100,00%	511

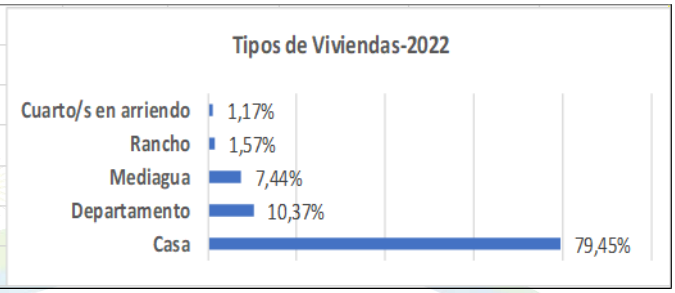

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

- **Tipología de Viviendas.**

Para este diagnóstico se ha categorizado la vivienda existente a partir de sus características principales, estas pueden ser, los materiales, así como la carencia o no de infraestructura urbana y su estado de deterioro.

Esta categorización permite analizar el estado actual de la vivienda en el poblado y para esto detectaremos las zonas de vivienda con características semejantes y el número de viviendas según características y porcentajes que representan en relación con el total de viviendas.

Las condiciones de confort (niveles de hacinamiento, soporte estructural y calidad de la construcción).

- **Niveles de hacinamiento.**

De acuerdo a la definición de hacinamiento, ésta existe donde más de tres personas ocupan una sola habitación.

Tabla 48. *Hacinamiento en la vivienda INEC-2022.*

Hogares según número de miembros	Porcentaje	Casos	Tamaño promedio del hogar
1 persona	16,50%	87	3,23
2 personas	21,20%	112	
3 personas	22,00%	116	
4 pesonas	20,05%	106	
5 personas o mas	20,25%	107	
Total Hogares	100,00%	528	

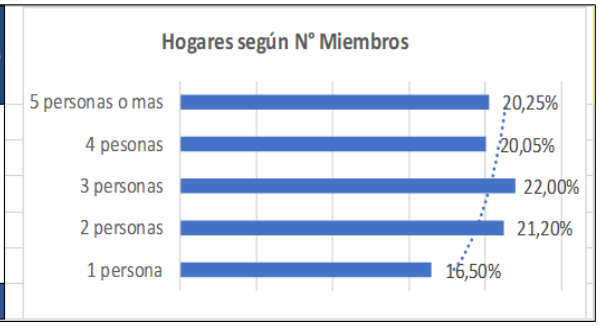

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Revisando los dos extremos de la tabla anterior, 1 persona vive en una vivienda en 87 casos, lo que significa el 16.50%; **5 personas viven en una vivienda en 107 casos, lo que significa el 20,25%** mientras que 3, personas viven en una casa en 116 casos, lo que significa el 22,00%, esto debido a que los padres viven con sus hijos, nueras, yernos y nietos, de acuerdo a la cultura shuar se mantiene hasta la fecha.

Según el Censo Poblacional y Vivienda INEC 2022, **a nivel nacional** cuenta con una población total de **16.938.936** y el promedio nacional del hogar es de **3,25**; para el caso de la **parroquia Timbara** el promedio del hogar es de **3,23** es decir un promedio de **3 hijos**; en relación al INEC 2010 el tamaño promedio del hogar fue de 4,47 y en el 2001 de 4,68 es decir tiene una evolución de números de hogares y tamaño **promedio del hogar a la baja**. A nivel nacional el tamaño del hogar promedio es de 3,25. A continuación se observar en el siguiente gráfico.

Tabla 49. *Evolución número hogares y tamaño promedio del hogar Parroquia Timbara INEC -2022.*

Indicador	2001	2010	2022
Número de hogares	203	295	528
Tamaño promedio hogar	4,68	4,47	3,23
Mujeres representantes del hogar	23,2	24,1	35,4
Hombres representantes del hogar	76,8	75,9	64,6

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

Gráfico 5. *Evolución número hogares y tamaño promedio del hogar Parroquia Timbara INEC -2022.*

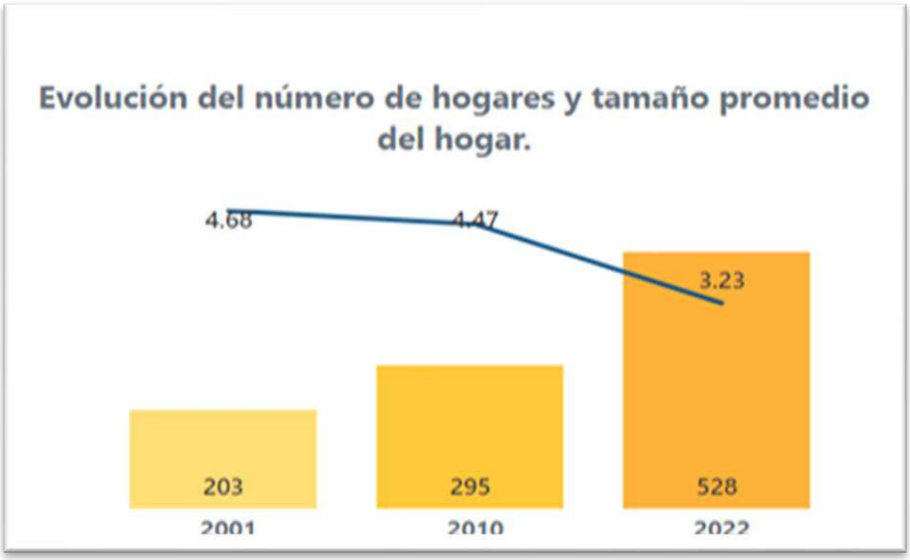

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

- **Soporte estructural y calidad de la construcción.**

Como se ha venido analizando, la vivienda refleja la economía de una sociedad, para el enfoque de precariedad en la vivienda, se ha considerado de acuerdo al material de los elementos que la conforman de acuerdo a la clasificación que establece en INEC -2022.

Tabla 50. *Material de Vivienda según tipo de paredes.*

Vivienda con tipo de paredes	Porcentaje	Casos
Paredes de ¨Caña revestida o baraheque	18,40%	94
Paredes de "Hormigon, ladrillo, bloque"	80,60%	412
Paredes de "Adobe, tapia"	0,40%	2
Paredes de "Panel fabricado"	0,60%	3
Total	100,00%	511

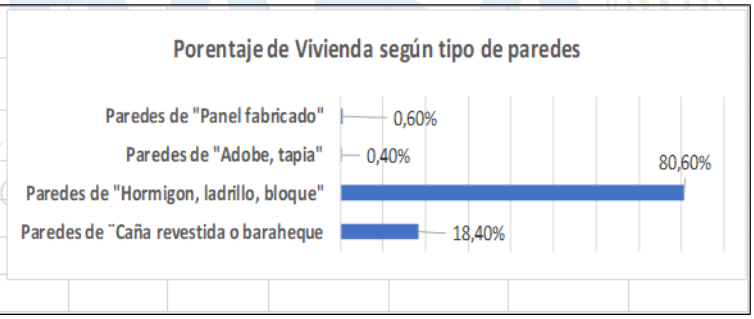

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Las viviendas según el tipo de paredes predominan hormigón, ladrillo bloque con un **80,60%** que representa 412 casos, y con paredes de adobe, tapia de 0,40% dos casos de un total de 511 casos de viviendas.

a) Materiales De Techo.

Tabla 51. *Material de Vivienda Según tipo de cubierta.*

Vivienda tipo de techos	Porcentaje	Casos
Techo Zinc,aluminio (lamina o plancha metálica)	66,10%	338
Techo Fibrocemento, asbesto(enetrnit, eurolit)	0,20%	1
Techo Hormigón (losa, cemento)	14,50%	74
Techo de Palma, paja, hoja u otro material	0,20%	1
Techo Teja	19,00%	97
Total	100,00%	511

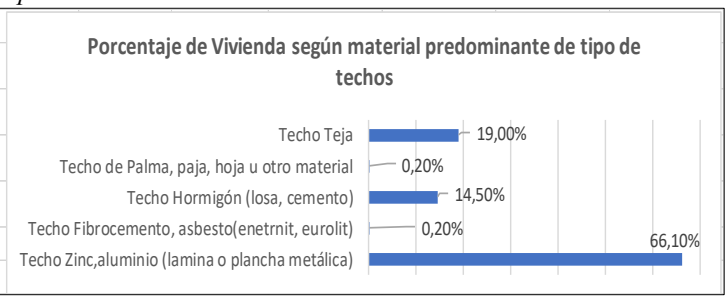

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

El material predominante de techo de las viviendas es de Zing, aluminio (plancha metálica) con un 66,10% que representa 338 casos, con techo de teja del 19,0% de 97 casos y con techo de palma, paja u otro material 1 de un total de 511 viviendas.

b) Materiales de Piso.

Tabla 52. *Material de Vivienda según tipo de Pisos.*

Vivienda con tipo de pisos	Porcentaje	Casos
Tabla sin tratar	27,00%	138
Ladrillo o cemento	34,10%	174
Cerámica,baldosa,vinil, porcelanato,marmol o marmetón.	34,40%	176
Caña sin tratar u otro material	0,60%	3
Tierra	0,40%	2
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3,50%	18
Total	100,00%	511

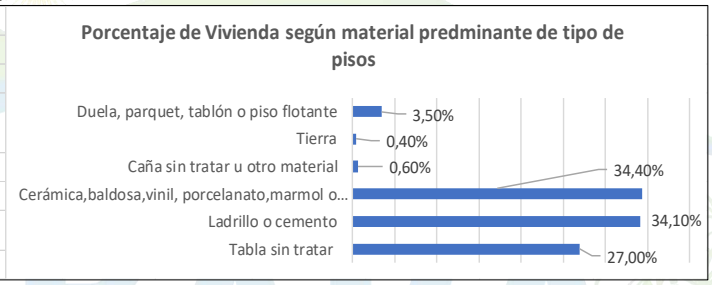

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

El cuadro anterior muestra que las viviendas según el material predominante de piso, lo que predomina en la zona es el tipo de piso de **cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón** con un **34,40%** de un total de 511 casos de viviendas.

c) Condición de ocupación de las viviendas.

Tabla 53. *Condición de Ocupación de Vivienda*

Condiciones de Ocupacion de la Vivienda	Porcentaje	Casos
Viviendas ocupadas con personas presentes	57,08%	500
Viviendas ocupadas con personas ausentes	1,26%	11
Viviendas desocupadas	17,92%	157
Viviendas de temporada o vacacional	23,74%	208
Total	100,00%	876

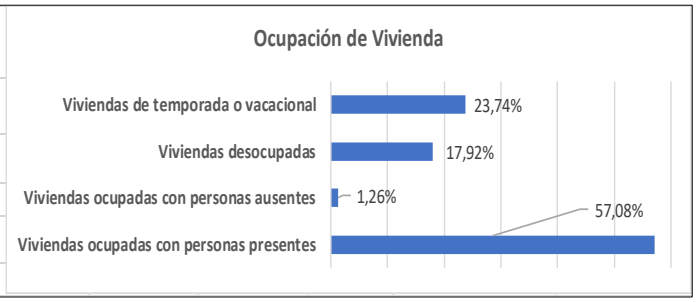

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo técnico Consultor (2024).

El cuadro anterior muestra que las viviendas según la ocupación o que predomina son **viviendas ocupadas con personas presentes** con **57,08%,** luego sigue viviendas de temporada o vacacional con 23,74% y **viviendas desocupadas con 1,26%** de un total de 876 casos de viviendas.

d) Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional).

El déficit cualitativo de vivienda se evalúa de acuerdo a la estructura, disposición de espacio, disponibilidad de servicios públicos en las viviendas y cocinas. En la parroquia Timbara existe un **déficit habitacional cualitativo del 42,90%,** y un déficit habitacional **cuantitativo de 12,10%** y un déficit habitacional cantonal del 55% se ubica en una escala intermedia.

Tabla 54. *Déficit habitacional Cuantitativo y Cualitativo.*

Déficit Habitacional	Porcentaje	Casos
Déficit habitacional	55,00%	281
Déficit habitacional cuantitativo	12,10%	62
Déficit habitacional cualitativo	42,90%	219
Total	100,00%	511

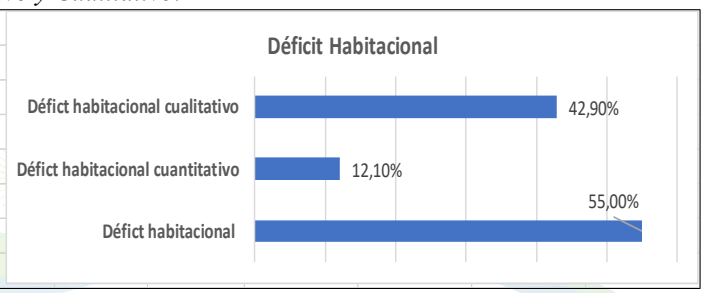

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

5.2.1.3.11 Localización y descripción de asentamientos humanos de la parroquia Timbara.

ESTRUCTURA	BARRIO	DESCRIPCION
UBICACIÓN	TIMBARA (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	Se encuentra situada en las dos orillas del río Zamora, en la ruta de la Carretera Troncal Amazónica, con una población de 1.705 habitantes y una extensión 306,10 Km2; limita al norte con la parroquia Cumbaratza, San Carlos y Zamora, al este con el cantón Nangaritza con la parroquia Zamora y San Carlos de las minas al sur con el cantón Nangaritza y el cantón Palanda y oeste con la parroquia Zamora y cantón Palanda. Conocida por ser un centro de producción de panela, aguardiente y guarapo debido al intenso cultivo de la caña de azúcar.
	TUNANTZA ALTO	El barrio Tunantza Alto, se encuentra ubicada al Sureste de la cabecera parroquial a una distancia de 5.15 Km, conectado con una vía lastrada el barrio en sí cuenta en su mayoría con calles de adoquín.
	BUENAVENTURA	El barrio Buenaventura, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 1.50 Km, conectado con una vía lastrada, un tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	SAN MARCOS	El barrio San Marcos, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 2.50 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	LA UNION	El barrio La Unión, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 4.00 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	MARTIN UJUKAM	El barrio Martin Ujukam, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 5.00 Km, conectado con una vía lastrada hasta el barrio La Unión de ahí se tiene 1.00Km carretera asfaltada y en el barrio se tiene calles adoquinadas.
	JAMBUE BAJO	El barrio Jambue Bajo se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 9.50Km, conectado con
		una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido norte-sur o subiendo hacia Romerillos Alto desde Zamora.
	JAMBUE ALTO	El barrio Jambue Alto se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 11.23Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido norte-sur o subiendo hacia Romerillos Alto desde Zamora.
	SAKANZA	El barrio Sakantza se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 13.30Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido norte-sur o subiendo hacia Romerillos Alto desde Zamora, también existe otra vía por el barrio Martin Ujukam por el margen izquierdo del rio Jambue.
	LA PITUCA	El barrio La Pituca se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 14.30Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido norte-sur o subiendo hacia Romerillos Alto desde Zamora la parte consolidada cuenta con 0.20Km de vía adoquinada.
	SANTA CECILIA	El barrio Santa Cecilia se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 16.400Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido norte-sur o subiendo hacia Romerillos Alto desde Zamora.

ESTRUCTURA	BARRIO	DESCRIPCION
UBICACIÓN	TIMBARA (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	Se encuentra situada en las dos orillas del río Zamora, en la ruta de la Carretera Troncal Amazónica, con una población de 1.705 habitantes y una extensión 306,10 Km2; limita al norte con la parroquia Cumbaratza, San Carlos y Zamora, al este con el cantón Nangaritza con la parroquia Zamora y San Carlos de las minas al sur con el cantón Nangaritza y el cantón Palanda y oeste con la parroquia Zamora y cantón Palanda. Conocida por ser un centro de producción de panela, aguardiente y guarapo debido al intenso cultivo de la caña de azúcar.
	TUNANTZA ALTO	El barrio Tunantza Alto, se encuentra ubicada al Sureste de la cabecera parroquial a una distancia de 5.15 Km, conectado con una vía lastrada el barrio en sí cuenta en su mayoría con calles de adoquín.
	BUENAVENTURA	El barrio Buenaventura, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 1.50 Km, conectado con una vía lastrada, un tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	SAN MARCOS	El barrio San Marcos, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 2.50 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	LA UNION	El barrio La Unión, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 4.00 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	MARTIN UJUKAM	El barrio Martin Ujukam, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 5.00 Km, conectado con una vía lastrada hasta el barrio La Unión de ahí se tiene 1.00Km carretera asfaltada y en el barrio se tiene calles adoquinadas.
	JAMBUE BAJO	El barrio Jambue Bajo se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 9.50Km, conectado con
	NUMBAMI	El barrio Numbami se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 18.80Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido norte-sur o subiendo hacia Romerillos Alto desde Zamora.
	ROMERILLOS BAJO	El barrio Numbami se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 24.30Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido hasta el sector Sevilla de Oro, donde cruza la vía hacia el sentido izquierdo del rio Jambue, la parte consolidada tiene 0.25km de vía adoquinada.
	ROMERILLOS ALTO	El barrio Numbami se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 27.27Km, conectado con una vía lastrada al margen derecho del Rio Jambue en sentido hasta el sector Sevilla de Oro, donde cruza la vía hacia el sentido izquierdo del rio Jambue.
RELACION CON ASENTAIENTOS HUMANOS	TIMBARA	La cabecera parroquial es el asentamiento humano con mayor población, se conecta directamente con la cabecera cantonal Zamora por la vía E-45, Troncal Amazónica, con una población proyectada al 2030 de 2.427 habitantes; también existe el ciclo vía denominada “Yawi Sumak”, que de igual forma conecta directamente con la cabecera cantonal.
	TUNANTZA ALTO	Este asentamiento se conecta directamente con la cabecera parroquial Timbara.

ESTRUCTURA	BARRIO	DESCRIPCION
UBICACIÓN	TIMBARA (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	Se encuentra situada en las dos orillas del río Zamora, en la ruta de la Carretera Troncal Amazónica, con una población de 1.705 habitantes y una extensión 306,10 Km2; limita al norte con la parroquia Cumbaratza, San Carlos y Zamora, al este con el cantón Nangaritza con la parroquia Zamora y San Carlos de las minas al sur con el cantón Nangaritza y el cantón Palanda y oeste con la parroquia Zamora y cantón Palanda. Conocida por ser un centro de producción de panela, aguardiente y guarapo debido al intenso cultivo de la caña de azúcar.
	TUNANTZA ALTO	El barrio Tunantza Alto, se encuentra ubicada al Sureste de la cabecera parroquial a una distancia de 5.15 Km, conectado con una vía lastrada el barrio en sí cuenta en su mayoría con calles de adoquín.
	BUENAVENTURA	El barrio Buenaventura, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 1.50 Km, conectado con una vía lastrada, un tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	SAN MARCOS	El barrio San Marcos, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 2.50 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	LA UNION	El barrio La Unión, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 4.00 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	MARTIN UJUKAM	El barrio Martin Ujukam, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 5.00 Km, conectado con una vía lastrada hasta el barrio La Unión de ahí se tiene 1.00Km carretera asfaltada y en el barrio se tiene calles adoquinadas.
	JAMBUE BAJO	El barrio Jambue Bajo se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 9.50Km, conectado con
	BUENAVENTURA	Este barrio se conecta directamente por el norte con la cabecera parroquial por el ciclo vía “Yawi Sumak”, y por la parte sur se conecta con los barrios San Marcos, La Unión, y todos los barrios del valle de Jambue, y x la ciclo vía se conecta con la cabecera cantonal Zamora.
	SAN MARCOS	Este barrio se conecta directamente por el norte con la cabecera parroquial y el barrio Buenaventura por el ciclo vía “Yawi Sumak”, y por la parte sur se conecta con los barrios La Unión, Martin Ujukam y todos los barrios del valle de Jambue, y por el ciclo vía se conecta con la cabecera cantonal Zamora.
	LA UNION	Este barrio se conecta directamente por el norte con la cabecera parroquial, el barrio Buenaventura, San Marcos por el ciclo vía
		“Yawi Sumak”, y por la parte sur se conecta con los barrios, Martin Ujukam y todos los barrios del valle de Jambue, y por el ciclo vía se conecta con la cabecera cantonal Zamora.
	MARTIN UJUKAM	Este asentamiento se conecta con los barrios La Unión, San Marcos, Buenaventura y Timbara por el ciclo vía “Yawi Sumak” por la parte derecha y por la parte izquierda con la cabecera cantonal Zamora, hacia el Sur se conecta con los barrios del Valle de Jambue.
	JAMBUE BAJO	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue, y por la parte norte con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.

ESTRUCTURA	BARRIO	DESCRIPCION
UBICACIÓN	TIMBARA (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	Se encuentra situada en las dos orillas del río Zamora, en la ruta de la Carretera Troncal Amazónica, con una población de 1.705 habitantes y una extensión 306,10 Km2; limita al norte con la parroquia Cumbaratza, San Carlos y Zamora, al este con el cantón Nangaritza con la parroquia Zamora y San Carlos de las minas al sur con el cantón Nangaritza y el cantón Palanda y oeste con la parroquia Zamora y cantón Palanda. Conocida por ser un centro de producción de panela, aguardiente y guarapo debido al intenso cultivo de la caña de azúcar.
	TUNANTZA ALTO	El barrio Tunantza Alto, se encuentra ubicada al Sureste de la cabecera parroquial a una distancia de 5.15 Km, conectado con una vía lastrada el barrio en sí cuenta en su mayoría con calles de adoquín.
	BUENAVENTURA	El barrio Buenaventura, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 1.50 Km, conectado con una vía lastrada, un tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	SAN MARCOS	El barrio San Marcos, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 2.50 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	LA UNION	El barrio La Unión, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 4.00 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	MARTIN UJUKAM	El barrio Martin Ujukam, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 5.00 Km, conectado con una vía lastrada hasta el barrio La Unión de ahí se tiene 1.00Km carretera asfaltada y en el barrio se tiene calles adoquinadas.
	JAMBUE BAJO	El barrio Jambue Bajo se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 9.50Km, conectado con
	JAMBUE ALTO	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue bajo y con cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.
	SAKANZA	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue alto, Jambue bajo con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.
	LA PITUCA	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue alto, Jambue bajo, Sakantza con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.
	SANTA CECILIA	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue alto, Jambue bajo, Sakantza, La Pituca con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.
	NUMBAMI	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue alto, Jambue bajo, Sakantza, La Pituca, Santa Cecilia con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.

ESTRUCTURA	BARRIO	DESCRIPCION
UBICACIÓN	TIMBARA (Timbara, Nuevo Amanecer, Los Girasoles)	Se encuentra situada en las dos orillas del río Zamora, en la ruta de la Carretera Troncal Amazónica, con una población de 1.705 habitantes y una extensión 306,10 Km2; limita al norte con la parroquia Cumbaratza, San Carlos y Zamora, al este con el cantón Nangaritza con la parroquia Zamora y San Carlos de las minas al sur con el cantón Nangaritza y el cantón Palanda y oeste con la parroquia Zamora y cantón Palanda. Conocida por ser un centro de producción de panela, aguardiente y guarapo debido al intenso cultivo de la caña de azúcar.
	TUNANTZA ALTO	El barrio Tunantza Alto, se encuentra ubicada al Sureste de la cabecera parroquial a una distancia de 5.15 Km, conectado con una vía lastrada el barrio en sí cuenta en su mayoría con calles de adoquín.
	BUENAVENTURA	El barrio Buenaventura, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 1.50 Km, conectado con una vía lastrada, un tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	SAN MARCOS	El barrio San Marcos, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 2.50 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	LA UNION	El barrio La Unión, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 4.00 Km, conectado con una vía lastrada, este tramo de la vía se encuentra en el proyecto de asfaltado del ciclo vía denominada “Yawi Sumak”.
	MARTIN UJUKAM	El barrio Martin Ujukam, se encuentra ubicada al Sur de la cabecera parroquial a una distancia de 5.00 Km, conectado con una vía lastrada hasta el barrio La Unión de ahí se tiene 1.00Km carretera asfaltada y en el barrio se tiene calles adoquinadas.
	JAMBUE BAJO	El barrio Jambue Bajo se encuentra ubicada al Suroeste de la cabecera parroquial a una distancia de 9.50Km, conectado con
	ROMERILLOS BAJO	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue alto, Jambue bajo, Sakantza, La Pituca, Santa Cecilia, Numbami con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.
	ROMERILLOS ALTO	Este barrio se articula por el sur con los demás barrios del valle de Jambue y por la parte norte con Jambue alto, Jambue bajo, Sakantza, La Pituca, Santa Cecilia, Numbami con la cabecera cantonal y con los barrios que se encuentran articulados con el ciclo vía “Yawi Sumak”.

Fuente: Equipo técnico Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.2. Biofísico Ambiental.

Timbara, una parroquia ubicada en el cantón Zamora, posee una rica variedad de recursos naturales y ecosistemas. Sin embargo, también enfrenta diversos desafíos ambientales que requieren atención. Este análisis exhaustivo profundiza en el perfil biofísico de Timbara, abarcando sus recursos renovables y no renovables, ecosistemas, amenazas naturales y climáticas, características climáticas, conflictos ambientales, zonas de protección, calidad ambiental y contaminación.

5.2.2.1. Recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables de Timbara incluyen minerales metálicos, principalmente oro, que cubre una superficie de 17.764,92 ha (58,30%) y se utiliza principalmente para la comercialización. Los minerales no metálicos, que abarcan el procesamiento de sílice y la explotación de toscón, se extienden por 57,60 ha (0,19%). Los materiales de construcción, compuestos por materiales pétreos de cantera y río, cubren 206,43 ha (0,68%) y se emplean en la construcción de viviendas y vías de comunicación (GAD Timbara, 2020).

Metálicos.

Oro: La explotación de oro es significativa en la parroquia Timbara. El área destinada a la explotación de este mineral es de aproximadamente 17,764.92 hectáreas, lo que representa un 58.30% del territorio total de la parroquia. La minería de oro se realiza principalmente para su comercialización, constituyendo una fuente importante de ingresos económicos para la región (GAD Timbara, 2020).

No Metálicos.

Sílice y Toscón: Estos materiales no metálicos son explotados y procesados en un área que cubre unas 57.60 hectáreas, equivalente al 0.19% del territorio de Timbara. El sílice es utilizado en diversas aplicaciones industriales, mientras que el toscón es utilizado principalmente en la construcción (GAD Timbara, 2020).

Materiales de Construcción.

Material Pétreo de Cantera y Río: Estos materiales son esenciales para las actividades de construcción en la parroquia. La extracción de materiales pétreos de cantera y de río ocupa unas 206.43 hectáreas, lo que equivale al 0.68% del área total de Timbara. Estos recursos son utilizados en la construcción de viviendas y en obras de infraestructura vial (GAD Timbara, 2020).

Importancia y Uso de los Recursos No Renovables de Timbara, especialmente el oro, juegan un papel crucial en la economía local. La minería de oro, en particular, es una actividad que genera empleo y contribuye significativamente a la economía de la parroquia. Sin embargo, la explotación de estos recursos también plantea desafíos ambientales, como la deforestación, la contaminación del agua y la degradación del suelo (Garcia et al., 2018; Sosa et al., 2019).

CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA TIMBARA.

Tabla 55. *Concesiones mineras en la parroquia de Timbara.*

ITEM	CODIGO	NOMBRE	TAMAÑO	TIPO	AREA Ha.
0	500574	PISTA	CONCESION MINERA	PIEDRA DE RIO	13.10
1	500911	EL ARENAL	CONCESION MINERA	SILICE	18.35
2	500709	RAMSES	CONCESION MINERA	PIEDRA DE RIO	8.04
3	500905	EL ARENAL	CONCESION MINERA		6.00
4	500866	ROBIN	CONCESION MINERA		36.00
5	4461	OMEGA	CONCESION MINERA	FELDESPATO	10.85
6	50001312	ORM 1	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARIDOS Y PETREOS	18.15
7	591217	AGUAS VIVAS 13	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
8	50001221	EL COLIBRI	CONCESION MINERA	ORO PLATA	4.00
9	591223	AGUAS VIVAS 13	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
10	591336	AGUAS VIVAS 15	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
11	591337	AGUAS VIVAS 16	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
12	591264	ROMMEL BAIRON GALVEZ RAMON	MINERIA ARTESANAL		0.34
13	591888	ISABEL	MINERIA ARTESANAL		6.00
14	591890	JUAN CAMANEY 2	MINERIA ARTESANAL		6.00
15	591962	MORALES	MINERIA ARTESANAL		6.00
16	592137	ALLISON	MINERIA ARTESANAL	ARENA	4.57
17	591102	BOXA	MINERIA ARTESANAL	ORO	4.00
18	591239	TIGRE DORADO	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
19	50000931	TIMBARA 4	CONCESION MINERA	ORO	4937.99
20	592039	EL CHAPARRAL	MINERIA ARTESANAL		6.00
21	592233	LA CACETA	MINERIA ARTESANAL	ARENA	6.00
22	500985	MARIA	CONCESION MINERA		0.40
23	591221	AGUAS VIVAS 08	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
24	590656	ZAMBRANO GODOY DANNY ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	3.88
25	590855	JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	4.00
26	592180	LA ESPERANZA	MINERIA ARTESANAL		6.00
27	590964	VERONICA 1	MINERIA ARTESANAL	ORO	4.00
28	50000880	TIMBARA	CONCESION MINERA	ORO	138.63
29	19015001002	ANAHI	MINERIA ARTESANAL	ARENA	5.00
30	590657	SEGUNDO LEONARDO ZAMBRANO GODOY	MINERIA ARTESANAL	ORO	0.77

ITEM	CODIGO	NOMBRE	TAMAÑO	TIPO	AREA Ha.
31	590678	SEGUNDO MIGUEL MACAS MACAS	MINERIA ARTESANAL	ORO	3.03
32	590908	MANO ABIERTA	MINERIA ARTESANAL	ORO	4.00
33	591185	EL AVENTURERO	MINERIA ARTESANAL		4.01
34	591545	REINA VICTORIA 7	MINERIA ARTESANAL	ORO	0.32
35	591359	AGUAS VIVAS 17	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
36	592052	GABRIELA	MINERIA ARTESANAL		5.81
37	50000930	TIMBARA 3	CONCESION MINERA	ORO	4535.59
38	50000932	TIMBARA 2	CONCESION MINERA	ORO	3312.65
39	590797	EL COLIBRI	MINERIA ARTESANAL	ORO	4.00
40	591220	AGUAS VIVAS 10	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
41	501117	EL RECREO	CONCESION MINERA	FELDELPATO	29.00
42	591219	AGUAS VIVAS 11	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
43	591548	REINA DEL CISNE	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
44	19015601003	PONDEROSA	MINERIA ARTESANAL	ARENA	4.00
45	500687	SELENA 1	CONCESION MINERA	PIEDRA DE RIO	20.74
46	500573	FEDERACION TUNANTZA	CONCESION MINERA	PIEDRA DE RIO	4.41
47	50000469	SARANGO VALVERDE	MINERIA ARTESANAL	ORO	5.17
48	500648	PITUCA II	CONCESION MINERA	ORO	50.00
49	500713	ZAMORA JAMBUE	CONCESION MINERA	ARENA	39.85
50	591106	LA PONDEROSA	MINERIA ARTESANAL	ORO	4.00
51	591335	AGUAS VIVAS 14	MINERIA ARTESANAL	ORO	6.00
52	50000640	10ª	CONCESION MINERA	ORO	4682.87

Fuente: MAATE-GADM ZAMORA 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 8. *Concesiones mineras parroquia Timbara.*

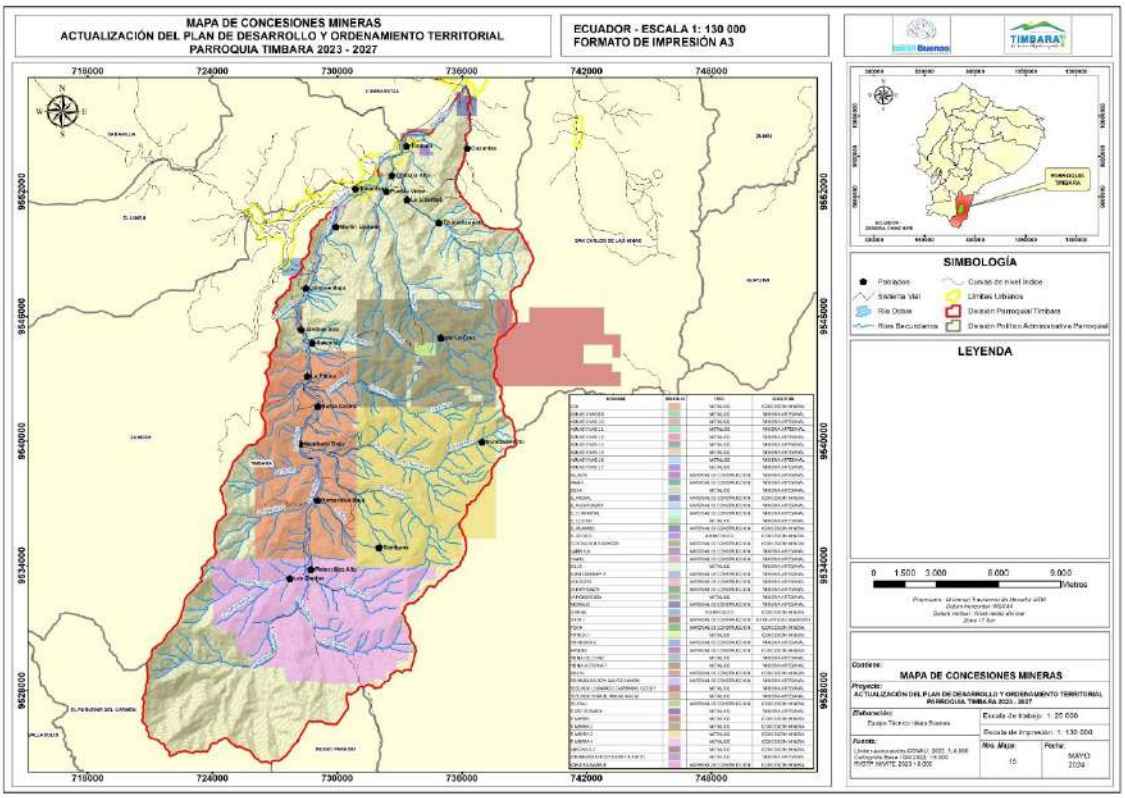

Fuente: Cartografía CONALI - 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.2.2. Recursos naturales renovables.

Los recursos naturales renovables de Timbara son diversos e incluyen extensos bosques que cubren el 71,51% del territorio parroquial, lo que equivale a 21.759,30 ha (GAD Timbara, 2020). Las áreas productivas de pastizales, que abarcan 5.894,26 ha (8,85%), contribuyen a las actividades agrícolas (GAD Timbara, 2020).

Patrimonio natural.

El parque Nacional Podocarpus fue creado mediante acuerdo ministerial n° 398 de diciembre 15 de 1982. registro oficial N° 404 de enero 5, de 1983 con una extensión de 144.993 has se encuentra localizada en el límite fronterizo de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe entre un rango altitudinal 900 – 1 600 msnm (Zona baja) y 1 600–3 600 msnm (Zona alta).

Aquí se encuentra en una zona de gran biodiversidad y endemismo en la región sur del Ecuador. Esto hace que sea un testimonio claro de la influencia de las montañas en tierras tropicales, una de las principales razones de la extraordinaria biodiversidad del Ecuador. Muchos estudios demuestran que la mayor parte de la biodiversidad del país está empacada en estas alturas intermedias, donde el frío no es tan extremo y, en cambio, abundan la humedad, los microclimas y las barreras geográficas. La zona donde se encuentra Podocarpus es considerada un sitio de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad. Por esta razón, junto a otras áreas de la zona como el Parque Nacional Yacuri

y la Reserva Biológica Cerro Plateado, desde 2007 forma parte de la Reserva de Biosfera Podocarpus – El Cóndor, un reconocimiento otorgado por la UNESCO. Esta área alberga una gran superficie de páramos, bosques nublados y zonas de matorral, fundamental para la preservación y continuidad de los ecosistemas del sur del Ecuador.

Mapa 9. *Áreas protegidas y bosque protector parroquia Timbara.*

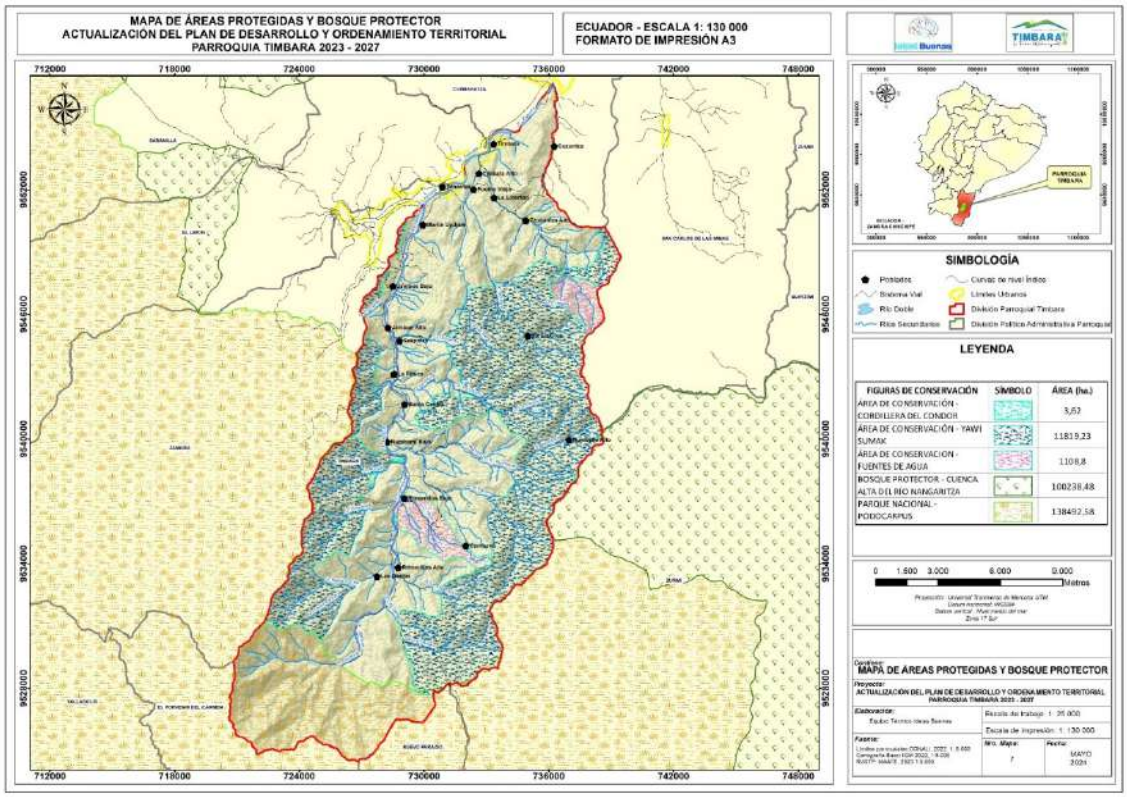

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Patrimonio Hídrico.

Timbara cuenta con una abundancia de recursos hídricos, entre los que destacan los ríos Zamora y Jambue. Estos cuerpos de agua no solo son fundamentales para el suministro de agua potable y riego agrícola, sino que también ofrecen potencial para actividades turísticas y deportivas. La conservación y el manejo sostenible de estas cuencas hidrográficas son esenciales para mantener su calidad y disponibilidad.

Mapa 10. *Microcuencas Hidrográficas parroquia Timbara.*

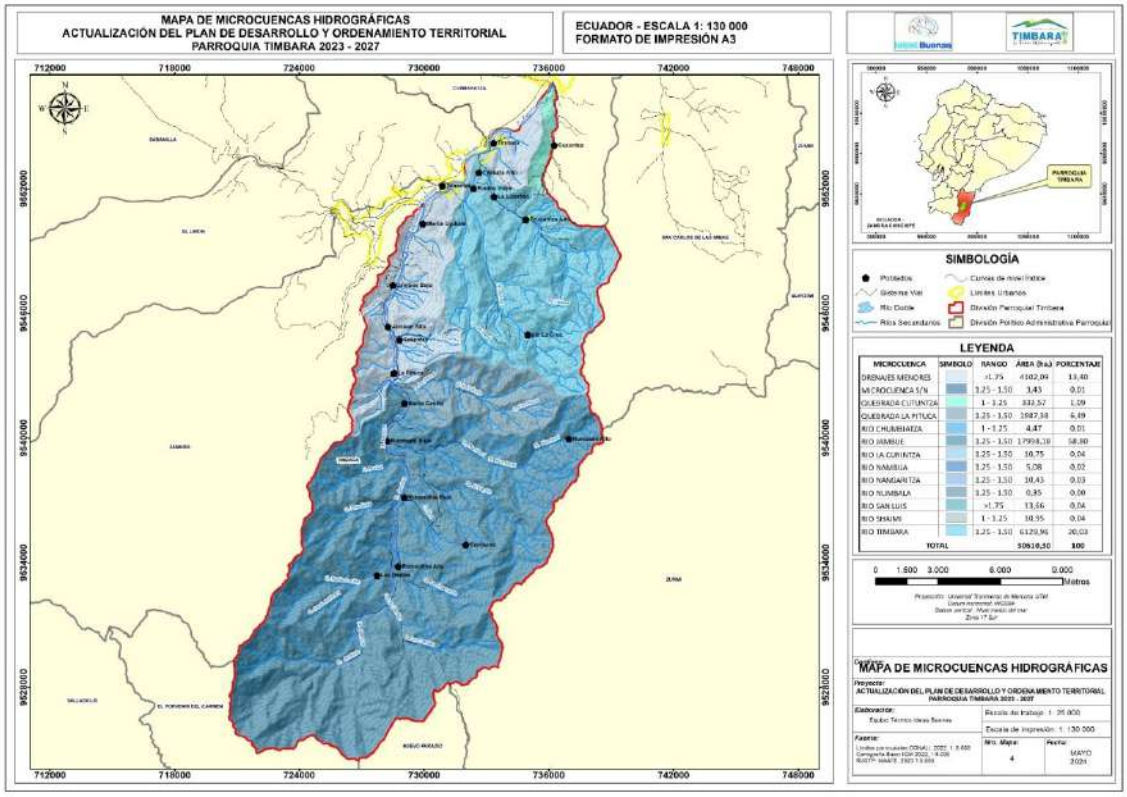

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Captaciones para agua potable.

En la parroquia de Timbara se puede evidenciar que existen varias zonas de importancia hídrica (AIH) para las captaciones de agua.

Como medida de adaptación al cambio climático y de resiliencia de las poblaciones, se debe asegurar la dotación del agua, por lo cual es necesario identificar y realizar un análisis de la situación actual de cada una de estas zonas de recarga hídrica para su conservación estricta.

Las actividades productivas que se desarrollan en estas zonas afectan directamente a la calidad del agua que se capta, adicional en muchas de las captaciones se da un tratamiento mínimo, el mismo que no permite reducir o eliminar elementos nocivos o contaminantes presentes en los ríos y quebradas.

Tabla 56. *Concesiones de agua en la parroquia de Timbara.*

AIH	ha	%
Tsunantza Alto	90,70	15,77
Romerillos Bajo	484,27	84,33
TOTAL	574,97	100

Fuente: FORAGUA, 2018.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Cobertura vegetal AIH

Tabla 57. *Tipos de uso y cobertura en las ZIH de la parroquia de Timbara.*

AIH Tsunantza Alto	90,83	%
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	86,63	95,37
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	4,20	4,62
AIH romerillos bajo		
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	432,45	89,17
PASTO CULTIVADO	26,57	5,48
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	25,95	5,35

Fuente: FORAGUA, 2018.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Patrimonio Forestal.

Los bosques de Timbara cubren un 71,51% del territorio parroquial, lo que equivale a 21.759,30 ha (GAD Timbara, 2020). Estos bosques son de gran importancia para la biodiversidad, la regulación del clima, la protección del suelo y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales.

En los bosques de Timbara se han identificado varias especies nativas, como el guayacán, el romerillo, el cedro y el canelo, que son cruciales para la reforestación y la recuperación de áreas degradadas. La explotación sostenible de estos recursos forestales, mediante prácticas como la agroforestería, puede contribuir a la economía local sin comprometer la salud del ecosistema.

Según un estudio publicado en la revista "Bosque" en 2021, la cobertura forestal de Timbara ha experimentado una disminución gradual en las últimas décadas (Jaramillo et al., 2021). Entre 1985 y 2018, se estima que se han perdido alrededor de 5.000 ha de bosque, principalmente debido a la expansión de la frontera agrícola y la extracción ilegal de madera (Jaramillo et al., 2021).

Recursos Agropecuarios.

La agricultura y la ganadería son actividades predominantes en Timbara. Los recursos naturales renovables en este ámbito incluyen suelos fértiles y un clima favorable para el cultivo de una variedad de productos agrícolas, así como para la cría de ganado. La implementación de técnicas de manejo sostenible y la promoción de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente son fundamentales para asegurar la productividad a largo plazo.

Pastizales.

Las áreas productivas de pastizales en Timbara abarcan 5.894,26 ha (8,85%) del territorio parroquial (GAD Timbara, 2020). Estos pastizales son utilizados principalmente para la ganadería, una actividad económica importante para la región.

Manejo Sostenible de los Pastizales.

Para garantizar la sostenibilidad de la ganadería y proteger los pastizales, es necesario implementar prácticas de manejo adecuadas, tales como:

- **Rotación de Pasturas:** Rotar el ganado entre diferentes áreas de pastoreo para evitar el sobrepastoreo y la degradación del suelo.
- **Siembra de Pastos Mejorados:** Siembra de pastos de mayor calidad nutritiva para alimentar mejor al ganado y reducir la necesidad de ampliar la frontera agrícola.
- **Control de la Erosión:** Implementación de medidas para controlar la erosión del suelo, como la construcción de terrazas y la revegetación de áreas degradadas.

La gestión adecuada de los recursos naturales renovables es crucial para el desarrollo sostenible de Timbara. Los recursos hídricos y forestales, en particular, no solo son vitales para el medio ambiente, sino que también tienen un gran potencial económico a través del ecoturismo, la agroforestería y la agricultura sostenible. Además, la conservación de estos recursos contribuye a la resiliencia climática y a la mitigación de los efectos del cambio climático.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Mapa 11. *Uso y cobertura vegetal parroquia Timbara.*

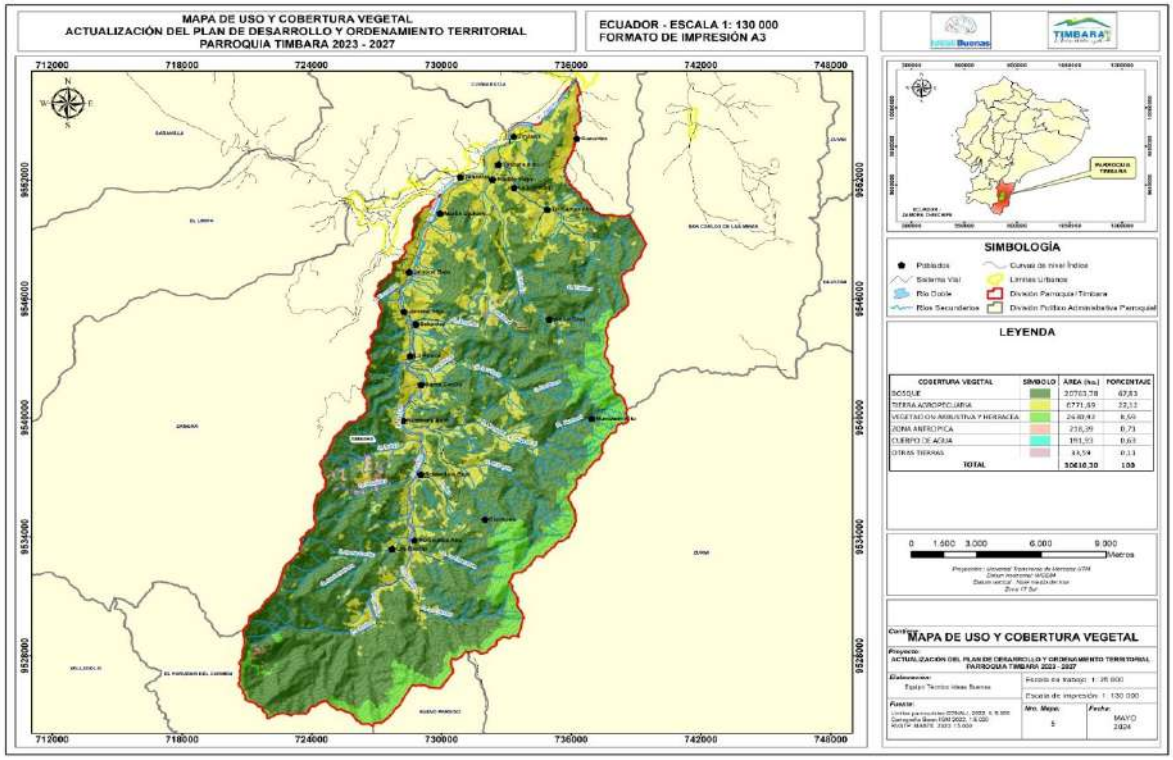

Fuente: Cartografía CONALI – 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL

5.2.2.2.1. Uso actual del suelo.

Esta información se encuentra desagregada por el uso de suelo y por la cobertura del suelo. Para el análisis de este tema se partirá de la información recopilada que provee el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

Tabla 58. *Tipos de uso de suelo de la parroquia de Timbara.*

USO DEL SUELO	ÁREA (ha.)	PORCENTAJE
AGRICOLA EXTENSIVO	27,76	0,09
BIOACUATICO	2,39	0,01
CONSERVACION Y PROTECCION	26784,15	87,50
DESCONOCIDO	0,46	0,00
HABITACIONAL	43	0,14
IMPRODUCTIVO	18,51	0,06
OCIO	1,07	0,00
OTRO	2,72	0,01
PECUARIO	3505,2	11,45
RIEGO CONSUMO ENERGIA	140,95	0,46
SIN USO	84,09	0,27
TOTAL	**30610,30**	**100**

Fuente: MAATE 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el mapa continuación se puede observar que gran parte del territorio parroquial (87,50%) tiene un uso de suelo de conservación y protección. De acuerdo a las características geomorfológicas y topográficas de la parroquial, existe la prevalencia de este tipo de uso, además de contar con zonas que conforman el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, Bosques Protectores, Reservas Privadas y Zonas del proyecto Socio Bosque, que hacen que este tipo de áreas sean protegidas con una normativa especial.

Las zonas pecuarias son aproximadamente el 11,45% del territorio parroquial, lo que significa alrededor de 3505,20 hectáreas de terreno. En estas zonas se puede encontrar una cobertura de pastizal y pasto cultivado.

Mapa 12. *Usos de los suelos parroquia Timbara.*

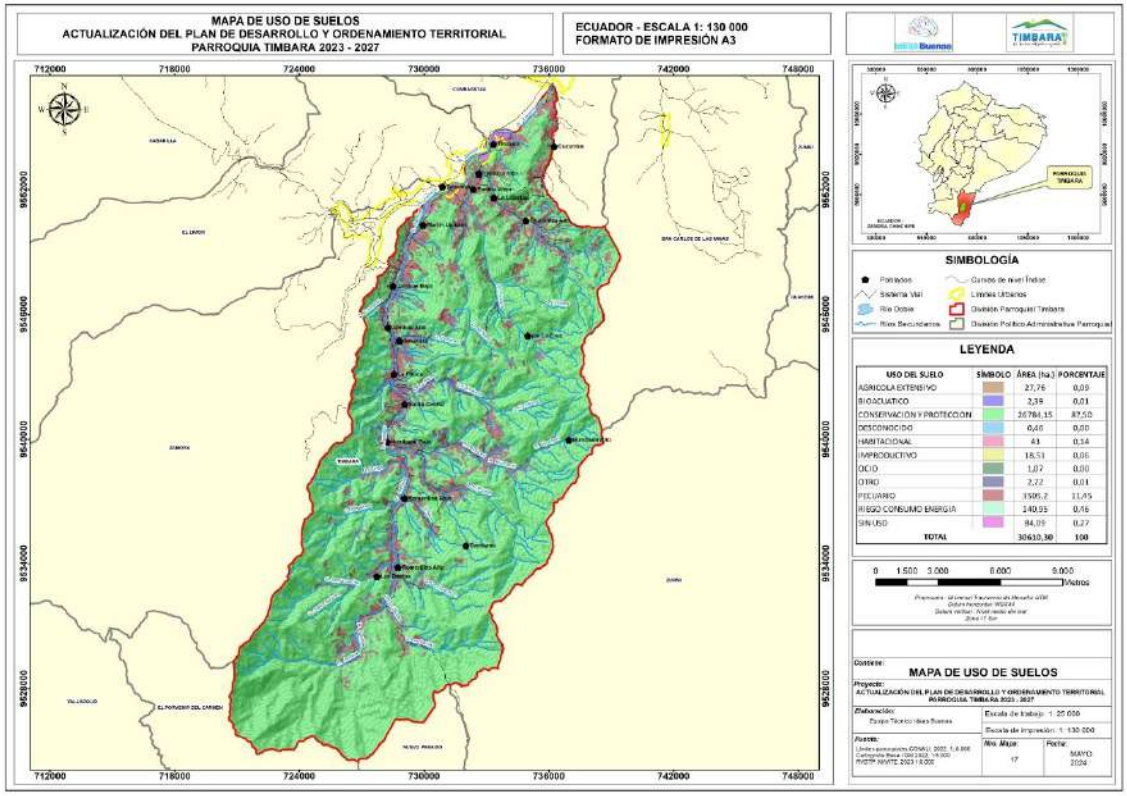

Fuente: Cartografía CONALI - 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Uso actual de la tierra.

La vocación de uso del suelo viene determinada en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al., sf: 30).

La vocación determina el uso óptimo que se le podría dar al suelo tomando en consideración las características del mismo. De aquí se genera la clasificación del suelo en ocho clases

agrológicas. Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y las cuatro clases restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

En el mapa a continuación se describen las clases agrológicas presentes en la parroquia. En primer lugar, se puede observar que no se cuenta con clases tipo I ni tipo II, que son suelos muy aptos para los usos agrícolas sin especiales limitaciones.

A partir de la clase III, hasta la clase VI que representan el 5,25% del territorio parroquial se puede sembrar o cultivar con limitaciones que van de ligeras a muy fuertes . las áreas son limitaciones muy fuertes (VII y VIII) sumadas representan aproximadamente el 94,75 % de la totalidad de la parroquia, es decir estas áreas deberían ser zonas de protección y conservación estricta según sus características.

Mapa 13. *Capacidad de usos de las tierras parroquia Timbara.*

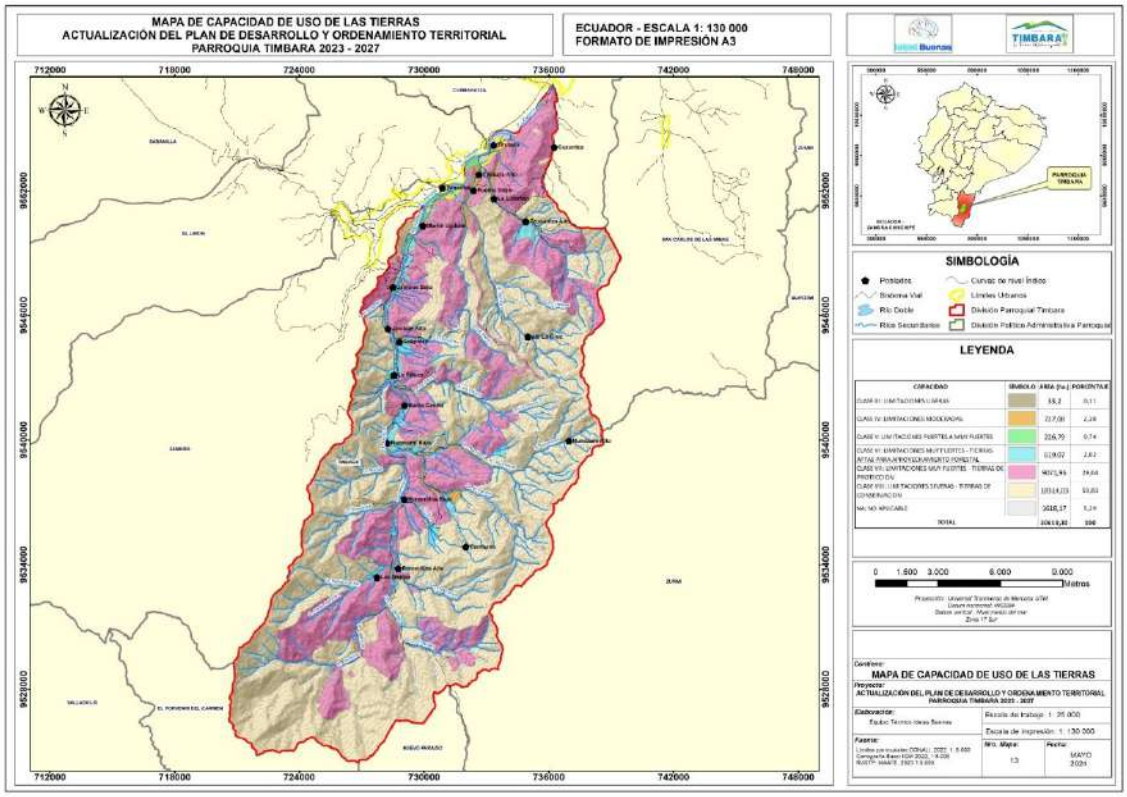

Fuente: Cartografía CONALI - 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.2.3. Ecosistemas.

La parroquia Timbara, ubicada en la región sur oriental de Ecuador, se caracteriza por una diversidad de ecosistemas que albergan una rica biodiversidad y proporcionan importantes servicios ambientales. Las Áreas de Alto Valor Ecológico abarcan 2.422,43 ha (19,60%), mientras que las Áreas en Proceso de Degradación representan el 5% del territorio (1.503,80 ha) y requieren intervención para su recuperación (GAD Timbara, 2020), Ecosistemas Principales:

Bosque Siempre Verde Montano.

Los bosques montanos húmedos y nublados albergan una gran diversidad de especies de árboles, epífitas, orquídeas y animales, incluyendo mamíferos como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y aves como el cóndor andino (*Vultur gryphus*) (GAD Timbara, 2020).

El bosque siempre verde montano es uno de los ecosistemas más frágiles y de alta prioridad para la conservación en Timbara. Este ecosistema se encuentra en la cordillera Tunantza y es esencial para la biodiversidad local, albergando numerosas especies de flora y fauna. Además, es crucial para la regulación hídrica, ya que en esta zona se originan importantes vertientes de agua (PDOT Timbara, 2020).

Microcuencas y Cuerpos de Agua.

Las microcuencas y cuerpos de agua en Timbara son vitales para el suministro de agua limpia a la población. Estas áreas proporcionan servicios ambientales esenciales, incluyendo la regulación del caudal ecológico y la mejora de la calidad del agua. La conservación de estas microcuencas es una prioridad para asegurar el suministro de agua a las futuras generaciones (PDOT Timbara, 2020).

Timbara alberga humedales como lagunas, ciénagas y pantanos, que proporcionan hábitat para una gran variedad de aves acuáticas, anfibios y reptiles. Estos ecosistemas también juegan un papel crucial en la regulación del ciclo del agua y la prevención de inundaciones (GAD Timbara, 2020).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Zonas de Bosque.

Las zonas de bosque en Timbara cubren aproximadamente 8,623.03 hectáreas, representando el 28.30% del territorio parroquial. Estas áreas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la protección del suelo contra la erosión. Además, los bosques desempeñan un papel importante en la captura de carbono y la regulación del clima local (PDOT Timbara, 2020).

Servicios Ambientales.

Los ecosistemas de Timbara proporcionan una variedad de servicios ambientales que son esenciales para el bienestar de la comunidad. Entre estos servicios se incluyen:

- **Regulación Hídrica**: Los bosques y microcuencas regulan el flujo de agua y aseguran su calidad para el consumo humano.
- **Control de Erosión:** La vegetación en las zonas de bosque ayuda a prevenir la erosión del suelo, protegiendo las tierras agrícolas y los asentamientos humanos.
- **Hábitat para la Biodiversidad:** Los ecosistemas forestales proporcionan hábitat para una amplia gama de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas de la región.

Estado Actual de los Ecosistemas.

Los ecosistemas de Timbara enfrentan diversas amenazas, incluyendo la deforestación, la expansión de la frontera agrícola, la contaminación del agua y la introducción de especies invasoras, estas amenazas han llevado a la pérdida de hábitats, la fragmentación de ecosistemas y la disminución de poblaciones de especies (Jaramillo et al., 2021).

Tabla 59. *Ecosistemas de la parroquia de Timbara.*

ECOSISTEMA	ÁREA (ha.)	PORCENTAJE
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	102,12	0,33
Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la cordillera del Cóndor	2464,38	8,05
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	178,91	0,58
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	6100,64	19,93
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2751,14	8,99
Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	6499,57	21,23
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2231,46	7,29
Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	2453,11	8,01
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	1505,55	4,92
Intervención	6321,98	20,65
Otras áreas	1,44	0,00
TOTAL	**30610,30**	**100**

Fuente: MAATE, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 14. *Ecosistemas parroquia Timbara.*

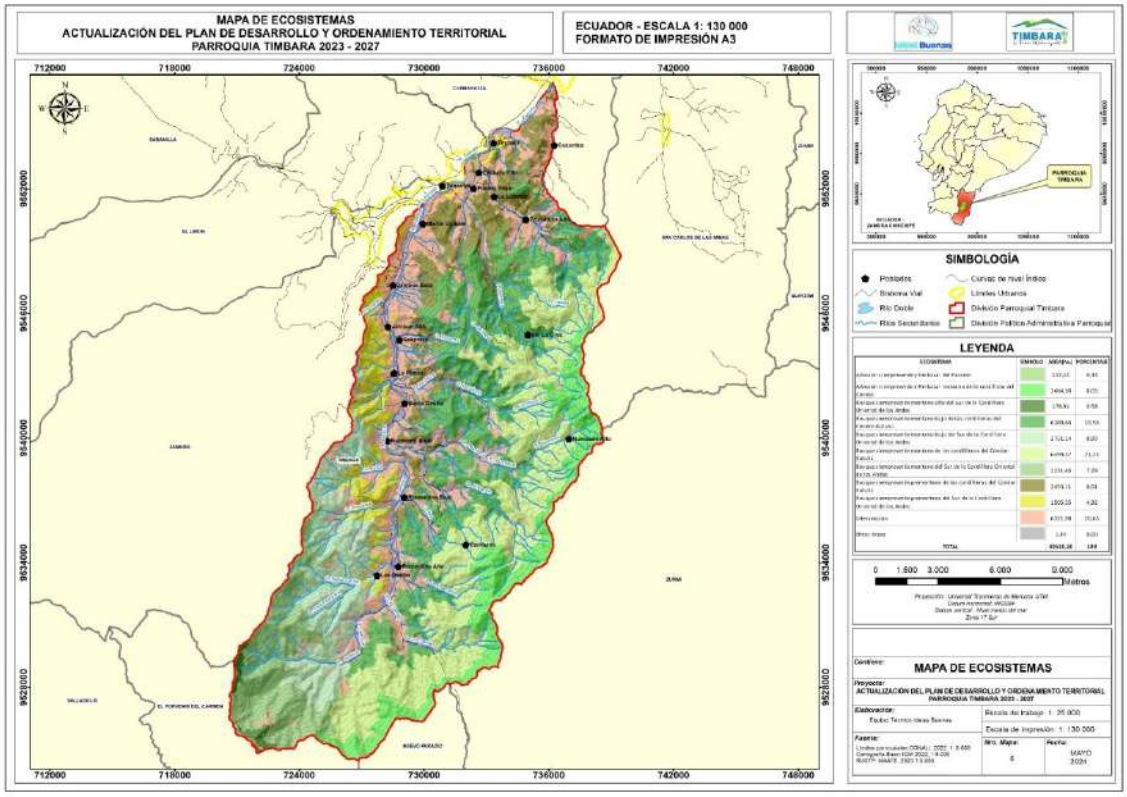

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

5.2.2.4. Amenazas naturales.

Las amenazas naturales identificadas en Timbara incluyen Inundaciones, con áreas como Timbara, Buenaventura y La Unión en riesgo debido a su proximidad a ríos (GAD Timbara, 2020). Los Movimientos en Masa representan una amenaza en zonas con pendientes medias a altas, particularmente en áreas agropecuarias (GAD Timbara, 2020). De los cuales tenemos:

Inundaciones.

Las inundaciones son un fenómeno recurrente en Timbara, especialmente durante la temporada de lluvias, debido a la presencia de ríos como el Jambue y su proximidad a zonas montañosas (GAD Timbara, 2020). Afectando principalmente a los centros poblados ubicados cerca de las riberas de los ríos y quebradas. Las zonas más afectadas incluyen Timbara, Buenaventura, La Unión, San Marcos, Martín Ujukam, Jambue Bajo, Jambue Alto, Sakantza, La Pituca y Numbami. Estas inundaciones son recurrentes durante los meses de mayor precipitación y pueden causar daños significativos a la infraestructura y a las viviendas.

Mapa 15. *Amenazas a Inundaciones parroquia Timbara.*

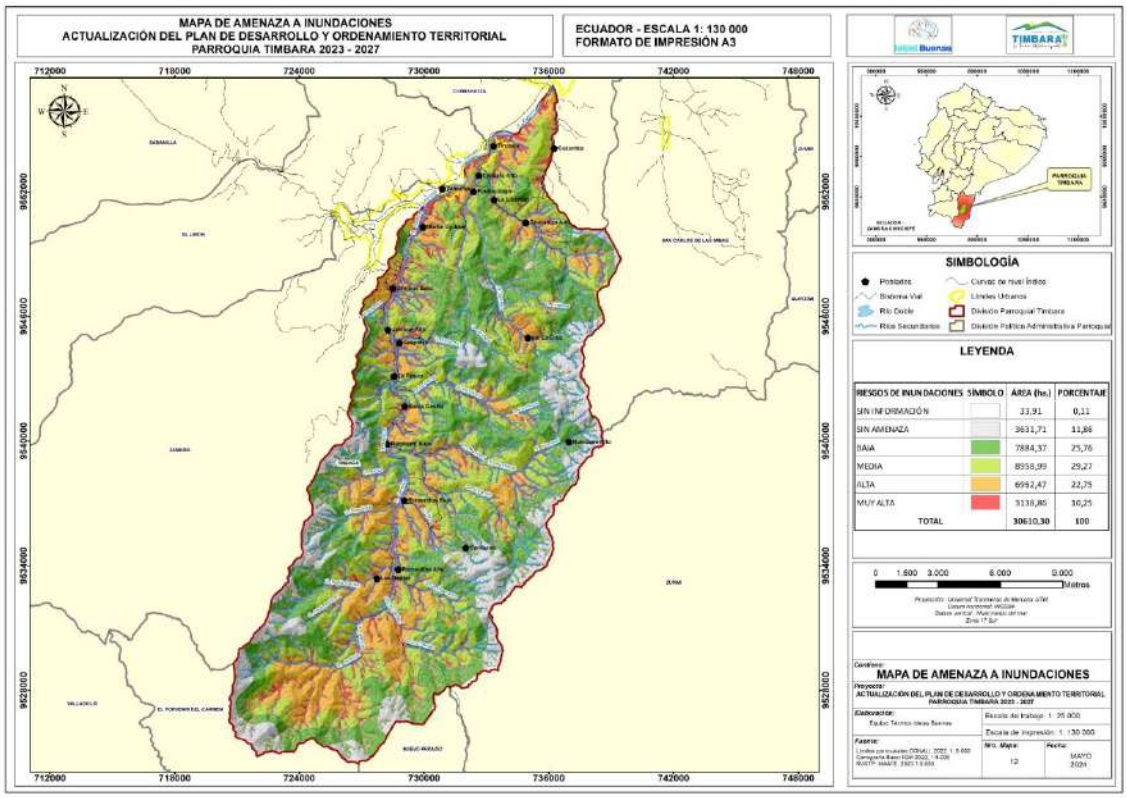

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Movimientos en Masa.

Los movimientos en masa, como deslizamientos de tierra y derrumbes, son una amenaza significativa en zonas con pendientes medias a altas, particularmente en áreas con cobertura vegetal escasa o degradada (GAD Timbara, 2020). Los movimientos en masa son comunes debido a las características geográficas y a las prácticas agrícolas en áreas de fuerte pendiente. Los sectores con amenaza alta de deslizamientos incluyen áreas aledañas a los barrios de Cuzuntza, La Libertad, Tunantza Alto, La Cruz, Numbami Alto, y Cambana. Estos deslizamientos pueden interrumpir el sistema vial y afectar la infraestructura física y las actividades económicas en la parroquia.

Mapa 16. *Movimientos en Masa parroquia Timbara.*

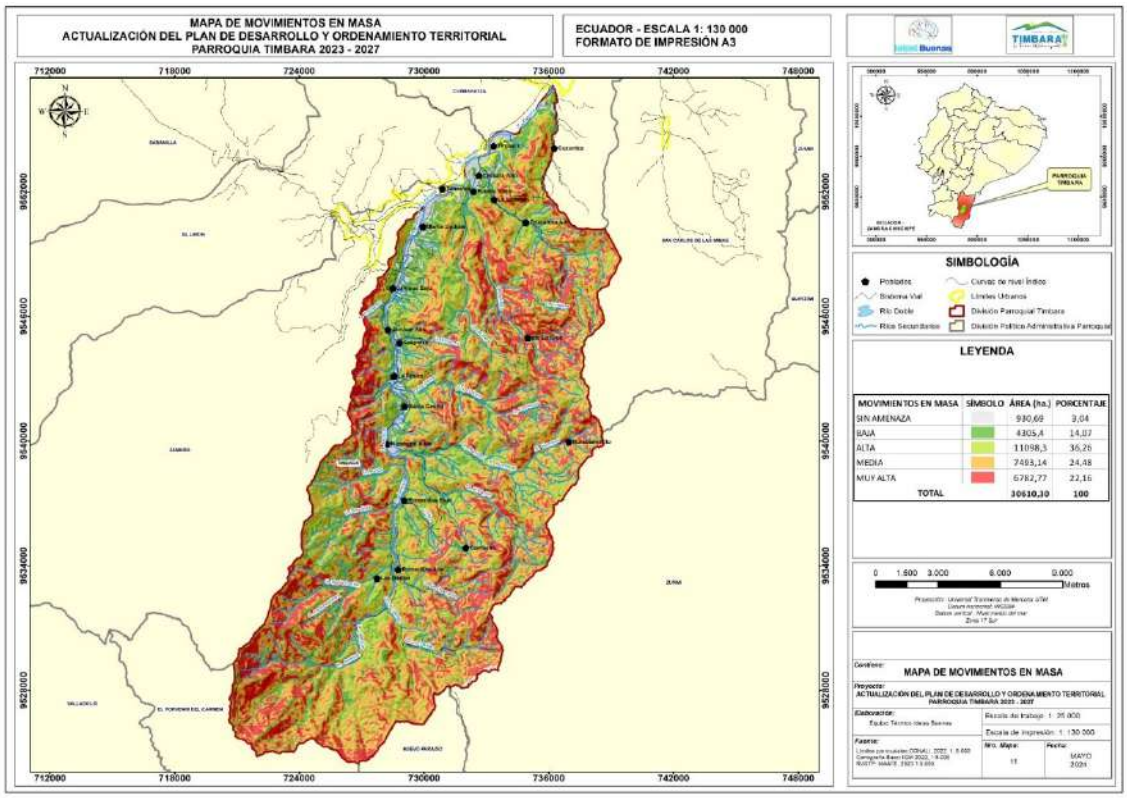

Fuente: MAATE, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Sismos.

Timbara se encuentra ubicada en una zona de sismicidad moderada, por lo que es susceptible a sismos que podrían ocasionar daños a infraestructuras y viviendas. Los sismos representan un riesgo tanto para la población como para la infraestructura y el equipamiento de la parroquia. La falta de infraestructura adecuada y la construcción en áreas vulnerables aumentan el riesgo de daños significativos en caso de un evento sísmico.

Erosión.

La erosión del suelo es una amenaza constante en Timbara, exacerbada por las actividades agrícolas y la deforestación. La erosión afecta la calidad del suelo y la capacidad productiva de las tierras agrícolas, además de contribuir a la sedimentación de los ríos y quebradas, lo que puede aumentar el riesgo de inundaciones.

Impactos de las Amenazas Naturales.

Las amenazas naturales pueden tener diversos impactos negativos en Timbara, incluyendo:

- **Pérdidas humanas y materiales:** Las inundaciones y movimientos en masa pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas, daños a viviendas, infraestructuras y cultivos.
- **Alteración de ecosistemas:** Los desastres naturales pueden afectar la calidad del agua y el suelo, destruir hábitats naturales y fragmentar ecosistemas.
- **Disminución de la actividad económica:** Las inundaciones y movimientos en masa pueden interrumpir la actividad económica, afectando el comercio, la agricultura y el turismo.

5.2.2.5. Amenazas climáticas.

Timbara enfrenta diversas amenazas climáticas, incluyendo el verano, con toda la parroquia experimentando una amenaza media durante esta estación (GAD Timbara, 2020). La Tala y Quema, o la tala y quema de bosques, representa una alta amenaza en las áreas agrícolas, impactando negativamente el medio ambiente (GAD Timbara, 2020).

Para mejorar la resiliencia ante estas amenazas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Zamora, junto con el GAD Parroquial de Timbara y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, han desarrollado planes de mitigación participativos. Estos planes buscan identificar las zonas de riesgo y construir respuestas adecuadas para cada comunidad, promoviendo una gestión descentralizada y subsidiaria de los riesgos, como lo estipulan los artículos 389 y 390 de la Constitución del Ecuador (PDOT Timbara, 2020).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Mapa 17. *Susceptibilidad a incendios forestales.*

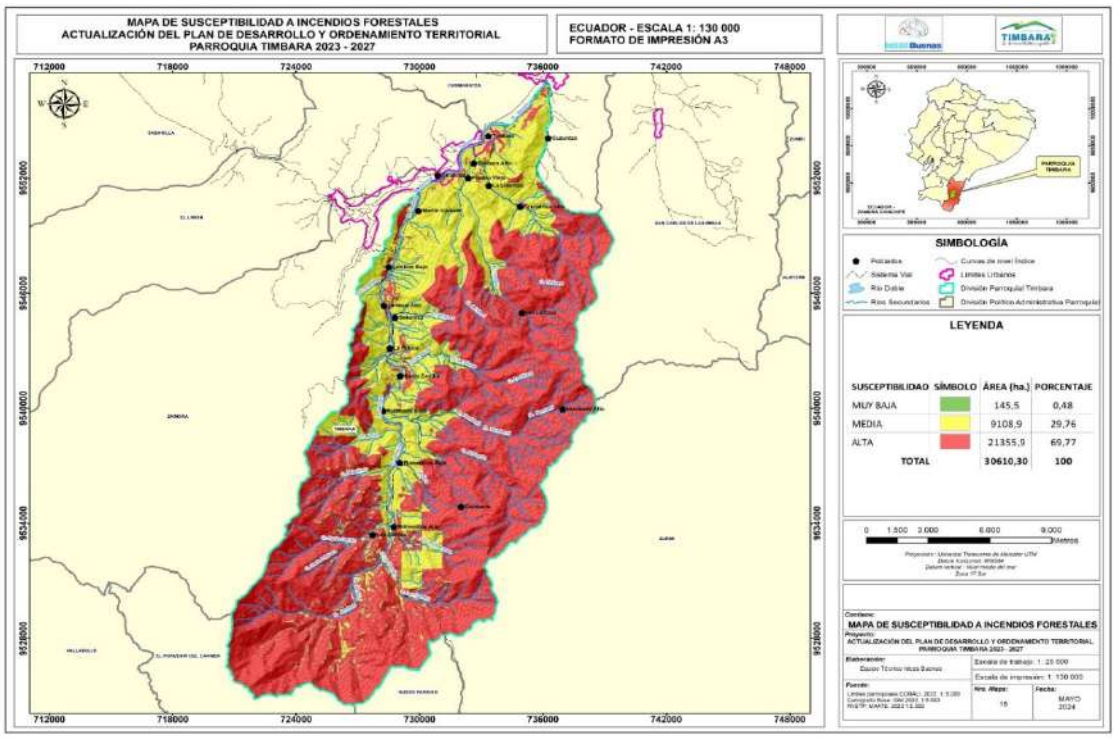

Fuente: MAATE, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Las principales amenazas climáticas que enfrenta Timbara incluyen:

- **Variabilidad climática:** Timbara experimenta cambios en los patrones de temperatura y precipitación, lo que puede generar eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones (GAD Timbara, 2020).
- **Aumento de la temperatura:** La temperatura promedio en Timbara ha aumentado gradualmente en las últimas décadas, lo que podría afectar la agricultura, la salud humana y los ecosistemas (INAMHI, 2024).
- **Cambios en los patrones de precipitación:** Se observan cambios en los patrones de precipitación, con períodos de sequía más prolongados y precipitaciones más intensas en cortos períodos de tiempo (GAD Timbara, 2020)

Impactos de las Amenazas Climáticas.

Las amenazas climáticas pueden tener diversos impactos negativos en Timbara, incluyendo:

- **Reducción de la producción agrícola:** Las sequías y las inundaciones pueden afectar la producción agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población.
- **Escasez de agua:** Los períodos de sequía pueden generar escasez de agua para consumo humano y actividades agrícolas.

- **Daños a infraestructuras:** Los eventos climáticos extremos pueden ocasionar daños a infraestructuras como carreteras, puentes y viviendas.
- **Propagación de enfermedades:** Las temperaturas más elevadas y los cambios en los patrones de precipitación pueden favorecer la propagación de enfermedades transmitidas por vectores.

5.2.2.6. Clima.

La parroquia de Timbara tiene un clima tropical húmedo mega cálido hasta un clima cálido meso ecuatorial semihúmedo, es decir de cálido a fresco en las tierras altas, por tanto, el clima está relacionado con la presencia de lluvias en diferentes épocas del año, las variaciones de temperatura varían según la altitud y el viento.

El clima en Timbara varía con la altitud y se clasifica en varios pisos bioclimáticos:

- **Montano Alto**: Esta zona se encuentra en las partes más elevadas de la parroquia, con altitudes superiores a los 3.000 msnm. El clima es frío y húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre 13°C y 15°C. Las precipitaciones anuales son abundantes, alcanzando hasta 2.750 mm (GAD Timbara, 2020).
- **Montano Bajo**: Esta zona se ubica en las laderas de las montañas, con altitudes entre 2.000 y 3.000 msnm. El clima es templado y húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre 17°C y 19°C. Las precipitaciones anuales son moderadas, rondando los 1.500 a 2.000 mm (GAD Timbara, 2020).
- **Piemontano**: Esta zona se encuentra en las partes bajas de la parroquia, con altitudes inferiores a los 2.000 msnm. El clima es cálido y húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre 19°C y 22°C. Las precipitaciones anuales son relativamente bajas, con valores entre 1.000 y 1.500 mm (GAD Timbara, 2020).

La precipitación.

La precipitación anual para el área de estudio se obtuvo de los registros de la estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011. Precipitaciones totales en este periodo los registros anuales promedian 2090 mm, considerando que es la única estación meteorológica más cercano con datos completos.

Tabla 60. *Datos de la precipitación anual, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011.*

ESTACION	PRECIPITACION MEDIA (mm)												MEDIA ANUAL	TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
Yantzaza 2010	126	165	124	289	337	194	270	65	143	96	129	156	175,3	2103
Yantzaza 2011	147	172	204	327	194	130	227	61	200	154	64	196	173	2076
Media mensual	136,5	168,5	164	312,5	265,5	162	248,5	63	171,5	125	96,5	176		

Fuente: Estación pluviométrica de Yantzaza, INAMHI 2010 – 2011.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 18. *Precipitación parroquia Timbara.*

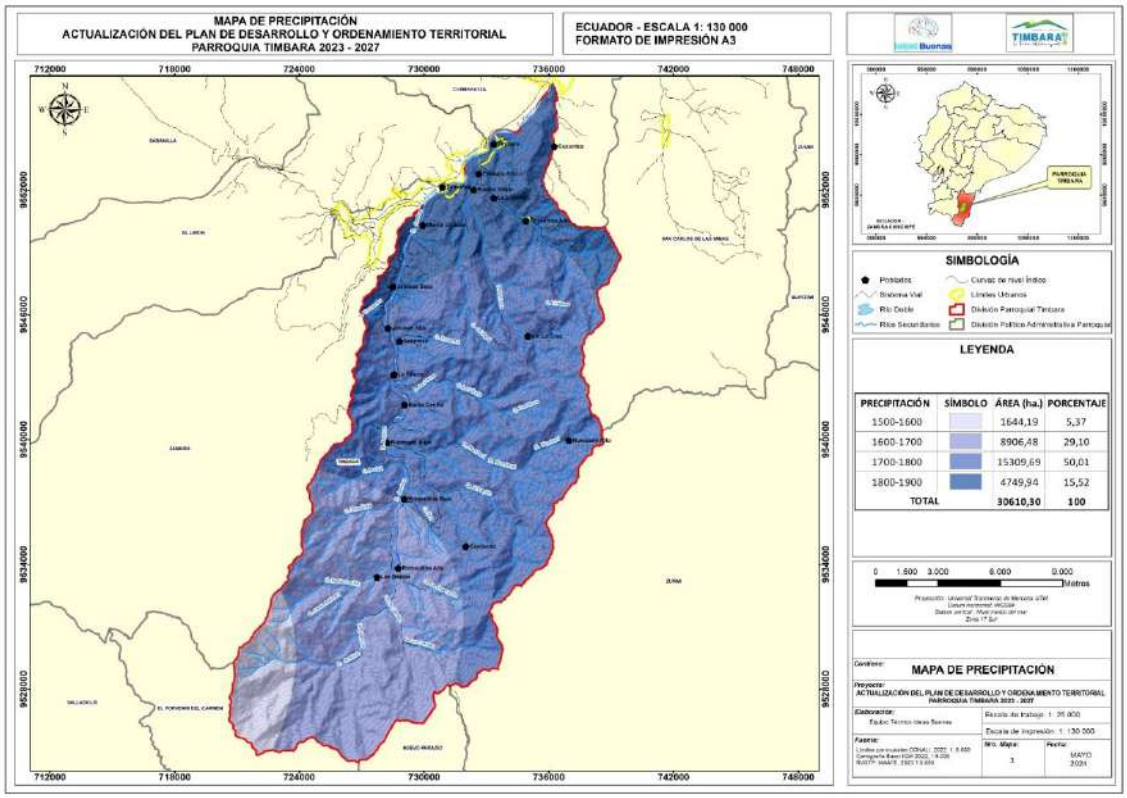

Fuente: IGM, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Temperatura.

De los registros meteorológicos para los años de 2010 y 2011, se puede decir que la temperatura media anual es de 23.7 ºC. La temperatura media mensual en los dos años más alta registrada es de 24.7 ºC en el mes de noviembre, y la temperatura más baja es 22.8 ºC en el mes de julio.

Tabla 61. *Datos de temperatura anual, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011.*

ESTACION	TEMPERATURA MEDIA (◦C)												MEDIA
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Yantzaza 2010	23,4	24,5	24,9	24,2	24,0	22,8	23,5	22,7	23,6	24,5	24,9	24,3	23,9
Yantzaza 2011	24,2	24,3	24,6	23,3	23,0	22,9	22,0	23,2	22,3	23,1	24,5	24,0	23,5
Media mensual	23,8	24,4	24,8	23,8	23,5	22,9	22,8	23,0	23,0	23,8	24,7	24,2	

Fuente: Estación pluviométrica de Yantzaza, INAMHI 2010 – 2011.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 19. *Mapa de temperatura de la parroquia Timbara.*

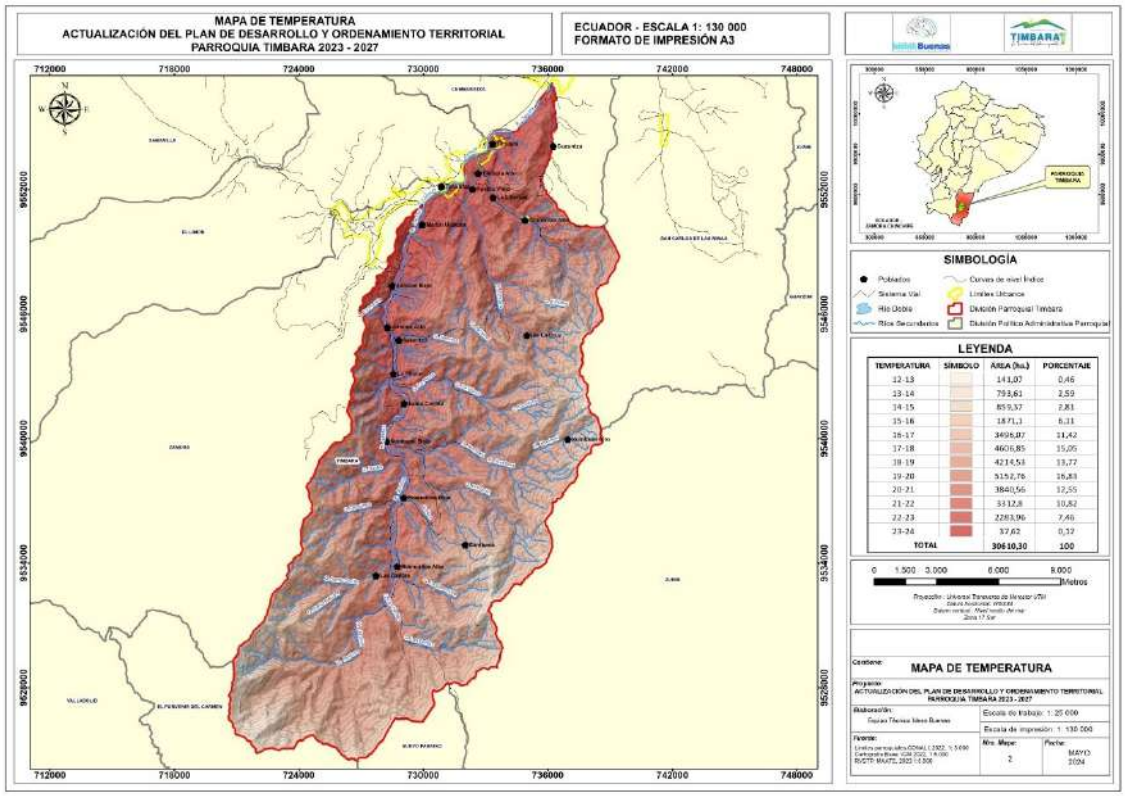

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Humedad.

Humedad La humedad relativa se mantiene constante durante casi todo el año. Se puede observar un descenso en sus valores entre los meses de octubre y diciembre; esto se debe a que en estos meses la cantidad de lluvias es más baja.

Tabla 62. *Datos de humedad relativa, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011.*

ESTACION	HUMEDAD MEDIA (%)												MEDIA
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Yantzaza 2010	94.0	94.0	96.0	97.0	95.0	95.0	93.0	93.0	92.0	83.0	80.0	83.0	91.3
Yantzaza 2011	84.0	86.0	82.0	88.0	86.0	97.0	89.0	84.0	87.0	80.0	81.0	84.0	84.8
Media mensual	89.0	90.0	89.0	92.5	90.5	91.0	91.0	88.5	89.5	81.5	80.5	83.5	

Fuente: Estación pluviométrica de Yantzaza, INAMHI 2010 – 2011.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Nubosidad.

La nubosidad para 2010 y 2011, presenta una media anual entre 6.5 y 7 octas, que nos indica un cielo parcialmente nublado, siendo este característico de la zona de acuerdo con los promedios mensuales descritos en la siguiente tabla:

Tabla 63. *Datos de nubosidad, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011.*

ESTACION	NUBOSIDAD (OCTAS)												MEDIA
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Yantzaza 2010	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	6.0	7.0	6.9
Yantzaza 2011	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	6.0	6.0	7.0	6.8
Media mensual	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	6.5	6.0	7.0	

Fuente: *Estación pluviométrica de Yantzaza, INAMHI 2010 – 2011.*
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Viento.

Según los registros meteorológicos de la estación Yantzaza del INAHMI para los años 2010 y 2011, se registra una velocidad de viento casi constante, manteniéndose alrededor de los 0.8 Km/h y con una tendencia de dirección sur este.

Tabla 64. *Datos de velocidad del vento, estación Pluviómetro de Yantzaza para los años 2010 y 2011.*

ESTACION	VELOCIDAD DEL VIENTO (Km/h)												MEDIA ANUAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Yantzaza 2010	0.5	0.7	7.0	0.6	0.5	0.4	0.6	0.5	0.7	1.0	1.1	0.8	0.7
Yantzaza 2011	0.7	0.7	7.0	0.6	0.5	0.5	0.4	0.7	0.6	0.7	0.8	0.6	0.6
Media mensual	0.6	0.7	7.0	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.9	1.0	0.7	

Fuente: Estación pluviométrica de Yantzaza, INAMHI 2010 – 2011.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.2.7. Conflictos ambientales.

Los conflictos ambientales presentes en Timbara incluyen la Explotación de Recursos Mineros, que afecta la estabilidad ecológica y ambiental de la parroquia (GAD Timbara, 2020). La Ganadería Extensiva contribuye a la deforestación, ocupando el 23,79% del territorio parroquial (GAD Timbara, 2020).

Se han generado conflictos ambientales:

- **Contaminación del Agua:** La parroquia enfrenta serios problemas de contaminación de sus ríos y microcuencas debido a los desechos sólidos, aguas residuales y la extracción de material pétreo. Esta contaminación ha llevado a la pérdida de recursos hídricos naturales y la extinción de especies acuáticas, además de incrementar los índices de insalubridad y morbilidad entre la población (PDOT Timbara, 2020).

  La minería, especialmente de oro, ha resultado en la contaminación de cuerpos de agua, afectando la calidad del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos (Aragón & Rud, 2013).

- **Deforestación y pérdida de biodiversidad**: La deforestación es otra grave amenaza en Timbara, causada principalmente por actividades agropecuarias y la expansión desordenada de áreas rurales. La pérdida de bosques ha deteriorado la biodiversidad, alterado el paisaje natural y contribuido a desastres naturales como deslizamientos de tierra (PDOT Timbara, 2020).

  La tala de bosques para la minería y la construcción ha contribuido a la pérdida de biodiversidad y a la degradación de los hábitats naturales (Asner et al., 2013).

- **Desplazamiento y Conflictos Sociales**: Las actividades mineras han llevado al desplazamiento de comunidades y han generado conflictos sobre el uso y acceso a los recursos naturales (Hilson, 2002).

- **Problemas de infraestructura**: La parroquia sufre de deficiencias en infraestructura básica como la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que agrava la contaminación de los cuerpos de agua. La infraestructura vial es insuficiente, dificultando el desarrollo socioeconómico y limitando el acceso a servicios esenciales (PDOT Timbara, 2020).

Impactos de los Conflictos Ambientales

Los conflictos ambientales en Timbara tienen diversos impactos negativos, incluyendo:

- **Deterioro ambiental:** La deforestación, la contaminación del agua y la explotación minera no sostenible degradan el medio ambiente y ponen en riesgo los ecosistemas naturales.

- **Afectación a la salud:** La contaminación del agua y la exposición a agentes contaminantes pueden afectar la salud de las personas, especialmente de niños y niñas.

- **Conflictos sociales:** Los conflictos por el acceso al agua y otros recursos naturales pueden generar tensión y división entre las comunidades.

- **Debilitamiento del desarrollo local:** Los conflictos ambientales pueden obstaculizar el desarrollo sostenible de la parroquia y limitar las oportunidades para las comunidades.

Acciones para Abordar los Conflictos Ambientales.

Para abordar los conflictos ambientales en Timbara, se han implementado diversas acciones, incluyendo:

- **Diálogo y participación ciudadana:** Se promueven espacios de diálogo y participación ciudadana para identificar los problemas ambientales y buscar soluciones conjuntas entre las comunidades, las autoridades y las organizaciones no gubernamentales.

- **Fortalecimiento de la gobernanza ambiental:** Se implementan medidas para fortalecer la gobernanza ambiental, incluyendo la creación de comités ambientales y la implementación de planes de manejo ambiental.

- **Educación ambiental:** Se realizan campañas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la resolución pacífica de conflictos.

- **Promoción de alternativas sostenibles:** Se promueven alternativas sostenibles para el desarrollo económico, como la agricultura ecológica y la minería responsable.

5.2.2.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Timbara incorpora estrategias para la protección y recuperación ambiental. El Manejo de Microcuencas se enfoca en la protección y reforestación de áreas cercanas a ríos como el Jambue y quebradas como Pituca, Timbara, Sakantza y Tunantza (GAD Timbara, 2020). La Reforestación tiene como objetivo reforestar y encauzar ríos para la protección del medio ambiente.

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en Timbara son cruciales para mantener la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos naturales. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Timbara identifica diversas áreas que requieren atención y conservación.

Zonas de Protección.

Las zonas de protección se centran en la conservación de las microcuencas, especialmente las del río Jambue y las quebradas Pituca, Timbara, Sakantza y Tunantza. Estas áreas son esenciales para mantener la calidad y disponibilidad del agua, así como para preservar la biodiversidad local. Según el PDOT, para el año 2023, se espera haber reducido el impacto ambiental en un 30% y haber fortalecido los ecosistemas de la parroquia (PDOT Timbara, 2020).

En Timbara se han establecido diversos tipos de zonas protegidas, incluyendo:

Áreas Protegidas: Son áreas legalmente declaradas con el objetivo de conservar la biodiversidad y los ecosistemas naturales. En Timbara, se encuentran el Bosque Protector Cordillera del Condor, Área de conservación comunal Yawi Sumak y las fuentes de conservación de agua.

Zonas de Reserva Forestal: Son áreas cubiertas de bosques naturales que se protegen para preservar el suelo, el agua y la flora y fauna silvestre (GAD Timbara, 2020).

Zonas de Protección Ecológica: Son áreas que se protegen por su importancia ecológica, como riberas de ríos, laderas de montañas y zonas de humedales (GAD Timbara, 2020).

Zonas de Regeneración.

La regeneración natural es el proceso por el cual los ecosistemas se recuperan de forma natural tras una degradación o perturbación. La reforestación, por otro lado, es la plantación de árboles en áreas deforestadas o degradadas. Las zonas de regeneración incluyen áreas degradadas que requieren reforestación y manejo adecuado para recuperar su función ecológica. En Timbara, se han implementado proyectos de reforestación con especies nativas como Guayacán, Romerillo, Cedro y Canelo, lo que ayuda a restaurar los bosques intervenidos y mejorar la cobertura vegetal (PDOT Timbara, 2020).

Zonas de Recuperación Ambiental.

La recuperación ambiental se enfoca en mitigar y revertir los daños causados por actividades humanas, como la minería informal y la expansión agrícola no controlada. Se están realizando esfuerzos para fortalecer los viveros agroforestales y promover la plantación de especies nativas en áreas críticas. Además, se llevan a cabo capacitaciones para la comunidad sobre el manejo sostenible del medio ambiente y la importancia de respetar las fronteras agrícolas (PDOT Timbara, 2020). Las zonas protegidas y la regeneración ambiental son esenciales para:

- Conservar la biodiversidad: Protegen la flora y fauna silvestre, asegurando la supervivencia de especies endémicas y amenazadas.
- Preservar el agua y el suelo: Protegen las fuentes de agua y evitan la erosión del suelo, asegurando la disponibilidad de estos recursos para las generaciones presentes y futuras.
- Mitigar el cambio climático: Los bosques y otros ecosistemas naturales absorben dióxido de carbono, contribuyendo a la regulación del clima.

Promover el desarrollo sostenible: Las zonas protegidas y la regeneración ambiental pueden generar oportunidades de turismo ecológico y otras actividades sostenibles.

5.2.2.9. Calidad ambiental.

La calidad ambiental en Timbara, una parroquia ubicada en el cantón Zamora de Ecuador, es un tema de gran importancia para el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad de su desarrollo. La gestión adecuada de los residuos sólidos, la implementación de prácticas de economía circular y la presencia de gestores ambientales son aspectos cruciales para mejorar la calidad ambiental en la parroquia.

Los residuos sólidos urbanos son los desechos de todas las actividades humanas y su destino final es un relleno sanitario por su inutilidad, con el fin de evitar la contaminación ambiental. Hoy en día, el rápido crecimiento de las ciudades genera más residuos, algo que las ciudades deben afrontar a la hora de diseñar planes de gestiones eficaces y rentables para los mismos. El presente proyecto está enfocado principalmente en analizar el estado actual del sistema de gestión integral del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zamora "GADMZA", enfocada en la problemática social, cultural, económico y ambiental para desarrollar una propuesta basadas en estudios de campo, optimizar la gestión de residuos, determinar los parámetros de la legislación ambiental nacional e internacional, la gestión adecuada de residuos en la etapa de gestión de recolección para optimización de recursos humanos, técnico y tecnológicos en la ciudad de Zamora. El objetivo principal fue estudiar, cuantificar y caracterizar la producción de residuos sólidos per cápita en la ciudad de Zamora para lograr determinar un PPC de 0,64% kg /hab - día. Con base en los resultados, se logró concluir que la producción de residuos sólidos en la ciudad de Zamora aumento un 10% en base al estudio del relleno sanitario en el 2012. La propuesta de mejoramiento de Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos está enfocada en la educación ambiental, gestión y clasificación de los

residuos sólidos que genera la población, mediante la localización de islas ecológicas con recursos propios de la Dirección de Gestión Ambiental del GADMZA.

Gestores Ambientales.

La presencia de gestores ambientales capacitados y certificados es fundamental para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos y la protección del medio ambiente. En Timbara, se ha observado un aumento en el número de gestores ambientales, lo que contribuye a mejorar la gestión de los residuos y la calidad ambiental.

En Timbara, los gestores ambientales desempeñan un papel crucial en la implementación de políticas y programas destinados a la preservación del entorno natural. Estos gestores trabajan en colaboración con diversas instituciones para fortalecer la capacidad local en la gestión ambiental. La participación activa de la comunidad y las organizaciones no gubernamentales (ONG) es esencial para asegurar el cumplimiento de las normativas y la sostenibilidad de las iniciativas ambientales (PDOT Timbara, 2020).

Sitios de Disposición Final.

La adecuada disposición final de los residuos sólidos es esencial para evitar la contaminación del suelo y el agua. En Timbara, se ha implementado un sitio de disposición final controlado, lo que representa un avance importante en la gestión de residuos. Sin embargo, aún existen desafíos en la recolección y transporte de residuos desde las comunidades hasta el sitio de disposición final.

Los sitios de disposición final de residuos en Timbara se gestionan bajo estrictas normas para minimizar su impacto ambiental. La clasificación, recolección y disposición adecuada de los desechos son componentes esenciales del programa de manejo integrado de residuos sólidos. Este programa incluye la dotación de basureros en áreas necesitadas y la capacitación de la comunidad en prácticas de manejo de residuos (PDOT Timbara, 2020).

Manejo de Residuos.

El manejo de residuos en Timbara se centra en la educación y la concienciación comunitaria. Se realizan capacitaciones periódicas para promover buenas prácticas de manejo de basura y reducir el impacto ambiental negativo. Además, se han establecido convenios con instituciones para asegurar una recolección y disposición eficiente de los residuos sólidos (PDOT Timbara, 2020).

La implementación de un sistema eficiente de manejo de residuos sólidos es fundamental para la salud pública y la protección del medio ambiente. En Timbara, se han implementado programas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de la separación de residuos en la fuente y el reciclaje. Sin embargo, aún existen desafíos en la recolección selectiva y el tratamiento de residuos, especialmente en las zonas rurales.

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos.

La recuperación y reciclaje de residuos sólidos son fundamentales para la estrategia ambiental de Timbara. Se incentiva la separación de residuos en origen y la reutilización de materiales reciclables. Programas específicos de reciclaje han sido implementados para reducir la cantidad de desechos que llegan a los sitios de disposición final y fomentar una cultura de reciclaje entre los habitantes (PDOT Timbara, 2020).

Economía Circular.

La adopción de principios de economía circular es crucial para reducir la generación de residuos y promover un uso más eficiente de los recursos.

La economía circular en Timbara busca cerrar el ciclo de vida de los productos a través de prácticas sostenibles que incluyen el reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos. Esta estrategia no solo contribuye a la reducción del impacto ambiental, sino que también promueve el desarrollo económico local mediante la creación de empleos verdes y el fortalecimiento de la economía local. En Timbara, se han iniciado algunas iniciativas para promover la economía circular, como la reutilización de materiales y la producción de composta, las iniciativas de economía circular son apoyadas por el gobierno local y diversas organizaciones, lo que facilita su implementación y éxito (PDOT Timbara, 2020).

5.2.2.10. Contaminación.

Timbara enfrenta varios desafíos relacionados con la contaminación ambiental que afectan el aire, el suelo, el agua y el ruido. Además, la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y los pasivos ambientales derivados de actividades industriales y mineras son preocupaciones significativas.

Contaminación del Aire.

La contaminación del aire en Timbara es causada principalmente por actividades industriales y mineras, así como por la quema de residuos agrícolas. Las partículas en suspensión y otros contaminantes atmosféricos tienen efectos negativos en la salud de la población y el medio ambiente (GAD Timbara, 2020).

Las principales fuentes de contaminación del aire en Timbara incluyen:

- **Emisiones vehiculares:** El creciente número de vehículos motorizados en la parroquia genera emisiones de gases contaminantes como dióxido de carbono, monóxido de carbono y material particulado (GAD Timbara, 2020).

- **Quema de combustibles fósiles:** La quema de leña y otros combustibles fósiles para cocinar y calentar hogares genera emisiones de gases contaminantes y material particulado (GAD Timbara, 2020).
- **Actividad minera:** La actividad minera artesanal genera emisiones de polvo y gases contaminantes (GAD Timbara, 2020).

Contaminación del Suelo.

La explotación minera en Timbara ha generado una considerable contaminación del suelo. Los métodos inadecuados de extracción de minerales contribuyen a la degradación del suelo y a la pérdida de su fertilidad, afectando la capacidad agrícola de la región (Equipo Técnico Consultor, 2020).

Las principales fuentes de contaminación del suelo en Timbara incluyen:

- **Uso de agroquímicos:** El uso inadecuado de fertilizantes y pesticidas en la agricultura contamina el suelo y afecta la salud de los ecosistemas (GAD Timbara, 2020).
- **Disposición inadecuada de residuos sólidos:** La disposición inadecuada de residuos sólidos en botaderos a cielo abierto contamina el suelo y las aguas subterráneas (GAD Timbara, 2020).
- **Actividad minera:** La actividad minera artesanal genera la acumulación de desechos tóxicos y la contaminación del suelo (GAD Timbara, 2020).

Contaminación del Agua.

Los ríos y quebradas de Timbara están contaminados por desechos sólidos, aguas residuales sin tratar y productos químicos utilizados en la minería. La falta de plantas de tratamiento de aguas residuales exacerba este problema, lo que resulta en la pérdida de recursos hídricos naturales y la extinción de especies acuáticas (Equipo Técnico Consultor, 2020).

Las principales fuentes de contaminación del agua en Timbara incluyen:

- **Aguas residuales domésticas:** La falta de acceso a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales genera la descarga de aguas contaminadas a ríos y quebradas (GAD Timbara, 2020).
- **Actividad agrícola:** El uso inadecuado de agroquímicos y la escorrentía de suelos agrícolas contaminan las fuentes de agua (GAD Timbara, 2020).
- **Actividad minera:** La actividad minera artesanal genera la contaminación de ríos y quebradas con sedimentos y sustancias tóxicas (GAD Timbara, 2020).

Contaminación por Ruido.

El ruido generado por actividades mineras y el tránsito vehicular en áreas urbanas también representa un problema en Timbara. Este tipo de contaminación afecta la calidad de vida de los residentes y puede tener impactos negativos en la fauna local.

Las principales fuentes de contaminación por ruido en Timbara incluyen:

- **Tráfico vehicular:** El aumento del tráfico vehicular en la parroquia genera ruido excesivo, especialmente en las zonas urbanas (GAD Timbara, 2020).
- **Maquinaria agrícola y minera:** La operación de maquinaria agrícola y minera genera ruido molesto en las zonas rurales (GAD Timbara, 2020).
- **Actividades festivas:** Las actividades festivas y eventos musicales pueden generar ruido excesivo en determinadas zonas (GAD Timbara, 2020).

Emisiones de GEI.

Las actividades industriales y agrícolas en Timbara contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero, exacerbando el cambio climático. La deforestación para actividades agropecuarias y el uso de combustibles fósiles en la minería son las principales fuentes de estas emisiones (GAD Timbara, 2020).

Las principales fuentes de emisiones de GEI en Timbara incluyen:

- **Deforestación:** La pérdida de bosques naturales reduce la capacidad de absorción de CO2 y contribuye al calentamiento global (GAD Timbara, 2020).
- **Agricultura:** La actividad agrícola, especialmente el uso de fertilizantes nitrogenados, genera emisiones de GEI (GAD Timbara, 2020).
- **Ganadería:** La crianza de ganado genera emisiones de metano, un potente gas de efecto invernadero (GAD Timbara, 2020).

Pasivos Ambientales.

Los pasivos ambientales en Timbara, especialmente aquellos relacionados con la minería, son un problema significativo. La falta de control y cumplimiento de los planes de manejo ambiental por parte de las empresas mineras ha llevado a la contaminación persistente del suelo y del agua, dejando a las comunidades locales con problemas de salud y económicos a largo plazo (GAD Timbara, 2020).

Los pasivos ambientales en Timbara incluyen:

- **Sitios de minería artesanal abandonados:** Estos sitios pueden generar contaminación del suelo y las aguas debido a la presencia de sustancias tóxicas (GAD Timbara, 2020).

- **Botaderos a cielo abierto de residuos sólidos:** Estos botaderos generan contaminación del suelo y las aguas subterráneas (GAD Timbara, 2020).
- **Áreas degradadas por la deforestación:** Estas áreas requieren restauración para recuperar su funcionalidad ecológica y contribuir a la mitigación del cambio climático (GAD Timbara, 2020).

Mapa 20. *Mapa de zona de déficit hídrico de la parroquia Timbara.*

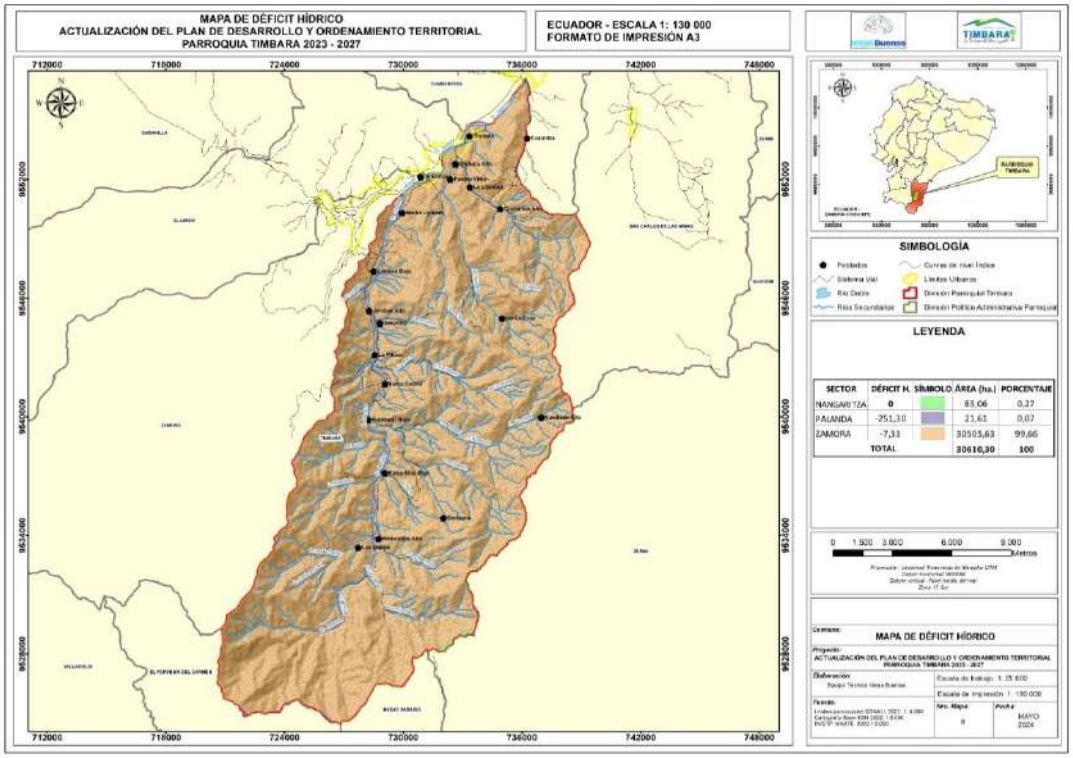

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Mapa 21. *Mapa de pendientes de la parroquia Timbara.*

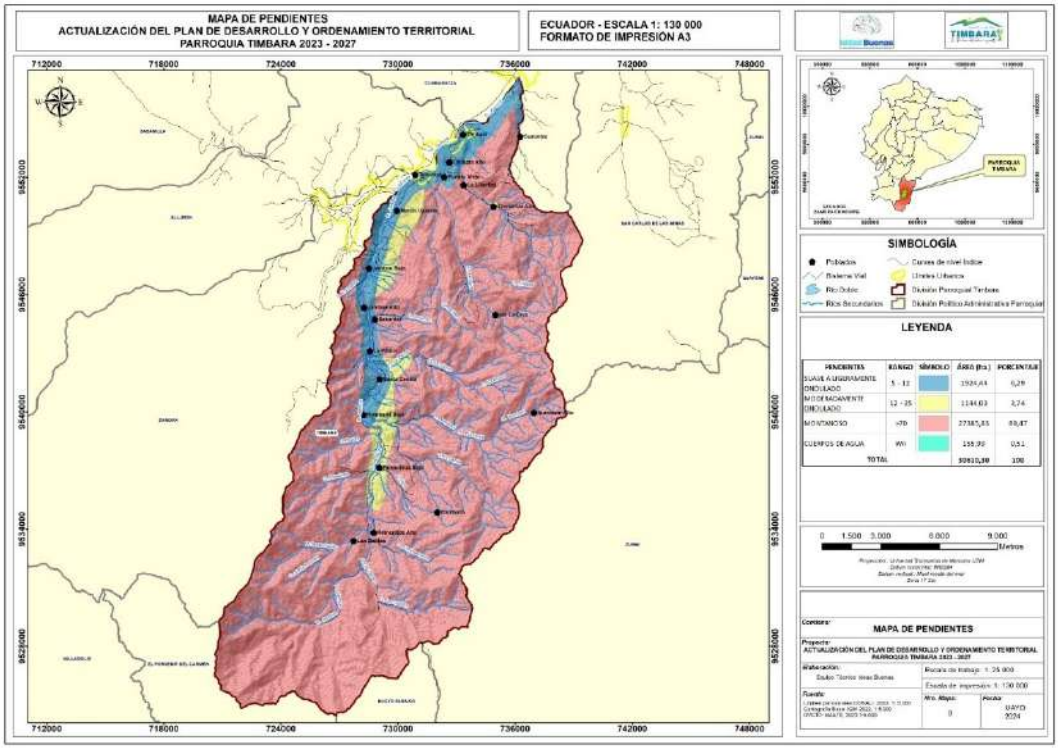

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

.

Mapa 22. *Mapa de relieve de la parroquia Timbara.*

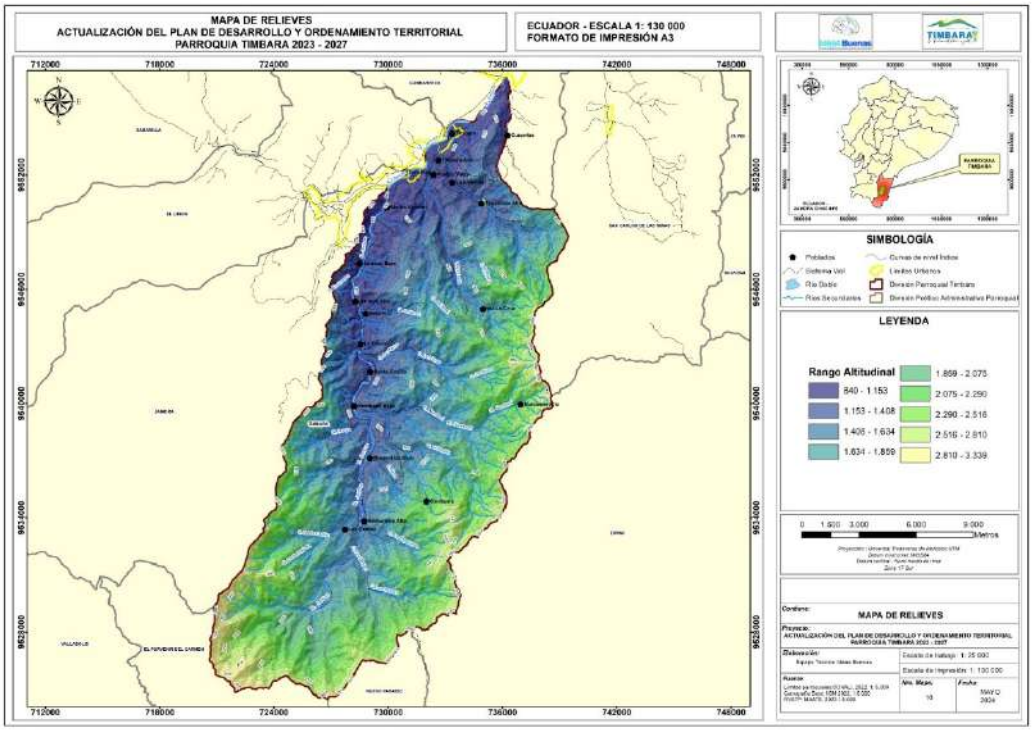

Fuente: Cartografía CONALI – 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 23. *Mapa geológico de la parroquia Timbara.*

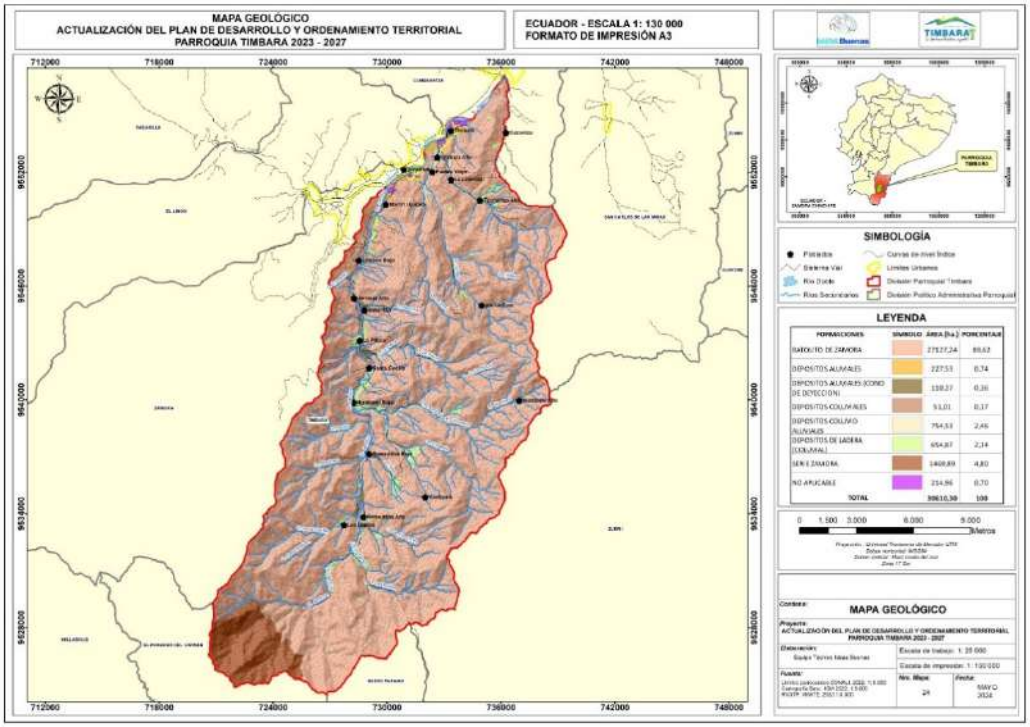

Fuente: Cartografía CONALI – 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 24. *Mapa geomorfológico de la parroquia Timbara.*

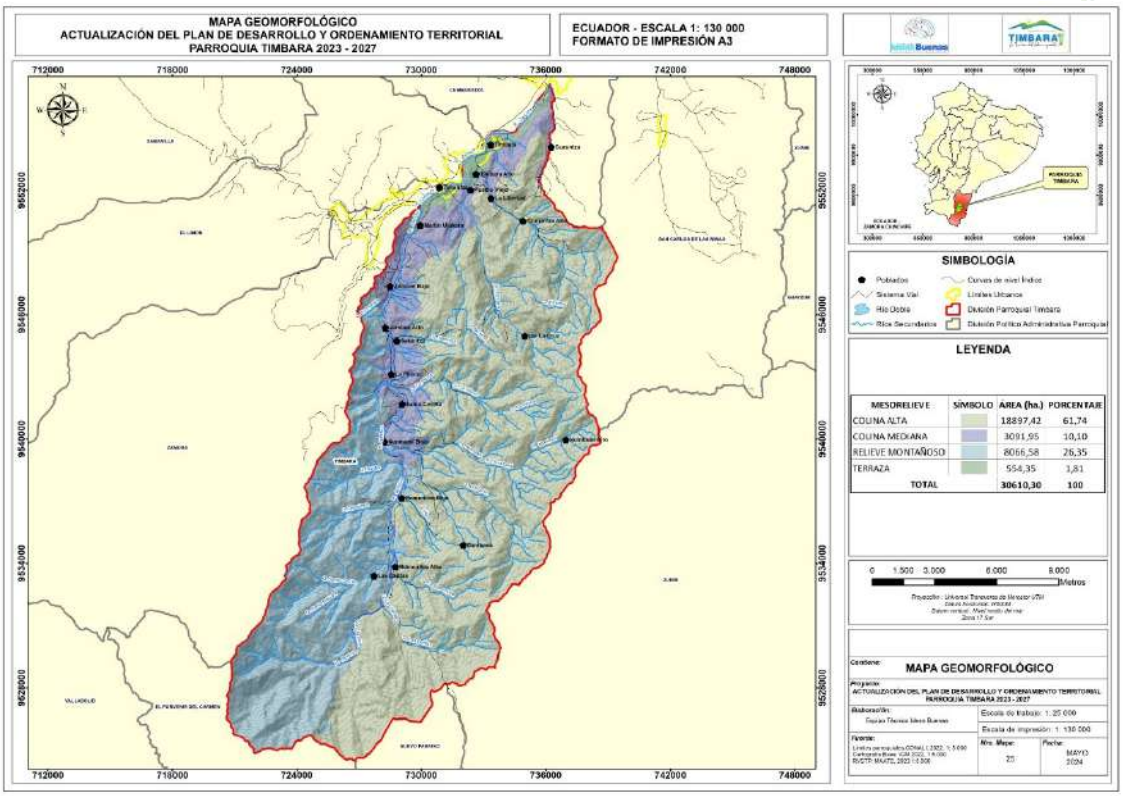

Fuente: Cartografía CONALI – 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 65. *Matriz de problemas y potencialidades.*

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL	**Actividad minera sin control** Debido a la falta de control en la explotación de minerales por las autoridades competentes, ha generado la destrucción de la capa arable y terrazas aluviales en las orillas del Rio Zamora, la contaminación de las aguas, afectación a la flora y fauna y efectos negativos en la salud humana.	Se cuenta Planes de uso y Gestión territorial aplicable al uso del suelo Generación de fuentes de empleo que son aprovechados por los habitantes de la parroquia. Además, permite mayor movimiento comercial.
	Perdida de bosque y biodiversidad en la fuentes hídricas y zonas de recarga hídrica	Presencia de diversas instituciones para la Gestión para buscar financiamiento para elaborar Planes de manejo de las fuentes hídricas y zonas de recarga hídrica
	La vulnerabilidad de la parroquia ante riesgos naturales y antropogénicos	Presencia COE Cantonal y parroquial
	Perdida de áreas naturales por avance de la frontera agropecuaria, explotación ilegal de madera y expansión de zonas pobladas.	Existencia de grandes remanentes boscosos en la parroquia ACUS, áreas protegidas, bosques protectores
	avance de la frontera agropecuaria (principalmente pecuaria), y la explotación ilegal de madera y crecimiento demográfico ha permitido la degradación de las áreas naturales obteniendo suelos sobre utilizados y subutilizados	Uso adecuado de suelos ya que la parroquia de Timbara cuenta con un 87,50 que están bajo conservación y protección

Fuente: Taller de diagnóstico participativo por mesas temáticas (Timbara 2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (20204).

GAD PARROQUIAL RURAL
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

5.2.3. Socio Cultural.

5.2.3.1. Demografía y población.

El VIII Censo de Población y VII Vivienda del año 2022, contó a 16.938.986 personas en Ecuador, de acuerdo a los datos obtenidos a nivel nacional hay una mayoría de mujeres en el país con 8.686.463 que representa el 51,3%, mientras que los hombres suman 8.252.523 representando el 48,7%.

Imagen 11. *Población por provincias del Ecuador.*

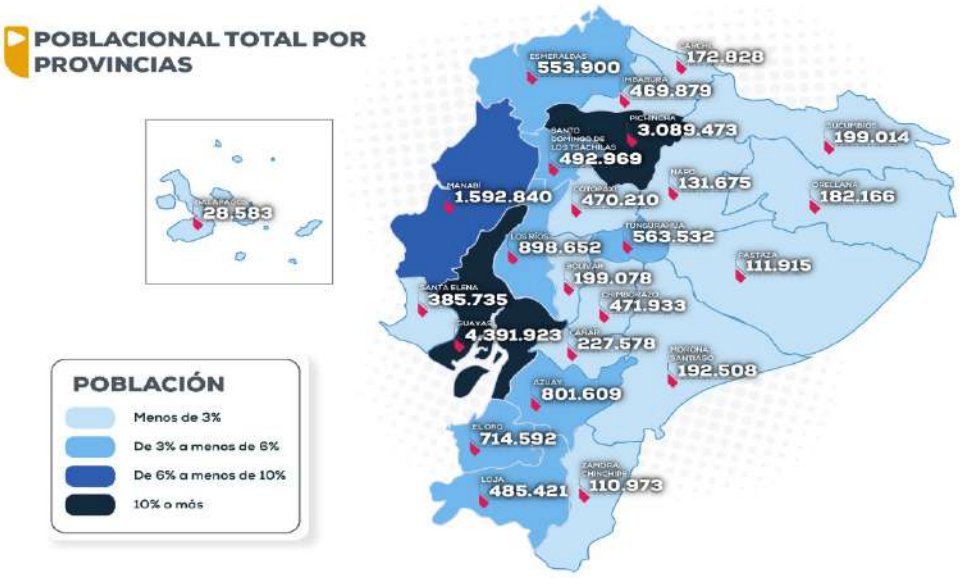

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El perfil demográfico de **Ecuador refleja una mayor concentración en áreas urbanas**, con un 63.1% de la población, en contraste con un 36.9% en áreas rurales. En este sentido, las provincias de Guayas (25.9%), Pichincha (18.2%), y Manabí (9.4%) albergan el 53.5% de los habitantes.

Tabla 66. *Población por provincias de la Amazonía.*

Provincia	Población Urbana	Población Rural	Población Total
Sucumbíos	81.034	117.980	199.014
Morona Santiago	62.836	129.672	192.508
Orellana	73.338	108.828	182.166
Napo	44.675	87.000	131.675
Pastaza	38.386	73.529	111.915
Zamora Chinchipe	**51.424**	**59.549**	**110.973**
Población Total Amazónica	**351.693** (37,9%)	**576.558** (62,1%)	**928.251**
Ecuador	**10.687.151** (63,1%)	**6.251.835** (36,9%)	**16.938.986**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La **Amazonía concentra la mayor población en áreas rurales con un 62,1%** en relación a las áreas urbanas con un 37,9%.

Por otro lado, las seis provincias amazónicas: Sucumbíos, Morona Santiago, Orellana, Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe **concentran al 5,5% de la población en relación al país esto es 928.251 habitantes**.

Figura 4. *Porcentaje de la población por provincias amazónicas, en relación al País.*

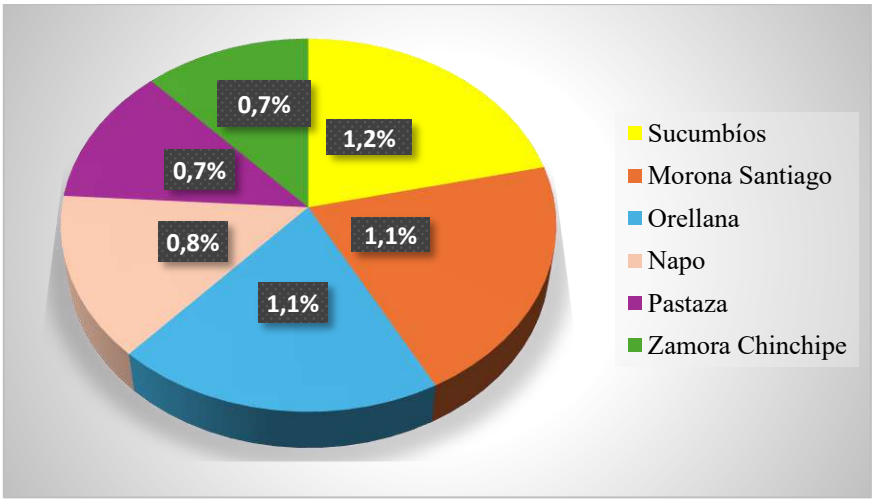

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La provincia de Zamora Chinchipe de acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, cuenta con 110.973 habitantes, concentrándose el 53,7% (59.549 habitantes) en el área rural, mientras que el 46,3% (51.424 habitantes) residen en áreas urbanas.

Por otro lado, del total de la población (110.973 habitantes) de la provincia de Zamora Chinchipe, el 50,1% (55.552) son mujeres y el 49,9% (55.421) corresponde a hombres. La relación hombres mujeres es 100, es decir, que por cada 100 mujeres en Zamora Chinchipe existen 100 hombres.

El cantón Zamora cuenta con 30.186 habitantes, concentrando al 27,2% de la población provincial. La relación hombres mujeres es 99, es decir, que por cada 100 mujeres en el cantón Zamora existen 99 hombres.

Tabla 67. *Población por cantones de la provincia de Zamora Chinchipe.*

Cantón	Población		Sexo		Total/Cantón
	Urbana	Rural	Hombres	Mujeres	
Zamora	**17.584**	**12.602**	**15.004**	**15.182**	**30.186**
Yantzaza	13.335	10.035	11.539	11.831	23.370
El Pangui	5.340	7.428	6.300	6.468	12.768
Chinchipe	4.154	6.183	5.311	5.026	10.337
Palanda	2.353	6.520	4.524	4.349	8.873
Centinela del Cóndor	2.930	4.952	3.970	3.912	7.882
Nangaritza	2.519	3.910	3.238	3.191	6.429
Yacuambi	1.626	4.765	3.139	3.252	6.391
Paquisha	1.583	3.154	2.396	2.341	4.737
Total Provincia Zamora Chinchipe	**51.424**	**59.549**	**55.421**	**55.552**	**110.973**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia Timbara cuenta con 1.705 habitantes, además el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, considera a toda la población como rural. Del total de habitantes en Timbara 847 son hombres (49,7%) y 858 mujeres (50,3%).

Tabla 68. *Población por parroquias del cantón Zamora.*

Parroquia	Hombres	Mujeres	Total/Parroquia
Zamora	8.868	9.082	17.950
Cumbaratza	1.815	1.802	3.617
Guadalupe	1.683	1.794	3.477
San Carlos de las Minas	1.048	894	1.942
Timbara	**847**	**858**	**1.705**
Imbana	440	434	874
Sabanilla	303	318	621
Total Cantón Zamora	**15.004**	**15.182**	**30.186**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia Timbara concentra el 5,6% de la población cantonal.

La densidad poblacional en la parroquia Timbara es de 6 habitantes/Km2, (306 Km2, superficie de la parroquia Timbara), según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.

La relación hombres mujeres es 99, es decir, que por cada 100 mujeres en la parroquia Timbara existen 99 hombres.

Figura 5. *Porcentaje de población por parroquias del cantón Zamora.*

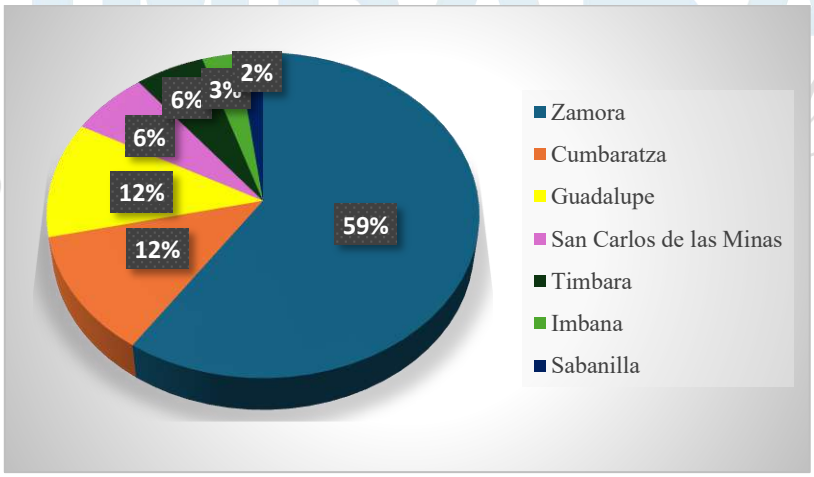

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Perfil demográfico territorial de la parroquia Timbara.

A continuación, se muestra una perspectiva territorial sobre la población de Timbara conforme el Censo 2022.

Imagen 12. *Perfil demográfico territorial de la parroquia Timbara.*

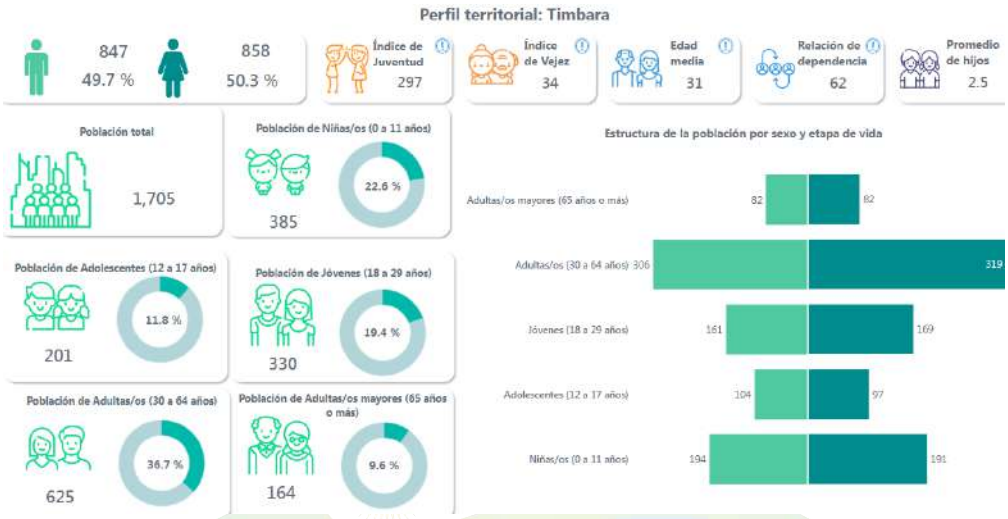

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Indicadores de población.

Los indicadores de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) son un conjunto de datos que relacionan el tamaño y crecimiento de la población con los componentes que intervienen, como la fecundidad, mortalidad y migraciones. También vinculan los efectos en la composición de la población, como por sexo y edad, lugar de nacimiento y situación conyugal, y los hogares.

Conceptos:

Relación hombres-mujeres: Cociente entre la población total de hombres, respecto a la población total de mujeres.

Relación de dependencia: Cociente entre la población total de 0 a 14 años más la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 15 a 64 años.

Índice de juventud: Cociente entre la población total de 0 a 14 años, respecto a la población total de 65 años o más.

Índice de vejez: Cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años.

Edad media: Cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años.

Tabla 69. *Evolución de principales indicadores de población en Timbara.*

Indicador	2001	2010	2022
Población total	710	1,004	1,705
Hombres	370	520	847
Mujeres	340	484	858
Relación hombres mujeres	109	107	99
Relación dependencia	92	89	62
Indice juventud	457	539	297
Indice vejez	22	19	34
Edad media	26	26	31

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Crecimiento poblacional y proyección demográfica.

La Tasa de crecimiento promedio anual (tasa de crecimiento intercensal) de la población residente: es el ritmo anual de crecimiento de la población en un periodo determinado, expresado en porcentaje.

De acuerdo al Censo INEC 2022, la parroquia Timbara tiene una **Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 de 4,41.** Según los datos en el año 2001, la parroquia Timbara contaba con 710 habitantes, en el 2010 con 1.004 y en el 2024 en esta parroquia son 1.705 habitantes, evidenciando que en el período del 2010 – 2022 ha incrementado la población con 701 habitantes.

Imagen 13. *Evolución de la población en Timbara.*

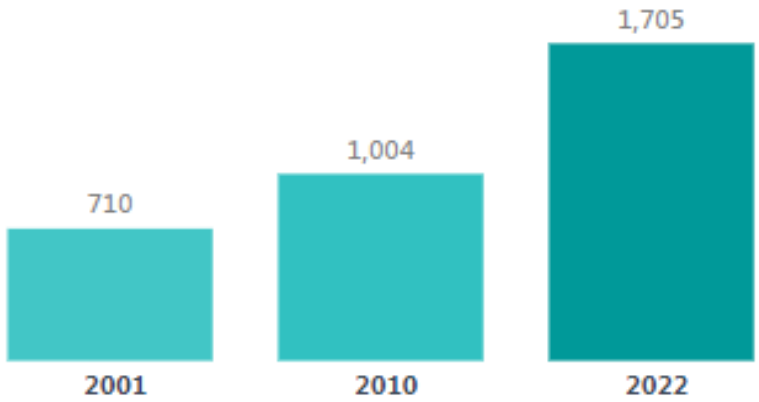

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Proyección poblacional.

Las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, son una herramienta que permite prever el tamaño y estructura por edades de la población en el futuro. Estas proyecciones se basan en suposiciones sobre el comportamiento de los componentes demográficos, como la fecundidad, mortalidad y migración.

Las proyecciones poblacionales son una herramienta fundamental para la planificación demográfica, económica, social y política del país. Permiten establecer posibles escenarios y prever acciones, y son utilizadas en diferentes campos, tanto en el ámbito público como en el privado.

Conforme el modelo de proyección exponencial y según la proyección demográfica de acuerdo al Censo 2022, para el año 2030 la población de la parroquia Timbara será de 2.430 habitantes.

Tabla 70. *Proyección demográfica de la población de la parroquia Timbara.*

Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
2022	847	858	1.705
2023	882	900	1.782
2024	919	944	1.863
2025	957	990	1.947
2026	997	1.039	2.035
2027	1.038	1.089	2.127
2028	1.081	1.143	2.224
2029	1.126	1.198	2.324
2030	1.173	1.257	2.430

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Según la proyección demográfica por sexo al 2030 la parroquia Timbara, contará con 1.173 hombres y 1.257 mujeres, es decir, un total de 2.430 habitantes.

***Figura 6**. Proyección demográfica por sexo de la población de la parroquia Timbara.*

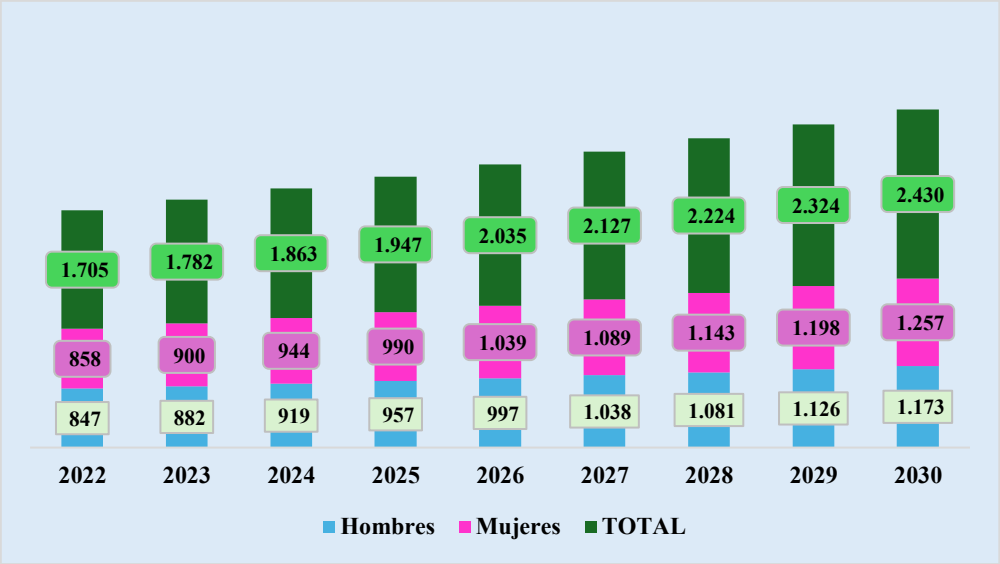

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Edad y sexo.

En la parroquia Timbara los grupos etarios de 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años, la población masculina es mayoritaria, mientras que en los grupos de mayor edad hay más mujeres que hombres, pues se mantiene la tendencia nacional más mujeres que hombres.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 71. *Distribución de la población por grupos de edad de la parroquia Timbara.*

Edad	Total	Hombres	Mujeres
De 0-4	159	82	77
De 5-9	149	74	75
De 10-14	179	93	86
De 15-19	159	83	76
De 20-24	137	64	73
De 25-29	133	63	70
De 30-34	109	45	64
De 35-39	96	47	49
De 40-44	102	47	55
De 45-49	100	55	45
De 50-54	80	42	38
De 55-59	61	30	31
De 60-64	77	40	37
De 65-69	59	23	36
De 70-74	43	23	20
De 75-79	24	16	8
De 80-84	21	11	10
85 o más	17	9	8
TOTAL	**1.705**	**847**	**858**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

De acuerdo a la pirámide poblacional, en la parroquia Timbara la población es mayoritariamente más joven (10 a 14 años), que es el grupo con más habitantes.

Figura 7. *Pirámide poblacional de la parroquia Timbara.*

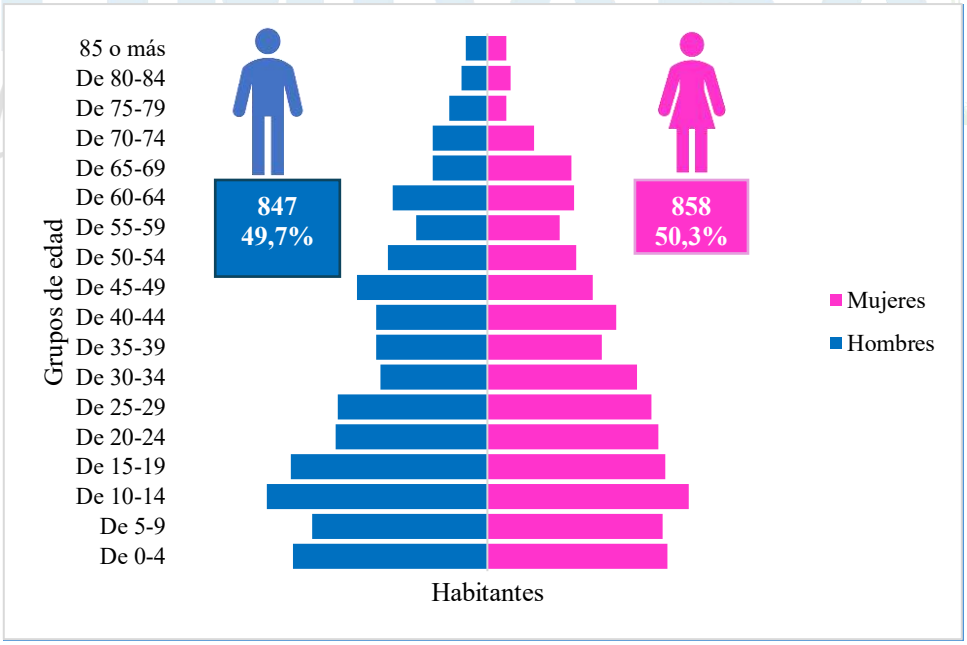

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Hogares.

De acuerdo al Censo 2022, un hogar está constituido por una o más personas, que no necesariamente tienen relación de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda, cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten los gastos para la alimentación (Olla común).

Los tipos de hogar "x" pueden ser:

- **Hogares unipersonales**: Cuando el hogar está conformado solamente por el representante de hogar.
- **Hogares nucleares:** Conformados por un núcleo conyugal completo o incompleto e hijos/as (representante del hogar y cónyuge sin hijos/as, o representante y cónyuge con hijos/as, o representante con hijos/as).
- **Hogares extensos:** Pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto más otros parientes del representante de hogar. No hay presencia de miembros no parientes del representante de hogar.
- **Hogares compuestos**: Pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del representante de hogar, y tienen otros miembros no parientes del representante del hogar.
- **Hogares sin núcleo conyugal**: No se conforman por un núcleo conyugal, con presencia de otros parientes del representante de hogar y/o no parientes del representante de hogar. Este tipo de hogar se conforma por dos personas o más.

En la parroquia Timbara existen 528 hogares, de los cuales el 22,0% (116) hogares están conformados por 3 personas, el 21,2% (112) hogares conformados por 2 personas, el 20,3% (107) hogares conformados por 5 personas o más, evidenciando que el tamaño del hogar lo conforman generalmente 3 personas.

También se observa que la mayoría de hogares tienen a un hombre como representante del hogar, esto es el 64,6% de los hogares de la parroquia Timbra.

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 72. *Hogares por número de miembros y representante del hogar de la parroquia Timbara.*

N. personas	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Hombres	341	54	65	67	76	79
Mujeres	187	33	47	49	30	28
Total	**528**	**87**	**112**	**116**	**106**	**107**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Personas en condición de movilidad humana.

De acuerdo a la Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES (2020), define a la movilidad humana como "***la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación***". Este término es usado para describir la multitud de formas en que las personas se mueven de un lugar a otro, debido a que refleja una gama más amplia de movimientos de personas que el término migración.

Del total de la población de la parroquia Timbara, solamente el 43% (735 personas) son nacidas en la parroquia, mientras que el 55% son nacidos en otro lugar del país, es decir, que más del 50% de la población residente en Timbara no son nacidos en esta parroquia.

Tabla 73. *Población por lugar de nacimiento y residentes, parroquia Timbara.*

Número total de personas	Lugar de nacimiento								
	En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro país
1.705	381	354	735	453	492	945	13	12	25

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 8. *Porcentaje de población por lugar de nacimiento y residentes, parroquia Timbara.*

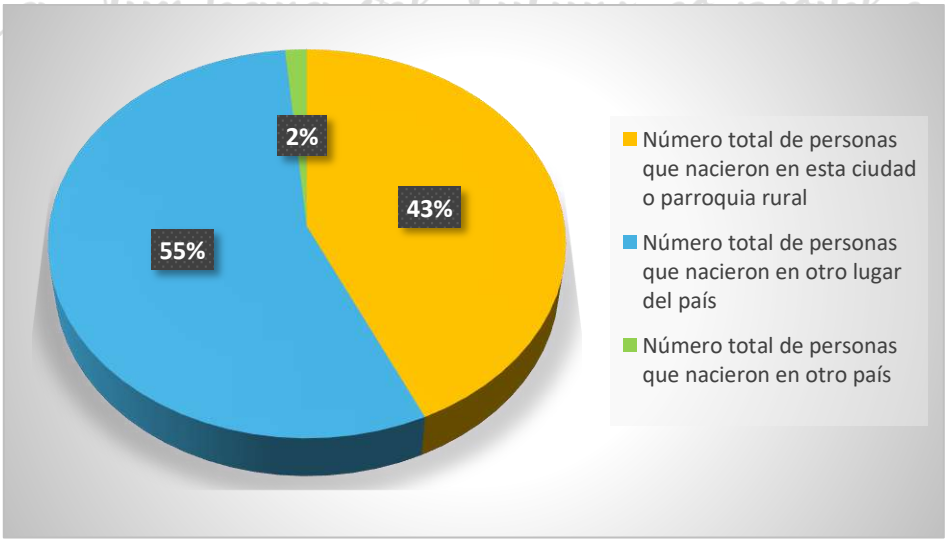

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Población emigrante.

Se considera Emigrante a toda persona (ecuatoriana) que se moviliza hacia otro Estado con el ánimo de fijar su domicilio o residencia de forma temporal o permanente. Así a nivel del cantón Zamora, se tiene que durante el período del 2010 al 2022 han emigrado 292 personas, con destino principalmente a Estados Unidos y España.

Tabla 74. *Población emigrante del cantón Zamora.*

Año	Número total de emigrantes	PAÍS DE RESIDENCIA ACTUAL																			
		Alemania	Argentina	Canadá	Chile	Colombia	Cuba	Emiratos Arabes Unidos	España	Estados Unidos	Federación De Rusia (Antigua Unión Soviética)	Francia	Israel	México	No sabe/no responde	Otras Naciones De Europa	Perú	Reino Unido	República Dominicana	Suiza	Venezuela
2010	5								4	1											
2012	8								6	2											
2014	6								4	2											
2015	5		1		1				2	1											
2016	4			1	1				1												1
2017	14				3				4	7											
2018	25		2						15	7								1			
2019	31		3	1	1				17	4		1	3					1			
2020	41		2				1		11	24	1		1	1							
2021	73	1	5	2					21	37	2			1				2		1	1
2022	68	2	18			1			15	23		2	1	1	2		1			2	
No Responde	12		1					2	1	6						1			1		
Total Zamora	**292**	**3**	**32**	**4**	**6**	**1**	**1**	**2**	**101**	**114**	**3**	**3**	**5**	**3**	**2**	**1**	**1**	**4**	**1**	**3**	**2**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Discapacidades

Personas con discapacidad.

Según la Ley Orgánica de Discapacidades de Ecuador, una persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que le restringen permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa. Estas deficiencias pueden ser causadas por diversos factores, pero independientemente de la causa, pueden impedir que la persona participe plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

Los tipos de discapacidad existentes en Ecuador son: Auditiva, Física, Intelectual, Lenguaje, Psicosocial y Visual, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras, en diferentes grados o una combinación entre ellas.

En el cantón Zamora conforme las estadísticas de discapacidad del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, se registran, un total de 1.321 personas, 744 (56,3%) son hombres y 577 (43,7%) son mujeres, predominando las discapacidades en el sexo masculino.

Figura 9. *Número de personas con discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades.*

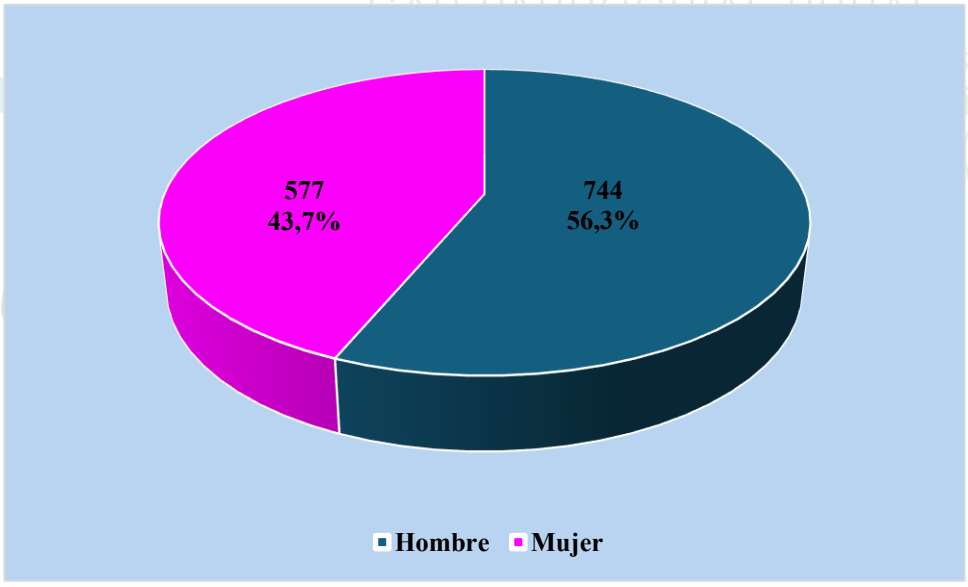

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS. Enero 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el cantón Zamora, la discapacidad física presenta un 39,44%, seguidamente la discapacidad física con 24,98%, estos dos tipos de discapacidades son los que mayoritariamente registran más casos, sin embargo, es importante mencionar que la discapacidad auditiva y visual registran el 16,58% y 14,76% respectivamente y la

discapacidad psicosocial registra 4,24%, siendo este valor más bajo en comparación con las otras discapacidades.

Figura 10. *Porcentaje de personas por tipo de discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades.*

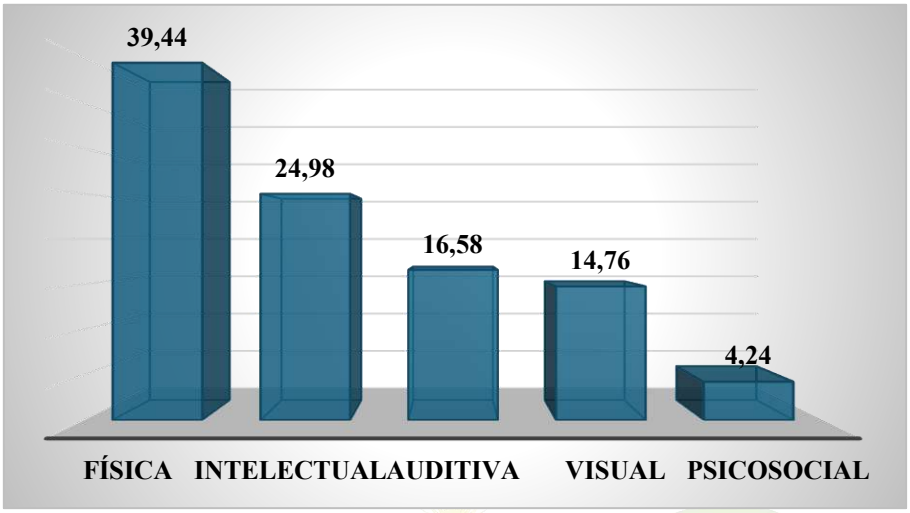

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS. Enero 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el cantón Zamora el grado de discapacidad de 30% a 49% presenta un porcentaje de discapacidades de 58,36%, siendo este grado el que mayor porcentaje de discapacidades presenta con 771 personas. De 50% a 74% un porcentaje de discapacidades de 25,44%, con 336 personas. También es importante mencionar que el grado de discapacidad de 75% a 84% presenta el 11,36% de discapacidades con 150 personas y el grado de discapacidad de 85% a 100% presenta el 4,84% con 64 personas con discapacidad.

Imagen 14. *Porcentaje de personas por grado de discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades.*

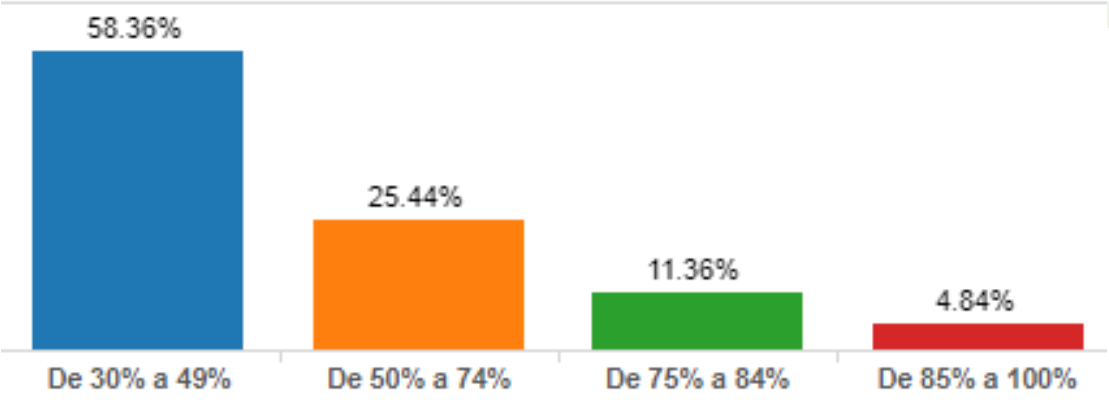

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS. Enero 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el cantón Zamora el grupo etario de 36 a 64 años de edad, presenta mayor porcentaje de discapacidades con 33,84%, seguido del grupo etario de 65 años en adelante con el

28,31%, mientras que los grupos etarios de edades de 7 a 35 años presentan valores que oscilan de 0,38% a 14,08%.

Imagen 15. *Grupos etarios de discapacidad del cantón Zamora, registradas en el Registro Nacional de Discapacidades.*

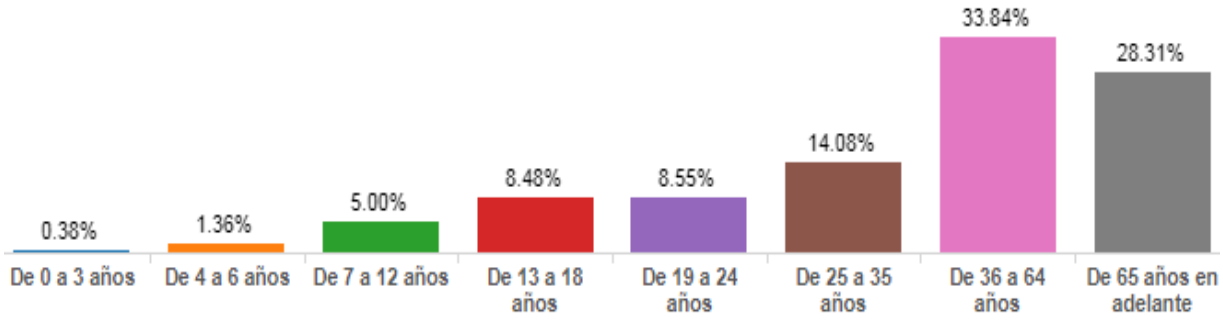

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS. Enero 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Las personas con discapacidad del cantón Zamora registradas en el Registro Nacional de Discapacidad son 1.321 personas de las cuales solamente 365 personas son beneficiarias de bonos y pensiones, esto es el 27,6%, es decir, que 956 personas (72,4%), no son beneficiarias de ningún bono y pensiones por parte del Estado.

Imagen 16 . *Personas con discapacidad del cantón Zamora, beneficiarias de bonos y pensiones.*

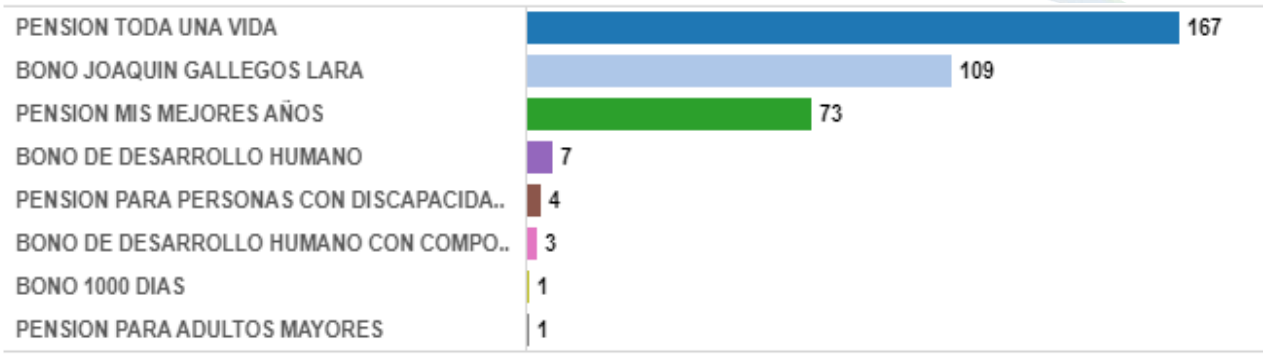

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS. Enero 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Personas con discapacidad funcional.

Para mejor comprensión en esta temática, mencionaremos algunos conceptos utilizados para recabar la información del cuestionario censal del VIII Censo de Población y VII de Vivienda. Pues, el Censo 2022 incorpora por primera vez, el enfoque del Grupo de Washington para medir las dificultades funcionales de la población. Esto, en alineación con recomendaciones internacionales de la CEPAL sobre la temática de discapacidad, y considerando también la adopción de esta metodología en censos de la región. Debido a que esta medición tiene un enfoque social para describir el funcionamiento humano, distinto a las mediciones sobre discapacidad de censos anteriores, su información no es comparable.

Dificultades funcionales

- **Porcentaje de personas de 5 años o más con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento:** Relación porcentual entre el total de la población de 5 años o más con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento, respecto a la población total de 5 años o más.

- **Porcentaje de personas de 5 años o más con dificultad permanente según esfera de funcionamiento:** Relación porcentual entre el total de la población de 5 años o más con mucha o total dificultad funcional permanente en cada esfera del funcionamiento "x", respecto a la población de 5 años o más. El cálculo de la relación porcentual de cada esfera de funcionamiento es independiente, una persona podría tener más dificultad permanente en más de una esfera de funcionamiento.

- **Población de 5 años o más con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento:** personas que indican tener mucha o total dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento (caminar, o subir o bajar gradas/escaleras; bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo; hablar, comunicarse o conversar; oír, aun usando aparato auditivo; ver, aun usando lentes; recordar, entender o concentrarse).

GAD PARROQUIAL RURAL

- **Dificultades funcionales permanentes:** se refiere a la dificultad constante, que no va a cambiar en el tiempo, que tienen las personas para realizar determinadas actividades básicas para participar plenamente en la sociedad como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, su cuidado personal y la comunicación. Esta dificultad persiste o perdura en el tiempo. Además, el concepto se basa en el modelo social de discapacidad/dificultad que constituye el núcleo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD). El modelo social adoptó una perspectiva pionera de las personas con discapacidad/ dificultad. Distingue entre una deficiencia (por ejemplo, un problema de la estructura corporal, como la incapacidad de mover las piernas) y una discapacidad/dificultad. La discapacidad/dificultad es el resultado de la interacción entre la deficiencia y el entorno (por ejemplo, una mujer incapaz de mover las piernas no ha podido asistir a la escuela, casarse o conseguir trabajo debido a un entorno poco favorable). En otras palabras, la discapacidad/dificultad no es lo mismo que una deficiencia, sino que emerge a través de la interacción entre la capacidad funcional de una persona (derivada de problemas en la estructura y las funciones corporales) y su entorno. Las personas no resultan excluidas de la sociedad porque no puedan mover las piernas, sino debido a que viven en un entorno inaccesible, sin acceso a dispositivos de ayuda, y a con qué frecuencia se las discrimina (WG, 2020).

- **Esfera de funcionamiento:** Son el tipo de dificultad que las personas pueden tener para realizar determinadas actividades básicas que se detallan a continuación:

a. **Dificultad para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras:** cuando una persona requiere dispositivos de asistencia para desplazarse, como silla de ruedas, muletas, andador, etc. Incluye a las personas que necesitan ayuda de un tercero para caminar, y a las que tienen problemas para caminar distancias cortas o largas, subir o bajar escaleras, y deben detenerse para descansar.

b. **Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo:** cuando una persona tiene dificultad para realizar tareas de cuidado personal de forma autónoma o independiente, como bañarse, vestirse o alimentarse. Incluye todos los aspectos relacionados con la limpieza del cuerpo, sacar la ropa del closet/armario/cajón, ponerse ropa y calzado, abrocharse botones, o atarse los cordones, etc.

c. **Dificultad para hablar, comunicarse o conversar:** cuando una persona tiene dificultad para hablar, escuchar o entender lenguaje en su idioma habitual, lo que le genera dificultades para entender y ser entendido. Está dificultad puede estar asociada a problemas mecánicos, a la capacidad de interpretar o procesar los sonidos generados por el sistema auditivo, a la falta de capacidad para formar una frase o decir una palabra. No incluye dificultades para entender o ser entendido en un idioma que no es el habitual de la persona.

d. **Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo:** cuando una persona tiene una dificultad de cualquier tipo para oír, la cual persiste aun cuando la persona usa aparatos auditivos (en caso de disponer de éste). Incluye oír en un lugar ruidoso o silencioso, distinguir sonidos de diferentes orígenes, oír con un oído o ambos.

e. **Dificultad para ver, aun usando lentes:** cuando una persona tiene dificultades para ver o de visión, las cuales persisten aun cuando la persona usa lentes (en caso de disponer de éstos). Incluye ver cosas de cerca o de lejos, ver solo con un ojo, o ver solo hacia adelante pero no a los lados.

f. **Dificultad para recordar, entender o concentrarse:** cuando una persona tiene dificultades para recordar o enfocarse, lo que le genera dificultades para realizar actividades diarias. Esta dificultad está asociada con enfocarse en una tarea para completarla. Incluye problemas para navegar en el entorno, poder concentrarse en una actividad, olvidarse de donde está ubicado físicamente o la fecha, problemas para recordar cosas que fueron dichas recientemente, confusión. No incluye dificultades para recordar o de concentración, debido a alta carga de trabajo, estrés, o uso de sustancias como psicotrópicos o estupefacientes.

Luego de la conceptualización descrita, se muestra las dificultades funcionales permanentes en la población de la parroquia Timbara, así la dificultad de caminar, o subir

o bajar gradas/escaleras, es la que mayoritariamente tienen los habitantes, tratándose de una problemática que afecta más s mujeres que hombres.

Tabla 75. *Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento, en la parroquia Timbara.*

Sexo	N. total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
		Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente							No especificado
			Número y esferas de funcionamiento							
			Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aún usando aparado auditivo	Solo para ver, aún usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	
Hombres	765	698	16	1	4	6	13	2	20	5
Mujeres	781	717	21	1		7	12	1	18	4
Total	1.546	1.415	37	2	4	13	25	3	38	9

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Autoidentificación étnica.

En Timbara, la mayor parte de su población 1.277 personas, en el Censo 2022, se autoidentificaron como mestiza y 429 como indígena, como se observa a continuación:

Tabla 76. *Población por autoidentificación según cultura y costumbres de la parroquia Timbara.*

Sexo	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Mestiza/o	**Indígena**	**Negra/o**	**Blanca/o**	**Montubia/o**	**Mulata/o**	**Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente**	**Otro**
Hombres	847	637	208	2					
Mujeres	858	640	212	1	3	1	1		
Total Timbara	**1.705**	**1.277**	**420**	**3**	**3**	**1**	**1**		

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En Timbara el 74,9% de la población se autoidentifica como mestiza y el 24,6% indígenas, es decir, que mayoritariamente predomina la población mestiza.

Figura 11. *Autoidentificación según cultura y costumbres, parroquia Timbara.*

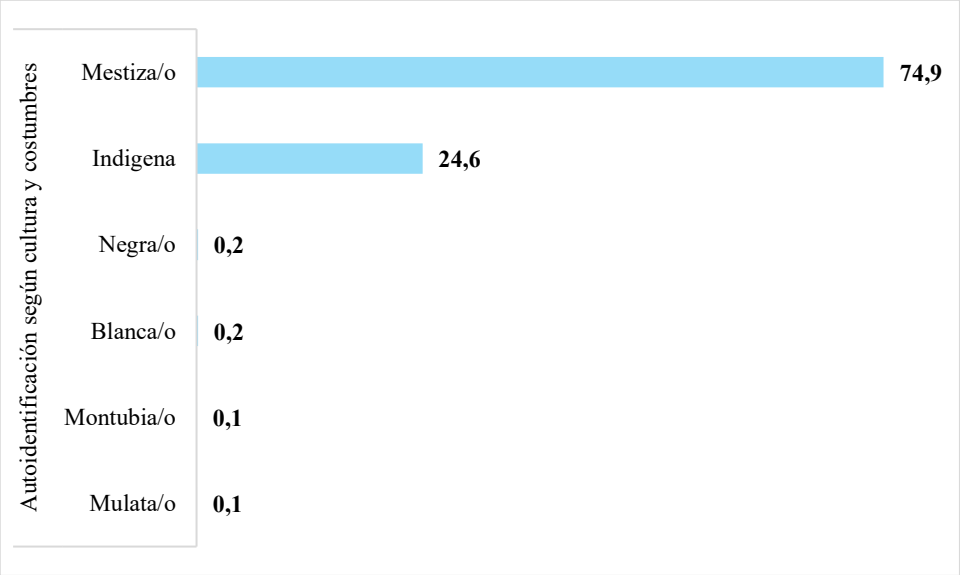

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El idioma indígena de uso más habitual en el cantón Zamora es el Kichwa, que lo habla el 5,4% (170 personas) de la población indígena cantonal (3.132 personas) de un año o más; el otro idioma indígena más hablado en Zamora es el Shuar Chicham con 4,8% (151personas), siendo estos dos idiomas o lengua indígena que usan para comunicarse la población indígena.

Tabla 77. *Número total de personas de 1 año o más que hablan idioma o lengua indígena en el Cantón Zamora.*

Número total de personas de 1 año o más que hablan idioma o lengua indígena	Idioma o lengua indígena que habla						
	Achuar Chicham	Andwa Pukwano	Awapit	Kichwa	Otras Lenguas Indígenas	Shiwiar Chicham	Shuar Chicham
353	1	4	1	170	24	2	151

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.3.2. Servicios públicos y sociales.

Educación.

La educación constituye uno de los factores socioeconómicos de mayor importancia e influencia en las condiciones de vida de la población. Su medición, a través de variables como asistencia a clases, nivel educativo, escolaridad, y analfabetismo ha estado presente en casi todos los censos del país, así como en el censo 2022.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la atención y educación de la primera infancia están dirigidas a personas desde el nacimiento hasta los 3 años de edad; y debe ser garantizada y regulada por el ente rector del sector de inclusión económica y social y de la Autoridad Nacional de Salud. En tanto que, la educación escolarizada en Ecuador está conformada por tres niveles: educación inicial (EI), educación general básica (EGB) y bachillerato (BGU), y se sugiere que se imparta a estudiantes entre 3 y 5 años, 5 a 14 años y 15 a 17 años, respectivamente.

Analfabetismo.

Primeramente, se presenta una conceptualización de términos:

Analfabeto/a: Es la persona que no sabe leer ni escribir. Además, si la persona solo sabe leer o solamente escribir, se considera analfabeta.

Analfabetismo digital: es el nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías que impide que las personas puedan acceder a las posibilidades de interactuar con estas, es decir, navegar en la web, disfrutar de contenidos multimedia, sociabilizar mediante las redes sociales, crear documentación, entre otras.

Analfabetos/as digitales: son quienes no han tenido la oportunidad de aprender ni tener de cerca elementos o dispositivos tecnológicos, tales como: computadoras, tablets, celular o internet.

La parroquia Timbara según los datos del Censo 2022, la tasa de analfabetismo es 3,2%, tasa de analfabetismo digital 4,3% y los años promedio de escolaridad es 10,2.

A nivel de la parroquia la tasa de analfabetismo pasó de 7,1% en el 2010 a 3,2% en 2022, es decir, durante la última década existió una reducción de 3,9 puntos porcentuales.

El siguiente cuadro muestra que en la parroquia Timbara hay un total de 1.218 personas en condición de analfabetismo.

Tabla 78. *Población de 15 años o más por condición de analfabetismo de la parroquia Timbara.*

Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
	Alfabeta			Analfabeta		
	Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
1.218	582	597	1.179	16	23	39

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Instituciones educativas.

La parroquia Timbara pertenece a la Dirección Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora, actualmente cuenta con 5 centros educativos, 3 de ellos son interculturales y 2 Intercultural Bilingüe, además 3 de los centros educativos son unidocentes (1 docente) y 2 centros educativos cuentan con 11 docentes cada uno.

Tabla 79. *Instituciones educativas de la parroquia Timbara.*

Nombre de la Institución	Jurisdicción	Docentes			Estudiantes		
		Mujeres	Hombre	Total	Mujeres	Hombre	Total
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica 22 de Noviembre	Intercultural Bilingüe	1	0	1	4	5	9
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño	Intercultural Bilingüe	0	1	1	7	7	14
Escuela de Educación Básica Clodoveo Jiménez Carpio	Intercultural	1	0	1	7	10	17
Escuela de Educación Básica Ismael Apolo	Intercultural	10	1	11	65	53	118
Unidad Educativa Doce de Octubre	Intercultural	8	3	11	41	46	87

Fuente: Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador. Inicio año lectivo 2023-2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Nivel de instrucción.

El nivel de instrucción se refiere al nivel educativo más alto al que asiste o asistió la persona, dentro del sistema tradicional o sistema actual de enseñanza.

En la parroquia Timbara, en lo que se refiere al nivel de instrucción se tiene que el 7,2% (123 personas) no asistieron o no cuentan con ninguna instrucción, el 45,9% (783 personas) han asistido al nivel de educación general básica, el 29,4% (501 personas) han asistido al bachillerato y solamente el 10,6% (180 personas) han ingresado al nivel de educación superior (universidades, escuelas politécnicas).

Tabla 80. *Nivel de instrucción al que asiste o asistió y años aprobados de la población de la parroquia Timbara.*

Nivel de instrucción	N. personas
Ninguno	123
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	24
Educación inicial	43
Alfabetización	5
Educación General Básica	783
Bachillerato	501
Ciclo Post bachillerato (No superior)	4
Educación Técnica o Tecnológica	35
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	180
Maestría/Posgrado	7
PHD/Doctorado	0
Total	**1.705**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En la parroquia Timbara la tasa neta de asistencia al nivel inicial es de 49,3%, mientras que la tasa neta de asistencia al nivel de Educación General Básica se encuentra por encima del 90% lo que indica una alta cobertura de este nivel educativo en este territorio, y el bachillerato alcanza el 78,8%.

Imagen 17. *Nivel de instrucción al que asiste o asistió y años aprobados de la población de la parroquia Timbara.*

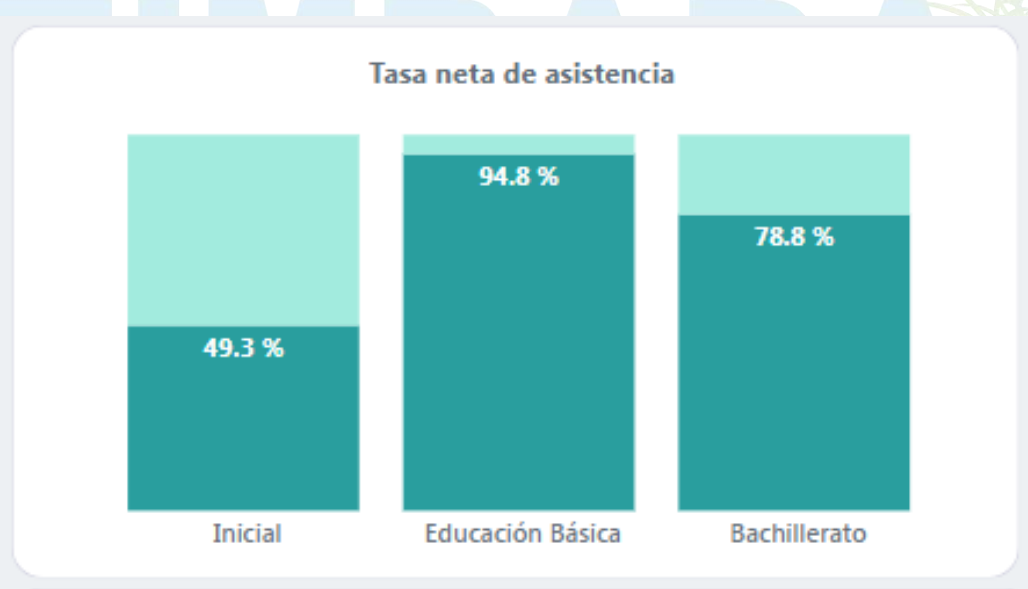

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Uso de Tecnologías de la información y comunicación – TIC.

El Censo 2022, también investigó el uso de tecnologías de la información como teléfono celular, internet, computadora o laptop y tablet. Es importante mencionar que, entre los censos 2010 y 2022 existen diferencias en el planteamiento de las preguntas sobre TIC, en relación al tipo de TIC y el tiempo de referencia de su uso. Mientras que, en el censo 2010 se consultó por el uso en los últimos 6 meses de: teléfono celular, internet, y computadora; en el censo 2022 se consultó sobre el uso en los últimos 3 meses de: teléfono celular, internet, computadora o laptop, y tablet.

La tecnología más utilizada en la parroquia Timbara es el teléfono celular (81,4% de la población de 5 o más años lo utilizó) y la que tuvo un mayor crecimiento en su uso fue el internet (75,0%).

Tabla 81. *Población por uso de TIC en la parroquia Timbara.*

Sexo		Uso de TIC en los últimos 3 meses							
		Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Hombres		622	143	570	195	172	593	19	746
Mujeres		636	145	589	192	196	585	25	756
Total		1.258	288	1.159	387	368	1.178	44	1.502

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los hogares de la parroquia Timbara se encuentran más conectados por el teléfono celular, internet fijo, computadora, televisión pagada y teléfono convencional, siendo el servicio de teléfono celular el servicio TIC de mayor cobertura a nivel parroquial.

Tabla 82. *Hogares según disponibilidad de bienes y servicios de TIC en la parroquia Timbara.*

Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
72	456	472	56	90	438	339	189	148	380

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Salud.

Según la Constitución de la República del Ecuador, **Art. 32**.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

A nivel de la parroquia Timbara se encuentran 2 puesto de salud del Ministerio de Salud.

Tabla 83. *Centros médicos en la parroquia Timbara.*

Establecimiento de salud	Tipología	Médico	Enfermería
Timbara	Puesto de salud	1	1
La Pituca	Puesto de salud	1	0

Fuente: Ministerio de Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Morbilidad.

Morbilidad es la frecuencia de las enfermedades en una población. "… sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados".

La siguiente información muestra las principales enfermedades con mayor incidencia han tendido durante el período 2020 – marzo 2024, en la parroquia Timbara; siendo la de mayor relevancia caries de la dentina con 134 casos, con mayor incidencia en el sexo femenino, alertando la calidad y cobertura de servicios odontológicos con que cuenta la parroquia, como también hábitos de higiene y alimenticios de la población.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 84. *Principales causas de consulta de morbilidad, parroquia Timbara.*

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
K021 - CARIES DE LA DENTINA	28	106	**134**
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	35	51	**86**
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	27	51	**78**
K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	17	28	**45**
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1	40	**41**
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	12	24	**36**
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	12	19	**31**
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	5	21	**26**
B889 - INFESTACION, NO ESPECIFICADA	8	17	**25**
J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	12	13	**25**
N760 - VAGINITIS AGUDA		23	**23**
E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	3	17	**20**
U071 - USO EMERGENTE DE U07.1	6	11	**17**
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	5	11	**16**
G409 - EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	14		**14**
J030 - AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	8	6	**14**
E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA	4	9	**13**
K297 - GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	2	11	**13**
B820 - HELMINTIASIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	9	3	**12**
E785 - HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	5	7	**12**
K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	2	10	**12**

Fuente: Ministerio de Salud Pública MSP 2020 – marzo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

5.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio, **Patrimonio Cultural** es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

En la parroquia Timbara, se encuentra ubicado el Centro Étnico Cultural Shuar de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, en el cual se impulsa e incentiva la identidad, cultura y costumbres del pueblo Shuar.

Es importante también mencionar que se cuenta con infraestructura de las moliendas tradicionales para la elaboración de derivados y subproductos de la caña de azúcar, característica importante de la zona y de la población mestiza, pues, éstas deberían formar parte del patrimonio cultural de la parroquia.

Dentro del patrimonio cultural intangible, la parroquia se caracteriza por poseer tradiciones y leyendas populares.

.

En lo que se refiere a la identidad y valores culturales, como parroquia se cuenta con el pueblo Shuar y Saraguro.

A continuación, se describen las principales festividades de la parroquia Timbara:

Tabla 85. *Festividades de la parroquia Timbara*

Lugar	Festividad	Fecha
Cabecera parroquial Timbara.	San Buenaventura (aniversario de la parroquia).	25 abril, 6 octubre.
Tunanza Alto.	Virgen del Cisne y año viejo	22 mayo, 31 diciembre.
Buenaventura.	Festival de la melcocha Carnavales.	29 septiembre, 22 febrero.
Martín Ujukam.	Del Niño.	25 diciembre.
Jambue Bajo.	San Isidro.	Mayo
Jambue Alto.	Del Niño.	25 diciembre.
Sakantza.	Virgen del Cisne.	16 agosto.
Numbaime.	Navidad.	25 diciembre.
La Pituca.	San Vicente.	5 abril.
Santa Cecilia.	Navidad.	Diciembre.
Romerillos Bajo	Fiesta del Señor de la Misericordia.	15 mayo.
Romerillos Alto.	Fiesta del Carmen	Diciembre.

Fuente: Talleres participativos, actualización del PDOT Timbara 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

5.2.3.4. Pobreza y desigualdad.

Pobreza y pobreza extrema.

Conceptos:

Incidencia de pobreza: Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza: Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza: Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar: Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida, así, se considera pobre a un individuo cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza, es decir, que el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre.

Imagen 18. *Línea de pobreza.*

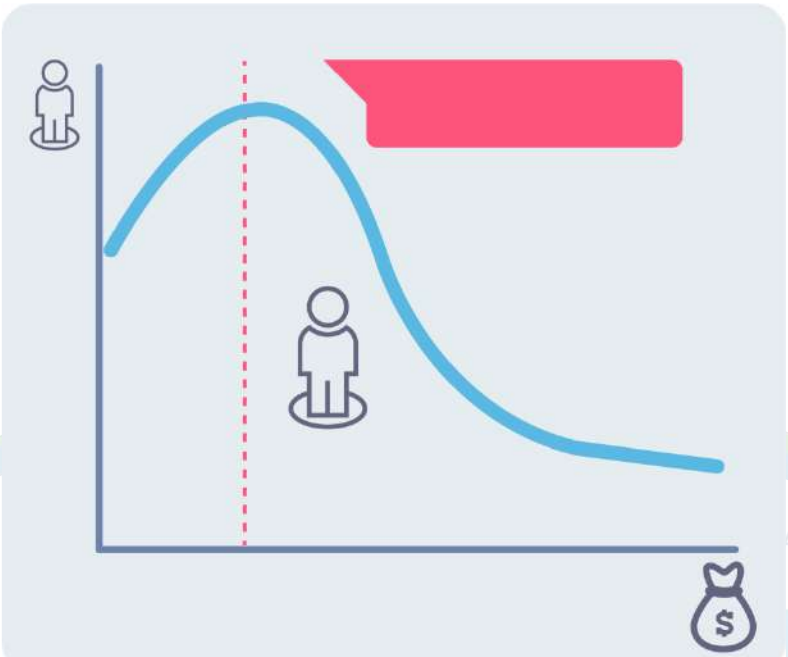

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el Ecuador para junio 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a **USD 89,29** mensuales y pobre extremo si percibe menos de **USD. 50,32.**

Imagen 19. *Líneas de pobres y pobreza extrema nacional.*

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

A junio 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en **27,0%** y la pobreza extrema en **10,8%.** En el área urbana la pobreza llegó al **18,0%** y la pobreza extrema a **5,2%.** Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el **46,4%** y la pobreza extrema el **22,6%.**

Imagen 20. *Resumen de pobreza, brecha, severidad y pobreza extrema nacional.*

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En junio 2023, la pobreza por ingresos, a nivel nacional, llegó a **27,0%.** Mientras que, la pobreza extrema alcanzó **10,8%.**

Imagen 21. *Pobreza y pobreza extrema nacional.*

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

La medición de la pobreza es fundamental para comprender y abordar los desafíos socioeconómicos en una sociedad. Se utiliza para evaluar el nivel de bienestar de la población y en su medición se encuadran diversos métodos que difieren en términos conceptuales y metodológicos.

El método de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un enfoque directo para medir la pobreza, centrándose en la evaluación de la situación de los hogares en diversos aspectos cruciales para una vida digna. Este método aborda dimensiones fundamentales, entre las cuales se encuentran: la dependencia económica, que refleja la capacidad económica del hogar; la presencia de niñas y niños en edad escolar que no asisten a clases, utilizada como indicador de acceso a la educación; las características físicas y la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, vinculadas al acceso a una

vivienda adecuada; y el estado de hacinamiento del hogar. A través de la consideración de estos aspectos, se considera pobre un hogar, y por ende sus integrantes, si tiene al menos una dimensión o necesidad no satisfecha.

En el 2010, el 93,6% de personas se consideraban pobres por NBI, mientras que en el 2022 el 51,4% se consideran pobres por NBI, es decir, que habido una reducción de 42,2 puntos porcentuales.

Imagen 22. *Evolución de la población en situación de pobreza por NBI de la parroquia Timbara.*

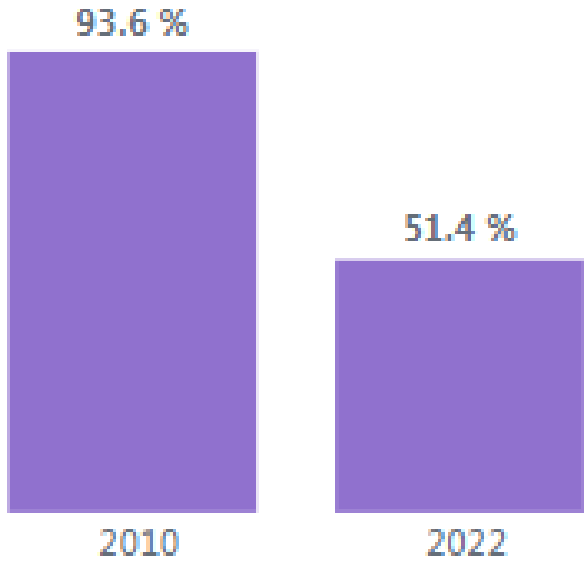

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al año 2022, la pobreza por NBI en la parroquia Timbara, es mayor en el caso de mujeres que hombres, pues, mientras en el sexo femenino el 52,4% de ellas es pobre por NBI, en el caso de hombres el 50,3% es pobre.

Imagen 23. *NBI según sexo en la parroquia Timbara.*

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Índice de GINI.

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini, el mismo que mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Imagen 24. *Coeficiente de Gini.*

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En junio 2023, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de **0,467.**

Imagen 25. *Coeficiente de Gini nacional.*

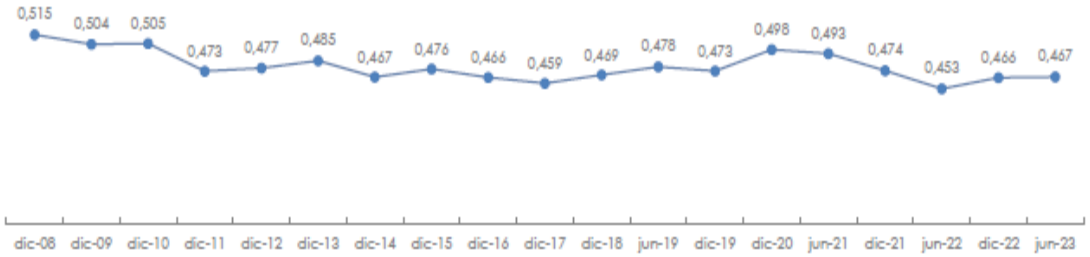

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

Seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana según el Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030 del Ministerio del Interior, comprende el conjunto de acciones que tienen por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia a través la interacción de actos públicos, privados, con la participación activa de la ciudadanía.

Como parte de la construcción participativa y corresponsable de la seguridad ciudadana, la Policía Nacional del Ecuador tiene dentro de su portafolio de servicios herramientas para reducir, mitigar los factores generadores de inseguridad y violencia a través de recuperación de espacios públicos, sensibilizaciones y capacitaciones con la comunidad y autoridades locales.

Imagen 26. *Caracterización de la seguridad ciudadana.*

Fuente: Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030. Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En la parroquia Timbara aún no se cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria, sin embargo, en el edificio del GADPR Timbara funciona esta entidad, en la cual el personal policial da seguridad a la ciudadanía de la parroquia.

Convivencia ciudadana.

La parroquia Timbara se caracteriza por ser una zona tranquila, en la cual sus habitantes hacen uso de los espacios públicos promoviendo encuentros ciudadanos. Además, realizan deporte y así en los diferentes encuentros mantienen un convivir social y cultural.

5.2.4. Económico Productivo.

5.2.4.1. Actividades económicas y productivas.

Mapa 25. *Mapa de sistemas productivos de la parroquia Timbara.*

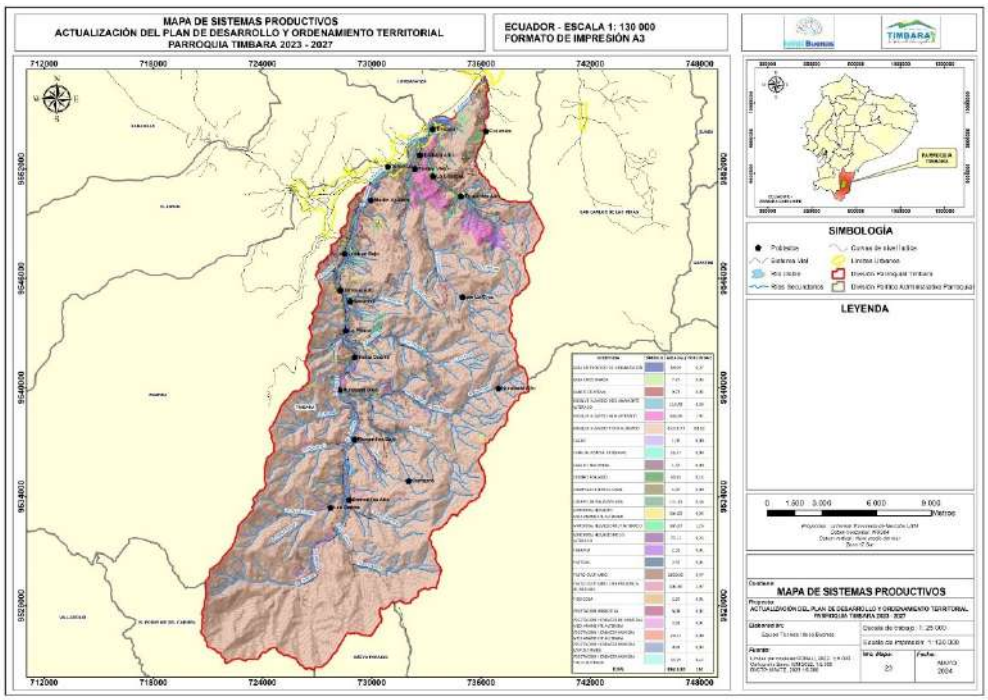

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Actividades agropecuarias.

La parroquia Timbara forma parte del cantón Zamora, caracterizándose por dedicarse al sector primario, principalmente la agricultura, sector que con los años ha implementado tecnologías fortaleciendo este sector en el territorio.

En la parroquia Timbara las diferentes actividades agropecuarias, se distribuyen así: cultivos perennes (café, cacao) corresponde al 1,04 % del territorio parroquial con 33,30 has, cultivos semiperennes, (plátano, caña de azúcar) que representa el 0,56 % del territorio, con un total de 17,46 has, cultivo mosaico agropecuario (frutales misceláneos) que comprende 1,9% del territorio y que representa el 60,35 hectáreas, y, pastizales

(mequerón, brachiaria, gramalote y pasto azul) que representan un 96,5%, con un total de 3.062,07 has, del territorio parroquial de Timbara.

Tabla 86. *Distribución de actividades agropecuarias.*

Categoría.	Hectáreas.	Porcentaje.
Cultivos perennes	33,30	1,05
Cultivos semiperennes	17,46	0,55
Cultivo masaico agropecuario	60,35	1,90
Cultivo pastizal	3.062,07	96,50
TOTAL	**3.173,18**	**100,000**

Fuente: PDOT Timbara 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 26. *Mapa de suelos de la parroquia Timbara.*

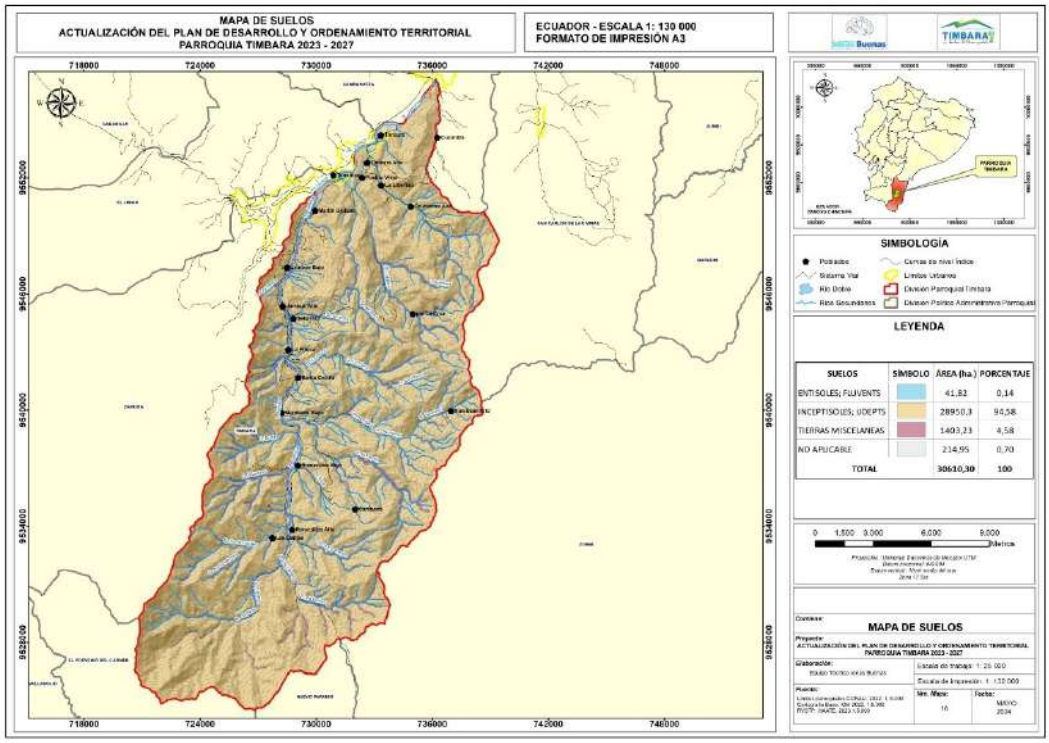

Fuente: Cartografía CONALI – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia Timbara se caracteriza por la producción de diferentes cultivos, que han aportado al desarrollo económico de la parroquia y que generan ingresos a sus habitantes, con la venta de los mismos y por supuesto también para el autoconsumo, así los principales productos son:

Tabla 87. *Principales productos agrícolas.*

Comunidad.	Producto.
Romerillos Alto, Romerillos Bajo, Sevilla de Oro, Santa Cecilia.	Yuca, plátano, guineo, caña de azúcar, papa china, maíz, guayaba, café, achiote.
Pituca Bajo, Pituca Alto, Numbami Bajo, Numbami Alto, Sakantza, Jambue Alto, Jambue Bajo.	Plátano, guineo, yuca, caña de azúcar, maíz, café, guaba, naranja, limón agrio, cacao, café.
Martin Ujukam, La Unión, San Marcos.	Caña de azúcar, yuca.
Buenaventura, Timbara, Girasoles Nuevos, Horizontes.	Caña de azúcar, yuca.
Tunantza Alto, Maní.	Guineo, guayaba, papa china.

Fuente: PDOT Timbara 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Cabe resaltar que en la parroquia Timbara, el cultivo con mayor incidencia en el sector agrícola es la caña de azúcar. En la parroquia se cuenta con experiencias de producción agroindustrial en pequeña escala, generando un valor agregado a los productos agrícolas, entre estas experiencias de valor agregado a productos y subproductos de la caña, se pueden mencionar a la experiencia del barrio Sakantza, El Maní y otras más en la cuenca del río Zamora y del Valle del río Jambue; en la producción de frutas y mermeladas se mencionan al Valle del río Jambue,

Las experiencias agroindustriales de la parroquia son de tipo asociativo como también familiares, con inversión propia y algunas con apoyo técnico y financiero, lo que ha permitido que Timbara se conozca como Tierra de la Caña y Melcocha.

El cultivo de la caña de azúcar al ser un cultivo rentable, ha tenido un gran impulso, que en los últimos años las instituciones como Gobierno Municipal de Zamora, Ministerio de Inclusión Económica Social, a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria, Gobierno Parroquial de Timbara, han brindado apoyo a las diferentes asociaciones agro productoras del sector.

La caña de azúcar, es la materia prima para la creación de emprendimientos de productos provenientes de la caña de azúcar como: producción de panela de cuadro o tradicional bloque, panela granulada, miel de panela, bocadillo, panela con maní, melcocha y aguardiente.

Producción pecuaria.

La producción pecuaria en la parroquia Timbara también es importante, específicamente la producción de ganado bovino, pues representa ingresos muy importantes para las familias por la venta del producto y sus derivados como leche cruda, queso y quesillo.

La actividad de ganado bovino se realiza mediante un sistema de explotación extensiva, provocando la expansión de la frontera agrícola. Las razas de ganado bovino que se pueden encontrar en la parroquia son: Holstein, Brown Swiss, Brahman gyr Holando, Charolay, Angus negro y rojo, Jersey.

Dentro de la producción pecuaria en la parroquia Timbara, también se desarrolla la producción de porcinos, aunque en menor escala en relación a la ganadería bovina; la producción porcina sustenta la seguridad alimentaria de familias y la venta a nivel de la localidad.

También existe producción avícola, cuyas especies son gallinas, pavos y patos, la producción es para consumo familiar y una pequeña cantidad para la venta en el mercado local.

En el ámbito pecuario se puede mencionar también los sistemas de producción de piscicultura, específicamente tilapia, como una alternativa para la diversificación de la producción pecuaria. La producción piscícola satisface la demanda local, y se trata de actividades emprendidas generalmente en forma privada.

En conclusión, en la parroquia Timbara se realizan diferentes actividades agropecuarias: pecuarias, agrícolas, agrícola-pecuario, forestal-pecuario, dichas actividades generan y dinamizan la economía en la parroquia. Así, la siguiente figura muestra los productores relacionados con cada actividad productiva de la parroquia.

Imagen 27. *Productores por actividad productiva de la parroquia Timbara.*

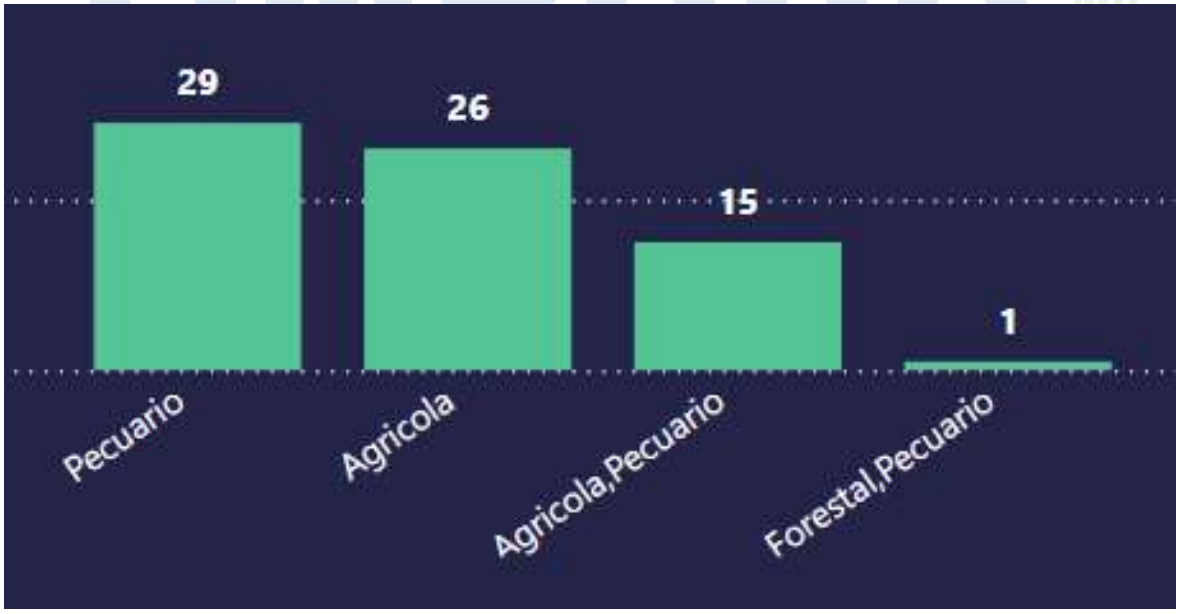

Fuente: Ministerio de Agricultura MAG. Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

A continuación, se describen los beneficiarios de proyectos agroproductivos, emprendimientos, turísticos y ambientales en la parroquia Timbara.

Tabla 88. *Beneficiarios directos de proyectos agroproductivos, emprendimientos, turísticos y ambientales en la parroquia Timbara.*

N°	Nombre y Apellido	N°	Nombre y Apellido	N°	Nombre y Apellido
1	Mariela Inés Ramírez Sarango	51	Manuel Jesús Guamán Sarango	101	Tereza Camacho
2	Aida Esperanza Sauca Macas	52	Piedad Paredes	102	Elsa Lapo
3	Rosa María Pacheco Andrade	53	Jenny Patricia Zamareño Gordillo	103	German Villavicencio
4	Teresa María Godoy Azanza	54	Ángel Fernando Medina Namcela	104	Tuco Torres
5	Alba Emérita Jiménez Abad	55	Rosa Matilde Cuenca Curipoma	105	German Armijos
6	María Delfina Poma Guamán	56	Flora Francelina Namcela Japón	106	Rolando Orellana
8	Jenny Geomayra Patiño	57	Ludí Estrella Ríos Armijos	107	Alberto Jiménez
9	Beatriz del Carmen Ordoñez	58	María Betzabé Castillo Ponce	108	Julio Sosoranga
10	María Leonor Montoya	59	Walter German Villavicencio Ponce	109	Siria Unup
11	María Manuela Macas Contento	60	Carmen Isabel Malla Sánchez	110	Manuel Cuenca
12	Andrea Belén Borja	61	Aida Matilde Pérez Mendia	111	Sandra Pogo
13	Ana Fabiola Minga Paqui	62	Ignacio Ramos	112	Melva Sánchez
14	María Cecilia Lozano Quizhpe	63	Monica Maria Cabrera Montoya	113	Romel Armijos
15	José Miguel Remache Jarro	64	Dina Yolanda Reyes Marquez	114	Nayeli Macas
16	Celso Arturo Placencia Macas	65	Zucanga Tentets Mikaela Karina	115	Elvia Minga
17	Juana Regina Anguisaca Tambo	66	Torres Romero Maura Rosa	116	Jorge Contento
18	Nancy Victoria Cueva Andrade	67	Julio Sosoranga	117	Cristian Quichimbo
19	María Alegría Lozano Condolo	68	Maria Sosoranga	118	Juan López
20	María Rosaura Andrade Carrión	69	Judith Briceño	119	Ingacio Ramos
21	Hilda Mercedes Ortega Vásquez	70	Cesar Palta	120	Vicente Pinzón
22	Manuel Elicio Cuenca Guachanama	71	Andrea Nuñez	121	Maribel Lozano
23	María Mercedes Jumbo Vega	72	Lorena Briceño	122	Arturo Placencia
24	Bertha Elena Andrade Ordoñez	73	José Pérez Gloria	123	Arturo Cabrera
25	María Dolores Placencia Macas	74	Oscar Curipoma	124	Ana Morocho
26	Luis Reinaldo Benítez Chamba	75	María Abad	125	Héctor Castillo
27	Clara Liduvina Morocho Cuenca	76	Don Sarango	126	María Chimbo

N°	Nombre y Apellido	N°	Nombre y Apellido	N°	Nombre y Apellido
28	Amelia Lourdes Suquilanda Minga	77	María Jumbo	127	María Montoya Quezada
29	María Delfina Lozano Quizhpe	78	Pancho Calva	128	Gloria Quezada
30	María Fidelina Macas Macas	79	Melida Narváez	129	Alfonso Apolo
31	Belia Ochoa García	80	Liliana Calva	130	Rolando Apolo
32	José Guillermo Guachizaca Medina	81	Andrea Borja	131	Katalina Cuenca
33	Rosa María Antonia Romero Pineda	82	Xavier Sánchez	132	Bolívar Seminario
34	Romel Oswaldo Armijos Guamán	83	Anita Juménez	133	Delia Vacacela
35	Erika Janeth Villavicencio Castillo	84	Teresa Jiménez	134	Efrén Cuenca
36	Rita Namicela	85	Nancy Jiménez	135	Nelson Gualan
37	María Alicia Gualan Contento	86	Betty Cuenca	136	Angela Montoya
38	Tatiana Piedad Bermeo Jiménez	87	Maritza González	137	Martha Remache
39	Alberto Isaac Jiménez Ordoñez	88	Micaela Morocho	138	Elsa Granda
40	Vicente Pinzón Numam	89	Graciela Mororcho	139	Diana Quisphe
41	Paulina del Carmen Tapia Muñoz	90	Tatiana Masa	140	Susana Montoya
42	Jackson David Vásquez Tapia	91	Andrea Sarango	141	Ángel Larreategui
43	Macas Lavanda Lucinda Fidelicia	92	Laura Zapata	142	María Aurora Sarango
44	Lauro Andrade	93	Vicenta Zapata	143	Margarita Paqui
46	Briceño Pérez Julia Marisol	94	Cecilia Benítez	144	Eva Minga
47	Mariana Carlota Pérez Gaona	95	Segundo Gualan	145	María Macas
48	María Carmen Benítez Chamba	96	Rita Namicela		
49	Juan Carlos Quituisaca Durazno	97	Rosa Contento		
50	Gabriel Mauricio Apolo Feijoo	98	Julio Sosoranga		
		99	Simón Contento		
		100	Salvador Namicela		

Fuente: GADPR Timbara, Administración 2023-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Agroindustria.

La agroindustria es una actividad económica que consiste en la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales. La agroindustria también se refiere a la transformación de productos provenientes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca. Es así, que la parroquia

Timbara cuenta con varios productos procesados a partir de la materia prima producida en situ, así se mencionan los siguientes:

Tabla 89. *Productos procesados en la parroquia Timbara.*

Comunidad.	Tipo de producción.
Numbami	Pan de leña, pollos de levante, servicio de horneado.
Santa Cecilia	Bocadillos, especerías.
Sakantza	Panela granulada, vinos artesanales.
La Unión	Agua destilada.
Tunantza Alto	Queso.
Sevilla de Oro	Achiote.
Buenaventura	Gastronomía, jugo de caña, panela, melcocha.

Fuente: PDOT Timbara 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Turismo.

La actividad económica de turismo en los últimos años ha tenido un gran crecimiento en la parroquia, por otro lado, existen atractivos naturales con excelentes condiciones para desarrollas actividades turísticas.

A continuación, se muestra atractivos naturales, lugares turísticos y gastronómicos de la parroquia Timbara.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 90. *Atractivos naturales, lugares turísticos y gastronómicos de la parroquia Timbara.*

Nombre.	Descripción.
Cascada 	**Categoría:** Manifestación natural. **Tipo:** Sitio natural. **Subtipo:** Cascada. **Jerarquía:** I **Ubicación:** Barrio Buenaventura, para llegar se recorre una carretera de tercer orden; cuya distancia es de 1 ½ Km. de la vía principal que conduce hasta Cumbaratza y a 600mts. de la cabecera parroquial. **Características:** Esta cascada posee una altura de 15 m. de alto, su pendiente no es vertical, más presenta una forma escalonada, sus aguas frescas y cristalinas brindan al visitante un espacio para recrearse, como balneario y para preparar sus alimentos en las hornillas que se encuentran en el lugar adecuadas para el caso. La gente acude especialmente los sábados, domingos y días feriados, facilitándose que los vehículos llegan hasta el lugar, a su alrededor posee una espesa vegetación que presenta al lugar un poco sombrío al caer la tarde. **Actividades Turísticas:** Para llegar al lugar se lo puede realizar mediante caminatas, a caballo, motocicletas, bicicletas o automóvil, así disfrutar de sus aguas cálidas, siguiendo la ruta se puede recorrer las orillas de la Quebrada Timbara, que en su mayoría presenta espacios para recrearse y lugares donde puede degustar de su naturaleza, árboles frutales y de una pesca deportiva. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, cámara fotográfica, repelente para mosquitos.
Atractivo natural **Playas del Tío Juan** 	**Categoría:** Manifestación natural. **Tipo:** Sitio natural. **Subtipo:** Lugares naturales. **Jerarquía:** I **Ubicación:** Se encuentra ubicada a 300 metros de la comunidad de Timbara, vía a la Cascada el Aventurero; en las riberas de la quebrada de Timbara, está se ubica antes de las casitas de Bambú. **Características:** En este lugar se puede observar la naturaleza, así como se puede apreciar la quebrada de Timbara es su estado natural, con sus grandes piedras de donde se puede disfrutar de la naturaleza. Es un centro recreativo con una dimensión de 500 metros de terreno destinado para la actividad turística, da acogida a cientos de turistas que van a disfrutar de un sano esparcimiento, el centro cuenta con canchas deportivas de: ecuaboly, indoor futbol, juegos recreativos para niños, su infraestructura es de construcción mixta entre hormigón y bambú, aprovechando la producción de esta planta que se da en la zona, los diseños arquitectónicos dan al lugar un estilo diferente y acogedor para los turistas. En este lugar se exhiben artesanías hechas de madera que se encuentran a disposición de quienes lo requieran.

	Actividades Turísticas: En este centro turístico, los visitantes pueden hacer deporte, disfrutar de un baño en las cálidas aguas de la quebrada, disfrutar de la gastronomía que brindan los propietarios del lugar, además degustar del sabroso jugo de caña. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, cámara fotográfica, ropa sport o deportiva.
Atractivo natural **Playas de Cuzuntza** 	**Categoría:** Manifestación natural. **Tipo:** Sitio natural. **Subtipo:** Lugares naturales. **Jerarquía:** I **Ubicación:** Se encuentra ubicada a 15 Km. de la ciudad de Zamora, en las orillas de la Quebrada del mismo nombre, frente a la población de la Quebrada de Cumbaratza. **Actividades Turísticas:** En este lugar se puede observar la naturaleza, así como se puede apreciar la quebrada de Cuzuntza donde se puede disfrutar de un baño en cálidas aguas, disfrutar de comidas típicas, caminar por senderos. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, cámara fotográfica, repelente para mosquitos.
Atractivo turístico **Fogón Verde** 	**Categoría:** Manifestación turística. **Tipo:** Sitio turístico. **Subtipo:** Lugares turísticos. **Jerarquía:** II **Ubicación:** Se encuentra ubicada a 350 metros de la cabecera parroquia de Timbara, a 50 metros de las Playas del Tío Juan, en la vía que conduce a la Cascada el Aventurero. **Características:** Es un centro recreativo con una dimensión de 200 metros de terreno destinado para esta actividad, se dice que este lugar fue adecentado por su propietario con fines turísticos, con una construcción de madera y bambú, que le dan al lugar un encanto natural acogedor, por ello es muy visitado especialmente los fines de semana. **Actividades Turísticas:** En este lugar se puede observar la naturaleza, y disfrutar de las aguas cristalinas de la quebrada de Timbara, además se puede hacer deporte y juegos recreativos. **Recomendaciones:** Se recomienda llevar ropa cómoda y cámara fotográfica.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Atractivo turístico **Puerto Alegre** 	**Categoría:** Manifestación turística. **Tipo:** Sitio turístico. **Subtipo:** Lugares turísticos. **Jerarquía:** II **Ubicación:** Se encuentra ubicada entre la escuela Ismael Apolo y el puente carrozable, de acceso a la comunidad de Timbara es propiedad del Señor Antonio Cabrera. **Características:** Este centro recreacional cuenta con una construcción mixta, entre ladrillo y madera, con una arquitectura moderna, que llama la atención al turista, además cuenta con espacios recreativos como canchas deportivas, zonas para descansar, acompañado de vegetación y árboles frutales que dan sus frutos en diferentes épocas del año. Sumado a ello, posee un espacio para baile, amoblado con madera, en algunos casos es rústica y prefabricada, complementando a ello el servicio de gastronomía ofreciendo platos a la carta, de acuerdo al gusto del cliente. **Actividades Turísticas:** En este lugar se puede observar la naturaleza, realizar deporte como el ecuavoly, volibol, indoor fútbol, y degustar de su rica gastronomía, para complementar con el baile. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar protector solar, gafas, cámara fotográfica, repelente para mosquitos.
Atractivo turístico **Hostería San Antonio** 	**Categoría:** Manifestación turística. **Tipo:** Sitio turístico. **Subtipo:** Lugares turísticos. **Jerarquía:** I **Ubicación:** La Hostería San Antonio se encuentra ubicada a 700 mts., de la comunidad de Timbara, vía a la comunidad de Tunantza Alto. **Características. -** Esta hostería surge de una sociedad entre los miembros de la familia Iñiguez Aguilar, con el objetivo de brindar servicio de alimentación y recreación, de construcción mixta, entre hormigón y madera, posee una piscina, salón de actos, espacios recreativos y deportivos, lo que garantiza una recreación sana. **Actividades turísticas**: En este lugar se puede observar la naturaleza, hacer deporte, natación y degustar de la gastronomía típica y platos al gusto del cliente. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar ropa deportiva, de baño, gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, ropa liviana, cámara fotográfica.

Atractivo turístico **Las Cabañitas** 	**Categoría:** Manifestación turística. **Tipo:** Sitio turístico. **Subtipo:** Lugares naturales. **Jerarquía:** II **Ubicación:** Se encuentra ubicada a 400 metros de la cabecera parroquial de Timbara, a 50 metros del centro recreativo Fogón Verde, en la vía que conduce a la Cascada el Aventurero. **Características:** Son construcciones pequeñas construidas a orillas de la Quebrada de Timbara, al igual que los otros centros recreativos, que brindan alojamiento a los turistas para disfrutar de bebidas, comidas, descanso, hechas de madera y paja, su propietario las construyó con la finalidad de obtener beneficios con la venta de productos los fines de semana, a la vez da acogida a los visitantes. **Actividades Turísticas:** Para llegar al lugar se puede realizar caminatas, o paseo en caballo, así como también disfrutar de las aguas cálidas de la quebrada, siguiendo la ruta se puede visitar algunos lugares recreativos, así como los productos que ofrecen los propietarios de las viviendas que se encuentran a lo largo de la vía, se puede disfrutar de la naturaleza, árboles frutales y de una pesca deportiva. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, cámara fotográfica, repelente para mosquitos.
Atractivo cultural **Casa Cultural de la Etnia Shuar** 	**Categoría:** Manifestación turística. **Tipo:** Sitio cultural. **Subtipo:** Lugares culturales. **Jerarquía:** I **Ubicación:** Se encuentra ubicada a 600 metros de la comunidad de Timbara, vía alterna a la comunidad de Cuzuntza, situada en una guardarraya a 50 metros, en donde se divisa la gran estructura cubierta con techo de paja. **Características:** El centro Shuar, construido con la finalidad de preservar las costumbres de su pueblo, es un conjunto de 5 cabañas de diferentes dimensiones, su infraestructura es de una construcción mixta, paredes de chonta pre fabricada, techo de paja y piso de cerámica, cuatro de ellas son medianas de una dimensión de 80 mts. Cuadrados de construcción, y la grande con unos 600 mts cuadrados, presenta un ambiente sombrío y funesto, únicamente posee dos entradas a los extremos de la cabaña, es necesario señalar que se encuentra abandonadas, no están habitadas. A lo lejos se divisa los grandes techos de paja, lo que hace fácil su ubicación. **Actividades Turísticas:** En este lugar se puede observar la naturaleza, así como se puede apreciar al río Zamora, su paisaje natural se presta para disfrutar de la naturaleza, aquí se puede apreciar las características de la cultura Shuar en cuanto a arquitectura. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar gorra, protector solar, zapatos cómodos, cámara fotográfica, repelente para mosquitos.

Atractivo cultural **Casitas de Bambú** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Sitio turístico. **Subtipo:** Lugares turísticos. **Jerarquía:** II **Ubicación:** Se encuentra ubicado a las orillas de la Quebrada de Timbara, a 400 mts., de la población de Timbara, en la vía de acceso a la Cascada el Aventurero. **Características:** Su nombre se lo denomina por la estructura de las casas, que son fabricadas de bambú, y presentan una imagen turística atractiva para los visitantes por el estilo arquitectónico como por su material de fabricación. Estas casitas fueron construidas con un objetivo turístico por sus habitantes, aprovechando las playas de la Quebrada de Timbara que cruza por sus terrenos, y prestan las condiciones para un sano esparcimiento de los habitantes y turistas. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar llevar gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, cámara fotográfica, ropa sport, no necesariamente deportiva.
Atractivo gastronómico **Comedor Amor y Fortaleza** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Sitio turístico. **Subtipo:** Lugares turísticos. **Jerarquía:** II **Ubicación:** Se encuentra ubicada a 15 Km. de la ciudad de Zamora, al ingreso de la vía de acceso a la comunidad de Timbara. **Características:** Este comedor fue implementado por iniciativa de las familias del lugar, al ver la necesidad de los visitantes para brindar servicio con una variedad de platos al gusto del cliente, en la actualidad cuenta con 35 socios los mismos que están organizados para atender al público 3 por semana, y los beneficios que obtienen se distribuyen entre sí. **Actividades Turísticas:** En este lugar se puede degustar de la gastronomía típica y los variados platos que presentan la asociación. **Recomendaciones:** Para visitar el lugar se de llevar gorra, protector solar, gafas, zapatos cómodos, cámara fotográfica, repelente para mosquitos
Gastronomía típica **Ayampaco** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas típicas. **Jerarquía:** I **Ubicación:** Es tipo de plato se lo puede encontrar en cualquier restaurant de la ciudad. **Características:** El ayampaco es un plato típico de la Amazonía ecuatoriana. El ayampaco es una receta de los shuar, una de las muchas etnias ecuatorianas, que en su origen se hacía con hoja de bijau, yuca y pescado de río. Con el paso del tiempo, los colonos asimilaron esta forma de cocinar en hoja e introdujeron variaciones como que la hoja fuera de achira o plátano, en vez de pescado le ponen pollo, carne de chancho etc.

	Preparación: En las hojas de bijao colocar el pescado previamente lavado, agregar el palmito picado con sal; envolver y atar con una fibra de toquilla, asar sobre la brasa o parrilla y voltearlo constantemente hasta que el maito o ayampaco esté liviano. Servir acompañado de yuca o plátano. **Actividades Turísticas:** El precio del plato típico puede variar dependiendo el establecimiento que visite
Gastronomía típica **Caldo de corroncho** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas típicas. **Jerarquía:** I **Ubicación:** Es tipo de plato se lo puede encontrar en cualquier restaurant de la ciudad **Características:** Una especialidad exquisita de la gastronomía amazónica, este plato se lo puede adquirir principalmente en la comunidad Shuar, se prepara con un pez comúnmente llamado corroncho, se debe hervir en agua con condimentos y al corroncho se lo debe sazonar con sal y ajo, se lo cocina en agua y se sirve con plátano. **Preparación:** Para la preparación de este plato se coloca en una olla con agua, el corroncho, condimentar con sal y ajo, se deja hervir hasta que el sabor de la especie se concentre en el agua. Se lo puede acompañar con yuca o plátano verde. **Actividades Turísticas:** El precio del plato típico puede variar dependiendo el establecimiento que visite.
Gastronomía típica Chicha de Chonta 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas típicas. **Jerarquía:** I **Características:** Es una bebida que se consume desde siglos pasados por la etnia Shuar, según la tradición de esta cultura, se la puede encontrar en las comunidades Shuar de toda la provincia. Esta preparación se la realiza en agradecimiento a la madre tierra por la generosidad de sus frutos. El tiempo de producción de la chonta comprende los meses de mayo a agosto. **Preparación:** Su preparación consiste en lavar las chontas y cocinarlas en agua por 30 minutos con sal. Se sirven acompañadas con queso y una taza caliente de agua de hojas de guayusa u otros.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Gastronomía típica **Chicha de yuca** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas típicas. **Jerarquía:** I **Características:** Bebida tradicional de la etnia Shuar. El ingrediente principal para la elaboración es la yuca, esta es cultivada en sus propios huertos. Esta bebida la podemos encontrar en las comunidades Shuar de los diferentes cantones de la provincia. **Preparación:** Cocinar la yuca conjuntamente con el camote, luego aplastar y colocar en un recipiente con un poco de agua, agregar la semilla de fermento de los productos como: yuca, chonta, caña agria, para que empiece a fermentar, tapar el recipiente y dejar reposado unas 6 horas de acuerdo a la concentración de fermento que se desee.
Gastronomía típica del pueblo Saraguro, **Cuy asado** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas típicas. **Jerarquía:** I **Características:** El consumo de cuy en nuestro país, particularmente en la Sierra, es muy importante. No hay fiesta de pueblo sin el cuy. Es el invitado de honor en cualquier evento. Los indígenas y campesinos crían cuyes en sus cuartos de cocina y actualmente existen granjas dedicadas a la crianza de cuyes y su producción está destinada al consumo interno y, desde hace pocos años, también para la exportación. Como es de suponer, nuestros compatriotas que han emigrado hacia otras latitudes han permitido que nuestras costumbres se trasladen con ellos. **Preparación:** Luego que se encuentre limpio el cuy, se mete y se saca del agua hirviendo, para endurecer su cuerpo. Se frota con sal y cominos y si es posible con una mezcla de aceite con condimentos para que tenga más sabor. Se deja la presa por un espacio de dos horas para que se concentre el condimento. Luego se lleva al horno a temperatura media vigilando que se dore en forma pareja.

Gastronomía del pueblo mestizo **Sancocho de res** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Características:** Este plato es típico de Ecuador, algunos lo modifican dependiendo de la región y cambian el ingrediente principal por pescado, gallina o pollo, pero el tradicional lleva costilla de res sobre un caldo claro producido por el cocimiento de la carne, los tubérculos y el plátano, se debe dejar claro y no sobrecosido. **Preparación:** Caliente 4 litros de agua en una cazuela al fuego, añada la res y la cebolla larga y cocínelo a fuego vivo y con el recipiente tapado durante 1 ½ horas agregue los verdes pelados y troceados, cueza por unos 25 minutos he incorpore la yuca, los ajos, comino sal pimienta al gusto, continúe cocinando durante unos 10 minutos añada el zapallo, los choclos y el cilantro cimarrón y deje que se cueza a fuego lento durante 15 minutos más sirva caliente espolvoreando con el cilantro.
Gastronomía de la parroquia Timbara **Tilapia sudada** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Características:** Este es un pescado, el cual no es nativo del lugar, si no que ha sido introducido. El pescado "Tilapia" es originario del África. Cabe señalar que es de muy rico sabor, el cual rápidamente se ha convertido en un plato de gran demanda en la Provincia. Este pescado puede ser preparado de diversas formas, estofado, frito, al vapor. El mismo que es acompañado por arroz y ensalada. **Preparación:** En una cacerola se pica la cebolla, pimiento verde, ajo, pimienta y sal hacer un sofrito, luego se añade la tilapia bien limpia y se deja al vapor bien tapado a fuego medio, si desea puede servirse poniéndole unas gotas de limón, se acompaña con deditos de verde, arroz y yuca.
Gastronomía de la parroquia Timbara **Cecina** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Características:** La cecina es un plato que tiene yuca, cebolla y carne seca asada en brasas, es un plato muy típico de esta zona, conocido a nivel nacional; en Zamora Chinchipe y en la parroquia Timbara, se traslada esta comida típica de Loja, para realizar este plato hay que poner a secar al sol la carne de chanco luego de un 24 horas se le pone los aliños necesarios y luego a la parrilla con brasas de carbón, hasta que esté en su punto, se sirve con yuca y cebolla, va acompañada de un vaso de horchata. **Preparación:** Se cecina la carne de chancho de forma muy delgada y uniforme, y se condimenta con sal y aliños, se la pone a secar al sol por tres o más horas, y se aza en parrillas sobre el carbón.

Gastronomía de la parroquia Timbara **Estofado de yamala** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** viene ancestralmente de los Shuar que ha sido transmitida hasta nuestros días. Lo principal para poder preparar este plato, es tener un animal silvestre, ya sea una guanta, armadillo, etc. **Preparación:** Se aliña la carne trozada en pedazos pequeños, se pone condimentos y sal al gusto, y se deja reposar por 2 horas para que se concentre, se la pone al fuego por tres o más horas, con agua hasta que se encuentre cocida. Se sirve acompañada de arroz, yuca o mote y ensalada.
Gastronomía de la parroquia Timbara **Caldo de gallina** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** Tradición principalmente mestiza, se puede adquirir este plato en toda la provincia. **Preparación:** Se prepara a base de gallina criolla se hierve en agua condimentada, luego se agrega cebolla blanca, ajo, perejil y sal al gusto, se lo sirve con yuca y plátano.
Gastronomía de la parroquia Timbara **Ancas de rana** 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** Plato tradicional muy apetecido por propios y extraños. Se puede degustar en los cantones de Zamora y Yantzaza. **Preparación:** Poner una cazuela de barro al fuego con aceite de oliva, la cebolla y el pimiento verde, todo picado muy fino y dejar pochar. Rehogar las ancas un poquito con una pizca de sal. Añadir un tomate natural un poco troceado. Ligar la salsa hasta que tenga un punto más o menos espeso.

Gastronomía de la parroquia Timbara Bolas de verde 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** El plátano es una planta de clima tropical, la cual se la puede hallar en la región costa y amazónica del Ecuador. Siendo una planta del lugar se la ha incluido en la dieta diaria de los moradores es especialmente de los indígenas. **Preparación:** consiste en cocer los plátanos aplastarlos y refreír aliño, achiote y chicharrón de chancho o manteca negra, luego colocar al plátano molido lo que le da la sazón peculiar, a esta preparación se debe colocar sal al gusto.
Gastronomía de la parroquia Timbara Ancas de rana al ajillo 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** Las ancas de rana con su carne delicada y pequeño tamaño son muy apropiadas para figurar como entrantes en cualquier comida que queramos hacer un poco vistosa. Las ancas son la única parte comestible de las ranas. **Preparación:** Limpiar las ancas de rana y secarlas. Pelar los dientes de ajo y picar 4 de ellos. Picar finamente el perejil. En una cazuela de barro amplia y preferentemente baja con aceite hirviendo, dorar 2 dientes de ajo. Retirarlos a continuación y sofreír las ancas de rana. 10 minutos después agregar el ajo picado, una punta de guindilla y el perejil. Mezclar durante unos segundos.
Gastronomía de la parroquia Timbara Miel con quesillo 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** Es un postre introducido de la sierra, adaptado a las costumbres de la Amazonía. Se lo puede adquirir a nivel provincial. **Preparación:** es una preparación sencilla que consiste en derretir la panela en agua, donde hierve hasta coger consistencia, una vez fría se le agrega quesillo en pedazos.

Gastronomía de la parroquia Timbara Melcocha 	**Categoría:** Manifestación cultural. **Tipo:** Etnografía. **Subtipo:** Comida y bebidas. **Jerarquía:** I **Característica:** Esta exquisitez se la prepara a base de panela y maní, este dulce gusta a chicos y grandes, se puede disfrutar de ella en el cantón Zamora en la parroquia de Timbara. **Preparación:** Hervir la panela en agua, donde hierve hasta coger consistencia, a un punto espeso, agregar la miel en una superficie con limón o aceite para que no se pegue, poner la miel, agregar el maní molido grueso tratar de batir hasta que espese completamente y obtenga una coloración blanca.

Fuente: Plan de Marketing para impulsar los atractivos turísticos naturales y gastronomía típica de la parroquia Timbara, del cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, Tesis de grado. 2016.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Adicionalmente de a poco, en toda la Parroquia Timbara, se van implementando nuevos emprendimientos y giros de negocio en torno al tema turístico, que permiten diversificar la oferta turística y gastronómica que ofrece la parroquia Timbara, actividades que permiten dinamizar la economía local, tal es el caso como se describe:

En el barrio Martín Ujukam, se implementó un nuevo Comedor y una Cafetería.
En la zona periférica de Timbara, se implementó el balneario Santila.
En la zona céntrica de Timbara, se implementó el local Antojitos.

Collage fotográfico de productos y emprendimientos

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Otras actividades económicas de la parroquia.

Dentro de la parroquia también se realizan otras actividades como el comercio local y venta de alimentos, bebidas y productos derivados de la caña, siendo también frecuentes actividades mineras y turísticas.

5.2.4.2. Empleo.

La actual medición del empleo en el país se fundamenta en la metodología establecida por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET del año 1982. No obstante, esta metodología fue objeto de una actualización en el año 2013 en la 19ª edición de la CIET.

Por consiguiente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC en concordancia con la innovación y actualización metodológica de sus estadísticas, ha llevado a cabo diversos ejercicios encaminados a incorporar las directrices internacionales derivadas de la Resolución I de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, para la medición de estadísticas laborales del país. De esta forma, se busca captar de manera más precisa las dinámicas actuales del mercado laboral para que se conviertan en una herramienta efectiva para los hacedores de política pública y la sociedad en su conjunto.

Es así que, alineados a la necesidad de actualizar la medición de las estadísticas laborales, la sección de Trabajo del cuestionario del VIII Censo de Población y VII Vivienda del año 2022, contempla las nuevas recomendaciones emitidas en la 19ª CIET.

Así, el concepto de trabajo comprende cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes: i) trabajo de producción para el autoconsumo; ii) trabajo en la ocupación; iii) trabajo en formación no remunerado; iv) trabajo voluntario; y v) otras actividades productivas.

i. Trabajo de producción para el autoconsumo: trabajo para producir bienes o prestar servicios para uso final propio.

ii. Trabajo en la ocupación: se definen como el trabajo para producir bienes o prestar servicios a terceros, a cambio de remuneración o beneficios.

iii. Trabajo en formación no remunerado: comprende el trabajo realizado para terceros sin remuneración, con el objeto de adquirir experiencia en el lugar de trabajo o competencias en un oficio o profesión.

iv. Trabajo voluntario: es el trabajo no remunerado y no obligatorio con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros.

v. Otras actividades productivas: otras actividades, tales como los servicios comunitarios no remunerados o el trabajo realizado por personas privadas de la libertad

no remunerado, y el servicio militar o civil alternativo no remunerados, que podrían considerarse como una forma de trabajo específica a efectos de la medición.

A partir de esta metodología, la Población en Edad de Trabajar **PET,** puede clasificarse en tres categorías: ocupación, desocupación (la suma de estos dos grupos constituye la fuerza de trabajo) y población fuera de la fuerza de trabajo. Dentro de estos tres grupos, se establece un orden de prioridad; la ocupación prevalece sobre las otras dos categorías, mientras que la desocupación tiene prioridad sobre la población fuera de la fuerza de trabajo.

Ocupación: corresponde a las personas que en la semana de referencia se dedican a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Dentro de esta categoría se pueden diferenciar a las personas ocupadas y "trabajando" y a las personas ocupadas, pero "sin trabajar" debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo.

Desocupación: contempla a las personas que no estaban ocupadas, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado y que estaban actualmente disponibles para trabajar.

Población fuera de la fuerza de trabajo: corresponde a las personas que no se encontraban ni en la ocupación ni en la desocupación.

Es por ello que el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en el módulo de trabajo del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, incorpora la actualización metodológica propuesta en la 19ª CIET, con enfoque en el trabajo en la ocupación, cuestionario diseñado para identificar a las personas ocupadas, desocupadas y aquellas fuera de la fuerza laboral. Al mismo tiempo, facilita la identificación de las características ocupacionales de las personas ocupadas, como la actividad económica, el grupo de ocupación y la categoría de ocupación.

Sin embargo, el INEC menciona que la fuente oficial de las estadísticas del mercado laboral ecuatoriano es la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, esta encuesta permite obtener una medición exhaustiva de las estadísticas laborales. No obstante, el censo constituye una fuente de información complementaria, que posibilita menores niveles de desagregación geográfica de la actividad económica y grupo ocupacional de las personas ocupadas, ampliando así la capacidad de análisis de la dinámica laboral en diferentes áreas geográficas del país.

Por otro lado, a partir de las preguntas del cuestionario censal, se han construido los siguientes indicadores conforme las recomendaciones de la 19ª CIET**: fuerza de trabajo, ocupados, desocupados y población fuera de la fuerza de trabajo**.

Conforme el Módulo de Trabajo-Censo 2022, resulta pertinente describir las diferencias principales entre las metodologías de la 13ª y 19ª CIET. Según la 13ª CIET, la Población Económicamente Activa (PEA) se deriva de la Población en Edad de Trabajar (PET), y su equivalente en la 19ª CIET es la Fuerza de Trabajo (FT). La distinción principal radica en que, en la PEA, se incluyen las personas que han trabajado o buscado trabajo, ya sea con o sin una remuneración o beneficio, mientras que en la FT están aquellas personas que han trabajado o buscado trabajo (y están disponibles para trabajar) a cambio de una remuneración o beneficio, lo que influye directamente en la forma en que se cuantifican y analizan las estadísticas laborales bajo ambas metodologías.

En relación con el grupo de empleados, en la 19ª CIET se los denominan ocupados y no corresponde solo a un cambio en la terminología, si no que su composición también se ve alterada. A diferencia del concepto de empleo, la ocupación aborda exclusivamente el trabajo realizado a cambio de remuneración o beneficios, excluyendo a los trabajadores dedicados a la producción para autoconsumo, a los trabajadores en formación no remunerada y los trabajadores voluntarios, quienes anteriormente se encontraban indirectamente contemplados en la definición de empleo.

En cuanto a los desempleados, en la 19ª CIET se denominan desocupados. A diferencia de la metodología de la 13ª CIET, aquí podría incluirse potencialmente a las personas que desempeñan actividades de producción de autoconsumo, trabajo no remunerado y trabajo voluntario, siempre y cuando estén buscando un trabajo y estén disponibles.

La categoría equivalente a la Población Económicamente Inactiva (PEI) de la 13ª CIET se identifica como población Fuera de la Fuerza de Trabajo (FFT) en la 19ª CIET. Este último grupo abarca no solo aquellas personas que no buscaron trabajo y no estaban disponibles para trabajar; sino también potencialmente, un segmento de los trabajadores no ocupados que no se definieron como desocupados, así como desempleados (13ª CIET) que no realizaron gestiones de búsqueda y se encuentran disponibles, o realizaron gestiones de búsqueda, pero no están disponibles. Estas diferencias en la terminología y composición de los indicadores subrayan la necesidad de una comprensión detallada de las metodologías empleadas en cada fuente de información, y así garantizar comparaciones adecuadas de las estadísticas laborales.

A continuación, se presenta una conceptualización de términos, tomados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022:

Población en Edad de Trabajar PET: Abarca la categoría de ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo FT: Personas que trabajaron o buscaron un trabajo (y están disponibles) a cambio de una remuneración o beneficio.

Fuera de fuerza de trabajo FFT: Personas que no buscaron trabajo y no estaban disponibles para trabajar, trabajadores que no se definieron como desocupados (buscaron un trabajo y no están disponibles para trabajar o no buscaron un trabajo y están disponibles para trabajar).

Ocupados O: Personas que se dedicaban a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o servicios.

Desocupados D: Personas no ocupadas que habían buscado trabajo durante un periodo reciente especificado, y que actualmente estaban disponibles.

La siguiente Igualdad resume la conceptualización.
PET= FT + FFT
FT= O + D

Bajo estas premisas y conforme los datos oficiales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el siguiente cuadro muestra la población en edad para trabajar PET en la parroquia Timbara.

Tabla 91. *Población en edad para trabajar PET de Timbara.*

Categoría	N. personas
Población en edad de trabajar PET	1.218
Fuerza de trabajo FT	726
Fuera de la fuerza de trabajo FFT	492
Ocupados	614
Desocupados	112

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Es importante mencionar que en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, considera la población total de la parroquia Timbara como POBLACIÓN RURAL, esto es 1.705 habitantes.

Así, la población en edad de trabajar (PET) es de 1.218 personas, lo que quiere decir que el 71,42% de la población total de la parroquia está en edad de trabajar, personas de 15 años de edad o más.

Tabla 92. *Población en edad para trabajar PET de Timbara.*

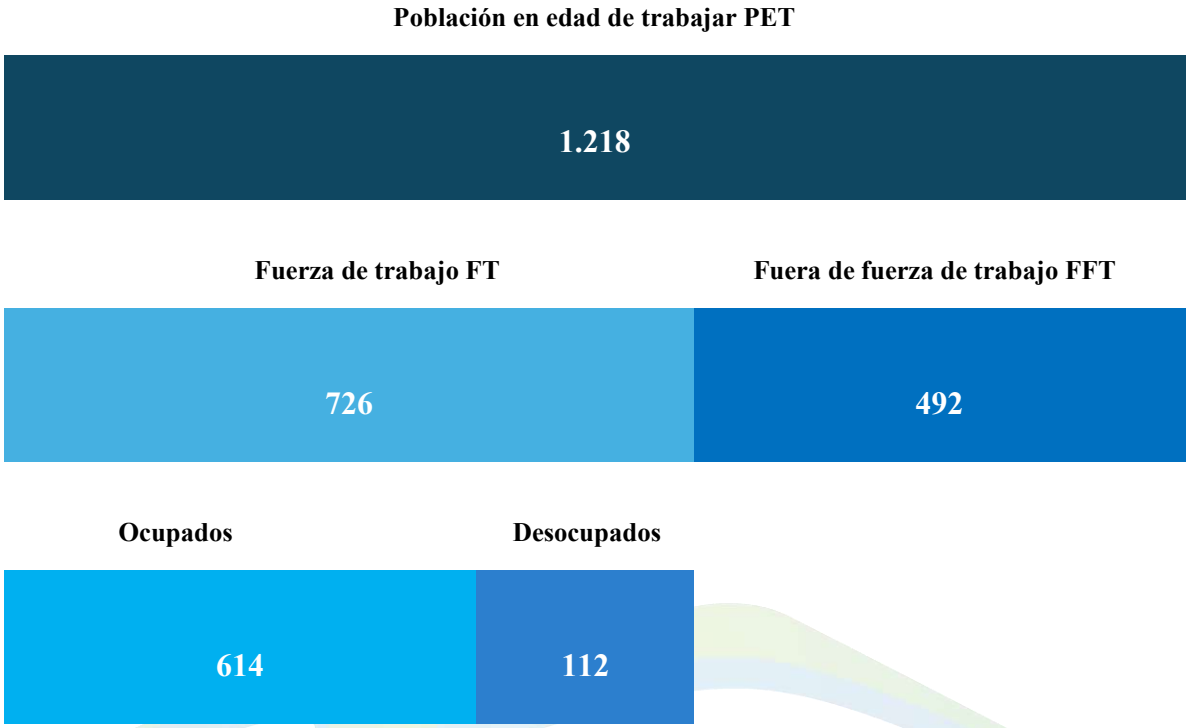

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La población en edad de trabajar (PET), se divide en dos grupos principales: la población fuerza de trabajo (FT) y la población fuera de la fuerza de trabajo (FFT). En la parroquia Timbara 726 personas (59,6% de la población en edad de trabajar) forman parte de la fuerza de trabajo, la cual se refiere a la PET que está en condición de ocupada o desocupada; es decir, comprende a aquellas personas en edad de trabajar que en la semana de referencia trabajaron al menos una hora a cambio de un ingreso o remuneración (es decir, excluye otras formas de trabajo como el trabajo en la producción de autoconsumo, el trabajo en formación no remunerado o el trabajo voluntario), y a las personas que si bien no estuvieron empleadas durante el período de referencia, buscaron activamente trabajo en un periodo reciente y están disponibles para trabajar.

Además, 492 personas de 15 años o más se encuentran fuera de la fuerza de trabajo (FFT), que incluye a la población en edad de trabajar no clasificadas en la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo en la parroquia Timbara la conforman 726 personas, de las cuales 614 personas (84,6%) están ocupadas, es decir, personas que se dedican a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o servicios, y 112 desocupadas, personas no ocupadas que habían buscado trabajo durante un periodo reciente especificado, y que actualmente estaban disponibles.

Por otro lado, de las 726 personas, el 60,74 % de la fuerza de trabajo son hombres y el 39,26% son mujeres, es decir, la fuerza de trabajo se concentra mayoritariamente en el sexo masculino.

Figura 12. *Fuerza de trabajo por sexo de la parroquia Timbara.*

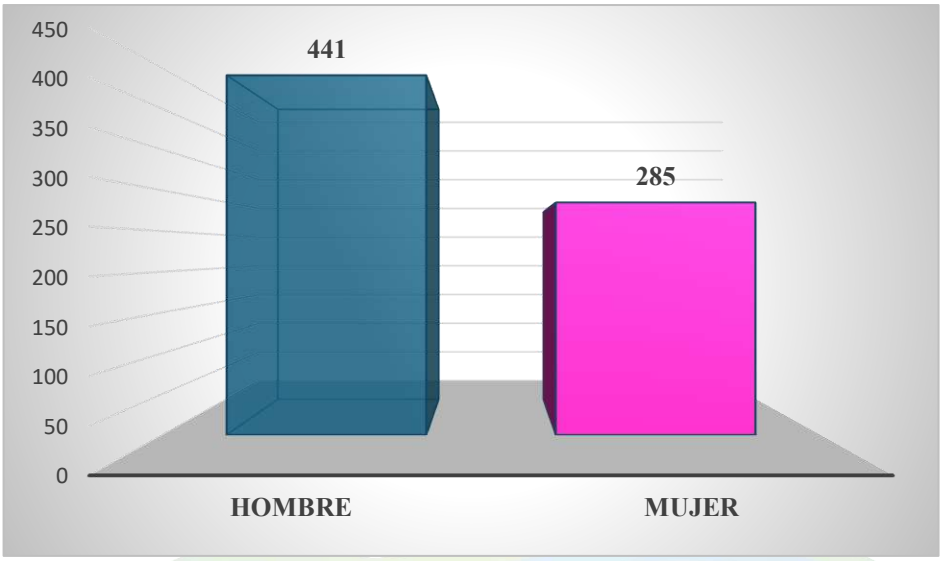

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La totalidad de personas ocupadas en la parroquia Timbara, que se dedicaban a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o servicios es de 614 personas, de la cuales 393 son hombres (64,0 %) y 221 mujeres (35,9 %), lo que denota una mayor participación masculina en el mercado laboral.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Figura 13. *Población ocupada por sexo de la parroquia Timbara.*

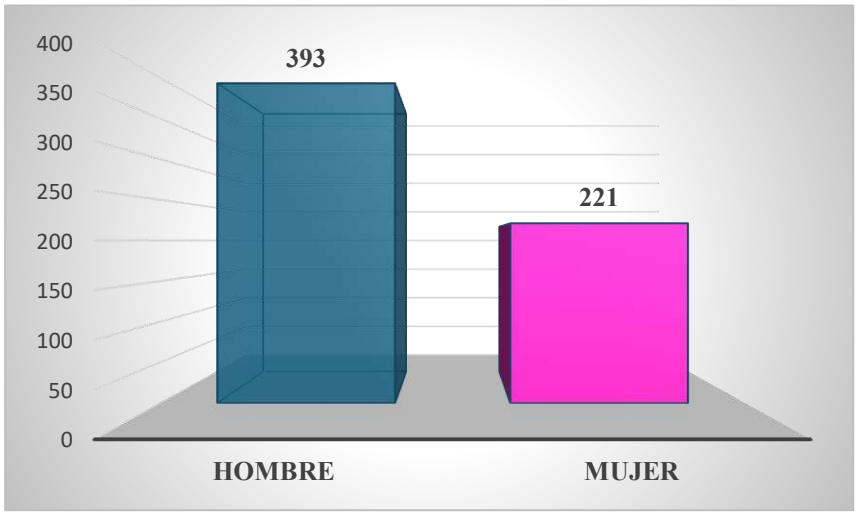

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

A continuación, se muestra que los grupos de 30 a 44 y de 45 a 64 años de edad son los grupos que mayoritariamente se encuentran ocupados en las diferentes actividades económicas de la parroquia.

Figura 14. *Grupos de edad de la población ocupada de la parroquia Timbara.*

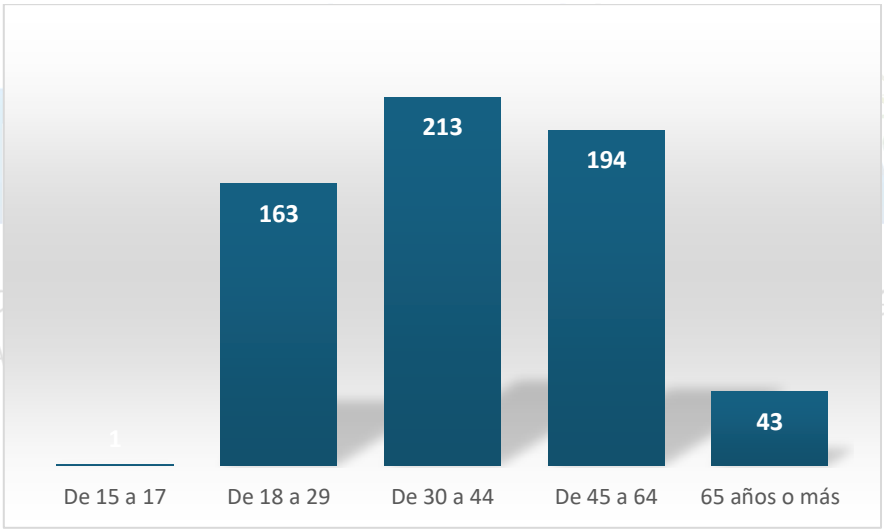

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En cuanto a la ocupación por rama de actividad podemos apreciar que un gran número de habitantes se dedican principalmente a la agricultura, seguidamente está la administración pública y el resto de personas se dedican a actividades de servicios.

Tabla 93. *Población ocupada por rama de actividad en la parroquia Timbara.*

Rama de actividad.	N. personas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	144
Explotación de minas y canteras	32
Industrias manufactureras	32
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	3
Construcción	60
Comercio al por mayor y menor	60
Transporte y almacenamiento	34
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	37
Información y comunicación	11
Actividades financieras y de seguros	5
Actividades inmobiliarias	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	14
Administración pública y defensa	65
Enseñanza	23
Actividades de la atención de la salud humana y asistencia social	16
Artes, entretenimiento y recreación.	2
Otras actividades de servicios	4
Actividades de los hogares como empleadores	17
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	0
Se ignora	43

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El grupo de ocupación que predomina en la parroquia Timbara es ocupaciones elementales y, agricultores y trabajadores calificados.

Figura 15. *Grupos de ocupación de la población ocupada de la parroquia Timbara.*

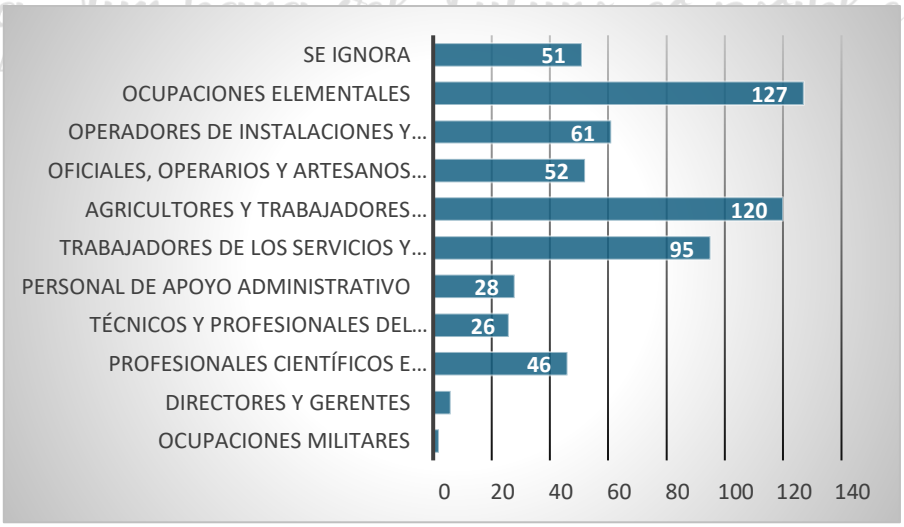

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En la parroquia Timbara existen 112 personas desocupadas, de las cuales 48 son hombres y 64 mujeres, siendo la participación femenina mayoritaria, representando el 57,1% de la población desocupada.

Figura 16. *Población desocupada por sexo de la parroquia Timbara.*

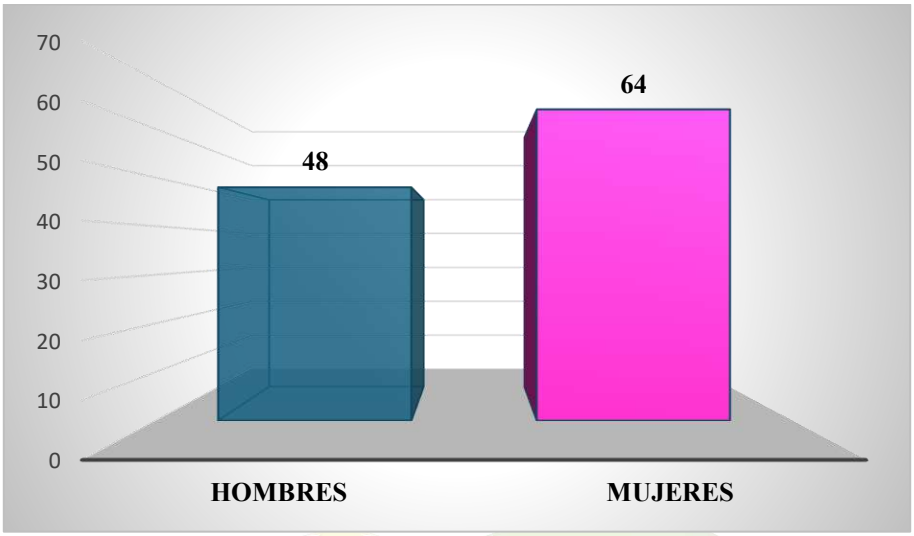

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

La parroquia Timbara posee un total de 30.610,30 ha, de las cuales 20.763,78 ha es de bosque, 6.771,69 ha son tierras agropecuarias, con ello se evidencia que la parroquia Timbara cuenta con una gran cantidad de bosque, siendo de mucha importancia, al igual que las tierras agropecuarias, donde sus habitantes realizan las diferentes actividades agropecuarias.

Figura 17. *Distribución del territorio (hectáreas) de la parroquia Timbara.*

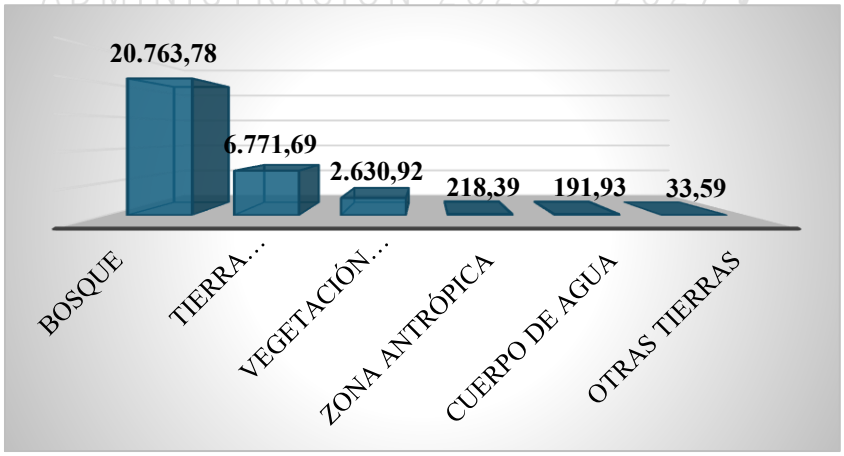

Fuente: Cartografía - CONALI, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.4.4. Servicios a la producción.

En la parroquia Timbara en la cabecera parroquial, se encuentran presentes instituciones financieras como bancos con servicio de banca digital por el de Guayaquil a través de su canal "Banco del Barrio" y banco de Pichincha a través de su canal "Mi Vecino".

Estas entidades financieras presentes en la parroquia, son apoyo fundamental para los productores, comercializadores y emprendedores de la parroquia, brindando el servicio financiero de otorgar préstamos.

Por otro lado, es importante mencionar que varios pobladores de la parroquia se dirigen a la capital cantonal Zamora por la cercanía para realizar este tipo de gestiones.

5.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.

La superficie de la parroquia Timbara es de 30.160,30 ha, de ello el 67,8% es bosque, 22,1% tierras agropecuarias, 8,6% vegetación arbustiva y herbácea, 0,7% zona antrópica, 0,6 cuerpo de agua, 0,1 otras tierras. Lo descrito se muestra a continuación:

Tabla 94. *Distribución del territorio (hectáreas y porcentaje) de la parroquia Timbara.*

Categoría	Ha.	Porcentaje %
Bosque	20.763,78	67,8
Tierra agropecuaria	6.771,69	22,1
Vegetación arbustiva y herbácea	2.630,92	8,6
Zona antrópica	218,39	0,7
Cuerpo de agua	191,93	0,6
Otras tierras	33,59	0,1
Total	**30.610,30**	**100,0**

Fuente: Cartografía - CONALI, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Riesgos:

- Expansión de la frontera agrícola por actividades agropecuarias, contaminación ambiental e inundaciones.

5.2.4.6. Economía popular y solidaria.

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como "social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir".

En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

En este contexto según el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible FIEDS, La Economía Popular y Solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia entre los seres humanos y el planeta, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de producción y transformaciones políticas que buscan mejorar la calidad de la vida a favor del **bien común**. Desde la práctica, sus principios son: comunitariedad (relaciones comunitarias), dualidad (unidad en la diversidad cultural y humana), interculturalidad, reciprocidad, redistribución, respeto y armonía con la naturaleza, soberanía. Los actores que participan son todas las organizaciones de la economía popular y solidaria normados en figuras jurídicas con regulaciones diferenciadas, tales como: cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y organizaciones de integración económicas y Unidades Económicas Populares que se encuentran en la población en general (comercio informal).

De acuerdo a los datos que reposan en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el período comprendido desde el 12/31/2012 hasta el 03/31/2024, en el cantón Zamora se encuentran 62 Organizaciones que representan a 1.829 socios, las mismas que están activas y constituidas. Además, entre el 2012 y 2024 el número de organizaciones ha variado en 158,3%.

Imagen 28. *Número de Organizaciones por estado jurídico en el cantón Zamora.*

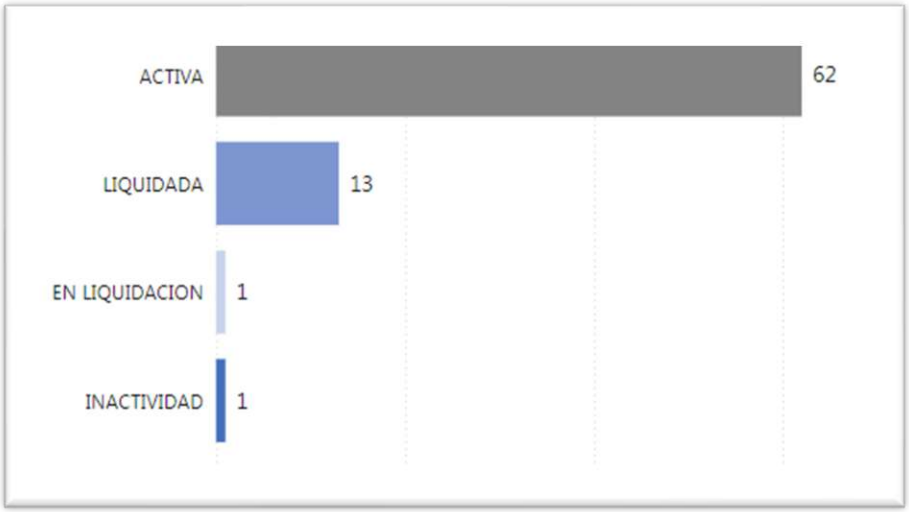

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Dentro de la caracterización de las organizaciones por sectores se tiene que en el cantón Zamora de las 62 organizaciones, 57 de ellas son del sector asociativo, esto es, el 91,9% y 5 del sector cooperativo que representa al 8,1%.

Imagen 29. *Número de Organizaciones por sector de la organización en el cantón Zamora.*

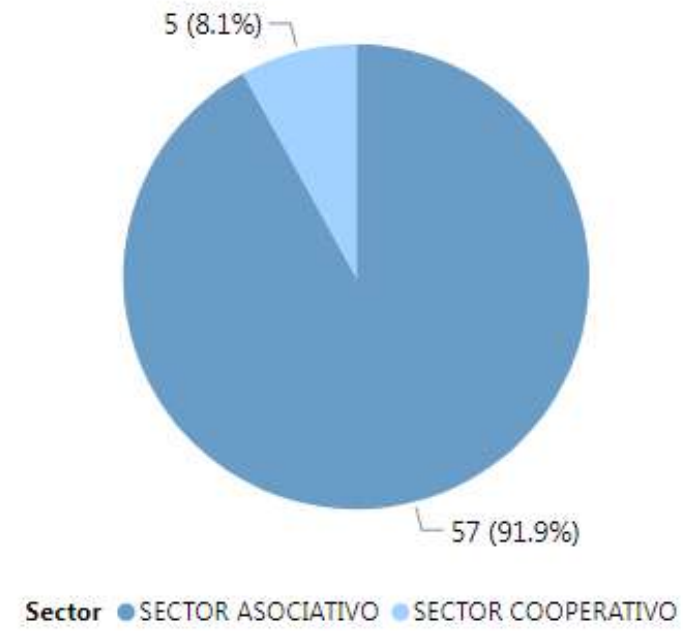

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El sector asociativo engloba a 57 organizaciones con 1.355 socios, mientras que el sector cooperativo comprende a 5 organizaciones con 474 socios.

Tabla 95. *Organizaciones por sector y número de Socios en el cantón Zamora.*

Sector	N. Organizaciones	N. Socios
Asociativo	57	1.355
Cooperativo	5	474
Total	**62**	**1.829**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Dentro de las organizaciones se tiene las clases de organizaciones así: agropecuaria, limpieza y mantenimiento, alimentación, textil, transporte, artesanal, turístico y otros, observando que existen 16 organizaciones agropecuarias, ocupando el primer lugar, seguido de las organizaciones de limpieza y mantenimiento con 13 organizaciones y las clases restantes tienen menos de 10 organizaciones. A continuación, se muestra las clases de organizaciones del cantón Zamora.

Imagen 30. *Número de Organizaciones por clase de la organización en el cantón Zamora.*

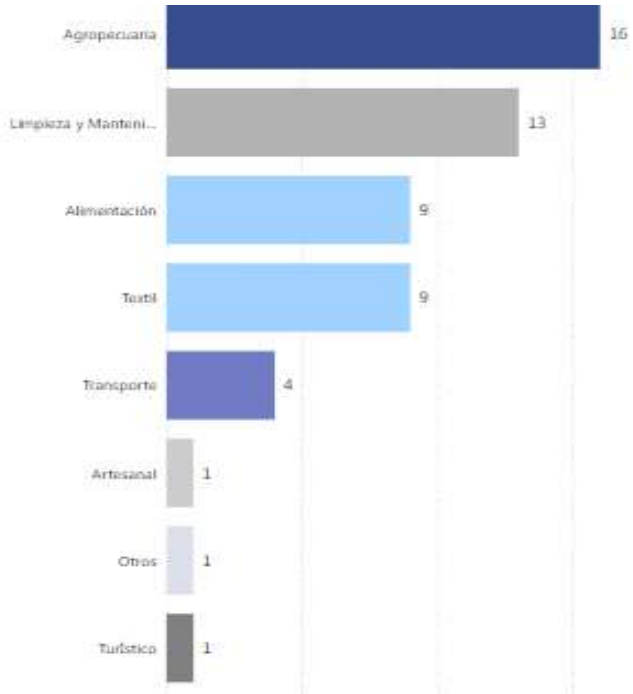

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Por otro lado, de las 62 organizaciones, 33 de ellas pertenecen al grupo de producción, mientras que 29 son del grupo de servicios, es decir, que predominan las organizaciones de producción.

Imagen 31. *Número de Organizaciones por grupo de la organización en el cantón Zamora.*

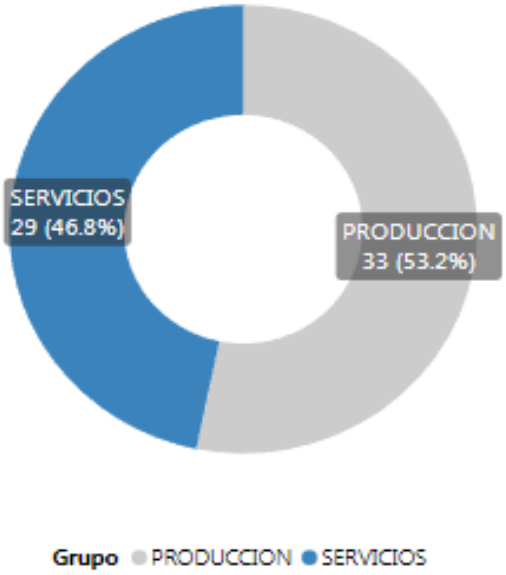

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Según el proyecto fortalecimiento del sector de la economía social y solidaria vinculada a la producción panelera en la parroquia Timbara, cantón Zamora, administración 2019-2023, detalla las organizaciones jurídicas y no jurídicas en la parroquia Timbara, como se muestra a continuación:

Tabla 96. *Organizaciones sociales y jurídicas de la parroquia Timbara.*

RUC	RAZÓN SOCIAL	DISTRITO	DIRECCIÓN	ESTADO
1990909209001	Asociación de Producción agropecuario Valle del Jamboe	La Pituca	Vía Romerillos	Activo
1990909950001	Asociación amor y fortaleza	Timbara	25 de abril y Dominga Berru	Activo
1990906420001	Asociación femenina Santa Rosa	Timbara Bajo	Vía a Timbara	Activo
1900453935001	Empresa de melcohas melco Yadis	Timbara	s/n	Activo
1990909748001	Asociación la Timbarita	Los Almendros	Vía principal los Almendros	Activo
1990916752001	Asociación Asokamayuka	Timbara	s/n	Activo
1990917147001	Asociación de producción agropecuaria pineda asgropecpin	Tunantza Alto	Kilómetro 6 ha Nambija	Activo
En trámite	Asociación del adulto mayor amigos por siempre	Timbara	Puesto de salud Timbara	Activo
001-ADCSHMUZSH	Asociación de desarrollo comunitario shuar Martín Ujukam	Martin Ujukam	Vía a Jamboe	Activo
008DDZCH2019	Asociación de cañicultores Timbara	Timbara	Vía Cuzuntza	Activo

Fuente: Proyecto fortalecimiento del sector de la economía social y solidaria vinculada a la producción panelera en la parroquia Timbara, cantón Zamora, administración 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.4.7. Modelos de consumo.

Huella ecológica.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad, sobre la Huella Ecológica, menciona que es una herramienta utilizada para medir la demanda de recursos naturales de la humanidad sobre la capacidad regenerativa del planeta (Biocapacidad mundial). Estos recursos se obtienen de seis superficies (tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido, bosques para absorción de CO2) que pueden ser locales o ubicadas en lugares distantes alrededor del mundo, clasificadas en función de los bienes y servicios que proveen. El indicador de Huella Ecológica se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial. El indicador de Huella Ecológica calcula la presión que ejerce el ser humano sobre las superficies productivas a causa de la demanda de recursos naturales renovables.

Resumen de la huella ecológica y biocapacidad del Ecuador.

A nivel global: Históricamente el carbono es el componente más representativo de la Huella Ecológica. Según la última estimación realizada por Global Footprint Network, en el año 2012 constituía el 59,5% de la Huella Ecológica Mundial. La Biocapacidad mundial se ha incrementado entre 1961 y 2012, pasando de 9.609 a 12.243 millones de hectáreas globales (hag). Durante este mismo periodo la población mundial se incrementó de 3.100 millones a 7.000 millones, reduciendo de esta manera la Biocapacidad per cápita disponible de 3,14 hag a 1,73 hag. Mientras que la Huella Ecológica per cápita se incrementó de 2,28 a 2,84 hag per cápita (Global Footprint Network, 2016).

La situación del Ecuador: A nivel nacional, la composición de la huella ecológica no ha sido constante. En los últimos 15 años, el componente dominante de la Huella Ecológica Nacional es el carbono emitido por la quema de combustibles fósiles, representando el 42% de la Huella Ecológica total en el año 2013.

De 1961 al 2013, la Biocapacidad per cápita se redujo en 69,3%, pasando de 7,21 a 2,21 hag por persona. Por el contrario, la Huella Ecológica muestra una tendencia creciente en el mismo periodo, el valor per cápita aumentó 32,1%, pasando de 1,19 hag a 1,57 hag. Sin embargo, el indicador se reduce en 6,9% respecto al 2013.

En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio fue aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial, manteniéndose por debajo de la Biocapacidad promedio mundial (1,73 hag per cápita).

Conceptos.

Biocapacidad: La Biocapacidad global es la habilidad de los ecosistemas del mundo para proveer de servicios ambientales y recursos naturales necesarios para la humanidad. Esto incluye, la producción de materiales biológicamente útiles y la absorción de dióxido de carbono.

La Biocapacidad, también, se define como la capacidad regenerativa de la naturaleza. Es una medida del área de tierra y agua, biológicamente productiva, disponible para proveer recursos para el uso humano. En otras palabras, es la oferta de recursos o presupuesto ecológico.

Las áreas productivas de tierra y agua están categorizadas en seis tipos de uso de suelo:

- Tierras de cultivo: área requerida para producir alimentos y fibra para el consumo humano, alimentos para el ganado y caucho.
- Pastizales: superficie de pastos utilizada para alimentar el ganado, para la producción de carne y otros productos pecuarios.
- Bosques: área requerida para proporcionar madera y pulpa.
- Zonas de pesca: superficie de aguas interiores y marinas utilizadas para capturar peces y productos del mar.
- Tierra urbanizada: áreas biológicamente productivas utilizadas por los seres humanos para infraestructura, transporte y estructuras de la industria. Considerada, completamente ocupada por infraestructura, y por lo tanto, no disponible para otro uso. La Huella Ecológica y Biocapacidad del terreno construido son siempre iguales.
- Bosques para Absorción de Carbono: denominada también Huella de Carbono, es la superficie de bosques requerida para absorber las emisiones antropogénicas de dióxido de carbono (CO_2).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Imagen 32. *Superficies que conforman la Huella Ecológica y Biocapacidad.*

Fuente: Reporte de la huella Ecológica Nacional y Sectorial del Ecuador – Año 2013.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Sin embargo, la Biocapacidad incluye solo cinco de estas superficies, puesto que las áreas de bosques absorben carbono y proveen de recursos maderables, incluyéndose estos dos servicios en una sola categoría (Bosques). Las cinco superficies de Biocapacidad contabilizan la mayor parte de la Tierra que es biológicamente productiva en términos de demanda humana.

La Biocapacidad varía con el tiempo y depende de factores como el clima y las condiciones del suelo. Es importante mencionar que ésta se expresa en términos per cápita y está directamente relacionada con la población. Generalmente, conforme aumenta la población disminuye la disponibilidad de recursos per cápita, puesto que, cada nuevo habitante requiere una superficie que le proporcione los bienes y servicios necesarios para realizar sus actividades cotidianas.

En el año 2012, la Biocapacidad de la Tierra fue aproximadamente 12.243 millones de hectáreas globales, es decir, 1,73 hag per cápita. Al mismo tiempo, la Huella Ecológica de la humanidad fue, de acuerdo a los cálculos de Global Footprint Network, más de 20.114 millones de hectáreas globales, es decir, 2,84 hag per cápita, aproximadamente 1,6 veces la capacidad del planeta para mantener esta demanda. Esto significa que los recursos biológicos son extraídos más rápido de lo que pueden regenerarse, y que el carbono se emite a una tasa mayor que la capacidad de la vegetación para absorberlo de la atmósfera (Global Footprint Network, 2016).

Huella ecológica: Los seres humanos son dependientes de la disponibilidad de recursos biológicos y servicios ecosistémicos para la alimentación, albergue, vestimenta, estabilidad climática y muchos otros elementos de nuestras vidas.

La actividad humana ejerce cada vez mayor presión sobre el planeta. La sobreexplotación pesquera, la expansión de la frontera agrícola, la deforestación, la quema de combustibles fósiles, son algunas de las causas del deterioro ambiental. Los ecosistemas terrestres, ya no pueden seguir el ritmo de las demandas de la humanidad. Cambiar esto es posible, pero requiere de herramientas para monitorear y manejar nuestros recursos.

La Huella Ecológica puede ayudar a una población a vivir dentro del presupuesto ecológico. Mientras que la Biocapacidad expresa la oferta de recursos, la Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera. La Huella Ecológica incluye la demanda de recursos sobre seis tipos de superficies calculadas por separado y que se mencionan anteriormente.

Hectárea global: Las diferentes superficies bioproductivas tienen distintas productividades inherentes, que pueden variar dependiendo del lugar donde se encuentren. Con la finalidad de ajustar estas diferencias, se utiliza una unidad especial denominada hectárea global (hag), para medir la Huella Ecológica y la Biocapacidad.

Una hectárea global es una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y mar biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año. En vista de que la producción global total cambia a través del tiempo, la cantidad de material físico producido por una sola hectárea global también cambia.

La Huella Ecológica del Ecuador.

El término Huella Ecológica era escasamente conocido en el Ecuador hasta que en el año 2011 el Ministerio del Ambiente puso en marcha el Proyecto de Inversión "Identificación, Cálculo y Mitigación de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador", priorizado por la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con el objetivo de impulsar el consumo sostenible de recursos. El proyecto culminó el 31 de diciembre de 2014 y el equipo técnico continuó con el proceso como parte la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación.

El Ministerio del Ambiente (MAE) calcula la Huella Ecológica del Ecuador, enfocándose en los siguientes ejes estratégicos: Huella Ecológica Nacional, Huella Ecológica Sectorial y Huella Ecológica Institucional. El objetivo fundamental del cálculo de la Huella Ecológica Nacional y Sectorial es medir el impacto del consumo de recursos y presentar alternativas para reducirlo.

El MAE ha calculado la Huella Ecológica del Ecuador para el periodo 2008 - 2013, basándose en información generada en el país y recopilada por varias entidades tanto nacionales como internacionales.

Hallazgos clave: Huella ecológica y biocapacidad.

Pese a tener una superficie relativamente pequeña, el Ecuador es considerado como uno de los países más ricos en biodiversidad y ecosistemas de todo el mundo. Su posición geográfica privilegiada y la presencia de la cordillera de los Andes, determinan la existencia de una gran variedad de bosques y microclimas, desde los húmedos e inundados de la Amazonía, a los ecosistemas secos del sur; desde las cálidas playas de la Costa ecuatoriana hasta los altos y fríos nevados de la Sierra.

Esta gran diversidad de climas, hace que el Ecuador disponga de una inmensa variedad de recursos que abastecen las necesidades de consumo de los ecuatorianos y de muchos otros países a nivel mundial. La extracción de recursos naturales destinados a la exportación, significa para el Ecuador, la pérdida acelerada y progresiva de su Biocapacidad; que presenta, a pesar de ciertos períodos de recuperación, una tendencia marcada de disminución desde 1961 hasta 2013.

Imagen 33. *Serie histórica Huella Ecológica y Biocapacidad. Monitorea la demanda de recursos por persona (Huella Ecológica) y Biocapacidad en el Ecuador desde 1961.*

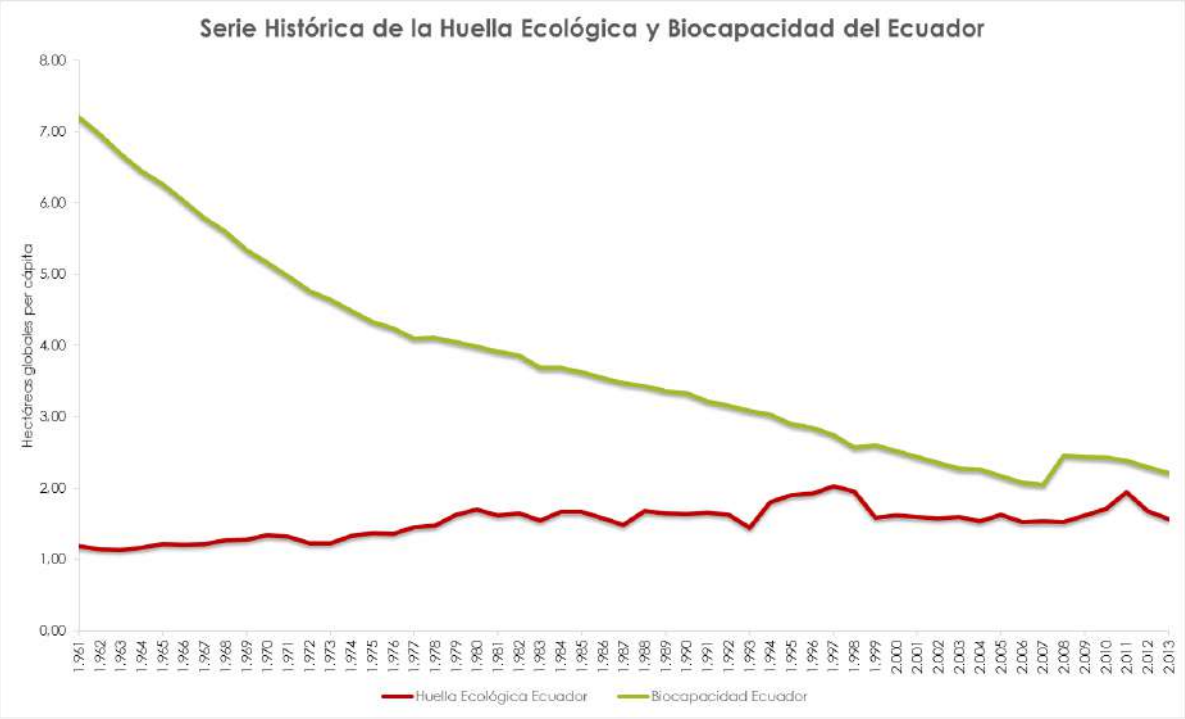

Fuente: Reporte de la huella Ecológica Nacional y Sectorial del Ecuador – Año 2013.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Históricamente, la Huella Ecológica presenta un incremento paulatino, por el contrario, la Biocapacidad desciende drásticamente.

De 2012 a 2013, la Huella Ecológica total del Ecuador se redujo en 5,4%, pasando de 26,16 a 24,74 millones de hectáreas globales. En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita del país fue 1,57 hag, aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial

(la Huella Ecológica per cápita mundial fue de 2,84 hag en el año 2012, según los últimos datos publicados por Global Footprint Network en marzo de 2016).

Imagen 34. *Huella Ecológica y Biocapacidad del Ecuador. Años 2008 -2013.*

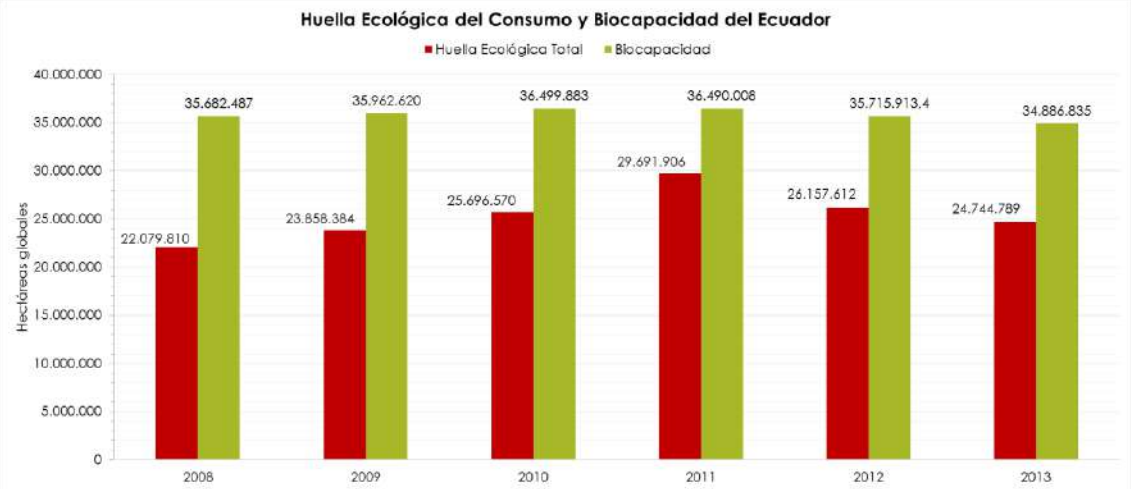

Fuente: Reporte de la huella Ecológica Nacional y Sectorial del Ecuador – Año 2013.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Imagen 35. *Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita del Ecuador. Años 2008 -2013.*

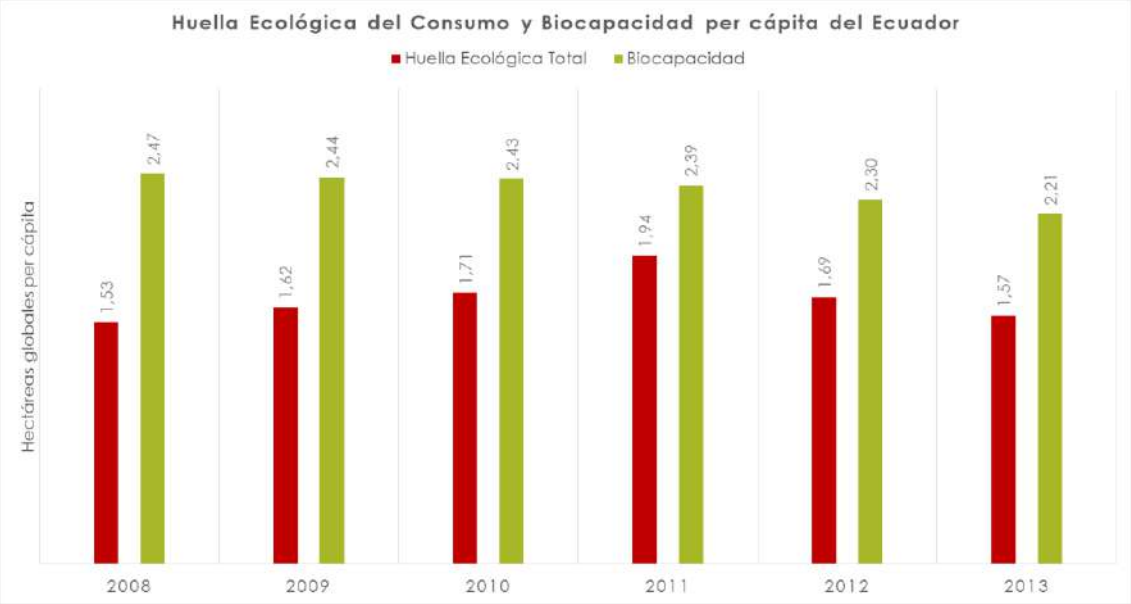

Fuente: Reporte de la huella Ecológica Nacional y Sectorial del Ecuador – Año 2013.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, presenta la calculadora de Huella Ecológica Personal, en la cual se puede calcular el consumo individual de recursos forestales, electricidad, agua, alimentos y combustibles y su impacto en el planeta, esta herramienta permite evaluar el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.

Así, en la parroquia Timbara luego de haber indagado a varios habitantes de diferente edad y sexo, y haciendo uso de la calculadora de Huella Ecológica Personal se tiene una Huella Ecológica promedio de 1,60 hag, este valor no sobrepasa los límites de la Huella Ecológica Nacional de 1,86 hag correspondiente al año 2021 y también está por debajo de la Huella Ecológica Mundial 2,70 hag al año 2022. Este dato referencial refleja los buenos hábitos y prácticas para mantener una Huella Ecológica baja.

Índice de desperdicio alimentario.

Todos los años, el mundo desecha alrededor de 1.050 millones de toneladas de alimentos valoradas en US$ 1 trillón. Según la ONU, este problema no solo es económico sino también ambiental. Entre el 8 % y el 10 % de los gases de efecto invernadero se liberan a la atmósfera debido al mal manejo de los residuos orgánicos. A la par, 783 millones de personas sufren de hambruna cada año y 150 millones de niños menores a cinco años sufren retrasos en su desarrollo debido a la falta de nutrientes esenciales en sus dietas.

La data del Índice de Desperdicio de Alimentos de 2024, creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), muestra que los hogares fueron responsables de 631 millones de toneladas de comida desperdiciada, equivalentes al 60 %. Mientras que, los proveedores de servicios alimentarios produjeron 290 millones de toneladas y en el sector minorista hablamos de alrededor de 131 millones de toneladas.

El desecho innecesario de alimentos sigue siendo una realidad en el mundo moderno, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Ecuador ocupa el cuarto escaño de los países que más comida desperdicia en la región, es decir, que Ecuador también es parte del problema.

Se estima que en Ecuador el desperdicio de alimentos per cápita en hogares es de 96 kg de comida anualmente. **Si a esta cantidad se la multiplica por el número de habitantes de la parroquia Timbara que es 1.705 habitantes, tenemos como resultado que se desperdician 163.680 kilos de alimento al año,** sin embargo, al ser un territorio rural tiende a desperdiciar menos en comparación con la ciudad, pues en muchos hogares de la parroquia cuando la comida sobra o está por dañarse la utilizan para alimentar a sus animales como chanchos, pollos, etc., por lo tanto aprovechan al máximo y así se reduce el desperdicio.

Imagen 36. *Índice de desperdicio de alimentos 2024.*

Fuente: United Nations Environment Programme UNEP, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Relación campo-ciudad.

El campo, en este espacio rural no hay ninguna edificación, por lo que son utilizadas para las plantaciones o cuidado del ganado. La poca densidad de habitantes que tiene se dedican a la agricultura y ganadería, no se ve el desarrollo tecnológico.

La ciudad es un espacio urbano con alta población en la que predomina el comercio, la industria y los servicios, entre las características principales de las ciudades, se encuentra el predominio de las viviendas colectivas y verticales (los edificios), la desarrollada infraestructura de transportes y comunicaciones y el escaso terreno destinado a los espacios verdes.

Imagen 37. *Relación campo – ciudad.*

Fuente: https://es.wikipedia.org./wiki/Campo_(agricultura).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La relación campo-cuidad en la parroquia Timbara, desempeña un papel importante dentro del sector porque la ciudad funciona como eje de las actividades económicas relacionadas con la producción de bienes a partir de la materia prima obtenida del campo, como carne, leche, huevos, vegetales, frutas, verduras, etc., así en la cabecera parroquial en las ferias que se realiza los productores exhiben los productos agropecuarios y que son adquiridos para su consumo en la ciudad.

Por otro lado, Timbara se caracteriza por ser un potencial para el cultivo de caña, por sus potencialidades climáticas y de suelo, por ello es conocida como la tierra de la caña y la melcocha.

5.2.4.8. Seguridad alimentaria.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, se definió que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

Las cuatro dimensiones primordiales de la seguridad alimentaria son:

- **La disponibilidad física de los alimentos:** la disponibilidad de alimentos aborda la parte correspondiente a la "oferta" dentro del tema de seguridad alimentaria y se determina por el nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto.

- **El acceso económico y físico de los alimentos:** una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos, gastos, mercados y precios para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.

- **La utilización de los alimentos:** la utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si se combinan esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, se obtendrá la condición nutricional de los individuos.

- **La estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores:** incluso en el caso de que la ingesta de alimentos de una persona sea adecuada en la actualidad, se considera que esta no goza de completa seguridad alimentaria si no tiene asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Los fenómenos climáticos adversos, la inestabilidad política o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas.

La parroquia Timbra tiene una diversidad de cultivos como: caña, café, cacao, plátano, frutales entre otros, como también posee un gran potencial para la crianza de ganado bovino, estos constituyen la base de la seguridad alimentaria de sus habitantes. Por otro lado, parte de su dieta alimenticia son los animales menores criados por las propias familias como gallinas, cerdos, etc., se suma también la leche y carne.

Los alimentos producidos y que son destinados para el autoconsumo se consideran seguros y nutritivos por cuanto utilizan parácticas agroecológicas amigables con el medio ambiente, obteniendo un producto sano y que ayuda a mantener una buena salud.

5.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

Las aguas residuales o llamadas también aguas servidas son cualquier tipo de agua cuya calidad se vio afectada negativamente por influencia antropogénica. Las aguas residuales incluyen las aguas usadas, domésticas, urbanas y los residuos líquidos industriales o mineros eliminados, o las aguas que se mezclaron con las anteriores (aguas pluviales o naturales). Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo.

Las aguas residuales urbanas deben conducirse por una red de saneamiento (alcantarillado) y ser tratadas en estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) para su depuración antes de su vertido en el ambiente.

Conforme el Censo 2022, la parroquia Timbara tiene una cobertura de alcantarillado de 52,6%, electricidad 95,7% siendo el servicio con mayor cobertura, agua potable 66,9% y recolección de basura de 78,9%, estos datos reflejan que falta la cobertura en cuanto a saneamiento especificamente alcantarillado en la parroquia.

Imagen 38. *Cobertura de servicios básicos de la parroquia Timbara.*

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2.4.10. Infraestructura productiva.

La parroquia Timbara como infraestructura productiva cuenta con un espacio cubierto en la cabecera parroquial, donde se realiza la comercialización de los productos.

5.2.5. Político Institucional.

5.2.5.1. Capacidades institucionales locales.

Se considera en este marco constitucional a: la Constitución de la República de Ecuador 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP.

Según la Constitución del 2008 tenemos en referencia a la planificación los siguientes articulados:

- **Título VI,** Régimen de Desarrollo, Capítulo Primero, Principios generales, Artículo 275, señala: "El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del Sumak Kawsay".

- **Artículo 279.-** El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objeto dictar los lineamientos y las políticas que orienten el sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será precedido por la Presidenta o Presidente de la República.

- **Artículo 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados.

- **Art. 276.-** El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

La Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en el año 2010, cuerpo legal del cual analizamos los siguientes artículos:

- **Artículo 296.-**Ordenameinto territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como la concepción de la planificación con autonomía para la planificación territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

- **Artículo 297.-** Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tienen objeto complementar a planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial: racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- **Artículo 299.-** Obligación de coordinación. - EL gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como parte del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

En el año 2010 también se aprobó el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Este código estipula en su:

- **Artículo 12.-** Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los

diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- **Artículo 13.-** Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

- **Artículo 14.-** Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

- **Artículo 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

  a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

  b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

  c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

- **Artículo 47.- Aprobación. -** Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo

descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

- **Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. -** Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

- **Artículo 53**.- Estrategia Territorial Nacional. - La Estrategia Territorial Nacional es el instrumento de la planificación nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y orienta las decisiones de planificación territorial, de escala nacional, definidas por las entidades del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. En su formulación se propondrán políticas integrales para zonas de frontera, la Amazonía y el régimen especial de Galápagos.

Actualmente el GADPR Timbara, Administración 2023-2027, se encuentra presidido por las siguientes Autoridades en calidad de servidores públicos de elección popular y que se describen a continuación:

Tabla 97. *Autoridades de elección popular del GADPR Timbara.*

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana.	Presidente
Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo.	Vocal
Sr. Vicente Hernán Sánchez Cuenca	Vocal
Sra. Samira Ibelia Ordóñez Betancourt.	Vocal
Ing. José Agustín Paqui Sarango.	Vocal

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **Art. 327.-** Clases de comisiones. "Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.
La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas

públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de

COMISIÓN	TIPO DE COMISIÓN	AUTORIDAD	REPRESENTACION
COMISIÓN DE MESA	Comisión Permanente	Ing. Jhonatan Chiriboga Orellana	Presidente
		Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo	Vocal
		Sr. Vicente Hernán Sánchez Cuenca	Vocal
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Comisión Permanente	Sr. Vicente Hernán Sánchez Cuenca	Presidente
		Sra. Samira Ibelia Ordoñez Betancourth	Vocal
		Ing. José Agustín Paqui Sarango	Vocal
COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO	Comisión Permanente	Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo	Presidente
		Ing. José Agustín Paqui Sarango	Vocal
		Sra. Samira Ibelia Ordoñez Betancourth	Vocal
COMISIÓN BIOFÍSICO	Comisión Ocasional	Ing. José Agustín Paqui Sarango	Presidente
COMISIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO	Comisión Ocasional	Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo	Presidenta
COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	Comisión Ocasional	Sra. Samira Ibelia Ordoñez Betancourth	Presidenta
COMISIÓN DE ASENTAMIENOS HUMANOS, CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGIA	Comisión Ocasional	Sr. Vicente Hernán Sánchez Cuenca	Presidente

conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural".

Es así, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, de conformidad al artículo antes mencionado, las Comisiones del Órgano Legislativo, están conformadas de la siguiente manera:

Tabla 98. *Comisiones del Legislativo Parroquial Timbara 2023-2027.*

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Estructura y capacidades del GADPR Timbara para la gestión del territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, presidida por su Presidente, Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana, quien viene gestionando las obras que reduzcan las inequidades sociales, especialmente las que satisfacen las necesidades básicas de la población, de acuerdo a las competencias del gobierno Parroquial.

Según la Constitución de la República del Ecuador en el **Art. 3**, numeral 6, nos habla sobre la promoción del desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. Esto establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora una nueva estructura gobierno y dispone que por ley.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regula y orienta la importancia y la obligatoriedad del sistema de planificación a nivel nacional y por ende a nivel parroquial, inmerso dentro del ámbito provincial y nacional, en concordancia con las competencias señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Análisis de la Estructura Organizacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, en su rol de ordenar y mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios a la ciudadanía con la finalidad de orientar los procesos de desarrollo de la misma, le corresponde asegurar condiciones de gobernabilidad a partir de la concertación de criterios de eficiencia, a fin de garantizar un servicio de calidad y calidez a los que hacen uso de los servicios que presta el Gobierno Autónomo Parroquial.

La acción Parroquial está planteada bajo la óptica de la planificación estratégica, que permita organizar la actividad inmediata, así como de mediano y largo plazo, en una práctica para la búsqueda del desarrollo del habitante de Timbara, tanto del sector urbano como del rural, en el campo social, económico, de infraestructura y servicios, que promueva el crecimiento y reduzca la pobreza.

En el ámbito social, el Gobierno Parroquial se constituye como el ente responsable del desarrollo socio-económico de las familias de la parroquia, por lo tanto, tiene que ver con la capacidad de generar condiciones de empleo, autoempleo y emprendimiento que permita que la economía familiar tenga poder adquisitivo y posibilidades de insertarse en mercados productivos. En el ámbito institucional se lo asocia a la capacidad para canalizar y asegurar recursos que garantice la sostenibilidad Parroquial y el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de una responsable gobernabilidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, viene funcionando en base al Orgánico Funcional aprobado y al momento está en proceso de reforma por la actual Administración.

Por lo señalado y en concordancia con el **artículo 227** de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Tabla 99. *Estructura y capacidades del GADPR Timbara.*

Procesos	Descripción	Actores
Gobernantes	Son los que direccionan la gestión institucional a través es de la formulación y expedición de políticas, directrices, normas, instrumentos, planes estratégicos, presupuestos y en general son los procesos responsables de la administración y gestión organizacional.	Asamblea Parroquial Presidente de GAD Vocales.
Agregados de Valor	Son aquellos que realizan las actividades esenciales para promover los servicios que ofrecen las personas que habitan en la parroquia. Los cuales se enfocan a cumplir la misión de la institución. Teniendo en cuenta también a las personas que trabajan en la institución son de mucha importancia para el progreso de la parroquia.	Departamento Técnico
Habilitantes de apoyo	Son aquellos procesos competentes para brindar soporte y asesoría especializada a los procesos instituciones, ofreciendo el sustento técnico y legal para el desenvolvimiento de sus actividades.	Tesorero -Contador

Fuente: PDOT Timbara 2019 - 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Así, el Organigrama del GADPR Timbara, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Imagen 39. *Organigrama estructural del GADPR Timbara.*

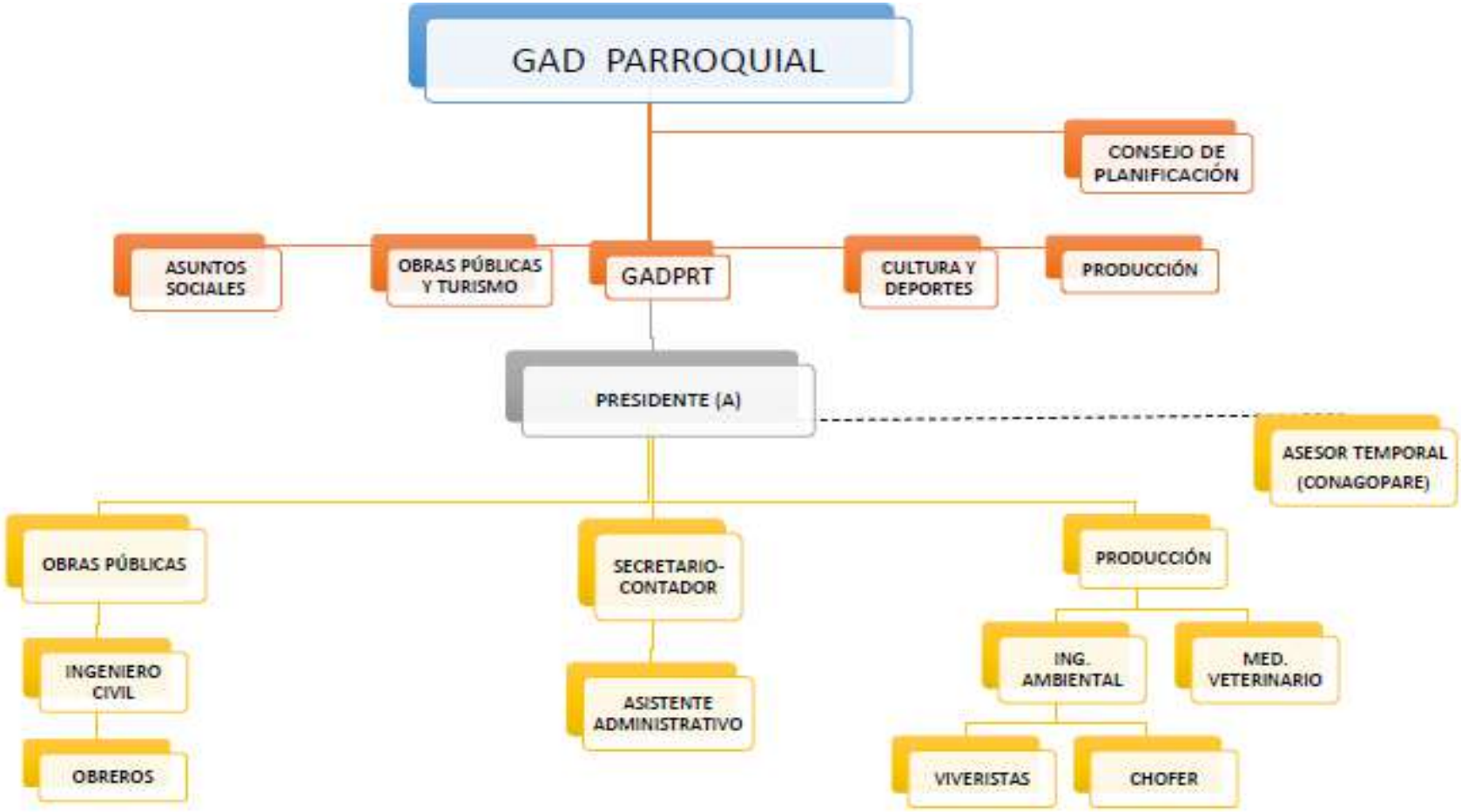

Fuente: PDOT Timbara 2019 - 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Análisis del Talento Humano.

El Talento Humano en cualquier entidad constituye el activo más valioso para la misma, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales.

El GADPR Timbara, cuenta con 14 funcionarios públicos, trabajadores y autoridades de elección popular, de los cuales 7 son hombres y 7 mujeres, siendo el personal del GADPR Timbara, equitativo en cuanto a género, es decir, que hay un equilibrio en este tipo de procedimientos e inclusión y paridad de género.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 100. *Nómina del personal que labora en el GADPR Timbara - Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027.*

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION/ ESTUDIOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	REGIMEN DE CONTRATACION
1	Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana	Ing. Eléctrico	Presidente	989821710	superchiri85@gmail.com	LOSEP
2	Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo	Lic. Contabilidad	Vocal	994306965	sandrita.20@hotmail.es	LOSEP
3	Sra. Samira Ibelia Ordóñez Betancourth		Vocal	939118282	ameliaordonez471@gmail.com	LOSEP
4	Sr. Vicente Hernán Sánchez Cuenca		Vocal	981826394	vicentesanchez73@hotmail.com	LOSEP
5	Ing. José Agustín Paqui Sarango	Ing. Ambiental	Vocal	987337267	jpaquisarango@yahoo.com	LOSEP
6	Ing. Liliana Pilar Ruíz Jumbo	Ing. Contabilidad	Secretaria Tesorera	988404620	rlilianapilar@yahoo.com	LOSEP
7	Tnlga. Jennifer Valeria Balseca Mejía	Tnlga. Superior en Contabilidad	Asistente Administrativa	982423159	susigem24@gmail.com	LOSEP
8	Ing. Biron Jamil Toro García	Ing. Civil	Técnico Obras Publicas.	996779221	birontoro@gmail.com	LOSEP
9			Técnico de Proyectos		-	LOSEP
10	Tnlga. Jessica Thalía Zozoranga Cajamarca	Tnlga. Zootecnia	Técnico de Producción	939779475	jessicazozoranga088@gmail.com	LOSEP
11	Sr. Jhon Hernán Patiño Ordóñez	Soldadura	Trabajador	997839837	jhonpatino601@gmail.com	CODIGO DEL TRABAJO
12	Sr. Jorge Enrique Macas González	Albañil	Trabajador	989622406	macasjorge99@gmail.com	CODIGO DEL TRABAJO
13	Sra. Martha Paola Montoya	Bachiller	Trabajador	986197943		CODIGO DEL TRABAJO
14	Sra. Martha Amada Macas	Bachiller	Trabajador	986197943		CODIGO DEL TRABAJO

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al relacionar entre autoridades de elección popular, empleados (Equipo Técnico) y trabajadores, el GADPR Timbara cuenta con 5 autoridades de elección popular, 5 empleados y 4 trabajadores, total 14 personas que labora en el GADPR como se muestra a continuación.

Tabla 101. *Talento Humano del GADPR Timbara, Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027.*

Cargo	N. de personas
Autoridades de Elección Popular	5
Empleados (Equipo Técnico)	5
Trabajadores	4
Total	**14**

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 18. *Talento Humano del GADPR Timbara en porcentaje - Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027.*

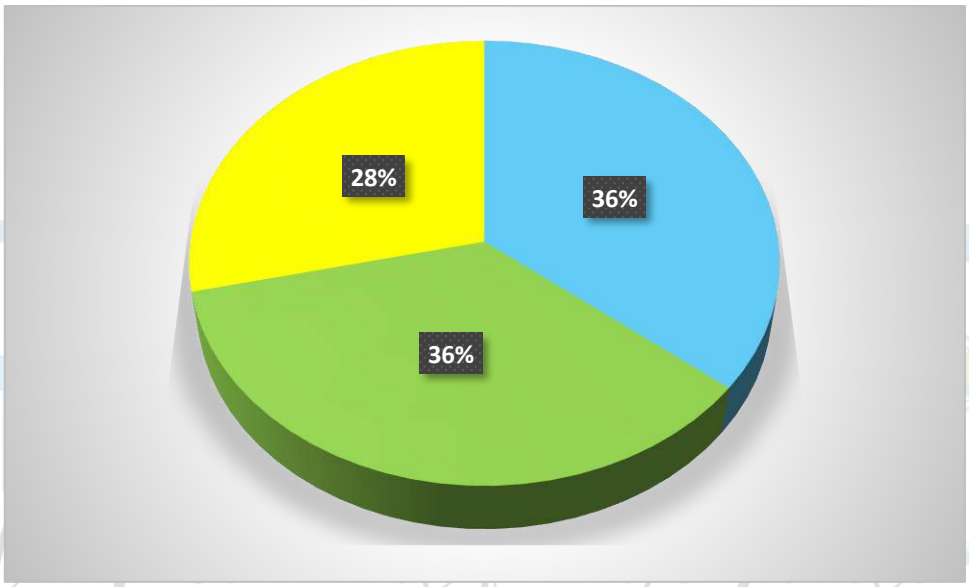

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Nivel de instrucción de empleados y trabajadores.

Otro tema importante a analizar dentro del recurso humano de la institución, es lo referente al nivel de instrucción de sus funcionarios, empleados y trabajadores, indicador que sin lugar a dudas guarda relación directa con la calidad y eficiencia del servicio en las diferentes dependencias del GADP Timbara, para ello mencionamos dos grupos:

Autoridades de elección popular: Corresponden de la siguiente forma: ninguna instrucción: 2 autoridades que corresponde al 14% del personal total del GAD y, formación superior de tercer nivel: 3 autoridades con un porcentaje del 21%.

Trabajadores y empleados: Los niveles de instrucción para este grupo, es de la siguiente manera: Educación General Básica 2 empleados, que representa el 14% del personal total del GAD, nivel de bachillerato 3 personas, con un porcentaje del 21% y los que tienen nivel superior tercer nivel en un 30%.

Tabla 102. *Nivel de instrucción del personal del GADPR Timbara - Período 14 mayo 2023 al 13 mayo 2027.*

Grado de instrucción	Autoridades de elección popular	Trabajadores y empleados
Ninguno	2	0
Educación General Básica	0	2
Bachillerato	0	3
Superior Tercer Nivel	3	4
Superior Cuarto Nivel	0	0
Total	**5**	**9**

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Capacidad administrativa financiera y operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara.

Ingresos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, los ingresos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos.

El ingreso se divide en:

- **Ingresos Permanentes:** Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En este campo están los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros.
- **Ingresos No Permanentes:** Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo. Aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros.

A continuación, se detalla un resumen de los ingresos presupuestarios del GADPR Timbara.

Tabla 103. *Resumen de ingresos del GADPR Timbara del 2020 a abril 2024.*

Año	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2020	258.000,00	41.967,03	299.967,03	299.967,03	283,837.00	0,00
2021	264,757.32	73,971.41	338,728.73	335,729.03	316,486.43	2,999.70
2022	272,284.52	93,825.58	366,110.10	341,728.12	341,728.12	24,381.98
2023	258,000.00	783,771.78	1,041,771.78	1,041,771.78	1,012,556.90	0,00
01 enero 2024 al 30 abril 2024	272,825.76	753,534.80	1,026,360.56	369,158.86	369,158.86	657,201.70

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Gastos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, se menciona algunos conceptos:

Gastos: Implican las estimaciones de salida de recursos en un determinado período, con lo cual es posible calcular y plasmar en un registro la cuantificación de necesidades del Estado, para desarrollar su accionar; lo cual corresponde a las erogaciones destinadas a adquirir bienes y servicios necesarios para el desenvolvimiento de las actividades de administración, proyectos, transferencias de recursos entre otras; ya sean de egresos permanentes y no permanentes.

Gastos Corrientes: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación.

Gastos de Inversión: Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Incluyen los Gastos de Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones para Inversión.

Gastos de Capital: Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital. Conformados por los Bienes de Larga Duración, Inversiones Financieras y Transferencias y Donaciones Corrientes.

Gastos de Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Formados por Amortización de la Deuda Pública y Pasivo Circulante.

A continuación, se detalla un resumen de los gastos presupuestarios del GADPR Timbara.

Tabla 104. *Resumen de gastos del GADPR Timbara del 2020 a abril 2024.*

Año	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
2020	258.000,00	41.967,03	299.967,03	275.928,11	24.038,92	275.928,11	275.928,11	24.038,92
2021	264,757.32	73,971.41	338,728.73	276,058.74	62,669.99	276,058.74	276,058.74	62,669.99
2022	272,284.52	93,825.58	366,110.10	337,789.78	28,320.32	337,789.78	337,789.78	28,320.32
2023	258,000.00	783,771.78	1,041,771.78	281,676.22	760,095.56	281,676.22	281,676.22	760,095.56
01 enero al 30 abril 2024	272,825.76	753,534.80	1,026,360.56	516,916.80	509,443.76	516,916.80	516,916.80	509,443.76

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

ASIGNACION PRESUPUESTO AÑO 2024			**272.825,76**
DISTRIBUCION PRESUPUESTO AÑO 2024			
GASTOS CORRIENTES	**1.-** Gastos Administrativos **2.-** Transf. Contraloría (Ministerio de Finanzas) **3.-** Transf. CONAGOPARE NACIONAL Y ZAMORA CH		**80.750,00**
GASTOS DE INVERSION	**1.-** Componente Biofísico	31.997,92	
	2.- Componente Económico	30.658,48	
	3.- Componente Movilidad Energía y Conectividad	28.594,96	
	4.- Componente Asentamientos Humanos	24.614,96	
	5.- Componente Socio Cultural	33.662,00	
	6.- Componente Político Institucional	42.547,44	
			192.075,76
			272.825,76
DEFICIT 2023			**0,00**

Tabla 105. *Detalle de ingresos GADPR Timbara para el año fiscal 2024 (estimación provisional $.).*

LEY ESPECIAL AMAZONICA	MINISTERIO DE FINANZAS-CORRIENTE (170 RMU)	MINISTERIO DE FINANZAS-INVERSION	ARRIENDOS	DEVOLUCION IVA	SALDO CAJA BANCOS	CREDITO BEDE (capital interés)	FONDOS DE AUTOGESTION (Otras entidades públicas)	CUENTAS POR COBRAR	SALDO TOTAL $.
86.916,10	80.750,00	100.159,66	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	**272.825,76**

Fuente: GADPR Timbara 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 106. *Detalle de gastos GADPR Timbara para el año fiscal 2024 (estimación provisional $.).*

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO DE INVERSION	GASTO CORREINTE	% GASTO CORRIENTE	% GASTO DE INVERSION	TOTAL $.	TOTAL %
272.825,76	100.159,66	80.750,00	29,60	70,40	272.825,76	100,00
	86.916,10					
	5.000,00					
TOTAL	**192.075,76**	**80.750,00**	**29,60**	**70,40**	**272.825,76**	**100,00**

Fuente: GADPR Timbara 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Símbolos patrios de la parroquia Timbara.

La parroquia Timbara, cuenta con sus Símbolos Patrios: Bandera, el Escudo y el Himno parroquial, los mismos que fueron creados y publicados el 25 de abril de 2011, durante la celebración del quincuagésimo sexto aniversario de la parroquia, destacando que Armando Romero Torres fue quien presentó y describió los símbolos patrios, siendo el mismo autor y compositor del Himno, que son emblemas representativos de la parroquia, ya que están profundamente ligados a las raíces culturales que se definen por su pasado, su solidaridad en el presente y su proyección en el futuro, que contienen ideales de voluntad popular y la delimitación de la autoridad en el servicio del bien y la verdad.

Cuadro 1. *Símbolos patrios de la parroquia Timbara.*

Símbolo	Descripción
La Bandera. 	La bandera de la parroquia rural Timbara está compuesta de tres colores, que son: amarillo, verde y marrón. ***Amarillo:*** Representa producción por todos sus frutos amarillos, la melcocha y el oro que se sabe históricamente era explotado en la parte alta. ***Verde:*** Representa la flora y la reserva ecológica que existe junto a la parroquia, en este caso del Parque nacional Podocarpus, sobre esta base tenemos el amarillo. ***Marrón:*** Representa la riqueza para la producción agrícola, sobre esta base tenemos el color verde.
El Escudo. 	En el escudo tenemos junto a una heráldica entre inglés francés y español a dos banderas de la parroquia, en la parte baja sobre una cinta dorada está la fecha de creación de la parroquia y en la parte alta están cinco estrellas doradas que representan unión, fraternidad y amor, que es la más grande fortaleza y dignidad dentro de la heráldica con bordes dorados, desde abajo empezamos con la historia el pueblo shuar que fue el primero en estar allá, representada en su canoa desafiando al río Zamora que corre en el límite de la parroquia, desde arriba hacia abajo está una representación de la cascada "El Aventurero", al lado derecho del Aventurero está una molienda tradicional de la parroquia, porque Timbara fue la primera en tener una molienda movida por una rueda de agua, junto a ella están la producción ganadera, y en la parte alta la representación con un oso de anteojos de la fauna Silvestre, al otro lado de la cascada tenemos el cuerno de la producción, sobre la elevación Kayamuka está el sol que brinda toda su luz y energía a la parroquia y junto al sol está el libro que representa la sabiduría de todos sus ciudadanos.

Himno.

¡Gloria!, ¡gloria! Timbara por siempre
hoy tu gente ferverosa te engalana,
con un canto patriótico proclama
un mañana memorable y abundante.

Tierra fértil de miel de la labranza
de frondosa reserva y de caudales
el Zamora el Jambue son raudales
que fecundan el suelo de bonanza.
Desde el valle hasta la cordillera,
somos casta y orgullo zamorano
conservando los grandes ideales
por ser digno de ser ecuatoriano.

Con valientes nativos y colonos,
siempre juntos en férvida armonía,
trabajando por verte progresiva
y coronarte cual gloriosa reina.
Somos fuerza somos el progreso,
que se aviva en la luz de esperanza;
con trabajo ufanado de ideales
Surges noble y altiva Timbara.

Fuente: PDOT Timbara 2019 - 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

5.2.5.2. Gobernanza del riesgo.

El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos que desarrolla y gestiona el Gobierno Parroquial Rural Timbara, en correlación con las instituciones, procedimientos y prácticas, mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad.

La Gobernanza se define como "las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios".

Es decir que la gobernanza implica que las personas puedan participar en las decisiones que les aseguran una vida digna. Para eso, los ciudadanos necesitan que exista libertad de expresión y asociación, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos; y estar informados sobre lo que los gobernantes deciden y hacen.

Los autoridades y gobernantes actuales del Gobierno Parroquial Timbara, tienen plena predisposición y capacidad para cumplir sus funciones, y son responsables, sensibles y solidarios para tomar en cuenta y canalizar las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos de la Parroquia.

La Norma UNE-ISO 37000:2022, señala la "gobernanza del riesgo" como principio de gobernanza facilitador que ayudará a los órganos de gobierno de una organización a cumplir con sus funciones de forma eficaz y eficiente mejorando la confianza, capacidad de respuesta y transparencia, entre otros aspectos. Y posibilitando, además, el cumplimiento de su propósito, generando valor para la organización y todas sus partes interesadas.

En nuestro Ecuador, actualmente existen los Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos (enero, 2022). Esta herramienta documental ha sido construida con el aporte de todas las áreas técnicas del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias en un proceso participativo, que ha abordado varias aristas sobre el manejo y gestión del riesgo de desastres a nivel cantonal, lo que ha permitido identificar con mayor detalle, las dificultades territoriales que se requiere fortalecer a través de los presentes lineamientos. Este documento está orientado a fortalecer la Gobernanza del Riesgo de desastres de manera progresiva, entendiendo las diferentes capacidades de los GAD, contribuyendo a institucionalizar los esfuerzos para la gestión del riesgo de desastres mediante la inclusión de este enfoque en los diferentes procesos y servicios que prestan los gobiernos locales.

Además de identificar y priorizar la amplia naturaleza de los riesgos a los que puede enfrentarse el GADPR Timbara, sus autoridades de turno siempre asumen con responsabilidad, el significativo grado y cumplimiento en el uso de buenas prácticas para minimizar los riesgos en la institución pública, extendida a todo su personal, servicios,

infraestructuras y equipos con los que brinda sus servicios hacia toda la ciudadanía y territorio.

5.2.5.3. Articulación interinstitucional.

El GAPR Timbara mantiene vigentes convenios de cooperación interinstitucional con GAD Municipal de Zamora, con GAD Provincial Zamora Chinchipe, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para ejecutar mediante contrapartes de cooperación. diversos proyectos en la parroquia Timbara.

5.2.5.4. Actores territoriales y organización social.

El mapeo de actores es una técnica que permite identificar a las personas y organizaciones que son importantes para la planificación, diseño e implementación de un proyecto, permite identificar a cualquier organización o individuo que pueda influir en los objetivos de una institución, proyecto o estrategia de intervención.

Bajo esta premisa se ha identificado y actualizado los siguientes actores que tienen relación con la parroquia Timbara.

Tabla 107. *Mapeo de actores relacionados con el territorio.*

Sector	Actor	Actividades a nivel parroquial	Relación con el GADPR Timbara
GAD	Provincial	Firma de convenios y coordinación de acciones	Alta
GAD	Municipal	Firma de convenios y coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Gobernación de Zamora Chinchipe	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión, Económica y Social MIES	Firma de convenios y coordinación de acciones	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Ministerio de Relaciones Laborales	Coordinación de temas laborales	Baja
Gobierno Central	Coordinación Zonal del Deporte	Coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Firma de convenios y coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Educación Coordinación Zonal 7 MIEDUC	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública de Zamora MSP	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	Coordinación de acciones	Baja

Sector	Actor	Actividades a nivel parroquial	Relación con el GADPR Timbara
Gobierno Central	Servicio de Rentas Internas SRI	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP	Coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM	Coordinación de temas mineros	Media
Gobierno Central	Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC. EP	Coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Consejo Nacional de Telecomunicaciones CNT	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI	Coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Agencia Nacional de Tránsito ANT	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE	Coordinación de acciones	Baja
Gobierno Central	Casa de la Cultura	Coordinación de acciones	Media
Gobierno Central	Secretaría de la Circunscripción Territorial Amazónica SCTA	Firma de convenios y coordinación de acciones	Alta
Gobierno Central	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible PROAMAZONÍA	Firma de convenios y coordinación de acciones	Media
GAD	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE	Coordinación de acciones	Alta

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Timbara, 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

5.2.5.5. Participación ciudadana.

Según la **Constitución Política del Ecuador del 2008**, en el **artículo 100**, se establece que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representativo de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

Según el **artículo 56** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos habla sobre las asambleas locales, y dice que: "En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar

una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público". Dentro de su funcionamiento según la Ley, las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad y generacional, alterabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Según el **artículo 64** de esta Ley, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos del gobierno autónomo descentralizado; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, y, promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. El **artículo 65** nos habla sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: "Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno".

Un aspecto muy importante dentro de esta temática, es lo relacionado con los consejos locales de planificación. El **artículo 66** nos ilustra sobre este tema: "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional".

Conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas COPYFP, en su Art. 28: Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Es así que mediante Resolución 001-CPPT-GADPRT-2023, se designó participativamente al Consejo de Planificación Local Timbara (CPL Timbara) periodo 2023 – 2027, sin embargo, en el proceso participativo de actualización del PDOT Timbara 2023-2027, en la Fase 1: Preparatoria, en acto público y democrático se designó y posesionó a dos nuevos delegados y representantes de las instancias de participación, por lo tanto, se reconformó el CPL Timbara, quedando estructurado de la siguiente manera.

Tabla 108. *Integrantes del Consejo de Planificación Local Timbara (CPL Timbara), período 2023 – 2027.*

Nombre y apellido	Designación	Sector al que Representa
Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana.	PRESIDENTE	GADPR Timbara
Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo.	VOCAL	Delegada del Legislativo del GADPR Timbara
Ing. Biron Jamil Toro Garcia.	TECNICO AD HONOREN - GADPR TIMBARA	Delegado de la Máxima Autoridad del GADPR Timbara
Sra. Martha Remache.	PRIMER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Sociedad civil de Timbara
Sra. Sofia Acacho	SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Sociedad civil de Timbara
Sr. Arturo Placensia.	TERCER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Sociedad civil de Timbara

Fuente: GADPR Timbara, 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Finalmente, el control social es a través de las veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y del libre acceso a la información pública. Son mecanismos que tiene la ciudadanía para poder intervenir dentro de la gestión pública, garantizando de esta forma, transparencia en el manejo de fondos, ejecución de proyectos y trabajo coordinado dentro del desarrollo local.

La participación y planificación en el nivel local se debe realizar a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana entre otros. Entre los mecanismos de participación tenemos: mesas de trabajo, asambleas cantonales, consulta a la población, consejos de auditoría social, foros talleres, de conformidad con lo establecido en la constitución, leyes, Resoluciones y demás normas sobre la materia.

5.2.5.6. Sistema de protección de derechos.

Para abordar y atender temas de protección y restitución de Derechos, desde la parroquia Timbara se coordina y se cuenta con apoyo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Zamora. Este organismo está conformado por representantes de la organización de género; por la organización de personas con discapacidad; por la organización de personas de la tercera edad; por la organización de etnias, nacionalidades e interculturalidad; y, por la organización juvenil, donde se atienden diferentes situaciones requeridas según sea el caso específico de las y los usuarios o familias.

5.3. Análisis estratégico.

Para proceder al análisis estratégico del presente documento de actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara, se ha considerado elementos identificados en el análisis por sistemas: físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; donde se reflejan las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio parroquial que luego sirve de base e insumo para la fase de Propuesta.

El diagnóstico estratégico, establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

El diagnóstico estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio provincial, cantonal o parroquial, entre los denominados sistemas: físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. Es importante señalar que la evaluación del PDOT vigente 2029-2023, permitió identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados o incluidos.

5.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la Estrategia Territorial Nacional ETN 2024-2025, dentro de lo cual debemos hacer referencia al ciclo de la planificación nacional, misma que se instrumentaliza a través del PND 2024-2025 y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), instrumentos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno del Presidente electo de turno; y, considera los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias.

Precisamente en este capítulo de Identificación y Sistematización de potencialidades y problemas del territorio de la parroquia Timbara, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, hemos realizado un análisis estratégico y participativo, a fin de obtener la respectiva información actualizada y el sentir de la ciudadanía, como también del propio GAD Parroquial Timbara, para determinar cómo estamos a la presente fecha en varios aspectos que comprenden los cinco Sistemas del PDOT (Asentamientos Humanos, Biofísico Ambiental, Socio cultural, Económico productivo; y Político institucional), y partir de ello con base a las cuatro directrices de la ETN 2024-2025 como son: 1) Reducir las inequidades sociales y territoriales, 2) Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental, 3) Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles del territorio, y 4) Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel, finalmente se ha logrado establecer en las siguientes matrices del Repositorio de Insumos Clave RIC (matriz Excel), Matriz-Reporte-SIGAD al RIC de la Secretaria Nacional de Planificación (SNP), la presente información muy valiosa y que forma parte de la actualización y ajuste del nuevo PDOT Timbara 2023-2027.

Al respecto es preciso recordar la conceptualización de los siguientes enunciados:

Potencialidad: Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema: Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos: Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Luego de haber culminado con el diagnóstico por Sistemas y de haber identificado las potencialidades y los problemas que se deprenden de cada uno de ellos, procedemos a analizar los mismos desde un punto de vista más integrador y estratégico, a fin de configurarlos en un listado de 13 Potencialidades y 20 Problemas que corresponden a los

cinco Sistemas: 1) Asentamientos Humanos; 2) Biofísico Ambiental; 3) Socio Cultural; 4) Económico Productivo; y 5) Político Institucional, de conformidad con la respectiva normativa vigente al efecto y en estricto cumplimiento de la metodología del Repositorio de Insumos Clave RIC (matriz Excel), Matriz-Reporte-SIGAD al RIC, esto nos servirá de insumo principal para la fase de Propuesta.

En las siguientes tablas se presenta la respectiva sistematización de potencialidades y los problemas con sus respectivos Desafíos, agrupados en función de las directrices de la ETN 2024-2025 y de conformidad con la metodología actual del Repositorio de Insumos Clave RIC (matriz Excel), Matriz-Reporte-SIGAD al RIC.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Matriz de sistematización de potencialidades.

Tabla 109. *Matriz de sistematización de potencialidades.*

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia Timbara goza de mucha cercanía a las centralidades, servicios y jerarquías de la cabecera cantonal Zamora y Provincial Zamora Chinchipe.	Optimizar la jerarquía de los asentamientos humanos, las infraestructuras construidas, capacidades instaladas, gestión y prestación de servicios públicos de manera sostenible, oportuna y segura.	Impulsar un efectivo trabajo y gestión multinivel y multisectorial del GADPR Timbara, como fuente de desarrollo integral y crecimiento económico en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Disponibilidad de material pétreo para las vías agroproductivas y turísticas de la parroquia.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestionar e impulsar Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de vías productivas, turísticas y caminos de herradura en la parroquia.	Vialidad
Existe un gran acervo y riqueza cultural, multiétnica, ancestral, costumbres y tradiciones amazónicas.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
La parroquia Timbara es integrante de la Mancomunidad para la Gestión y Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Agua Eterna Amuicha Entsa.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestiones para la Conservación y Protección del bosque nativo en la Parroquia y establecer una Reserva Ecológica Parroquial con la finalidad de garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos como la provisión de agua, regulación hídrica, habitad de biodiversidad, entre otros, necesarios tanto para la población local, cantonal y provincial dentro del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizado del Sistema Nacional de Área Protegidas (SNAP).	Forestación y Reforestación
Grupos étnicos que promueven e impulsan la cultura y la gastronomía autóctona,	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Protección Integral de Derechos

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, ¡con todo! ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
promocionando el turismo sostenible de la parroquia.			
Territorio parroquial rico en recursos mineros y no mineros.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Ejercer una efectiva articulación multisectorial para monitorear y controlar el desarrollo responsable del sector minero en la Parroquia, a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico sostenible.	Gestión Ambiental
Cada comunidad cuenta con estructura y organización, y está representada por directivos ante las diferentes instituciones.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Presencia de comunidades indígenas con costumbres autóctonas.	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Protección Integral de Derechos
Timbara conocida y posesionada a nivel provincial y regional como la tierra de la caña y la melcocha.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA la Tierra del Futuro, a orillas ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Suelo rural productivo, apto para aplicación de iniciativas de seguridad alimentaria de acuerdo a la identidad cultural y cosmovisión amazónica.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomento de la seguridad alimentaria
Presencia de Especies endémicas Flora, Fauna y semillas nativas ancestrales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación de la vida silvestre a fin de proteger las especies endémicas silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Semillas nativas para elaboración de diversas artesanías.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Atractivos turísticos socioculturales, multiétnicos, gastronómicos, naturales y ambientales.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Rescatar, Impulsar y difundir el turismo y tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas en la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL TIMBARA
TIMBARA
La Tierra del Futuro, Hoy
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Matriz de sistematización de problema.

Tabla 110. *Matriz de sistematización de problemas.*

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**	
Inexistencia de infraestructura propia para el Puesto de Salud Timbara.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Gestionar la Dotación de una propia infraestructura pública mediante la construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Deficiente infraestructura y conectividad vial mediante puentes carrozables con suficiente capacidad vehicular y seguridad, disponibles en la parroquia.	Impulsar la conectividad vial urbano rural como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad
Insuficientes técnicas para incrementar la producción ganadera y sus derivados.	Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Frágil infraestructura vial que permita una efectiva, oportuna y segura conectividad vial parroquial.	Impulsar la conectividad vial urbano rural como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad
Insuficiente capacitación y apoyo a emprendimientos.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Limitado espacio y logística para organización de ferias con emprendedores en diferentes localidades.	Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad.	Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Concesiones mineras provocan conflictos socioambientales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental
Bajo apoyo en la dotación de infraestructura de drenajes y evacuación de aguas lluvias.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando sistemas e infraestructura funcional de drenajes en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático en el territorio amazónico parroquial.	Riego y Drenaje
Deficiente servicio municipal en el manejo, tratamiento, recolección y transporte de residuos sólidos en la parroquia.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Asentamientos humanos sin regulación mediante un eficiente y actualizado catastro urbano rural municipal.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Coordinación interinstitucional con GAD Municipal Zamora para una efectiva regulación técnica, legal y administrativa del catastro municipal en la Parroquia (actualización PUGS cantonal y catastro municipal Zamora).	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

GAD PARROQUIAL TIMBARA
TIMBARA
la Timbara del futuro es hoy
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Escases de cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras comunitaria, regeneración urbana y ornato.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Dotar de una efectiva prestación de servicios públicos, infraestructuras y equipamientos, procesos de regeneración urbana y ornato, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Limitado servicio de cobertura de electrificación y redes de alumbrado público en la parroquia.	Mejorar la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Gestionar e impulsar la Dotación de mayor cobertura y ampliación de infraestructura de redes de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia Timbara.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Edificio público del GAD Parroquial, en estado de riesgo y vulnerabilidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social y prestación de servicios públicos de calidad y calidez.	Fortalecer las capacidades de infraestructura propia del GADPR Timbara, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos, minimizando riegos y vulnerabilidad en todo su accionar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Carencia de infraestructura de seguridad ciudadana (inexistencia de UPC Timbara y circuitos de videovigilancia y seguridad).	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social y prestación de servicios públicos de calidad y calidez.	Garantizar paz, seguridad y buena convivencia incluyente y participativa, que responda a las necesidades de la ciudadanía, mediante la gestión para la implementación de la UPC Timbara y adoptar sistemas tecnológicos de videovigilancia.	Protección Integral de Derechos
Deficiente promoción e impulso a emprendimientos diversos, ferias agroturísticas y festivales socioculturales, deportivos y recreativos.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Débil gestión para lograr apoyo y cooperación en programas y proyectos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar que la política pública nacional se cumpla, a través de convenios de	Protección Integral de Derechos

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA la Timbara del futuro es posible ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
sociales para grupos vulnerables y de atención prioritaria.		cooperación para cumplir las Agendas de Igualdad en la parroquia Timbara.	
Déficit de producción de platas de vivero con especies agroforestales para la conservación y protección ambiental.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables en la parroquia, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con acciones ambientales participativas de forestación y reforestación.	Forestación y Reforestación
Debilidad en los procesos de fortalecimiento institucional, participación, repotenciación de las capacidades institucionales del GADPR Timbara, gestión y planificación para un gobierno parroquial eficiente dentro de una buena gobernanza y gestión por resultados.	Aumentar el grado de confianza y percepción ciudadana en la calidad de los servicios públicos que proporciona el GADPR Timbara.	Mantener y precautelar adecuados niveles de gestión y capacidad operativa del GADPR Timbara, hacia una buena gobernanza y gobierno por resultados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Nula información, señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos para promocionar, guiar, orientar e informar a las personas visitantes en la parroquia.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación, formación y capacitación equitativa e inclusiva de calidad, promoviendo espacios de intercambio intercultural y dinamización de la economía local.	Implementar señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos, encaminada a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y promoción de productos locales con valor agregado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Inseguridad alimentaria familiar.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Fomento de la economía popular y circular, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral e inclusivo hacia la prosperidad de los habitantes y familias de la Parroquia Timbara.	Fomento de la seguridad alimentaria

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

5.5. Priorización de potencialidades y problemas.

Luego de haber identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia Timbara del cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, se realizó una valoración de cada problema/potencialidad, a fin de priorizar acciones y plantear participativamente estrategias de intervención en la parroquia.

Este ejercicio se realizó en dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa, se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD y equipo Consultor a cargo de la actualización del PDOT 2023-2027.

La metodología de priorización fue definida por el equipo técnico del GAD Timbara y equipo Consultor del PDOT, en estricto cumplimiento de la metodología del Repositorio de Insumos Clave RIC (matriz Excel), Matriz-Reporte-SIGAD al RIC, donde se consideró los siguientes criterios técnico metodológicos:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permita que el ejercicio de priorización, se base en un análisis cuantitativo.
Para ello, se realizó la respectiva priorización de problemas y potencialidades, mediante un trabajo articulado entre GAD Timbara y Equipo Consultor del PDOT, pues en la Fase 1: Preparatoria, se procedió a validar la respectiva metodología a ser aplicada en talleres participativos del Diagnóstico por Sistemas, mediante matrices estructuradas, y dentro de lo cual se obtuvo dicha información, determinando previamente los respectivos Criterios, Peso y Calificación ya establecidos por las matrices del Repositorio de Insumos Clave

RIC (matriz Excel), Matriz-Reporte-SIGAD al RIC de la Secretaria Nacional de Planificación (SNP) y los criterios definidos por el GAD Timbara, descritos a continuación:

CRITERIOS: 1) Apoyo de sectores involucrados, 2) Urgencia, 3) Ámbito Territorial, 4) Capacidad Institucional, y el quinto criterio, fue definido por el GADPR Timbara, así: 5) Localización. A cada uno de los cinco criterios, se le asignó 20 puntos, totalizando 100 puntos.

PESO: Se determinó que el peso se distribuye de la siguiente manera:

00,0 – 32,0 Bajo.
33,0 – 66,0 Medio.
67,0 – 100,0 Alto.

CALIFICACION: A cada rango de peso, se le estableció su calificación respectiva:

00,0 – 32,0 Bajo.
33,0 – 66,0 Medio.
67,0 – 100,0 Alto.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD Timbara, incorporó un quinto criterio adicional de priorización, fundamentado metodológicamente de la siguiente manera:

5) Localización: Se refiere a la localización especifica de tipo: Extendida (10), Focalizada (6), y/o Puntual (4), dentro de la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio parroquial (Total 20 puntos para este criterio adicional).

En las siguientes tablas se presentan las respectivas potencialidades y los problemas con su correspondiente valoración conforme la metodología actual Matriz-Reporte-SIGAD al RIC.

A partir de la valoración cuantitativa, se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad Alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridad Media.

Herramientas para la priorización de potencialidades.

Tabla 111. *Matriz de priorización de potencialidades.*

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Localización	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia Timbara goza de mucha cercanía a las centralidades, servicios y jerarquías de la cabecera cantonal Zamora y Provincial Zamora Chinchipe.	18	10	20	5	10	63	MEDIA
Disponibilidad de material pétreo para las vías agroproductivas y turísticas de la parroquia.	10	8	14	12	6	50	MEDIA
Existe un gran acervo y riqueza cultural, multiétnica, ancestral, costumbres y tradiciones amazónicas.	17	15	20	10	16	78	ALTA
La parroquia Timbara es integrante de la Mancomunidad para la Gestión y Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Agua Eterna Amuicha Entsa.	10	10	18	10	10	58	MEDIA
Grupos étnicos que promueven e impulsan la cultura y la gastronomía autóctona, promocionando el turismo sostenible de la parroquia.	14	12	16	15	10	67	ALTA
Territorio parroquial rico en recursos mineros y no mineros.	8	8	15	5	14	50	MEDIA
Cada comunidad cuenta con estructura y organización, y está representada por directivos ante las diferentes instituciones.	14	8	16	10	16	64	MEDIA
Presencia de comunidades indígenas con costumbres autóctonas.	12	17	12	9	10	60	MEDIA

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Localización	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Timbara conocida y posesionada a nivel provincial y regional como la tierra de la caña y la melcocha.	16	16	19	15	16	82	ALTA
Suelo rural productivo, apto para aplicación de iniciativas de seguridad alimentaria de acuerdo a la identidad cultural y cosmovisión amazónica.	12	14	17	14	10	67	ALTA
Presencia de Especies endémicas Flora, Fauna y semillas nativas ancestrales.	9	17	12	9	6	53	MEDIA
Semillas nativas para elaboración de diversas artesanías.	5	6	8	7	6	32	BAJA
Atractivos turísticos socioculturales, multiétnicos, gastronómicos, naturales y ambientales.	13	15	16	17	16	77	ALTA

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Herramientas para la priorización de problemas.

Tabla 112. *Matriz de priorización de problemas.*

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Localización	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Inexistencia de infraestructura propia para el Puesto de Salud Timbara.	12	15	20	8	10	65	MEDIA
Deficiente infraestructura y conectividad vial mediante puentes carrozables con suficiente capacidad vehicular y seguridad, disponibles en la parroquia.	11	12	18	15	14	70	ALTA
Insuficientes técnicas para incrementar la producción ganadera y sus derivados.	16	16	18	18	16	84	ALTA
Frágil infraestructura vial que permita una efectiva, oportuna y segura conectividad vial parroquial.	11	12	18	15	14	70	ALTA
Insuficiente capacitación y apoyo a emprendimientos.	9	19	18	16	14	76	ALTA
Limitado espacio y logística para organización de ferias con emprendedores en diferentes localidades.	8	10	15	17	16	66	MEDIA
Concesiones mineras provocan conflictos socioambientales.	7	8	8	5	4	32	BAJA
Bajo apoyo en la dotación de infraestructura de drenajes y evacuación de aguas lluvias.	6	7	8	5	4	30	BAJA
Deficiente servicio municipal en el manejo, tratamiento, recolección y transporte de residuos sólidos en la parroquia.	8	9	18	16	14	65	MEDIA
Asentamientos humanos sin regulación mediante un eficiente y actualizado catastro urbano rural municipal.	8	8	18	5	16	55	MEDIA
Escases de cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras comunitaria, regeneración urbana y ornato.	12	12	18	15	16	73	ALTA

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Localización	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Limitado servicio de cobertura de electrificación y redes de alumbrado público en la parroquia.	18	7	13	14	10	62	MEDIA
Edificio público del GAD Parroquial, en estado de riesgo y vulnerabilidad.	5	5	7	7	4	28	BAJA
Carencia de infraestructura de seguridad ciudadana (inexistencia de UPC Timbara y circuitos de videovigilancia y seguridad).	12	13	16	9	16	66	MEDIA
Deficiente promoción e impulso a emprendimientos diversos, ferias agroturísticas y festivales socioculturales, deportivos y recreativos.	18	14	15	18	14	79	ALTA
Débil gestión para lograr apoyo y cooperación en programas y proyectos sociales para grupos vulnerables y de atención prioritaria.	13	18	15	16	16	78	ALTA
Déficit de producción de platas de vivero con especies agroforestales para la conservación y protección ambiental.	10	18	12	18	10	68	ALTA
Debilidad en los procesos de fortalecimiento institucional, participación, repotenciación de las capacidades institucionales del GADPR Timbara, gestión y planificación para un gobierno parroquial eficiente dentro de una buena gobernanza y gestión por resultados.	12	14	13	18	10	67	ALTA
Nula información, señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos para promocionar, guiar, orientar e informar a las personas visitantes en la parroquia.	6	12	14	17	6	55	MEDIA
Inseguridad alimentaria familiar.	12	17	15	16	16	76	ALTA

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en la siguiente matriz.

Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Tabla 113. *Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inexistencia de infraestructura propia para el Puesto de Salud Timbara.	MEDIA	Gestionar la Dotación de una propia infraestructura pública mediante la construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
La parroquia Timbra goza de mucha cercanía a las centralidades, servicios y jerarquías de la cabecera cantonal Zamora y Provincial Zamora Chinchipe.	MEDIA	Impulsar un efectivo trabajo y gestión multinivel y multisectorial del GADPR Timbara, como fuente de desarrollo integral y crecimiento económico en la parroquia.	Optimizar la jerarquía de los asentamientos humanos, las infraestructuras construidas, capacidades instaladas, gestión y prestación de servicios públicos de manera sostenible, oportuna y segura.
Deficiente infraestructura y conectividad vial mediante puentes carrozables con suficiente capacidad vehicular y seguridad, disponibles en la parroquia.	ALTA	Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Impulsar la conectividad vial urbano rural como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Disponibilidad de material pétreo para las vías agroproductivas y turísticas de la parroquia.	MEDIA	Gestionar e impulsar Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de vías productivas, turísticas y caminos de herradura en la parroquia.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Insuficientes técnicas para incrementar la producción ganadera y sus derivados.	ALTA	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando lo niveles de productividad.

GADPARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existe un gran acervo y riqueza cultural, multiétnica, ancestral, costumbres y tradiciones amazónicas.	ALTA	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Frágil infraestructura vial que permita una efectiva, oportuna y segura conectividad vial parroquial.	ALTA	Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Impulsar la conectividad vial urbano rural como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
La parroquia Timbara es integrante de la Mancomunidad para la Gestión y Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Agua Eterna Amuicha Entsa.	MEDIA	Gestiones para la Conservación y Protección del bosque nativo en la Parroquia y establecer una Reserva Ecológica Parroquial con la finalidad de garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos como la provisión de agua, regulación hídrica, habitad de biodiversidad, entre otros, necesarios tanto para la población local, cantonal y provincial dentro del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizado del Sistema Nacional de Área Protegidas (SNAP).	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Insuficiente capacitación y apoyo a emprendimientos.	ALTA	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Grupos étnicos que promueven e impulsan la cultura y la gastronomía autóctona, promocionando el turismo sostenible de la parroquia.	ALTA	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Limitado espacio y logística para organización de ferias con emprendedores en diferentes localidades.	MEDIA	Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad.
Territorio parroquial rico en recursos mineros y no mineros.	MEDIA	Ejercer una efectiva articulación multisectorial para monitorear y controlar el desarrollo responsable del sector minero en la Parroquia, a través de estrategias integrales	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
		que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico sostenible.	
Concesiones mineras provocan conflictos socioambientales.	BAJA	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Cada comunidad cuenta con estructura y organización, y está representada por directivos ante las diferentes instituciones.	MEDIA	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Bajo apoyo en la dotación de infraestructura de drenajes y evacuación de aguas lluvias.	BAJA	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando sistemas e infraestructura funcional de drenajes en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático en el territorio amazónico parroquial.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Presencia de comunidades indígenas con costumbres autóctonas.	MEDIA	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.
Deficiente servicio municipal en el manejo, tratamiento, recolección y transporte de residuos sólidos en la parroquia.	MEDIA	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Timbara conocida y posesionada a nivel provincial y regional como la tierra de la caña y la melcocha.	ALTA	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Asentamientos humanos sin regulación mediante un eficiente y actualizado catastro urbano rural municipal.	MEDIA	Coordinación interinstitucional con GAD Municipal Zamora para una efectiva regulación técnica, legal y administrativa del catastro municipal en la Parroquia (actualización PUGS cantonal y catastro municipal Zamora).	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Suelo rural productivo, apto para aplicación de iniciativas de seguridad alimentaria de acuerdo a la identidad cultural y cosmovisión amazónica.	ALTA	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escases de cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras comunitaria, regeneración urbana y ornato.	ALTA	Dotar de una efectiva prestación de servicios públicos, infraestructuras y equipamientos, procesos de regeneración urbana y ornato, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Presencia de Especies endémicas Flora, Fauna y semillas nativas ancestrales.	MEDIA	Conservación de la vida silvestre a fin de proteger las especies endémicas silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Limitado servicio de cobertura de electrificación y redes de alumbrado público en la parroquia.	MEDIA	Gestionar e impulsar la Dotación de mayor cobertura y ampliación de infraestructura de redes de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia Timbara.	Mejorar la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.
Semillas nativas para elaboración de diversas artesanías.	BAJA	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Edificio público del GAD Parroquial, en estado de riesgo y vulnerabilidad.	BAJA	Fortalecer las capacidades de infraestructura propia del GADPR Timbara, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos, minimizando riegos y vulnerabilidad en todo su accionar.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social y prestación de servicios públicos de calidad y calidez.
Atractivos turísticos socioculturales, multiétnicos, gastronómicos, naturales y ambientales.	ALTA	Rescatar, Impulsar y difundir el turismo y tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas en la parroquia Timbara.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.
Carencia de infraestructura de seguridad ciudadana (inexistencia de UPC Timbara y circuitos de videovigilancia y seguridad).	MEDIA	Garantizar paz, seguridad y buena convivencia incluyente y participativa, que responda a las necesidades de la ciudadanía, mediante la gestión para la implementación de la UPC Timbara y adoptar sistemas tecnológicos de videovigilancia.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social y prestación de servicios públicos de calidad y calidez.

TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Deficiente promoción e impulso a emprendimientos diversos, ferias agroturísticas y festivales socioculturales, deportivos y recreativos.	ALTA	Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Débil gestión para lograr apoyo y cooperación en programas y proyectos sociales para grupos vulnerables y de atención prioritaria.	ALTA	Gestionar que la política pública nacional se cumpla, a través de convenios de cooperación para cumplir las Agendas de Igualdad en la parroquia Timbara.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Déficit de producción de platas de vivero con especies agroforestales para la conservación y protección ambiental.	ALTA	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables en la parroquia, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con acciones ambientales participativas de forestación y reforestación.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Debilidad en los procesos de fortalecimiento institucional, participación, repotenciación de las capacidades institucionales del GADPR Timbara, gestión y planificación para un gobierno parroquial eficiente dentro de una buena gobernanza y gestión por resultados.	ALTA	Mantener y precautelar adecuados niveles de gestión y capacidad operativa del GADPR Timbara, hacia una buena gobernanza y gobierno por resultados.	Aumentar el grado de confianza y percepción ciudadana en la calidad de los servicios públicos que proporciona el GADPR Timbara.
Nula información, señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos para promocionar, guiar, orientar e informar a las personas visitantes en la parroquia.	MEDIA	Implementar señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos, encaminada a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y promoción de productos locales con valor agregado.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación, formación y capacitación equitativa e inclusiva de calidad, promoviendo espacios de intercambio intercultural y dinamización de la economía local.
Inseguridad alimentaria familiar.	ALTA	Fomento de la economía popular y circular, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral e inclusivo hacia la prosperidad de los habitantes y familias de la Parroquia Timbara.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.6. Modelo territorial actual (MTA).

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se evidenció las condiciones actuales con las que cuenta la parroquia Timbara, y a partir de esta realidad, proceder a definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Nivel cantonal y parroquial.

Para el nivel cantonal, el modelo territorial actual considera el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente del cantón Zamora; incluirá aquellas potencialidades y problemas que puedan ser ubicados territorialmente, a partir de información base disponible, sobre cada unidad territorial definida por el GAD Municipal Zamora.

El modelo territorial actual de la parroquia Timbara, observa el modelo territorial definido por el cantón Zamora, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD Municipal Zamora.

En nuestro caso preciso del cantón Zamora, para la formulación del Modelo Territorial Actual MTA de la parroquia Timbara dentro de la actualización del PDOT 2023-2027, se han considerado, las siguientes Unidades Territoriales (UT) y Polígonos de Intervención Territorial (PIT), con sus respectivas categorías de Uso y Gestión del Suelo, establecidas en el PUGS 2023-2027 vigente del cantón Zamora y que se describen a continuación:

Suelo Urbano Timbara:

- Consolidado: Sostenimiento (6,28 Ha).
- No consolidado: Mejoramiento Integral (76,00 Ha); y, Consolidación (37,16 Ha).
- Protección: Conservación (19,54 Ha).

Suelo Rural Timbara:

- Expansión urbana: Desarrollo (428,30 Ha).
- Protección: Conservación (480,55 Ha); y, Recuperación (14.569,42 Ha).
- Producción: Producción (14.618,44 Ha).
- Aprovechamiento extractivo: Mitigación (408,92 Ha).

Estas unidades territoriales se han construido de acuerdo con la metodología definida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS del gobierno municipal Zamora. El resultado de este análisis permitió identificar oportunidades de desarrollo de la parroquia rural Timbara en relación con el cantón Zamora, todo ello en función del uso y gestión del suelo y la provisión de servicios básicos, considerando las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas en el marco del ordenamiento territorial previstas en los respectivos instrumentos de planificación y desarrollo de cada nivel de gobierno.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.

SITUACIÓN DEFICITARIA EXISTENTE EN EL TERRITORIO RESULTANTE DEL ANÁLISIS DE LAS CARENCIAS O PROBLEMAS EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES ANALIZADOS.

Se han identificado los principales problemas que posee la parroquia Timbara, realizando un análisis estratégico de cada uno de los cinco Sistemas del PDOT, así:

- Insuficientes técnicas para incrementar la producción ganadera y sus derivados.
- Deficiente promoción e impulso a emprendimientos diversos, ferias agroturísticas y festivales socioculturales, deportivos y recreativos.
- Débil gestión para lograr apoyo y cooperación en programas y proyectos sociales para grupos vulnerables y de atención prioritaria.
- Inseguridad alimentaria familiar.
- Insuficiente capacitación y apoyo a emprendimientos.

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES PRESENTES EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

De igual manera, se han identificado las principales potencialidades que posee la parroquia Timbara, realizando un análisis estratégico de cada uno de los cinco Sistemas del PDOT, así:

- Timbara conocida y posesionada a nivel provincial y regional como la tierra de la caña y la melcocha.
- Existe un gran acervo y riqueza cultural, multiétnica, ancestral, costumbres y tradiciones amazónicas.
- Atractivos turísticos socioculturales, multiétnicos, gastronómicos, naturales y ambientales.
- Suelo rural productivo, apto para aplicación de iniciativas de seguridad alimentaria de acuerdo a la identidad cultural y cosmovisión amazónica.

- Grupos étnicos que promueven e impulsan la cultura y la gastronomía autóctona, promocionando el turismo sostenible de la parroquia.

LAS FORMAS ACTUALES DE USO DEL SUELO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS Y COSEVACION Y PROTECCION.

La mayor parte del territorio parroquial se encuentra dedicada a Uso del Suelo para Conservación y Protección (87,50%), seguido de Uso Pecuario (11,45%). Adicionalmente la mayor parte del territorio de la parroquia Timbara, según el Uso y Cobertura Vegetal, corresponde a Bosque (67,83%) y seguido de Tierra Agropecuaria (22,12%).

DELIMITACIÓN DE LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DEL SUELO URBANO Y RURAL, PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS.

Con los objetivos estratégicos, las políticas y metas establecidos por cada uno de los componentes desde el PDOT Cantonal; con el análisis y delimitación renovada del límite urbano y rural de la ciudad en el componente estructurante; los PIT o Polígono de Intervención Territorial es la aproximación al territorio a escala de analizar y proponer.

Los polígonos de intervención tienen una escala más barrial, en la que se evidencian problemas y aspiraciones de los ciudadanos mucho más específicas; por lo que se requiere de un adecuado análisis.

Con ello se establecen zonas homogéneas tanto en el área urbana como rural; es decir dividiendo en PIT URBANO y PIT RURAL.

Estas zonas homogéneas, son áreas que posean similares características socio-culturales, económicas-productivas, ambientales, paisajísticas y legales; lo que hacen que sean agrupados dentro de un polígono; como determina la Ley de Ordenamiento Territorial vigente.

Tomando en consideración los datos obtenidos en el diagnóstico de cada centro poblado hemos considerando y divido a cada uno de las áreas de la siguiente manera:

PIT Urbano:

Los polígonos de intervención territorial a nivel urbano; se ha realizado con las características históricas que ha venido formando al centro poblado como es la configuración de los barrios; así también se consideran características que, con el paso del tiempo, han venido estableciendo diferentes configuraciones en el tejido urbano como

son: tamaño de predios, cobertura de servicios básicos, usos de suelo, déficit cuantitativo de vivienda y ejes principales de construcción.

Subclasificación del Suelo Urbano:

Con el límite actual de acuerdo a ordenanza; se puede clasificar el espacio en suelo urbano consolidado; suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), define de la siguiente manera:

Suelo Urbano Consolidado. Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
Suelo Urbano No Consolidado. Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo Urbano de Protección. Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas y presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Seguidamente se incluyen el Tratamiento del suelo urbano y rural en los centros poblados y áreas del cantón Zamora, donde se incluye a la parroquia Timbara a nivel urbano y rural.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 114. *Tratamiento de suelo urbano en los centros poblados del cantón Zamora.*

CENTRO URBANO TIMBARA			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	**TRATAMIENTO**	**APLICACIÓN** Definición	**AREA** HAS
Consolidado	Conservación	Se aplica a zonas urbanas con alto valor histórico y cultural, categorizado así por el INPC. Con El fin de conservar y valorar sus características de acuerdo a la legislación patrimonial.	0
	Sostenimiento	Áreas con alto grado de homogeneidad, equilibrio en su capacidad de ocupación. Que no requiere intervención de la infraestructura y equipamientos públicos, sino una densificación y norma para mantener su equilibrio.	6,28
	Renovación	Áreas con deterioro, bajo uso, necesitan el remplazo, construcción o utilización máxima de los sistemas públicos de soporte.	0
No consolidado	Mejoramiento integral	Asentamientos humanos con alta necesidad de mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacio público. Requiere integración urbana, redensificación.	76
	Consolidación	Se aplica áreas que requieren ser mejoradas con consolidación y redensificación.	37,16
	Desarrollo	Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente.	0
Protección	Conservación	Se aplica en márgenes de ríos y quebradas; zonas de conservación ambiental, que requieren ser conservadas y valoradas por su valor paisajístico y ambiental.	19,54

Fuente: PUGS Zamora 2019 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Imagen 40. *Establecimiento de tratamientos en el centro urbano Timbara.*

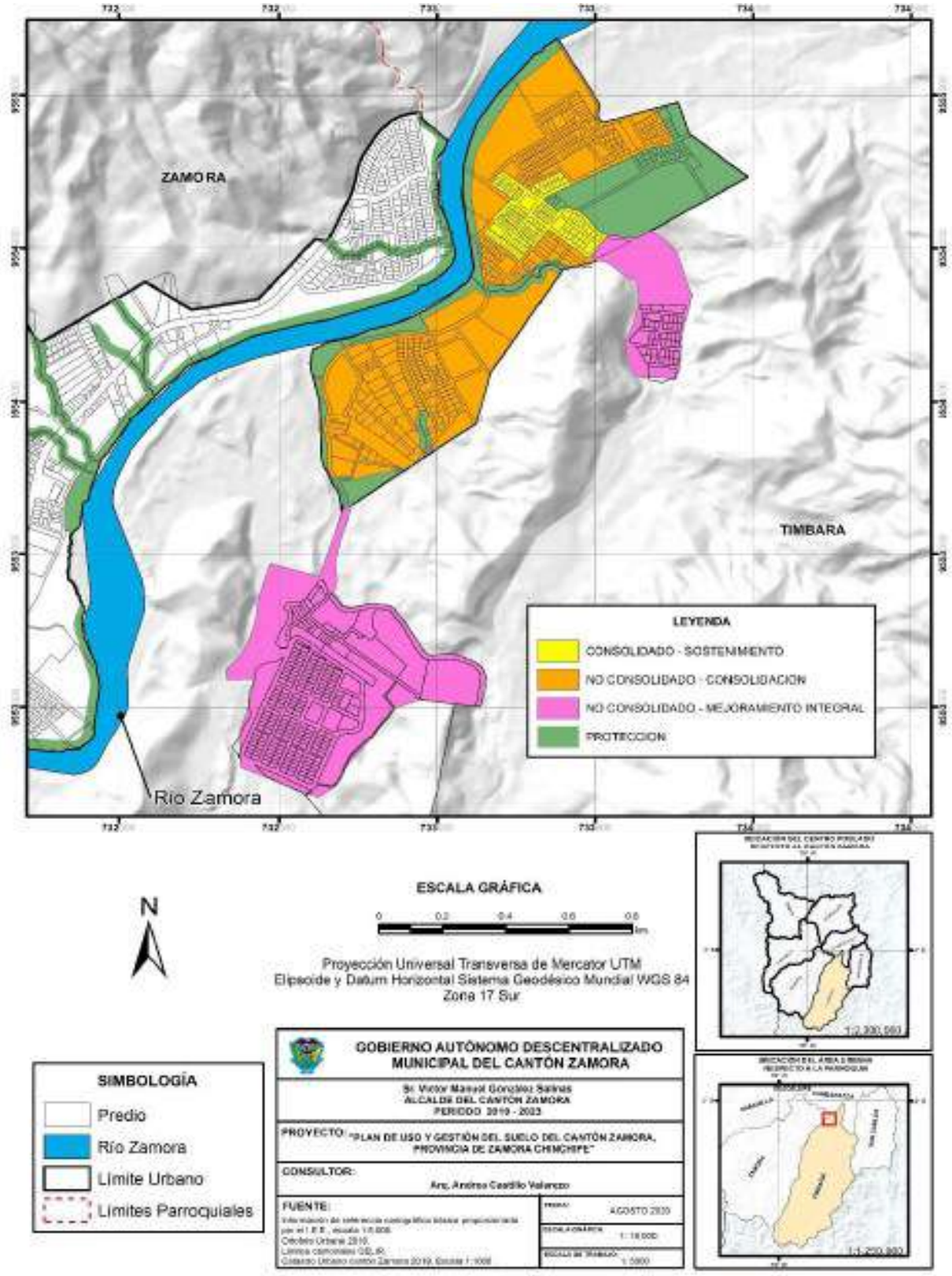

Fuente: PUGS Zamora 2019 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

PIT Rural:

Los polígonos de intervención territorial a nivel rural; se ha realizado tomando en consideración las siguientes categorizaciones:

Uso protección ecológica: Áreas destinadas a la protección del patrimonio natural y ecosistemas existentes para asegurar un equilibrio ecológico y calidad ambiental.

Subclasificación del Suelo Rural:

Para el suelo rural se analizan elementos que determinan la morfología territorial y se incorporan factores vinculados a la productividad del suelo; es por ello que se ha considerado una lectura territorial de interdependencias y relaciones entre los asentamientos humanos (límites de cada uno de los centros urbanos) zonas de producción (de acuerdo al Ministerio del Ambiente) zonas extractivas (identificadas de acuerdo a la Agencia de Regulación y Control Minero; y áreas de conservación (con bosques identificados dentro del cantón) Estas áreas definidas bajo una visión integral del territorio cantonal.

Subclasificación del Suelo Urbano:

Con el límite actual de acuerdo a ordenanza; se puede clasificar el espacio en suelo urbano consolidado; suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), define de la siguiente manera:

Suelo Urbano Consolidado. Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo Urbano No Consolidado. Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo Urbano de Protección. Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas y presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Tabla 115. *Tratamiento de suelo rural en el centro poblado de Timbara.*

SUELO RURAL - PARROQUIA TIMBARA			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	PIT	ÁREA Ha2
Expansión urbana	Desarrollo	05	428,30
Protección	Conservación	06	480,55
	Recuperación	07	14569,42
Producción	Producción	08	14618,44
Aprovechamiento extractivo	Mitigación	09	408,92

Fuente: PUGS Zamora 2019 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Imagen 41. *Establecimiento de tratamientos en el centro urbano Timbara.*

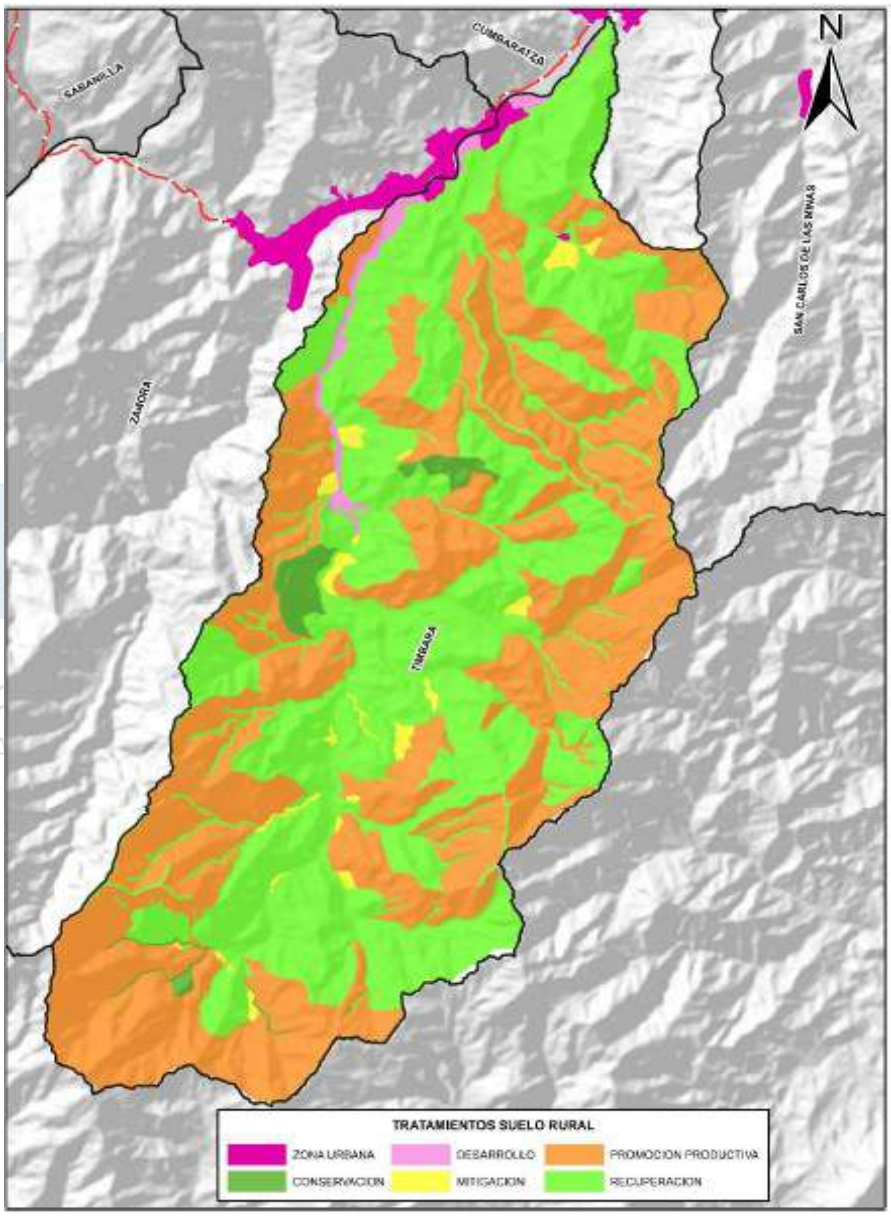

Fuente: PUGS Zamora 2019 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

CATEGORIAS DE TRATAMIENTO DEL SUELO URBANO RURAL A NIVEL CANTONAL:

Limite urbano (1.190,40 Ha).
Propuesta de ampliación del límite urbano (136,50 Ha).
Zona de expansión urbana (78,17 Ha).
Área de explotación minera bajo control y manejo ambiental responsable (25,18 Ha).
Áreas de conservación estricta (175.194,38 Ha).
Áreas rurales de producción agropecuaria (13.479,40 Ha).

EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE LA PARROQUIA CON SUS VECINOS, GENERAN POTENCIALES RELACIONES DE COMPLEMENTARIEDAD.

El principal flujo de personas y productos se da entre la parroquia Timbara y la ciudad de Zamora, utilizando la vía Trocal Amazónica Timbara - Zamora, además existe un considerable flujo de personas hacia la ciudad de Yantzaza y Loja, que es el mayor referente territorial a nivel zonal 7 por estudios y trabajo.

La red vial parroquial tiene un carácter secundario y permite la conexión de Timbara con la Vía Primaria Estatal - Panamericana E45 (Troncal Amazónica), desde donde se facilitan las relaciones, principalmente con la cabecera cantonal Zamora, en una distancia de 7,40 Km., y más relacionamiento con múltiples cantones de la provincia de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Loja.

Tabla 116. *Vías de articulación del cantón Zamora en relación con la parroquia Timbara.*

VÍAS DE ARTICULACIÓN Cantón Zamora			
Origen	**Destino**	**Articulación**	**km**
Zamora	Imbana	E50- Vía Antigua a Cuenca	86,60
	Sabanilla	E45- Vía Interna	24,30
	San Marcos	E45/ Panamericana	39,80
	Timbara	E45/ Panamericana	7,40
	Guadalupe	E45/ Panamericana	33,50
	Piuntza	E45/ Panamericana	29,90
	Soapaca	E45/ Panamericana	26,30
	Chamico	E45/ Panamericana	20,40
	Namirez	E45/ Panamericana	17,70
	Nambija Bajo	E45/ Vía Cumbaratza y San Carlos de las Minas	39,40
	Cumbaratza	E45/ Panamericana	31,60
	Quebrada de Cumbaratza	E45/ Panamericana	29,71
	Cuzuntza Bajo	E45/ Panamericana	32,43
	San Carlos de las Minas	E45/ Vía Cumbaratza y San Carlos de las Minas	44,60

Fuente: PUGS Zamora 2019 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Finalmente, con toda la información analizada y sistematizada en el Diagnóstico estratégico por sistemas, se ha elaborado el correspondiente Modelo Territorial Actual MTA, mismo que se describe a continuación:

Mapa 27. Mapa del modelo territorial actual MTA de la parroquia Timbara.

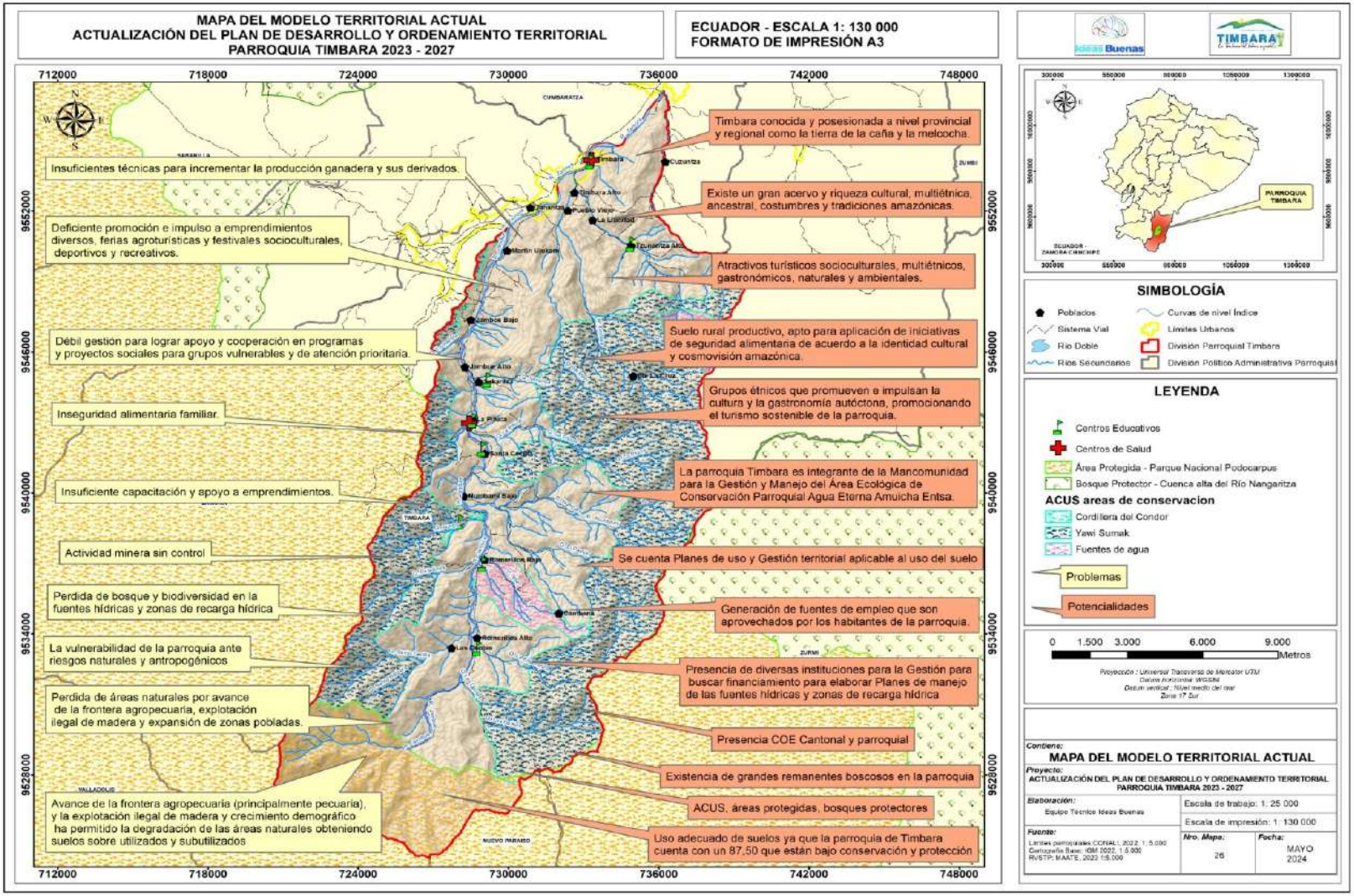

Fuente: Cartografía CONALI – 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

6. Propuesta.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

La fase de propuesta es muy importante dentro del proceso de elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que corresponde a la etapa propositiva, es decir a la planificación misma del territorio de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, y a los desafíos de gestión y de largo plazo, conforme a los objetivos estratégicos planteados en base a los problemas y potencialidades propias de la parroquia Timbara, llegando a definir un modelo territorial deseado MTD o imagen objetivo a largo plazo y las correspondientes medidas necesarias para su consecución.

Esta Fase 3: Ajuste y Validación de la Propuesta, se desarrolló en estricto cumplimiento a la metodología del sistema RIC-SIGAD, matrices Excel RIC-SIGAD de la Secretaria Nacional de Planificación SNP, y finalmente termina en el Modelo Territorial Deseado MTD, mismo que en base a la información del diagnóstico se ajusta: La planificación territorial parroquial y la priorización de la inversión pública, conforme el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad, inscrito en el Consejo Nacional Electoral CNE.

En esta fase se incluye: visión, objetivos, estrategias, políticas, programas, proyectos y metas; y, además comprende la articulación con el ordenamiento territorial cantonal que regula el uso del suelo en el cantón Zamora, en base al Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS, definiendo las Unidades Territoriales Rurales de la Parroquia y ubicación de los proyectos, pues el GAD Municipal Zamora, es la entidad competente sobre el uso del suelo.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

De aquello podemos determinar que según la información básica del PUGS Zamora, hay delimitado la zona urbana y zona Rural de la parroquia Timbara, más sin embargo, todo ello esta regulado, aprobado y vigente con la respectiva Ordenanza Municipal y todo cambio de uso del suelo y nueva delimitación parroquial, obedecerá a un proceso formal y consensuado entre los actores involucrados en territorio, con aval de las instancias regulatorias y de control en lo que respecta al ordenamiento territorial, por ahora se mantiene lo aprobado y vigente al respecto, y en cuyas Unidades Territoriales se ha priorizado la inversión publica del GADPR Timbara y la que se gestione a nivel multinivel y multisectorial.

Además, es importante señalar que para un desarrollo territorial es necesario tener pleno conocimiento de los objetivos mundiales y nacionales, esto es conocer los objetivos de desarrollo sostenible ODS 2030 establecidos en el 2015 por Naciones Unidas y los

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Precisamente los futuros proyectos, objetivos y políticas de la entidad local deben aportar al cumplimiento de los objetivos en mención.

6.1. Propuesta largo plazo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara cuenta con una visión a largo plazo que permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones. Además, la visión de la parroquia toma en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

6.1.1. Visión de desarrollo.

La parroquia Timbara "Tierra de la caña y la melcocha", al 2030, constituye un territorio planificado, autosustentable, ordenado y próspero, con vocación agroturística y emprendedor, modelo de desarrollo para la Región Amazónica, con un gobierno parroquial democrático e inclusivo, que procura garantizar una eficiente cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras, elevando la calidad de vida de sus habitantes, repotenciando la seguridad alimentaria, hacia un modelo de riqueza justa y equitativa en el ámbito de la economía popular y solidaria, con adecuados estándares de vida diga, seguridad e integridad sociocultural.

6.1.2. Objetivos de desarrollo.

Una vez que se han identificado los principales problemas y potencialidades de la parroquia Timbara en la fase del diagnóstico por sistemas, es necesario plantear un sistema de objetivos dirigidos a remediar los problemas y aprovechar las potencialidades con el fin de encaminar a la parroquia hacia el modelo de desarrollo deseado a largo plazo.

Los objetivos de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, constituyen la situación fundamental para alcanzar aspectos relevantes en lo social, cultural, económica y calidad de vida, en el marco de sus competencias y considerando otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Los objetivos de desarrollo expresan los resultados esperados de la gestión del GADPR Timbara, en la solución de problemas y aprovechando las potencialidades, por ello los

objetivos de desarrollo responden a problemas y potencialidades del territorio de la parroquia Timbara, además garantizan la articulación y vinculación de acciones con otros actores de intervención en el ámbito parroquial, cantonal, provincial y nacional.

A continuación, mediante el uso y aplicación de la metodología del sistema RIC-SIGAD, matrices Excel RIC-SIGAD de la Secretaria Nacional de Planificación SNP, se describen y detallan lo respectivo Objetivos de Desarrollo y todo el proceso de alineación del PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara, que dan forma y sustento a la Fase de Propuesta del PDOT.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Tabla 117. *Objetivos de desarrollo.*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema de las familias, con énfasis en la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida en la parroquia Timbara.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Optimizar la jerarquía de los asentamientos humanos, las infraestructuras construidas, capacidades instaladas, gestión y prestación de servicios públicos de manera sostenible, oportuna y segura.	Consolidar el territorio y los asentamientos humanos mediante la implementación de políticas inclusivas, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando la sustentabilidad ambiental.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Impulsar la conectividad vial urbano rural como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar la infraestructura y red vial de conectividad en la parroquia Timbara, como mecanismos de transporte y movilización interna de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Gestión Ambiental
Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Impulsar la conectividad vial urbano rural como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar la infraestructura y red vial de conectividad en la parroquia Timbara, como mecanismos de transporte y movilización interna de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Gestión Ambiental
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Gestión Ambiental
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Gestión Ambiental
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía, promoviendo espacios de intercambio cultural mediante la aplicación de políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Protección Integral de Derechos

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Gestión Ambiental
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Potencializar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor agregado y obtener empleo digno.	Fomento de la seguridad alimentaria
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Gestión Ambiental
Mejorar la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Gestión Ambiental
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social y prestación de servicios públicos de calidad y calidez.	Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Potencializar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor agregado y obtener empleo digno.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social y prestación de servicios públicos de calidad y calidez.	Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Potencializar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor agregado y obtener empleo digno.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Protección Integral de Derechos
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación, formación y capacitación equitativa e inclusiva de calidad, promoviendo espacios de intercambio intercultural y dinamización de la economía local.	Consolidar los asentamientos humanos de la parroquia Timbara, mediante la dotación de servicios públicos, con nueva infraestructura a construir, regeneración y equipamiento de espacios públicos, que permitan mejorar las condiciones de vida digna de las familias y su entorno territorial y ancestral.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Potencializar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor agregado y obtener empleo digno.	Fomento de la seguridad alimentaria

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

6.2. Propuesta de gestión de mediano plazo.

Luego de definidos los objetivos de desarrollo que rigen las intervenciones en la parroquia Timbara en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades parroquiales dentro del periodo de gestión.

6.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales.

El análisis funcional trata de establecer especialmente donde se presentarán los desafíos de gestión y lograr puntualizarlos, localizarlos y reducirlos para el cumplimiento de los planes y los proyectos, de acuerdo al Plan de Trabajo de la Autoridad y a las competencias establecidas en la Constitución de la Republica del Ecuador y reguladas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 118. *Análisis funcional provincial.*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Gestionar la Dotación de una propia infraestructura pública mediante la construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Área Rural para expansión Urbana.					GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública, Gobernación de Zamora.
Impulsar un efectivo trabajo y gestión multinivel y multisectorial del GADPR Timbara, como fuente de desarrollo integral y crecimiento económico en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes	Área Rural para expansión Urbana.	Área de Conservación y Uso Sustentable.			X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, CONAGOPARE Zamora, Ministerios sectoriales, ONGs, Empresas mineras, empresa privada.
	planes de ordenamiento territorial			Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad			Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Gestionar e impulsar Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de vías productivas, turísticas y caminos de herradura en la parroquia.	Vialidad			Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.			GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC.
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad			Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Gestiones para la Conservación y Protección del bosque nativo en la Parroquia y establecer una Reserva Ecológica Parroquial con la finalidad de garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos como la provisión de agua, regulación hídrica, habitad de biodiversidad, entre otros, necesarios tanto para la población local, cantonal y provincial dentro del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizado del Sistema Nacional de Área Protegidas (SNAP).	Gestión Ambiental			Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, ONGs.
Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Ejercer una efectiva articulación multisectorial para monitorear y controlar el desarrollo responsable del sector minero en la Parroquia, a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico sostenible.	Gestión Ambiental		Área de Conservación y Uso Sustentable.		Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental		Área de Conservación y Uso Sustentable.		Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, ONGs.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.			GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, Cancillería del Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, ONGs.
Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando sistemas e infraestructura funcional de drenajes en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático en el territorio amazónico parroquial.	Riego y Drenaje	Área Rural para expansión Urbana.	Área de Conservación y Uso Sustentable.	Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, ONGs.

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental		Área de Conservación y Uso Sustentable.		Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Coordinación interinstitucional con GAD Municipal Zamora para una efectiva regulación técnica, legal y administrativa del catastro municipal en la Parroquia (actualización PUGS cantonal y catastro municipal Zamora).	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, AME.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Dotar de una efectiva prestación de servicios públicos, infraestructuras y equipamientos, procesos de regeneración urbana y ornato, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Área Rural para expansión Urbana.				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Conservación de la vida silvestre a fin de proteger las especies endémicas silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural		Área de Conservación y Uso Sustentable.		Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Gestionar e impulsar la Dotación de mayor cobertura y ampliación de infraestructura de redes de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia Timbara.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.			Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA, GAD Municipal Zamora, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Fortalecer las capacidades de infraestructura propia del GADPR Timbara, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos, minimizando riegos y vulnerabilidad en todo su accionar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.			GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
Rescatar, Impulsar y difundir el turismo y tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas en la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Área Rural para expansión Urbana.		Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, ONGs.
Garantizar paz, seguridad y buena convivencia incluyente y participativa, que responda a las necesidades de la ciudadanía, mediante la gestión para la implementación de la UPC	Protección Integral de Derechos	Área Rural para expansión Urbana.				X	GAD Municipal Zamora, Ministerio de Gobierno, Gobernación Zamora, Empresa Minera, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Timbara y adoptar sistemas tecnológicos de videovigilancia.							
Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Área Rural para expansión Urbana.	Área de Conservación y Uso Sustentable.	Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Ministerio de Turismo, Empresa Privada, ONGs.
Gestionar que la política pública nacional se cumpla, a través de convenios de cooperación para cumplir las Agendas de Igualdad en la parroquia Timbara.	Protección Integral de Derechos	Área Rural para expansión Urbana.				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Inclusión Social y Económica, ONGs.
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables en la parroquia, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con acciones ambientales participativas de forestación y reforestación.	Gestión Ambiental		Área de Conservación y Uso Sustentable.		Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Implementar señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos, encaminada a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Área Rural para expansión Urbana.	Área de Conservación y Uso Sustentable.	Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES,

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
promoción de productos locales con valor agregado.							BanEcuador, Empresas Mineras, Ministerio de Turismo, Empresa Privada, ONGs.
Fomento de la economía popular y circular, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral e inclusivo hacia la prosperidad de los habitantes y familias de la Parroquia Timbara.	Fomento de la seguridad alimentaria	Área Rural para expansión Urbana.	Área de Conservación y Uso Sustentable.	Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Importante recalcar que todas las problemáticas y potencialidades territoriales deben alinearse a las normas de las regulaciones del uso del suelo, que contiene el Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS del GAD Municipal Zamora, de acuerdo a la compatibilidad y vocación que tenga cada espacio territorial., conforme el marco normativo vigente.

Tabla 119. *Análisis funcional cantonal y parroquial.*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar la Dotación de una propia infraestructura pública mediante la construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X		X	GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública, Gobernación de Zamora.
Impulsar un efectivo trabajo y gestión multinivel y multisectorial del GADPR Timbara, como fuente de desarrollo integral y crecimiento económico en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.				X			X	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, CONAGOPARE Zamora, Ministerios sectoriales, ONGs, Empresas mineras, empresa privada.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad				X			X	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Gestionar e impulsar Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de vías productivas, turísticas y caminos de herradura en la parroquia.	Vialidad				X			X	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC.
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural				X					GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Especial Amazónica STEA.
Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad				X			X	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Gestiones para la Conservación y Protección del bosque nativo en la Parroquia y establecer una Reserva Ecológica Parroquial con la finalidad de garantizar el	Gestión Ambiental							X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
mantenimiento de los servicios ecosistémicos como la provisión de agua, regulación hídrica, habitad de biodiversidad, entre otros, necesarios tanto para la población local, cantonal y provincial dentro del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizado del Sistema Nacional de Área Protegidas (SNAP).										de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizacione				X					GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	s territoriales de base.									Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural				X		X			GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, ONGs.
Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X		X			GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.										Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Ejercer una efectiva articulación multisectorial para monitorear y controlar el desarrollo responsable del sector minero en la Parroquia, a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico sostenible.	Gestión Ambiental					X				GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Ministerio del

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental							X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Ministerio del Ambiente, Agua y

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Transición Ecológica MAATE, ONGs.
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.				X				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, Cancillería del Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Inversiones y Pesca, ONGs.
Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando sistemas e infraestructura funcional de drenajes en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático en el territorio amazónico parroquial.	Riego y Drenaje							X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural				X		X			GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, ONGs.
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental							X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Transporte y Obras Publicas MTOP, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de	Promover la organización de los ciudadanos de				X				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.									Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Coordinación interinstitucional con GAD Municipal Zamora para una efectiva regulación técnica, legal y administrativa del catastro municipal en la Parroquia (actualización PUGS cantonal y catastro municipal Zamora).	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.				X	X	X	X	X	GAD Municipal Zamora, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, AME.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.				X					GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.
Dotar de una efectiva prestación de servicios públicos, infraestructuras y equipamientos, procesos de regeneración urbana y ornato, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripció

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										n Territorial Especial Amazónica STEA.
Conservación de la vida silvestre a fin de proteger las especies endémicas silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural							X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.
Gestionar e impulsar la Dotación de mayor cobertura y ampliación de infraestructura de redes de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia Timbara.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos				X		X			Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA, GAD Municipal Zamora, Secretaría Técnica de la Circunscripció n Territorial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Especial Amazónica STEA.
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.				X				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer las capacidades de infraestructura propia del GADPR Timbara, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos, minimizando riegos y vulnerabilidad en todo su accionar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				X		X	X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
Rescatar, Impulsar y difundir el turismo y tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas en la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural				X				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, ONGs.
Garantizar paz, seguridad y buena convivencia	Protección Integral de Derechos				X		X	X	X	GAD Municipal Zamora,

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
incluyente y participativa, que responda a las necesidades de la ciudadanía, mediante la gestión para la implementación de la UPC Timbara y adoptar sistemas tecnológicos de videovigilancia										Ministerio de Gobierno, Gobernación Zamora, Empresa Minera, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras,

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										Ministerio de Turismo, Empresa Privada, ONGs.
Gestionar que la política pública nacional se cumpla, a través de convenios de cooperación para cumplir las Agendas de Igualdad en la parroquia Timbara.	Protección Integral de Derechos						X		X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Inclusión Social y Económica, ONGs.
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables en la parroquia, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con acciones ambientales participativas de	Gestión Ambiental							X		GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
forestación y reforestación.										Ecológica MAATE.
Implementar señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos, encaminada a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y promoción de productos locales con valor agregado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X	X	X	X	X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Ministerio de Turismo, Empresa Privada, ONGs.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fomento de la economía popular y circular, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral e inclusivo hacia la prosperidad de los habitantes y familias de la Parroquia Timbara.	Fomento de la seguridad alimentaria				X				X	GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES, BanEcuador, Empresas Mineras, Empresa Privada, ONGs.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

6.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es fundamental en la construcción del territorio deseado de la parroquia Timbara, donde se marca el camino y las acciones a desarrollar. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es indispensable establecer parámetros que servirán al territorio y al GADPR Timbara, para la alineación estratégica de planificación y acciones concretas las mismas que se plasman en los programas y proyectos para el cumplimiento de su misión como entidad autónoma del territorio.

Dentro de este acápite, se enuncia las siguientes conceptualizaciones:

Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Tabla 120. *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar la Dotación de una propia infraestructura pública mediante la construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Dotar de infraestructura comunitaria básica y equipamiento del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan y garanticen el acceso universal de las familias al sistema de salud pública del Ministerio de Salud.	Mantener el registro mensual de 135 consultas y atenciones de salud dentro del territorio parroquial al 2027.	Número de consultas y atenciones de salud, mantenidas.	Estable	135,00	2024	135,00	135,00	135,00	135,00
Impulsar un efectivo trabajo y gestión multinivel y multisectorial del GADPR Timbara, como fuente de desarrollo integral y crecimiento económico en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Ampliar y fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo integral y sostenible, en función de las prioridades determinadas en el PDOT de la parroquia Timbara 2023-2027.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Creciente	2,00	2023	3,00	4,00	6,00	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agroproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	26,36	32,73	39,09	45,45
Gestionar e impulsar Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de vías productivas, turísticas y caminos de herradura en la parroquia.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	26,36	32,73	39,09	45,45

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad, agroturismo y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda local, regional y nacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, con posibilidad de exportación.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	4,00	6,00	8,00	10,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejoramiento de la conectividad vial urbano rural de la parroquia Timbara, mediante la implementación de puentes carrozables funcionales y seguros al servicio de la ciudadanía.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	26,36	32,73	39,09	45,45

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestiones para la Conservación y Protección del bosque nativo en la Parroquia y establecer una Reserva Ecológica Parroquial con la finalidad de garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos como la provisión de agua, regulación hídrica, habitad de biodiversidad, entre otros, necesarios tanto para la población local, cantonal y provincial dentro del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizado del Sistema Nacional de Área Protegidas (SNAP).	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	4,00	6,00	8,00	10,00

TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	4,00	6,00	8,00	10,00
Ejercer una efectiva articulación multisectorial para monitorear y controlar el desarrollo responsable del sector minero en la Parroquia, a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico sostenible.	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	4,00	6,00	8,00	10,00

TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando sistemas e infraestructura funcional de drenajes en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático en el territorio amazónico parroquial.	Riego y Drenaje	Precautelar el uso responsable de los recursos hídricos de la parroquia, con un entorno ambientalmente sostenible a fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático en la parroquia Timbara.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00
Rescatar, Impulsar y difundir las tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas de la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	4,00	6,00	8,00	10,00

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinación interinstitucional con GAD Municipal Zamora para una efectiva regulación técnica, legal y administrativa del catastro municipal en la Parroquia (actualización PUGS cantonal y catastro municipal Zamora).	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Potencializar las capacidades operativas y de gestión del Gobierno parroquial para un eficiente servicio la ciudadanía y cultura tributaria.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Creciente	2,00	2023	3,00	4,00	6,00	0,00
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Dotar de una efectiva prestación de servicios públicos, infraestructuras y equipamientos, procesos de regeneración urbana y ornato, a fin de garantizar condiciones de vida digna en las familias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	74,89	76,23	77,56	0,00
Conservación de la vida silvestre a fin de proteger las especies endémicas silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar e impulsar la Dotación de mayor cobertura y ampliación de infraestructura de redes de energía eléctrica y alumbrado público en la parroquia Timbara.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	74,89	76,23	77,56	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar el desarrollo de emprendimientos con generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial, manufacturero y artesanal a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Numero de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00
Fortalecer las capacidades de infraestructura propia del GADPR Timbara, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos, minimizando riegos y vulnerabilidad en todo su accionar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Ampliar y fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo integral y sostenible, en función de las prioridades determinadas en el PDOT de la parroquia Timbara 2023-2027.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Creciente	2,00	2023	3,00	4,00	6,00	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Rescatar, Impulsar y difundir el turismo y tradiciones culturales amazónicas y multiétnicas en la parroquia Timbara.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	4,00	6,00	8,00	10,00
Garantizar paz, seguridad y buena convivencia incluyente y participativa, que responda a las necesidades de la ciudadanía, mediante la gestión para la implementación de la UPC Timbara y adoptar sistemas tecnológicos de videovigilancia.	Protección Integral de Derechos	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC Timbara.	Dotar de infraestructura comunitaria básica y equipamiento del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan y garanticen la seguridad integral, la paz ciudadana, el orden y convivencia pacífica.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	74,89	76,23	77,56	0,00

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Incentivar y propiciar espacios de intercambio comercial y dinamización de la economía local, mediante ferias y festivales agroproductivos, gastronómicos, socioculturales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad, agroturismo y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda local, regional y nacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, con posibilidad de exportación.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00
Gestionar que la política pública nacional se cumpla, a través de convenios de cooperación para cumplir las Agendas de Igualdad en la parroquia Timbara.	Protección Integral de Derechos	Propiciar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico en especial, de los grupos de atención prioritaria que se encuentran en situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda, bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Estable	164,00	2022,00	164,00	164,00	164,00	164,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables en la parroquia, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con acciones ambientales participativas de forestación y reforestación.	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas .	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar señalética e infraestructura disponible de rutas, circuitos o destinos turísticos, encaminada a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y promoción de productos locales con valor agregado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad, agroturismo y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda local, regional y nacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, con posibilidad de exportación.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomento de la economía popular y circular, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral e inclusivo hacia la prosperidad de los habitantes y familias de la Parroquia Timbara.	Fomento de la seguridad alimentaria	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad, agroturismo y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda local, regional y nacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, con posibilidad de exportación.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	80,00	80,00	80,00	80,00

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

6.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Para cumplir los objetivos y establecer metas, la gestión del territorio considera elementos como el cumplimiento a largo plazo y de los objetivos planteados durante el período de gobierno, enmarcados en las competencias de ley y el proyecto político de gobernanza para el período de gestión 2023-2027 de la actual Administración.

Es vital que los proyectos tengan el aporte suficiente en el territorio parroquial, pues es la mínima unidad territorial con autonomía propia, sin embargo, debe cumplir con la alineación al territorio cantonal, provincial y nacional, pues los proyectos constituyen pequeños aportes para el cumplimiento de las metas en el ámbito cantonal, provincial y nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito, son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Tabla 121. *Definición de planes, programas y proyectos.*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema de las familias, con énfasis en la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida en la parroquia Timbara.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Dotar de infraestructura comunitaria básica y equipamiento del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan y garanticen el acceso universal de las familias al sistema de salud pública del Ministerio de Salud.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Mantener el registro mensual de 135 consultas y atenciones de salud dentro del territorio parroquial al 2027.	Número de consultas y atenciones de salud, mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción y equipamiento del Centro de Salud Tipo A, en la cabecera Parroquial de Timbara.	900.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.1. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	3. SALUD Y BIENESTAR

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Consolidar el territorio y los asentamientos humanos mediante la implementación de políticas inclusivas, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando la sustentabilidad ambiental.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Ampliar y fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo integral y sostenible, en función de las prioridades determinadas en el PDOT de la parroquia Timbara 2023-2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento institucional de GADPR Timbara.	26.651,50	GADPR Timbara, CONAGOPARE ZAMORA, ONGs.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos. 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la infraestructura y red vial de conectividad en la parroquia Timbara, como mecanismos de transporte y movilización interna de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Mantenimiento de caminos de herradura en los barrios y sectores de la parroquia Timbara.	6.000,00	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, GAD Municipal Zamora, Comunidad, Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.5. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos, espacio marino costero y Amazonía, que permitan mejorar la capacidad generativa y regenerativa de servicios y flujos ecosistémicos. 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	699.512,00	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	816.665,40	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	1.704.163,93	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión del proyecto puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	500.000,00	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de un puente peatonal en el barrio: Santa Cecilia (Kayamuca) de la parroquia Timbara.	60.000,00	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de un puente carrozable tráfico liviano con Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	140.000,00	GADPR Timbara, Embajada de Japón, ONGs, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Social Cultural.	Fortalecimiento a la identidad cultural, turística, productiva y social a través del desarrollo de expresiones interculturales, actividades artesanales, turísticas, productivas, deportivas y recreativas en la parroquialización de Timbara.	15.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Social Cultural.	Fortalecimiento a la cultura y el arte a través de la capacitación en artes dancísticas a la población de la parroquia Timbara.	3.162,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Social Cultural.	Fomento de las actividades deportivas recreativas barriales, a través de encuentros deportivos de futbol sala masculino y femenino en la parroquia Timbara, 2024".	6.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Federación Deportiva Provincial de Zamora, Liga Deportiva Cantonal de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Social Cultural.	Desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Timbara para el año 2024-2027.	5.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Educación, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	3. SALUD Y BIENESTAR

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Social Cultural.	Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural a través de expresiones gastronómicas, productivas, culturales, recreativas y de tradiciones y costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	3.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Social Cultural.	Construcción del Centro de Servicios Sociales en la parroquia Timbara (Primera Etapa y Segunda Etapa).	550.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	3. SALUD Y BIENESTAR
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Social Cultural.	Implementación de un Circuito Cerrado que provea de Seguridad a la Ciudadanía.	2.700,00	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la infraestructura y red vial de conectividad en la parroquia Timbara, como mecanismos de transporte y movilización interna de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte intra parroquial, para una movilización local de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Reconstrucción y adecuación de la parada de bus de ingreso a Timbara.	8.124,73	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Económico Productivo.	Construcción del Parque central y letras turísticas en el barrio La Pituca.	18.300,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Comunidad.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Económico Productivo.	Construcción e instalación de señalética informativa de destino turístico en 29 puntos estratégicos de la parroquia Timbara.	23.498,56	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Económico Productivo.	Construcción de la glorieta mirador para el área comunal del barrio Sakantza de la parroquia Timbara.	13.580,36	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Rescate de la cultura, tradiciones, arte, patrimonio y recreación en la Parroquia, con políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Económico Productivo.	Fortalecimiento de la diversidad turística y cultural a través de expresiones socio culturales recreativas tradicionales y de costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	12.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Implementación de un botiquín veterinario para el tratamiento de enfermedades en los animales domésticos de la parroquia Timbara 2024-2027.	5.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquial al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Mejoramiento de la fertilidad en vacas a través de la aplicación de hormonas para sincronización de celo 202-2027.	1.500,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Mejoramiento de la producción porcícola a través de la inseminación artificial en cerdas 2024-2027.	1.606,88	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquial al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Fortalecimiento a la crianza de aves criollas mejoradas en la parroquia Timbara 2024-2027.	4.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Apoyo a la producción piscícola a través de la entrega de alevines de tilapia, insumos y balanceados como incentivo al desarrollo productivo de las familias rurales de la parroquia Timbara 2024-2027.	2.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turistico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Producción de alimentos balanceados para animales domésticos en la parroquia Timbara 2024-2027.	3.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Fortalecimiento a los cañicultores vinculado a la producción panelera en la parroquia Timbara.	1.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Económico Productivo.	Construcción de huertos familiares de estructura metálica bajo cubierta para el fortalecimiento de la producción de hortalizas en la parroquia Timbara 2024-2027.	5.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Económico Productivo.	Incentivar el desarrollo de ferias agroproductivas y festivales gastronómicos en los barrios de la parroquia Timbara.	2.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Económico Productivo.	Incentivar el desarrollo de la feria agro productiva y festival gastronómico de la parroquia Timbara 2024-2027.	6.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Económico Productivo.	Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural, a través del festival dulce (del guarapo y la panela) en la parroquia Timbara.	2.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área de Conservación y Uso Sustentable. Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Potencializar las capacidades operativas y de gestión del Gobierno parroquial para un eficiente servicio la ciudadanía y cultura tributaria.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Fortalecimiento institucional	Actualización del PDOT 2023-2027.	18.000,00	GADPR Timbara	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: 1) Área Rural para expansión Urbana. 2) Área de Conservación y Uso Sustentable. 3) Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. 4) Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. 6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025. 7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. 8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. 9. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción de aceras y bordillos en los barrios de la parroquia Timbara.	10.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: 1) Área Rural para expansión Urbana. 2) Área de Conservación y Uso Sustentable. 3) Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. 4) Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimien	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación y/o reparación de infraestructura en espacios Públicos de la Parroquia.	25.304,96	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: 1) Área Rural para expansión Urbana. 2) Área de Conservación y Uso Sustentable. 3) Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. 4) Áreas Forestales con Aptitud	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	tos que dinamicen la economía local.									de Conservación.					
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de una cubierta metálica en el barrio Martin Ujukan	100.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio El Maní.	17.674,30	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	sostenible y resiliente.													
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio la Pituca.	10.438,45	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias,	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Pituca Alto.	24.772,47	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Ár	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
servicios energéticos modernos y sostenibles.	así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.		finales del año 2026.						ea Rural de Producción Pecuaria.					
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Sakantza.	24.981,52	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el Puente de Timbara.	10.466,27	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimien	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara (parte de Bellavista).	8.356,89	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	tos que dinamicen la economía local.														
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura.	24.905,96	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Las Chontas.	3.556,19	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	sostenible y resiliente.													
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Los Rosales.	10.426,56	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación los barrios: Timbara Centro-Nuevos Horizontes-Los Girasoles de la parroquia Timbara.	30.374,76	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimien	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Romerillos Alto.	37.398,96	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	tos que dinamicen la economía local.														
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	6.868,01	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	12.986,16	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimien	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca 2.	12.986,16	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	tos que dinamicen la economía local.														
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Montañita.	1.402,67	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Numbami Alto.	31.842,86	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	sostenible y resiliente.													
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimien	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Urbanización ciudad de Zamora (La Unión).	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	tos que dinamicen la economía local.														
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara 2 Bajo.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Jamboe Bajo.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimien	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura 2.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	tos que dinamicen la economía local.														
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad sostenible y resiliente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Alto.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la construcción, equipamiento, regeneración y ornato de los espacios públicos de la parroquia, para lograr una ciudad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos 2.	500,00	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana; Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	sostenible y resiliente.													
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC Timbara.	Dotar de infraestructura comunitaria básica y equipamiento del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan y garanticen la seguridad integral, la paz ciudadana, el orden y convivencia pacífica.	Protección Integral de Derechos	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Social Cultural.	Construcción y equipamiento de una UPC, en la cabecera Parroquial de Timbara.	750.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: PIT Tratamiento: Área Rural para expansión Urbana.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Ambiente y Desarrollo sostenible.	Fortalecimiento del vivero agroforestal del GAD parroquial para la producción de plantas forestales, frutales y ornamentales.	31.997,92	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: 1) Área Rural para expansión Urbana. 2) Área de Conservación y Uso Sustentable. 3) Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. 4) Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. 10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. 11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Indicador PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenible, con acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático.	Gestión Ambiental	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Ambiente y Desarrollo sostenible.	Levantamiento de nuevos límites de la reserva parroquial de Timbara (área de influencia Timbara), con la implementación de acuerdos de conservación (reforestación)en el área de amortiguamiento.	3.000,00	GAD Provincial Zamora Chinchipe, GADPR Timbara, Naturaleza y Cultura Internacional NCI, ONGs.	(PUGS ZAMORA): SUELO RURAL: 1) Área Rural para expansión Urbana. 2) Área de Conservación y Uso Sustentable. 3) Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria. 4) Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. 10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. 11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030. 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Adicionalmente a las estrategias nacionales y alineación a los instrumentos de planificación territorial, es importante lograr establecer si el territorio se encuentra dentro de las circunscripciones especiales nacionales, en el caso de Timbara se encuentra dentro de la Circunscripción Especial Territorial Amazónica, aportando con sus dinámicas propias del territorio parroquial, a la mejora de la calidad de vida de su población, pero también a proteger la sostenibilidad del territorio Amazónico, de acuerdo a lo establecido en el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.

Imagen 42. *Modelo Territorial Deseado al 2035 (Circunscripción Territorial Amazónica.*

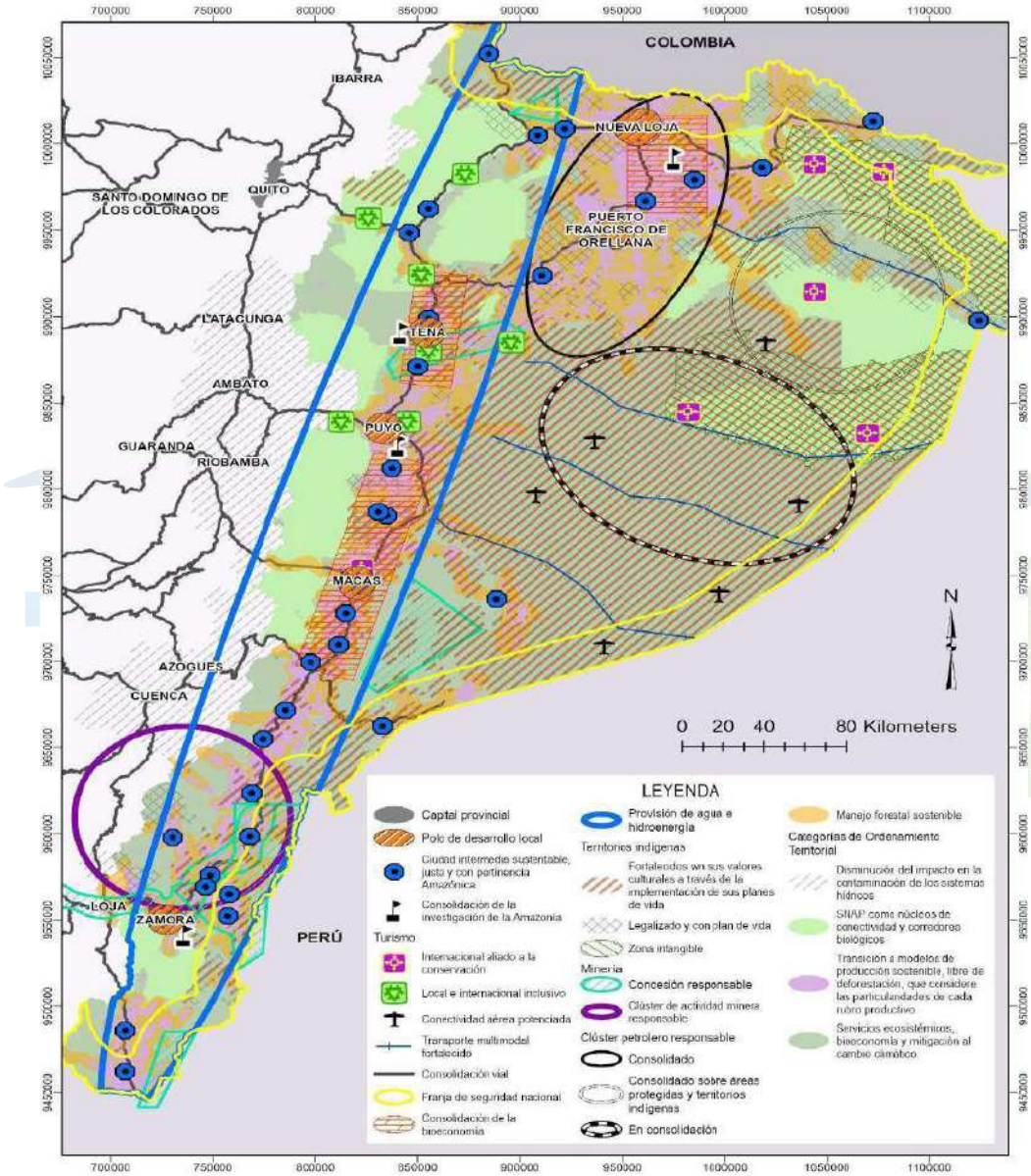

Fuente: Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Es de vital importancia no olvidar, que las entidades públicas tienen como objetivo propiciar una sociedad organizada y garantizar los derechos ciudadanos de cada habitante de su territorio, en este ámbito es importante considerar también las agendas territoriales
con los ministerios e instituciones que se encuentran en territorio con la misión de cumplir y garantizar derechos, tal cual lo establecen las siguientes agendas de Igualdad, aprobadas y vigentes en el Ecuador:

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana ANIMHU 2021-2025.

Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montuvio, 2019-2021.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades ANID 2021-2025.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional ANII 2021-2025.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 122. *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema de las familias, con énfasis en la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida en la parroquia Timbara.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025	3. Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA		
Consolidar el territorio y los asentamientos humanos mediante la implementación de políticas inclusivas, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando la sustentabilidad ambiental.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.						
Incrementar la infraestructura y red vial de conectividad en la parroquia Timbara, como mecanismos de transporte y movilización interna de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad						

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte
Asegurar la conservación y restauración de los recursos naturales renovables, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático, con enfoque de gestión de riesgos.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.	Política Publica: Economía y Empleo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA		
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA		
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.	Política Publica: Deporte y Actividad Física.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.	Política Publica: Economía y Empleo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Eje 3: Protección Integral y Seguridad Social. Política pública: 1. Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos
Transformar el acceso a una educación, formación y capacitación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, grupos vulnerables y grupos étnicos plurinacionales, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas y el rescate de la cultura.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región		
Incrementar la infraestructura y red vial de conectividad en la parroquia Timbara, como mecanismos de transporte y movilización interna de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Vialidad					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Turismo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Turismo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Turismo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.	Política Publica: Economía y Empleo.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA		
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	y el respeto al medio ambiente.							
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Política: Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida Acción: Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Turismo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Turismo
Incrementar la oferta del sector agropecuario, productivo y turístico de la Parroquia, para satisfacer la demanda local e internacional de productos tradicionales y no tradicionales y generar riqueza autosostenible.	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Turismo
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.						

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					Agenda de Coordinación Zonal 7	Infraestructura vial y transporte
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la cobertura y abastecimiento de energía eléctrica en la Parroquia Timbara, dotando de adecuada y eficiente infraestructura y tecnología, que permitan prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Potencializar la prestación publica de los servicios sociales, de salud, hábitat y vivienda de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC Timbara.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Política: 9. Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región		
Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.	Política Publica: Ambiente y Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Cuencas hidrográficas

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la ejecución de políticas y planes integrados para promover la conservación, restauración y el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación y resiliencia ante los riesgos y desastres.	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Gestión Ambiental	Agenda para la igualdad de derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2019-2021. Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.	Política: Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. Acción: Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. Política Publica: Ambiente y Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.		

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

A continuación, se presenta la sistematización de la propuesta consolidada.

Tabla 123. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta.*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Eje Social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Mantener el registro mensual de 135 consultas y atenciones de salud dentro del territorio parroquial al 2027.	Número de consultas y atenciones de salud, mantenidas.	Estable	135,00	2024	2027	135,00	135,00	135,00	135,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción y equipamiento del Centro de Salud Tipo A, en la cabecera Parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.
16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	4. Eje Institucional	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2026	3,00	4,00	6,00	0,00	Fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento institucional de GADPR Timbara.	GADPR Timbara, CONAGOPARE ZAMORA, ONGs.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Mantenimiento de caminos de herradura en los barrios y sectores de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, GAD Municipal Zamora, Comunidad, Empresas Mineras.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernacion de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión del proyecto puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de un puente peatonal en el barrio: Santa Cecilia (Kayamuca) de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agroproductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de un puente carrozable tráfico liviano con Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, Embajada de Japón, ONGs, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Social Cultural.	Fortalecimiento a la identidad cultural, turística, productiva y social a través del desarrollo de expresiones interculturales, actividades artesanales, turísticas, productivas, deportivas y recreativas en la parroquialización de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Social Cultural.	Fortalecimiento a la cultura y el arte a través de la capacitación en artes dancísticas a la población de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Social Cultural.	Fomento de las actividades deportivas recreativas barriales, a través de encuentros deportivos de futbol sala masculino y femenino en la parroquia Timbara, 2024".	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Federación Deportiva Provincial de Zamora, Liga Deportiva Cantonal de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Eje Social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Estable	164,00	2022	2027	164,00	164,00	164,00	164,00	Social Cultural.	Desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Timbara para el año 2024-2027.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Educación, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Social Cultural.	Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural a través de expresiones gastronómicas, productivas, culturales, recreativas y de tradiciones y costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Eje Social	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Creciente	164,00	2022	2027	164,00	164,00	164,00	164,00	Social Cultural.	Construcción del Centro de Servicios Sociales en la parroquia Timbara (Primera Etapa y Segunda Etapa).	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.
16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	1. Eje Social	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Social Cultural.	Implementación de un Circuito Cerrado que provea de Seguridad a la Ciudadanía.	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunit	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Reconstrucción y adecuación de la parada de bus de ingreso a Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						ario, hasta finales del año 2026.												
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Económico Productivo.	Construcción del Parque central y letras turísticas en el barrio La Pituca.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Comunidad.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Económico Productivo.	Construcción e instalación de señalética informativa de destino turístico en 29 puntos estratégicos de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Económico Productivo.	Construcción de la glorieta mirador para el área comunal del barrio Sakantza de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Número de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Económico Productivo.	Fortalecimiento de la diversidad turística y cultural a través de expresiones socio culturales recreativas tradicionales y de costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Creciente	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Implementación de un botiquín veterinario para el tratamiento de enfermedades en los animales domésticos de la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroqui	Numero de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Mejoramiento de la fertilidad en vacas a través de la aplicación de hormonas para sincronización de celo 202-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						a al año 2027.												
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Mejoramiento de la producción porcícola a través de la inseminación artificial en cerdas 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Fortalecimiento a la crianza de aves criollas mejoradas en la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						parroquia al año 2027.												
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Apoyo a la producción piscícola a través de la entrega de alevines de tilapia, insumos y balanceados como incentivo al desarrollo productivo de las familias rurales de la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Producción de alimentos balanceados para animales domésticos en la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						sostenible en la parroquia al año 2027.												
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Fortalecimiento a los cañicultores vinculado a la producción panelera en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Estable	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Construcción de huertos familiares de estructura metálica bajo cubierta para el fortalecimiento de la producción de hortalizas en la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Económico Productivo.	Incentivar el desarrollo de ferias agroproductivas y festivales gastronómicos en los barrios de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Económico Productivo.	Incentivar el desarrollo de la feria agro productiva y festival gastronómico de la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Ejecutar 10 eventos de promoción turística en la parroquia, hasta abril 2027.	Numero de eventos de promoción turística ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Económico Productivo.	Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural, a través del festival dulce (del guarapo y la panela) en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	4. Eje Institucional	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. 6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025. 7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. 8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. 9. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Ejecutar seis instrumentos legales y/o convenios de cooperación interinstitucional para proyectos diversos en la parroquia al año 2026.	Número de instrumentos legales o convenios ejecutados.	Creciente	2,00	2023	2026	3,00	4,00	6,00	0,00	Fortalecimiento institucional	Actualización del PDOT 2023-2027.	GADPR Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Construcción de aceras y bordillos en los barrios de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación y/o reparación de infraestructura en espacios Públicos de la Parroquia.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de una cubierta metálica en el barrio Martin Ujukan	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneracion y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio El Maní.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio la Pituca.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Pituca Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneracion y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Sakantza.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el Puente de Timbara.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara (parte de Bellavista).	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, energía, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Las Chontas.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Los Rosales.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación los barrios: Timbara Centro- Nuevos Horizontes- Los Girasoles de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Romerillos Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneracion y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Montañita.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Numbami Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Urbanización ciudad de Zamora (La Unión).	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara 2 Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Jamboe Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	1. Eje Social	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC Timbara.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Social Cultural.	Construcción y equipamiento de una UPC, en la cabecera Parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	2027	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00	Ambiente y Desarrollo sostenible.	Fortalecimiento del vivero agroforestal del GAD parroquial para la producción de plantas forestales, frutales y ornamentales.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.	Producir en vivero, 40.000,00 plantas de especies agroforestales para la reforestación de la parroquia, hasta abril de 2027.	Número de plantas producidas.	Creciente	0,00	2023	2027	10000,00	20000,00	30000,00	40000,00	Ambiente y Desarrollo sostenible.	Levantamiento de nuevos limites de la reserva parroquial de Timbara (área de influencia Timbara), con la implementación de acuerdos de conservación (reforestación)en el área de amortiguamiento.	GAD Provincial Zamora Chinchipe, GADPR Timbara, Naturaleza y Cultura Internacional NCI, ONGs.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los proyectos vinculados a gestión, se los ha ubicado en la siguiente tabla, dentro de la Propuesta (todo ello con el fin de no incrementar el valor de la inversión total, con referencia al valor presupuestario real asignado del PDOT Timbara 2023-2027).

Tabla 124. *Matriz de proyectos vinculados a gestión.*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Eje Social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento del Puesto de Salud Timbara perteneciente al MSP.	Mantener el registro mensual de 135 consultas y atenciones de salud dentro del territorio parroquial al 2027.	Número de consultas y atenciones de salud, mantenidas.	Estable	135,00	2024	2027	135,00	135,00	135,00	135,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción y equipamiento del Centro de Salud Tipo A, en la cabecera Parroquial de Timbara.	900.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	699.512,00	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	816.665,40	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	1.704.163,93	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión del proyecto puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	500.000,00	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de un puente carrozable tráfico liviano con Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	140.000,00	GADPR Timbara, Embajada de Japón, ONGs, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Eje Social	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Creciente	164,00	2022	2027	164,00	164,00	164,00	164,00	Social Cultural.	Construcción del Centro de Servicios Sociales en la parroquia Timbara (Primera Etapa y Segunda Etapa).	550.000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Publica MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio El Maní.	17.674,30	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio la Pituca.	10.438,45	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Pituca Alto.	24.772,47	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Sakantza.	24.981,52	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el Puente de Timbara.	10.466,27	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara (parte de Bellavista).	8.356,89	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura.	24.905,96	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Los Rosales.	10.426,56	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación los barrios: Timbara Centro- Nuevos Horizontes- Los Girasoles de la parroquia Timbara.	30.374,76	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Romerillos Alto.	37.398,96	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	12.986,16	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca 2.	12.986,16	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Numbami Alto.	31.842,86	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	1. Eje Social	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC Timbara.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Social Cultural.	Construcción y equipamiento de una UPC, en la cabecera Parroquial de Timbara.	750.000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los proyectos vinculados al Plan de Trabajo de la Autoridad electa 2023-2027, y que se ejecutaran con recursos propios del GADPR Timbara y con autogestión, se detallan en la siguiente tabla, concluyendo que dichos proyectos, obedecen al diagnóstico estratégico y se reflejan en la propuesta del PDOT Timbara 2023-2027.

Tabla 125. *Matriz de proyectos vinculados al Plan de Trabajo de la Autoridad Electa.*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Mejorar el acceso democrático a los servicios públicos y dotación de agua potable y saneamiento ambiental.	Incrementar al 53,33% la cobertura de servicio saneamiento ambiental en zonas priorizadas de la parroquia, hasta el 2027.	Porcentaje de cobertura de servicio de saneamiento ambiental incrementado.	Creciente	52,60	2022	2026	0,00	52,84	53,08	53,33	Agua Potable y Saneamiento ambiental.	Construcción de unidades básicas sanitarias en los barrios y sectores de la parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.	6500,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Banco de Desarrollo del Estado, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA.
1. FIN DE LA POBREZA. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.	Mantener progresivamente 45,45 Km de vías carrozables existentes en el territorio parroquial al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	Creciente	20,00	2023	2027	26,36	32,73	39,09	45,45	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Mantenimiento de la Red Vial de la parroquia Timbara.	29154,96	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, GAD Municipal Zamora, Empresas Mineras.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Hasta abril 2027, se ejecutan 10 eventos de promoción turística en la parroquia.	Numero de eventos de promoción turística desarrollados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Social Cultural.	Promoción de tradiciones y expresiones culturales, a través de las artes escénicas, dancísticas y musicales en la parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.	3000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Empresas Mineras, Empresa privada.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Eje Social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Atender anualmente 164 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el primer trimestre del 2027.	Número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, atendidos.	Creciente	164,00	2022	2027	164,00	164,00	164,00	164,00	Social Cultural.	Servicio público de transporte estudiantil a niños y jóvenes del Valle de Jamboe, parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.	9000,00	GADPR Timbara.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2. Eje de Desarrollo Económico	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Hasta abril 2027, se ejecutan 10 eventos de promoción turística en la parroquia.	Numero de eventos de promoción turística desarrollados.	Creciente	2,00	2023	2027	4,00	6,00	8,00	10,00	Social Cultural.	Fortalecimiento a las tradiciones y costumbres ancestrales, a través del segundo festival de la Colada Morada y Guagua de Pan en la parroquia Timbara.	1000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Económico Productivo.	Instalación de señalética vertical y nombre de las calles del casco urbano de la parroquia Timbara.	10000,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Creciente	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Elaboración de sales minerales para la recuperación corporal de los animales domésticos en la parroquia Timbara.	1500,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Creciente	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Construcción de Infraestructura con tubería de PetroEcuador E.P. para el fomento productivo en la parroquia.	6000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe, PetroEcuador E.P.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. Eje de Desarrollo Económico	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Mantener anualmente 80 familias rurales dedicadas a actividades agropecuarias y emprendimientos diversos dentro de los sistemas de producción sustentable y sostenible en la parroquia al año 2027.	Número de familias beneficiadas.	Creciente	80,00	2024	2027	80,00	80,00	80,00	80,00	Económico Productivo.	Construcción de invernaderos tecnificados e implementación de sistema de riego por goteo como fomento a la producción agrícola y seguridad alimentaria de las familias en la parroquia Timbara.	60000,00	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe, PetroEcuador E.P.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Plan/programa	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.	Incrementar al 77,56% la cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, hasta finales del año 2026.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario, incrementado.	Creciente	73,56	2023	2026	74,89	76,23	77,56	0,00	Infraestructura, Energia, Movilidad y Conectividad.	Construcción de una cubierta de estructura metálica en el Cementerio de la parroquia Timbara.	15260,00	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

6.2.4. Modelo Territorial Deseado.

Para la elaboración del modelo territorial propuesto para la parroquia Timbara, se ha considerado como punto de partida la información correspondiente a las Categorías de Ordenamiento Territorial establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Zamora (componente estructurante y urbanístico) y sobre todo lo establecido, regulado y aprobado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS del cantón Zamora, debido a que es de competencia exclusiva municipal, la regulación y control de los usos de suelo de todo el territorio cantonal, estas categorías han sido establecidas en base a los niveles de uso existentes y propuestos.

El Modelo territorial deseado MTD Timbara. (mapa MTD), es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta, se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado de la parroquia Timbara, se tomó como base. las Unidades de intervención, y de los principales Objetivos de Gestión (objetivo estratégico), se han considerado también los respectivos tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS Zamora:

Suelo rural:

- Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Expansión urbana: Desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación.

Suelo rural:

1) Área Rural para expansión Urbana.

2) Área de Conservación y Uso Sustentable.

3) Área Rural de Protección Agrícola/Área Rural de Producción Pecuaria.

4) Áreas Forestales con Aptitud de Conservación.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Tabla 126. *Principales objetivos de gestión para el Modelo Territorial Deseado.*

VISION	SISTEMA	OBJETIVO DE GESTION (PDOT) - (objetivo estratégico)
La parroquia Timbara "Tierra de la caña y la melcocha", al 2030, constituye un territorio planificado, autosustentable, ordenado y próspero, con vocación agroturística y emprendedor, modelo de desarrollo para la Región Amazónica, con un gobierno parroquial democrático e inclusivo, que procura garantizar una eficiente cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras, elevando la calidad de vida de sus habitantes, repotenciando la seguridad alimentaria, hacia un modelo de riqueza justa y equitativa en el ámbito de la economía popular y solidaria, con adecuados estándares de vida diga, seguridad e integridad sociocultural.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial parroquial, con fines agropoductivos, turísticos y de desarrollo socioeconómico de las familias.
	ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad, agroturismo y el respeto al medio ambiente.
	ECONOMICO PRODUCTIVO	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental, convirtiéndose en modelo de desarrollo amazónico, en el mercado nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible y la dinamización de la economía local.
	FISICO AMBIENTAL	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.
	FISICO AMBIENTAL	Precautelar el uso responsable de los recursos hídricos de la parroquia, con un entorno ambientalmente sostenible a fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.

	FISICO AMBIENTAL	Convertir la parroquia en un referente como de modelo desarrollo sostenible de conservación, protección y restauración de los recursos naturales, mediante la implementación de programas y proyectos con enfoque ambientalmente sostenible y resiliente.
	POLITICO INSTITUCIONAL	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar de infraestructura comunitaria, equipamiento, regeneración y ornato del espacio público disponible en la parroquia, que promuevan el uso y disfrute de las familias, así como el encadenamiento productivo, articulación urbano rural y la creación de nuevos emprendimientos que dinamicen la economía local.
	ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular y solidaria, la seguridad alimentaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.
	SOCIO CULTURAL	Dotar de infraestructura pública adecuada, moderna y funcional, mediante la gestión, construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC Timbara.
	SOCIO CULTURAL	Propiciar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico en especial, de los grupos de atención prioritaria que se encuentran en situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda, bienestar social.

Fuente: Proceso participativo "Actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara".
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Mapa 28. Modelo Territorial Deseado.

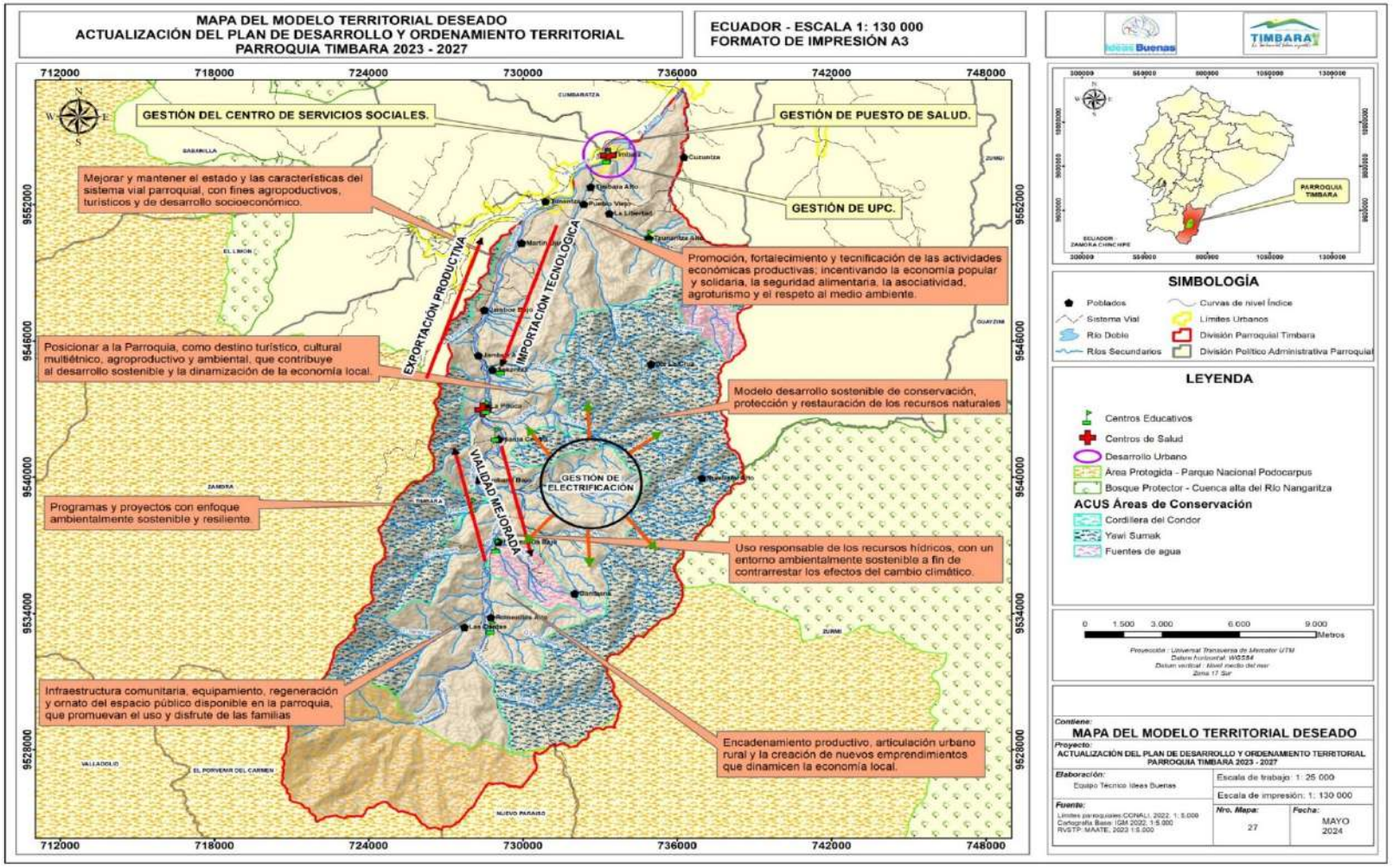

Fuente: Cartografía - CONALI, 2022
Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024).

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

7. Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, en su Artículo 42, sobre el Modelo de Gestión, indica que, "…Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;
3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación…".

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara, contiene estrategias a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, y proyectos planteados en la fase de Propuesta.

El Modelo de Gestión se ha construido a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio parroquial, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, la cual se complementa con la gestión y articulación multinivel e intersectorial, siendo la base, los desafíos y objetivos de gestión, los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, también cuenta el análisis de temas transversales e identificación de mecanismos participativos, instrumentos para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara.

7.2. Inserción estrategia territorial.

En este apartado, nos ayuda la información obtenida en el mapeo de actores, donde se conoce iniciativas públicas, privadas, comunitarias (sobre la base del PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio, a fin de crear articulaciones que permitan incrementar el desarrollo de la parroquia, con la intervención y articulación del GADPR Timbara, considerando siempre sus competencias y sus funciones constitucionales y legales.

A continuación, se describen los elementos a tomar en cuenta:

Iniciativa: Se entiende como iniciativa, todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GADPR Timbara, en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención y actuación en el territorio parroquial.

A continuación, se describe en la siguiente Tabla, la definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 127. *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.*

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción y equipamiento del Centro de Salud Tipo A, en la cabecera Parroquial de Timbara.	Mejorar los servicios de salud de la población de la parroquia Timbara, con la construcción, equipamiento y funcionalidad eficiente del Puesto de Salud en la cabecera parroquial.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la donación del terreno, construcción, equipamiento y funcionamiento del Puesto de Salud.
Fortalecimiento institucional de GADPR Timbara.	Propender la construcción de un GADPR eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Gestionar con entidades públicas y ONGs, procesos de fortalecimiento institucional para un buen gobierno, eficiente, incluyente y transparente.
Mantenimiento de caminos de herradura en los barrios y sectores de la parroquia Timbara.	Mejorar y mantener adecuadamente el estado y las características del sistema vial rural de la parroquia Timbara.	Gestionar con el Gobierno Provincial Zamora Chinchipe para conseguir los recursos destinados al mantenimiento vial rural de la parroquia, con apoyo de las mingas comunitarias.
Construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	Mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia Timbara con la construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción del puente, seguimiento durante la ejecución de la obra y mantenimiento del puente.
Construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	Mejorar la conectividad de la parroquia con la construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción del puente, seguimiento durante la ejecución de la obra y mantenimiento del puente.
Construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	Mejorar la conectividad de la parroquia con la construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción del puente, seguimiento durante la ejecución de la obra y mantenimiento del puente.
Gestión del proyecto puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	Mejorar la conectividad de la parroquia con la construcción del puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción del puente, seguimiento durante la ejecución de la obra y mantenimiento del puente. Coordinar acciones con GADPR Cumbaraza
Gestión de un puente peatonal en el barrio: Santa Cecilia (Kayamuca) de la parroquia Timbara.	Mejorar la conectividad de la parroquia con la construcción del puente peatonal en el barrio: Santa Cecilia (Kayamuca) de la parroquia Timbara.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción del puente, seguimiento durante la ejecución de la obra y mantenimiento del puente.
Gestión de un puente carrozable tráfico liviano con Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	Mejorar la conectividad de la parroquia con la construcción del puente carrozable tráfico liviano con	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción del puente, seguimiento durante la ejecución de la obra y mantenimiento del puente.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	
Fortalecimiento a la identidad cultural, turística, productiva y social a través del desarrollo de expresiones interculturales, actividades artesanales, turísticas, productivas, deportivas y recreativas en la parroquialización de Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Fortalecimiento a la cultura y el arte a través de la capacitación en artes dancísticas a la población de la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Fomento de las actividades deportivas recreativas barriales, a través de encuentros deportivos de futbol sala masculino y femenino en la parroquia Timbara, 2024.	Promover el deporte y recreación en la parroquia mediante encuentros deportivos.	Organizar los encuentros deportivos, brindar apoyo logístico.
Desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Timbara para el año 2024-2027.	Inclusión social y garantía de derechos, mediante el fortalecimiento integral de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia.	Gestionar recursos, firmar convenios.
Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural a través de expresiones gastronómicas, productivas, culturales, recreativas y de tradiciones y costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Construcción del Centro de Servicios Sociales en la parroquia Timbara (Primera Etapa y Segunda Etapa).	Contar con un espacio para brindar atención a personas de los grupos prioritarios.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la construcción, equipamiento y funcionamiento del del Centro de Servicios Sociales
Implementación de un Circuito Cerrado que provea de Seguridad a la Ciudadanía.	Brindar seguridad en la parroquia, propiciando el turismo a fin de dinamizar la economía local.	Gestionar para conseguir los recursos, brindar apoyo logístico para dar seguimiento al sistema de seguridad.
Reconstrucción y adecuación de la parada de bus de ingreso a Timbara.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental.	Gestionar para conseguir los recursos, seguimiento durante la ejecución de la obra.
Construcción del Parque central y letras turísticas en el barrio La Pituca.	Posicionar a la Parroquia, como destino turístico, cultural multiétnico, agroproductivo y ambiental.	Gestionar para conseguir los recursos, seguimiento durante la ejecución de la obra.
Construcción e instalación de señalética informativa de destino turístico en 29 puntos estratégicos de la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico para la ejecución.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción de la glorieta mirador para el área comunal del barrio Sakantza de la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico para la ejecución.
Fortalecimiento de la diversidad turística y cultural a través de expresiones socio culturales recreativas tradicionales y de costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Implementación de un botiquín veterinario para el tratamiento de enfermedades en los animales domésticos de la parroquia Timbara 2024-2027.	Tecnificación en el manejo de animales domésticos a fin de mejorar los ingresos económicos de las familias de la parroquia.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Mejoramiento de la fertilidad en vacas a través de la aplicación de hormonas para sincronización de celo 202-2027.	Tecnificación en el manejo de ganadería bovina a fin de mejorar los ingresos económicos de las familias de la parroquia.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Mejoramiento de la producción porcícola a través de la inseminación artificial en cerdas 2024-2027.	Tecnificación en el manejo porcícola a fin de mejorar los ingresos económicos de las familias de la parroquia.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Fortalecimiento a la crianza de aves criollas mejoradas en la parroquia Timbara 2024-2027.	Tecnificación en el manejo de aves a fin de mejorar los ingresos económicos de las familias de la parroquia.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Apoyo a la producción piscícola a través de la entrega de alevines de tilapia, insumos y balanceados como incentivo al desarrollo productivo de las familias rurales de la parroquia Timbara 2024-2027.	Tecnificación en el manejo de la Piscicultura a fin de mejorar los ingresos económicos de las familias de la parroquia.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Producción de alimentos balanceados para animales domésticos en la parroquia Timbara 2024-2027.	Producción de balanceados con productos de la zona a fin de aprovechar la materia prima.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Fortalecimiento a los cañicultores vinculado a la producción panelera en la parroquia Timbara.	Tecnificación en el manejo de la caña a fin de mejorar los ingresos económicos de las familias de la parroquia y creación de nuevos emprendimientos.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.
Construcción de huertos familiares de estructura metálica bajo cubierta para el fortalecimiento de la producción de hortalizas en la parroquia Timbara 2024-2027.	Implementar huertos familiares bajo cubierta a fin de mejorar la dieta alimenticia de las familias.	Gestionar recursos, firmar convenios, brindar capacitaciones, seguimiento y evaluación de actividades.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Incentivar el desarrollo de ferias agroproductivas y festivales gastronómicos en los barrios de la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico, dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Incentivar el desarrollo de la feria agro productiva y festival gastronómico de la parroquia Timbara 2024-2027.	Posicionar a la parroquia como destino turístico dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural, a través del festival dulce (del guarapo y la panela) en la parroquia Timbara.	Posicionar a la parroquia como destino turístico dinamizando la economía local.	Gestión para conseguir recursos, brindar apoyo logístico.
Actualización del PDOT 2023-2027.	Propender la construcción de un GADPR eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Gestionar con entidades públicas y ONGs, procesos de fortalecimiento institucional para un buen gobierno, eficiente, incluyente y transparente.
Construcción de aceras y bordillos en los barrios de la parroquia Timbara.	Mejorar el ornato de la parroquia con la construcción de aceras y bordillos.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la construcción, seguimiento durante la ejecución de la obra.
Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación y/o reparación de infraestructura en espacios Públicos de la Parroquia.	Proveer de infraestructura comunitaria en espacios públicos de la parroquia.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción de infraestructuras, seguimiento durante la ejecución de obra.
Gestión de una cubierta metálica en el barrio Martin Ujukan.	Proveer de infraestructura comunitaria, adecuando espacios públicos de la parroquia.	Gestionar para conseguir los recursos para la construcción de infraestructuras, seguimiento durante la ejecución de obra.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio El Maní.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio la Pituca.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Pituca Alto.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Sakantza.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el Puente de Timbara.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara (parte de Bellavista).	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Las Chontas.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Los Rosales.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación los barrios: Timbara Centro-Nuevos Horizontes-Los Girasoles de la parroquia Timbara.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Romerillos Alto.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca 2.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Montañita.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Numbami Alto.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Urbanización ciudad de Zamora (La Unión).	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara 2 Bajo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Jamboe Bajo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura 2.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Alto.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos 2.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la ampliación del servicio de energía eléctrica.
Construcción y equipamiento de una UPC, en la cabecera Parroquial de Timbara.	Brindar seguridad ciudadana en la parroquia, propiciando paz y armonía a sus habitantes y visitantes.	Gestionar las diferentes acciones requeridas para la construcción, equipamiento y funcionamiento del UPC.
Fortalecimiento del vivero agroforestal del GAD parroquial para la producción de plantas forestales, frutales y ornamentales.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales mediante la siembra de plantas forestales, frutales y ornamentales.	Gestionar las diferentes acciones para la construcción del vivero, operatividad para su funcionamiento, seguimiento y evaluación.
Levantamiento de nuevos límites de la reserva parroquial de Timbara (área de influencia Timbara), con la implementación de acuerdos de conservación (reforestación)en el área de amortiguamiento.	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales de la parroquia.	Gestionar las diferentes acciones para la reserva parroquial.

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027 (Tabla 15. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación). Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

7.3. Formas de gestión – articulación para la gestión.

En el Diagnóstico se logra la identificación de problemas y potencialidades, sin embargo, algunas no son de competencia del GADPR Timbara, siendo primordial la articulación con otros niveles de gobierno e instituciones (articulación multinivel y multisectorial), a fin de realizar la coordinación y gestiones pertinentes para cumplir los objetivos estratégicos propuestos, así como las metas establecidas, aportando al bienestar, progreso, desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025, con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se considera que, para lograr una articulación de desarrollo y ordenamiento territorial para la parroquia Timbara, además de los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional ETN, los proyectos que vinculen articulación entre instituciones presentes en el territorio, deben alinear los intereses de las instituciones al mejoramiento de la calidad de vida de la población y que serán plasmados en la consecución de los proyectos debidamente priorizados y alineados al Plan de Trabajo de la actual administración y a todo el marco normativo vigente.

Si bien las competencias se delinean claramente con los programas y proyectos formulados en la propuesta, también los proyectos aportan al cumplimiento de metas de otras instituciones públicas, que al final son aportantes y suman esfuerzos fiscales y administrativos al desarrollo de la parroquia Timbara.

Es importante precisar y recalcar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su accionar a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias, como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Publicas, entre otras.

A continuación, se describen los elementos a tomar en cuenta:

- **Relacionamiento:** Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa de elaboración del PDOT), así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.

- **Formas de gestión:** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los

actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.

- **Unidad responsable:** Para el caso de los GAD provinciales y cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.

- **Responsable:** en el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

A continuación, se presenta el resumen de los programas y proyectos propuestos para la parroquia Timbara, con sus formas de gestión para el nivel parroquial:

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 128. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal.*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Construcción y equipamiento del Centro de Salud Tipo A, en la cabecera Parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.	Donación de terrenos, Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/APP.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento institucional de GADPR Timbara.	GADPR Timbara, CONAGOPARE ZAMORA	Capacitación, asesoría y asistencia técnica.	Solicitud de apoyo especifico.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Mantenimiento de caminos de herradura en los barrios y sectores de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, GAD Municipal Zamora, Comunidad, Empresas Mineras.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión del proyecto puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de un puente peatonal en el barrio: Santa Cecilia (Kayamuca) de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
la Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión de un puente carrozable tráfico liviano con Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, Embajada de Japón, ONGs, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento a la identidad cultural, turística, productiva y social a través del desarrollo de expresiones interculturales, actividades artesanales, turísticas, productivas, deportivas y recreativas en la parroquializacion de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Cofinanciamiento y apoyo a la producción agropecuaria, emprendimientos, turismo, gastronomía, deportes, arte y cultura.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento a la cultura y el arte a través de la capacitación en artes dancísticas a la población de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Cofinanciamiento y apoyo a la producción agropecuaria, emprendimientos, turismo, gastronomía, arte y cultura.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fomento de las actividades deportivas recreativas barriales, a través de encuentros deportivos de futbol sala masculino y femenino en la parroquia Timbara, 2024".	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Federación Deportiva Provincial de Zamora, Liga Deportiva Cantonal de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Cofinanciamiento y apoyo a la producción agropecuaria, emprendimientos, turismo, gastronomía, deportes, arte y cultura.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Timbara para el año 2024-2027.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Educación, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Cumplimiento del Art. 249 del COOTAD	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural a través de expresiones gastronómicas, productivas, culturales, recreativas y de tradiciones y costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Cofinanciamiento y apoyo a la producción agropecuaria, emprendimientos, turismo, gastronomía, arte y cultura.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del Centro de Servicios Sociales en la parroquia Timbara (Primera Etapa y Segunda Etapa).	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.	Cumplimiento del Art. 249 del COOTAD	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación de un Circuito Cerrado que provea de Seguridad a la Ciudadanía.	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.	Mantener una articulación multiactores para propiciar el orden, seguridad y paz ciudadana. Capacitación y Asistencia Técnica.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Reconstrucción y adecuación de la parada de bus de ingreso a Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construccion del Parque central y letras turisticas en el barrio La Pituca.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Comunidad.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción e instalación de señalética informativa de destino turístico en 29 puntos estratégicos de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción de la glorieta mirador para el área comunal del barrio Sakantza de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento de la diversidad turística y cultural a través de expresiones socio culturales recreativas tradicionales y de costumbres ancestrales en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Cofinanciamiento y apoyo a la producción agropecuaria, emprendimientos, turismo, gastronomía, deportes, arte y cultura.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación de un botiquín veterinario para el tratamiento de enfermedades en los animales domésticos de la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Mejoramiento de la fertilidad en vacas a través de la aplicación de hormonas para sincronización de celo 202-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Mejoramiento de la producción porcícola a través de la inseminación artificial en cerdas 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento a la crianza de aves criollas mejoradas en la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Apoyo a la producción piscícola a través de la entrega de alevines de tilapia, insumos y balanceados como incentivo al desarrollo productivo de las familias rurales de la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Producción de alimentos balanceados para animales domésticos en la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento a los cañicultores vinculado a la producción panelera en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y ganadera, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción de huertos familiares de estructura metálica bajo cubierta para el fortalecimiento de la producción de hortalizas en la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y ganadería, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Incentivar el desarrollo de ferias agroproductivas y festivales gastronómicos en los barrios de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Incentivar el desarrollo de la feria agro productiva y festival gastronómico de la parroquia Timbara 2024-2027.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganaderia, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Fortalecimiento a la diversidad productiva, turística y cultural, a través del festival dulce (del guarapo y la panela) en la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganaderia, Casa de la Cultura Núcleo Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Empresas Mineras, Empresa privada.	Apoyo a la producción agropecuaria y emprendimientos. Cofinanciamiento de contrapartes en efectivo y valoradas.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Actualización del PDOT 2023-2027.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, CONAGOPARE, Secretaria Nacional de Planificación.	Capacitación, asesoría y asistencia técnica.	Solicitud de apoyo especifico.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción de aceras y bordillos en los barrios de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación y/o reparación de infraestructura en espacios Públicos de la Parroquia.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de una cubierta metálica en el barrio Martin Ujukan	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio El Maní.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio la Pituca.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Pituca Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Sakantza.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el Puente de Timbara.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara (parte de Bellavista).	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Las Chontas.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Los Rosales.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación los barrios: Timbara Centro-Nuevos Horizontes-Los Girasoles de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Romerillos Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Montañita.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Numbami Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Urbanización ciudad de Zamora (La Unión).	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara 2 Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Jamboe Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción y equipamiento de una UPC, en la cabecera Parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía	Donacion de terrenos, Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/APP.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.			
Fortalecimiento del vivero agroforestal del GAD parroquial para la producción de plantas forestales, frutales y ornamentales.	GADPR Timbara, Ministerio de Agricultura y Ganaderia, GAD Provincial Zamora Chinchipe.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Levantamiento de nuevos límites de la reserva parroquial de Timbara (área de influencia Timbara), con la implementación de acuerdos de conservación (reforestación)en el área de amortiguamiento.	GAD Provincial Zamora Chinchipe, GADPR Timbara, Naturaleza y Cultura Internacional NCI, ONGs.	Cofinanciamiento y Desarrollo del proyecto. Capacitación, asesoría y asistencia técnica.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los proyectos vinculados a gestión, se los ha ubicado en la siguiente tabla, dentro del Modelo de Gestión (todo ello con el fin de no incrementar el valor de la inversión total, con referencia al valor presupuestario real asignado del PDOT Timbara 2023-2027).

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 129. Formas de gestión multinivel y multisectorial para proyectos que no son de competencia exclusiva del GADPR Timbara.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Construcción y equipamiento del Centro de Salud Tipo A, en la cabecera Parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.	Donación de terrenos, Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/APP.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del puente vehicular sobre el Rio Jamboe, sector Sevilla de Oro.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del puente definitivo vehicular tipo bailey en tubería, l=30.27 m, sobre la quebrada Tunantza, sector el Maní.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del puente vehicular doble carril, capacidad de 48 toneladas sobre el Rio Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión del proyecto puente vehicular liviano en el tramo vial del sector las Chontas-Cuzuntza, parroquias Timbara-Cumbaraza.	GADPR Timbara, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión de un puente carrozable tráfico liviano con Cooperación Internacional en el barrio: Buena Ventura de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, Embajada de Japón, ONGs, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Banco de Desarrollo E.P., Empresas Mineras.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción del Centro de Servicios Sociales en la parroquia Timbara (Primera Etapa y Segunda Etapa).	GADPR Timbara, GAD Municipal Zamora, Ministerio de Salud Pública MSP, GAD Provincial Zamora Chinchipe, Gobernación de Zamora, Banco de Desarrollo E.P., Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STEA, Empresas Mineras.	Cumplimiento del Art. 249 del COOTAD	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio El Maní.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio la Pituca.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Pituca Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Sakantza.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el Puente de Timbara.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Timbara (parte de Bellavista).	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Buena Ventura.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Los Rosales.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación los barrios: Timbara Centro-Nuevos Horizontes-Los Girasoles de la parroquia Timbara.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Romerillos Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio San Marcos Bajo.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio La Pituca 2.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Gestión de proyectos de electrificación en el barrio Numbami Alto.	GADPR Timbara, EERSSA – Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/Solicitud de apoyo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara
Construcción y equipamiento de una UPC, en la cabecera Parroquial de Timbara.	GADPR Timbara, Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Gobernación de Zamora, Policía Nacional del Ecuador, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.	Donacion de terrenos, Financiamiento y Desarrollo del proyecto.	Convenio/Acuerdo/APP.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara

Fuente: Matriz reporte SIGAD al RIC-Normativa PDOT 2023-2027. Secretaria Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

7.4. Estrategias transversales.

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara, incorpora cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

En el modelo de gestión, las estrategias transversales se ocupan de alinear los parámetros en los que se basa las agendas sectoriales para combatir y mejorar las condiciones que mayormente puedan afectar a la población. En la propuesta territorial, los proyectos, objetivos y metas, se han alineado a objetivos de las agendas de igualdad y planes estratégicos de los ministerios sectoriales.

Igualdad de derechos para todas las personas.

La igualdad es vital ya que efectiviza los derechos de todas las personas, es por esto que a nivel nacional todas las instituciones públicas, presentes dentro de los territorios, tienen como función principal establecer servicios para cumplir los derechos constitucionales; así en la parroquia Timbara, todas las instituciones deben aportar en cumplir y garantizar el cumplimiento de los diferentes derechos consagrados a nivel nacional e internacional. El GADPR Timbara siendo la principal institución pública de la parroquia, debe establecer parámetros que garanticen el cumplimiento de los derechos.

Protección frente a riesgos y desastres.

La reducción de riesgos se basa principalmente en la prevención y mitigación, donde los planes de gestión de riesgos, se deben enfocar a estos objetivos para establecer los requerimientos mínimos de implementación, conforme a los lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, cuenta con el manual de lineamientos estratégicos como insumo para la planificación territorial, su agenda se basa en la reducción de riesgos en el cumplimiento de siete objetivos estratégicos, es por esto que después del proceso de diagnóstico en el presente Plan, se ha identificado las principales amenazas y riesgos existentes en el territorio, además de plantear objetivos, políticas y proyectos que aporten a la reducción de riesgos dentro de la parroquia, considerando principalmente que el GADPR Timbara, no tiene la competencia exclusiva sobre el sistema de gestión de riesgos.

Adopción de medidas ante el cambio climático.

Para la planificación territorial, es importante aportar a solucionar de manera local los problemas globales; en el caso de la fase de Diagnóstico del presente PDOT, se ha establecido una línea base sobre el estado del factor ambiental en el territorio y sobre los potenciales servicios que el ambiente y la naturalidad del territorio pueden ofrecer, es por esto que el cambio climático, es un fenómeno mundial que afecta a todas las latitudes y de debe ser controlado también de manera local, y más aún cuando sus efectos son palpados más constantemente por la población, en cumplimiento de la tercera directriz de la ETN 2024 – 2025 del Plan Nacional de Desarrollo, eje Nº 3: Infraestructura, energía y medio ambiente, en la cual se debe garantizar la sustentabilidad ambiental de la parroquia Timbara.

Las medidas de adaptación al cambio climático se fundamentan en los efectos negativos del territorio, producto del cambio climático. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, como institución asesora establece el siguiente ciclo para adaptar las medidas a los programas y proyectos del PDOT.

Imagen 43. *Ciclo de las medidas de Adaptación al Cambio Climático*.

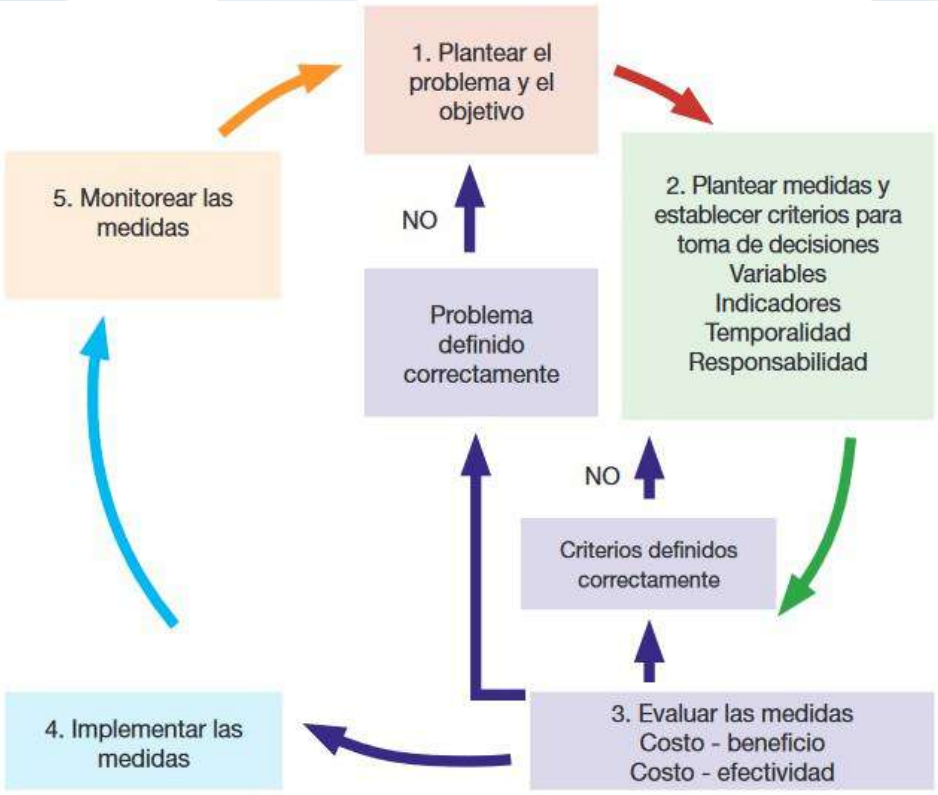

Fuente: MAATE 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025, uno de los puntos de combate, es la desnutrición crónica infantil, el detalle de los datos de desnutrición como lo muestra el diagnostico, no establece a nivel parroquial, cual es el porcentaje de niños que padecen desnutrición, sin embargo, para la fase de propuesta y en el marco de las competencias constitucionales se ha considerado proyectos.

Es importante mencionar que el PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara, como ejes transversales, a tomado en cuenta las siguientes Agendas:

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana ANIMHU 2021-2025.

Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montuvio, 2019-2021.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades ANID 2021-2025.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Mujeres, Niñas y Adolescentes, 2021-2025.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional ANII 2021-2025.

7.5. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el o los años de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios, lo propio en la parroquia Timbara.

El marco normativo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está dispuesto en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP. El cual establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera; tomando como referencia este artículo es importante la implementación de procesos de seguimiento y evaluación al interno del GADPR Timbara, para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para tal efecto, los proyectos planteados constituyen una herramienta transversal para el cumplimiento del Plan Operativo Anual POA y el Plan Anual de Contratación PAC, instrumento que alimenta la Proforma Presupuestaria de cada ejercicio fiscal del GADPR Timbara, en el que se enmarcan cada una de las actividades del accionar del GADPR Timbara. Por otro lado, son la base para la elaboración de proyectos de carácter social,

económico y productivo, por lo que resulta primordial lograr una sinergia que permita que todo el GAD Parroquial Rural Timbara, trabaje de manera conjunta para lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de cada proyecto e incrementar los impactos positivos en la ciudadanía.

Este instrumento permitirá reportar a los miembros de su respectivo Consejo Local de Planificación, el informe de seguimiento y evaluación de metas de resultado y/o gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Timbara, con periodicidad anual, hasta el primer trimestre del año siguiente, así mismo el reporte anual, con desagregación trimestral, el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), de conformidad con los instrumentos metodológicos y normativa vigente al efecto.

Para esto, la estrategia de articulación, ha definido con mucha claridad por objetivos locales y su relación directa a los objetivos nacionales y cantonales, utilizando el mismo indicador de evaluación. Los programas y proyectos que son de incidencia directa sobre estos indicadores, de tal forma que el avance o ajuste de alguno de ellos tendrá su efecto directo en las metas nacionales o cantonales según el caso, sobre todo aquellos de competencia directa (exclusiva), que son obligatoriamente de responsabilidad de la gestión del GADPR Timbara, los programas y proyectos de competencia concurrente, la valoración de avance o ajuste de estos, será territorializada en el nivel parroquial para su consideración de la contribución de los niveles nacionales, cantonales o parroquiales.

Bajo este antecedente se ha planteado analizar el cumplimiento de las metas mediante la aplicación de una regla de tres simple o inversa, bajo los criterios:

- Seguimiento (anualmente o cuando lo requiera el proyecto) a los planes, programas y proyectos.
- Al avance físico, técnico y/o cobertura.
- Al avance presupuestario, financiero.

Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Timbara 2023-2027.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, en responsabilidad al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, elaborará reportes con periodicidad mensual, trimestral y anual por cada responsable de la ejecución de proyectos, según el caso lo requiera.

El informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT, contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas, frente a las estrategias implementadas por el GAD Parroquial Timbara.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

Para obtener un informe completo que verificará el cumplimiento del PDOT, deberá contener al menos los siguientes aspectos:

- **Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas de resultados del PDOT:**

El seguimiento al cumplimiento de las metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Tras la aplicación metodológica para el cálculo de las metas anuales, el GADPR Timbara analizará, entre otros aspectos los siguientes:

- Temas prioritarios por año, en función de su planificación.
- Inversión anual destinada al cumplimiento de la meta.
- Aspectos del sistema (económico, político institucional, asentamientos humanos entre otros).

Adicional a ello se considera un análisis de las causas en el cumplimiento de la programación y avance de metas. Efectuar un análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador; así como el planteamiento de posibles propuestas de solución.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta se analizará según los siguientes intervalos, que se detallan a continuación:

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Imagen 44. *Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores.*

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones:**

El seguimiento a las intervenciones del PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planificadas. Para efecto de este análisis, se podrá considerar la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Imagen 45. *Semaforización al cumplimiento de programas y proyectos.*

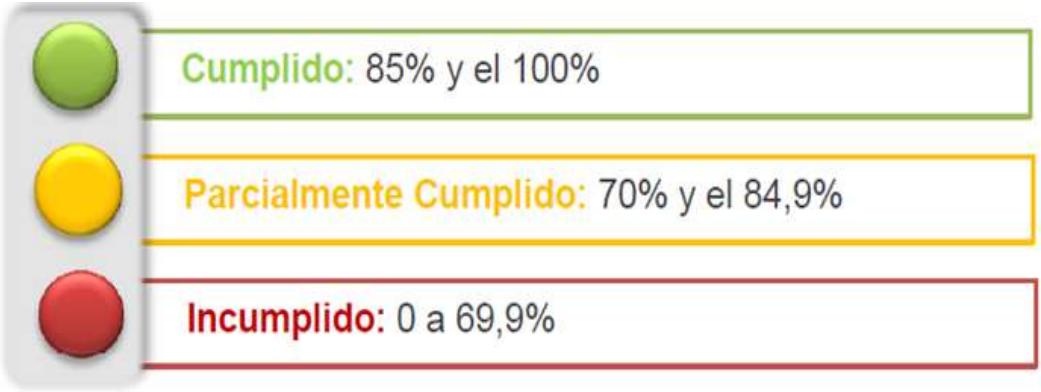

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los resultados obtenidos en el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores y de intervenciones (programas y proyectos), se presentarán y analizarán en el Consejo de Planificación Local CPL Timbara, así como a la ciudadanía en general a través de las Asambleas de forma anual, en el acto de deliberación publica de Rendición de Cuentas. Aquí se determina la eficiencia en ejecución y se realizan los ajustes y complementación de las acciones emprendidas, a tiempo de tomar los correctivos que sean necesarios.

Para la sistematización de la información de los planes, programas y proyectos del seguimiento de metas del PDOT, se propone utilizar la siguiente matriz:

Tabla 130. *Semaforización para seguimiento y evaluación de proyectos.*

SISTEMA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	PROGRAMA / PROYECTO	RESULTADOS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	PRESUPUESTO DESIGNADO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	ANÁLISIS CUALITATIVO	RECOMENDACIONES
				Resultado planificado	Resultado ejecutado			Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado				
1			1.1.										
2			2.1.										
3			3.1.										
4			4.1.										
5			5.1.										
6			6.1.										

Fuente: Equipo Técnico Consultor (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación, se presentarán al Consejo de Planificación Local CPL Timbara y demás actores presentes en el territorio, de conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización COOTAD, Art. 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Estrategia de difusión y promoción.

Con la aceptación, aprobación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara 2023 – 2027, se inicia la etapa de socialización, difusión y promoción del mismo, a cargo del GADPR Timbara. Esta etapa debe ser masiva, es decir, que debe hacerse para toda la ciudadanía de la parroquia y para los interesados como territorios Circunvecinos, Organizaciones Sociales, ONG's, empresas públicas y privadas, etc.

Para el cumplimiento de esta etapa se prevé desarrollar el siguiente mecanismo:

- Uso y aplicación de medios Tecnológicos, plataforma digital, medios televisivos y radiales, a través de página web del GADPR Timbara, en la cual se instrumentará una sección específica para alojar la información relacionada al proceso de formulación, aprobación del PDOT y de los demás instrumentos de su gestión y articulación. Información que estará disponible al público y a entidades de control como: Secretaría Nacional de Planificación SNP, Superintendencia de Ordenamiento Territorial SOT y Contraloría General del Estado CGE, etc., a fin de cumplir la Ley LOTAIP.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

8. Fortalecimiento de instancia de participación ciudadana.

8.1. Reglamento de funcionamiento del CPL Timbara.

A continuación, se describe el Reglamento de constitución y funcionamiento del Consejo de Planificación Local CPL Timbara.

REGLAMENTO DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL TIMBARA
(CPL TIMBARA)

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TIMBARA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, los artículos 279 y 280 de la Norma Suprema del Estado ecuatoriano, establecen que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa SNDPP, estará conformado por un Consejo de Planificación que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana. Tendrá por objeto dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado y los GADs. Su observancia debe ser de carácter obligatorio en el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, la Séptima Disposición Transitoria del COOTAD, en referencia a la vigencia del modelo de equidad, determina que para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales, el modelo de equidad territorial (MET) se aplicará a partir del ejercicio fiscal 2011.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, nos indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que: "En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias".

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los consejos locales de planificación, dice que "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, en uso de sus facultades legales, expide el siguiente:

REGLAMENTO DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CPL TIMBARA.

Art. 1.- Objeto. - El presente reglamento tiene por objeto constituir, organizar y normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Local en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara.

Art. 2.- Fines y Principios del Consejo de Planificación Local. - Se establece los siguientes:

1. Normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Local CPL Timbara, así como la vinculación de este, con los consejos de planificación de los otros niveles de gobierno.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

2. Articular y coordinar la planificación Parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo y de los distintos niveles de gobierno.
3. Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
4. Impulsar la participación ciudadana y el control social en la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
5. Promover el equilibrio territorial y los beneficios de las intervenciones públicas y privadas, en un espacio de buena gobernanza.

Formular las políticas locales y sectoriales a partir de desafíos y de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 3.- Conformación del Consejo de Planificación Local. - Según lo previsto en el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP "Los Consejos de Planificación, se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Para el caso de tener mayor representatividad dentro del CPL Timbara, podrán opcionalmente designarse o delegarse, más representantes al Consejo de Planificación Local CPL Timbara, hasta por un máximo de 10 integrantes, quienes ya designados y posesionados, cumplirán sus funciones, y previa convocatoria, asistirán a las respectivas sesiones, y en el caso de no asistir y participar de tres sesiones consecutivas, podrán ser reemplazados y nombrarse a otras personas que integren el Consejo de Planificación Local CPL Timbara.

Art. 4.- Funciones del Consejo de Planificación Local. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 5.- Del Directorio del Consejo de Planificación Local y sus funciones. – El Directorio del Consejo de Planificación Local estará conformado por:

a) Presidente/a.
b) Vicepresidente/a.
c) 3 Vocales.
d) Secretario/a.

Funciones del Presidente/a: La Presidencia según lo establecido en el Art. 5, la ejercerá el/la Presidente del GADPR Timbara, a su falta asumirá el/la vocal designado por el Consejo de Planificación Local vigente a la fecha, quien, a su vez, tendrá la calidad de Vicepresidente.

Las funciones del Presidente/a son las siguientes:

a) El Presidente/a es el representante legal del Consejo de Planificación Local, durará en su cargo el mismo período para el cual fue elegido como autoridad de elección

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

popular, es decir como Presidente/a del Gobierno Parroquial.

b) Conjuntamente con el Directorio del Consejo de Planificación Local, el Presidente/a, es el responsable directo del buen funcionamiento y Dirección del Consejo de Planificación.
c) Elaborar el orden del día, dando paso a propuestas de desarrollo presentadas por diferentes sectores del Parroquia.
d) Conjuntamente con el Secretario/a es quien realiza las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Planificación Local y de todo tipo de eventos que realice.
e) Conjuntamente con el directorio del Consejo de Planificación Local, elaborará y ejecutará el plan operativo anual.
f) Será responsable de la coordinación, ejecución y seguimiento de las resoluciones y actividades dentro del plan operativo anual.
g) Mantendrá debidamente informados a los miembros del GADPR Timbara Parroquial y a la Asamblea Parroquial, sobre el funcionamiento del Consejo de Planificación Local.
h) Es el responsable directo de la coordinación interinstitucional con los Consejos de Planificación de los otros niveles de gobierno.
i) Es el encargado de presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Planificación Local y en su reemplazo, actuará el/la Vicepresidente (Delegado del legislativo).
j) Convocará a la ejecución de la Asamblea Parroquial para mantener comunicación y recabar propuestas de la ciudadanía, así como participar en los procesos de rendición de cuentas.

Funciones del Vicepresidente/a:

a) Reemplazar al Presidente/a en su ausencia y,
b) Cumplir las funciones delegadas por el Presidente/a.

Funciones del Secretario/a: El Secretario/a será elegido por los vocales de entre la terna que presente el Presidente del Consejo de Planificación Local CPL Timbara, y durará en el cargo, el mismo tiempo que los vocales del Consejo de Planificación Local, sus funciones son las siguientes:

a) Ser responsable del archivo y llevar los libros reglamentarios con el cuidado y uso correspondiente.
b) Por disposición del Presidente/a del Consejo de Planificación Local CPL Timbara, convocará a los vocales para las reuniones ordinarias como extraordinarias, por lo menos con 24 horas de anticipación haciendo conocer por escrito la respectiva agenda a tratarse.
c) Redactará y suscribirá las actas a su debido tiempo y cuando sean requeridas. La suscripción lo hará conjuntamente con el Presidente/a.
d) Proclamar el resultado de las votaciones en las sesiones.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

e) Certificar la documentación que corresponda a la gestión del Consejo de Planificación Local (CPL Timbara), luego de la autorización de trámite por parte del Presidente/a.

Funciones de los Vocales:

a) Velar por el cumplimiento de los planes y programas debidamente aprobados por el Consejo de Planificación Local.
b) Procurar que la tarea a cumplirse integre y coordine con las planificaciones: nacional, sectorial y territorial descentralizada; para este fin coordinará actividades relacionadas entre los vocales de los otros Consejos de Planificación de los niveles parroquiales, cantonales y provinciales.
c) Los demás integrantes, se constituirán en calidad de Vocales del Consejo de Planificación Local CPL Timbara.

Art. 6.- De las sesiones del Consejo de Planificación Local. - Ordinariamente el Consejo de Planificación Local CPL Timbara, sesionará una vez cada tres meses y extraordinariamente cuando el Presidente, o la mayoría de sus vocales lo solicitaren por considerar de interés urgente e inaplazable algún asunto a tratar.

La convocatoria a las sesiones ordinarias contendrá el correspondiente orden del día, el que no podrá ser alterado, por ningún concepto. Una vez agotados los temas del día, el Consejo de Planificación Local, podrá dedicarse a tratar otros asuntos. Por ningún concepto se tomará resoluciones de asuntos no contemplados en el orden del día.

El quórum para las sesiones, será de la mitad más uno de sus miembros; sin embargo, de no existir el mismo, luego de 30 minutos de la hora determinada en la convocatoria, se instalará la sesión con los presentes. No podrá sesionarse sin la presencia del Presidente/a o quien haga sus veces.

Art. 7.- De los Debates. - Los vocales que deseen intervenir en los debates, deberán solicitar al Presidente que dirige la sesión, la autorización para tomar la palabra y cuando les fuere concedido harán uso de ella.

El Presidente del Consejo de Planificación Local, concederá el uso de la palabra en el orden que le fue solicitado, procurando a su juicio alternar las intervenciones de las que sostienen una tesis y de los que la impugnan. También a su arbitrio queda facultado para permitir la intervención, en el momento que crea oportuno a cualesquiera de los funcionarios Parroquiales o delegados institucionales o de la sociedad civil que estén presentes.

Los Vocales harán uso de la palabra dirigiéndose a quien presida la sesión y no podrá ser interrumpido, salvo que el vocal en uso de la palabra faltare a las normas del procedimiento parlamentario, se expresare en términos inadecuados, ofendieran la dignidad

de alguna persona o se apartare del asunto del debate, será llamado al orden por quien presida la sesión, por iniciativa propia o a pedido de cualquier vocal que lo solicite.

Ningún Vocal podrá hablar más de dos veces sobre un mismo tema y por el lapso de cinco minutos por vez, ni leer su razonamiento a menos que se trate de una cita breve, cuyo texto sea indispensable para fundamentar la exposición.

Cuando quien preside la sesión juzgare que algún asunto ha sido discutido suficientemente, previo anuncio, dará por terminado el debate y ordenará al Secretario/a que se proceda a la votación.

Cerrado el debate, ningún Vocal podrá tomar la palabra, ni aún por haber sido aludido en términos descorteses.

Art. 8.- De las Votaciones. - Cada Vocal podrá presentar mociones verbalmente o por escrito, y para que se dé curso, debe tener apoyo de otro miembro.

La moción presentada puede ser modificada por otro Vocal y si el autor acepta la modificación, se discutirá la moción modificada.

Mientras se discute una moción, no podrá proponerse otra, sino en los casos siguientes:

Sobre una cuestión constitucional o legal; sobre una cuestión previa; conexa con la principal, que exija en razón de la materia, un pronunciamiento anterior.

El autor de una moción puede retirarla por sí solo y en cualquier momento antes de que se someta a votación; pero cualquier Vocal podrá hacer suya esa moción o proposición para que se siga discutiendo siempre que tenga apoyo.

Art. 9.- Vigencia. - El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la gaceta parroquial.

DISPOSICIÓN GENERAL:

En todo lo no previsto en el presente Reglamento, se aplicará las disposiciones establecidas para el efecto en el COOTAD y en las leyes conexas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

PRIMERA:

El Presidente del GADPR Timbara, promoverá una Asamblea Parroquial para que, mediante acto nominativo, los representantes de las organizaciones sociales acreditados legalmente, nombren sus representantes al Consejo de Planificación Local, estos permanecerán en sus cargos durante el período de cuatro años, es decir conforme el periodo político administrativo de las autoridades de elección popular del GADPR Timbara.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

SEGUNDA:

La representación ciudadana, de conformidad con lo prescrito por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, se definirá en las instancias de participación establecidas en la ley; y, para cuyo fin, el Consejo deberá dictar la respectiva resolución regulatoria, observando lo dispuesto en el Art. 304 del COOTAD.

TERCERA:

Para el período político administrativo 2023 – 2027, el Consejo de Planificación Local CPL Timbara, quedó oficialmente conformado de la siguiente manera:

Nombre y apellido	Dignidad
Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana	PRESIDENTE.
Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo.	VOCAL Y DELEGADA DEL LEGISLATIVO AL CPL TIMBARA
Ing. Biron Jamil Toro García	TECNICO AD HONOREN - GADPR TIMBARA.
Sra. Martha Remache.	PRIMER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
Sra. Sofia Acacho.	SEGUNDA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
Sr. Arturo Placencia.	TERCER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro.

Publíquese en la cartelera o gaceta oficial del GAD Parroquial Timbara, e inclúyase como Producto e insumo dentro de la actualización del PDOT 2023-2027.

8.2. Plan de trabajo del CPL.

Objetivo:

- Participar activamente en la formulación, actualización, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara.
- Intervenir en el proceso de rendición de cuentas.
- Conocer y resolver sobre la Planificación presupuestaria de cada ejercicio fiscal del GAD Parroquial Timbara.

Tabla 131. *Plan de trabajo/hoja de ruta:*

Actividad	2024 TRIMESTRE			2025 TRIMESTRE				2026 TRIMESTRE				2027 TRIMESTRE		Producto	Observación
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II		
Participar en el proceso de actualización del PDOT Timbara 2023-2027														PDOT formulado	Participar en talleres participativos
Velar por la alineación del PDOT con otros niveles de gobierno y Plan Nacional de Desarrollo														PDOT formulado	Participar en talleres participativos
Aprobación del PDOT														PDOT aprobado	Emitir Resolución favorable.
Difusión y Promoción del PDOT														La ciudadanía conoce el PDOT	
Verificar la coherencia de la programación presupuestaria														Proyectos priorizados en el PDOT, con presupuesto referencial.	Participar en talleres participativos
Procurar la gestión de cooperación internacional no reembolsable														Gestión para la cooperación internacional en el GADPR Timbara	
Seguimiento y evaluación del PDOT														Informes	
Tomar medidas correctivas en el caso														Informes	

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Actividad	2024 TRIMESTRE			2025 TRIMESTRE				2026 TRIMESTRE				2027 TRIMESTRE		Producto	Observación
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II		
de ser necesario para cumplimiento del PDOT															
Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT														Informes	
Participar en rendición de cuentas														Informes, actas.	
Participar en la formulación y aprobación del POA del GADPR Timbara.														POA aprobado	Emitir Resolución favorable.
Organizar y participar en sesiones del CPL														Acta de sesión o reunión de trabajo.	El CPL Timbara se reunirá una vez cada tres meses y/o cuando consideren de interés.

Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT Timbara 2023-2027 (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

8.3. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El Consejo de Planificación Local CPL Timbara, dará seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Timbara 2023-2027 (PDOT), a través del análisis de cumplimiento de proyectos planificados en el Plan Operativo Anual POA, elaborados por el GADPR Timbara y de los proyectos ejecutados en cada año fiscal del período 2023-2027.

El análisis de cumplimiento será el cumplimiento de la ejecución física y presupuestaria de los proyectos.

Imagen 46. *Modelo de seguimiento y evaluación.*

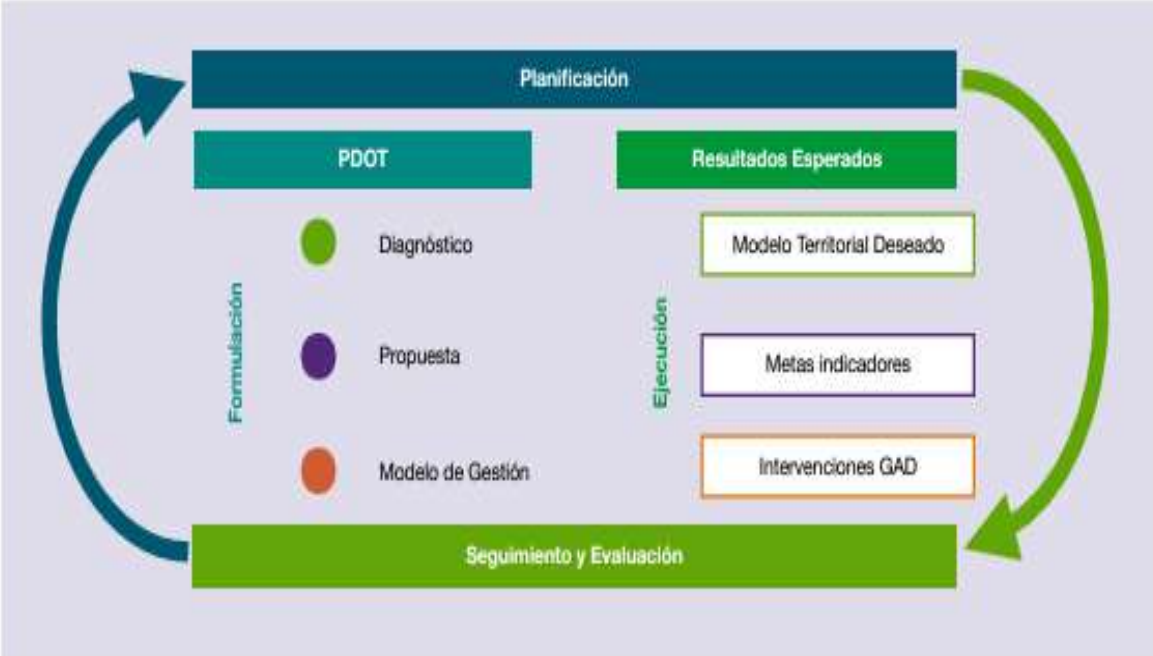

Fuente: Guía Metodológica de Planificación Institucional.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

El esquema anterior ilustra claramente el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, considerando que el CPL Timbara interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Timbara 2023-2027, logrando coherencia metodológica acorde a la normativa vigente e instrumentos de planificación, y retroalimentar el proceso en los talleres participativos.

Una vez aprobado el PDOT y puesto en vigencia, es el momento de la promoción y difusión del mismo y fundamentalmente cumplir su ejecución, siendo primordial en esta etapa, el seguimiento y evaluación.

Aclarando que el proceso de seguimiento y evaluación no es únicamente un reporte de resultados cuantitativos, sino más bien es generar un análisis cualitativo de tipo situacional, e identificar aspectos a ser corregidos, identificando causas y consecuencias del incumplimiento de metas, cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes o delegadas, acorde al nivel del gobierno parroquial Timbara, a su capacidad operativa, administrativa, de gestión multinivel y multisectorial, a los procesos de buena gobernanza y gobierno eficiente y transparente.

Bajo esta propuesta para el CPL Timbara, respecto a la participación y colaboración entre actores, se encuentran aquellos compromisos de acción orientados a: garantizar el derecho de participación ciudadana en la gestión pública; fortalecer los mecanismos de participación ciudadana; promover la colaboración entre actores estatales y no estatales a niveles decisorios y de cogestión. Se trata de compromisos tales como desarrollo de normativa sobre participación ciudadana; implementación de nuevos y mejores mecanismos y canales para la participación ciudadana en consultas públicas, en procesos de toma de decisiones y en la producción de bienes y servicios públicos. También se incluyen acciones de sensibilización de la ciudadanía sobre las temáticas de gobierno abierto.

Para ello el CPL Timbara, con los informes que reporten los responsables del seguimiento y evaluación del GADPR Timbara, se reunirán, evaluarán y tomarán las medidas correctivas en el caso de ser necesario, diseñando un Plan de acción, sobre la base de los hallazgos encontrados y determinar líneas y acciones específicas de intervención, con presupuestos, tiempos de ejecución y responsables de la ejecución y reporte. Dicha información es luego oficialmente reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, conforme el Modelo de Equidad Territorial MET y la asignación técnica y legal de recursos para los gobiernos autónomos descentralizados, en este caso para el GADPR Timbara.

Tabla 132. *Metodología de evaluación del avance físico a objetivos estratégicos y proyectos de Inversión del PDOT de la parroquia Timbara, 2023-2027.*

Semáforo	Rango de resultado	Estado
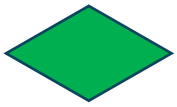	Cuando se cumple o supera el parámetro de avance físico en el rango del 85% a 100% de ejecución.	Cumplido
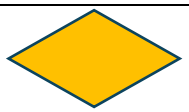	Cuando se cumple o supera el parámetro de avance físico en el rango del 60% a 84,99% de ejecución.	Incumplido
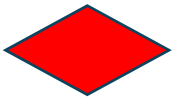	Cuando se cumple o supera el parámetro de avance físico en el rango del 00,00% a 59,99% de ejecución.	Sin ejecución

Tabla 133. *Metodología de evaluación del avance financiero a objetivos estratégicos y proyectos de Inversión del PDOT de la parroquia Timbara, 2023-2027.*

Rango	Semáforo	Estado	Calificación
85% a 100% de ejecución		Adecuado	CUMPLIMIENTO EFICAZ
De 60% a 84,9% de ejecución		Con riesgo	CUMPLIMIENTO EN RIESGO
0 a 59,9% de ejecución		Crítico	CUMPLIMIENTO INEFICAZ

Tabla 134. *Modelo de Plan de Acción dentro del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Timbara, 2023-2027.*

CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL - CPL TIMBARA. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027.										
Nº	HALLAZGO/INCUNPLIMIENTO	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA INICIO - DD/MM/AA	FECHA FIN - DD/MM/AA	PRODUCTO / RESULTADO	EVIDENCIA/ MEDIO DE VERIFICACION	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	NOVEDADES/RIESGOS/OBSERVACIONES
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

9. Implementación del PDOT.

En esta Fase final, que es ya de corresponsabilidad del GAD Parroquial Timbara, se ha considerado la planificación institucional como su principal herramienta que define las intervenciones en territorio, la planificación programática, los recursos presupuestarios y financieros, y los tiempos de ejecución, como es en este caso, el correspondiente Plan Operativo Anual POA, como año de referencia para el ejercicio fiscal 2024. Destacar que el GAD Parroquial Timbara, gozando de la autonomía, política, administrativa y financiera, podrá en cualquier momento de requerirlo y acorde a las circunstancias de su real necesidad y capacidad económica financiera, así como conforme a las demandas ciudadanas plasmadas y priorizadas en el nuevo PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara, reformar dicha planificación por vía administrativa y conocer toda la institución del particular (instancia ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana), reportando a las instancias pertinentes, a fin de cumplir las demandas ciudadanas y lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Timbara, 2023-2027.

Los proyectos previstos en la presente planificación institucional 2024, están acorde a los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y objetivos estratégicos, previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Timbara, 2023-2027, a lo cual se debe dar cumplimiento y generar el respectivo reporte al sistema SIGAD. Precisamente se dispone de la matriz de alineación RIC-SIGAD, con la cual se facilita el seguimiento, evaluación y reporte, de lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Timbara, 2023-2027.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Tabla 135. *Asignación de Presupuesto GADPR Timbara.*

¡OBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

ASIGNACION PRESUPUESTO AÑO 2024		272.825,76
DISTRIBUCION PRESUPUESTO AÑO 2024		
GASTOS CORRIENTES	1.- Gastos Administrativos	
	2.- Transf. Contraloria (Ministerio de Finanzas)	80.750,00
	3.- Transf. CONAGOPARE NACIONAL Y ZAMORA CH	
GASTOS DE INVERSION	1.- Componente Biofisico	31.997,92
	2.- Componente Económico	30.658,48
	3.- Componente Movilidad Energia y Conectivic	28.594,96
	4.- Componente Asentamientos Humanos	24.614,96
	5.- Componente Socio Cultural	33.662,00
	6.- Componente Politico Institucional	42.547,44
		192.075,76
		272.825,76
DEFICIT 2023		0,00

Elaborado por:

Ing. Liliana Pilar Ruiz Jumbo Chiriboga
SECRETARIA-TESORERA GADPT

Revisado por:

Ing. Jhonatan Patricio
PRESIDENTE DEL GADPT

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Tabla 136. *Detalle de ingresos GADPR Timbara 2024 (Estimación Provisional).*

LEY ESPECIAL AMAZONICA	MINISTERIO DE FINANZAS-CORRIENTE (170 RMU)	MINISTERIO DE FINANZAS-INVERSION	ARRIENDOS	DEVOLUCION IVA	SALDO CAJA BANCOS	CREDITO BEDE (capital interes)	FONDOS DE AUTOGESTION (Otras entidades públicas)	CUENTAS POR COBRAR	SALDO TOTAL $.
86.916,10	80.750,00	100.159,66	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	**272.825,76**

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 137. *Detalle de gastos GADPR Timbara 2024 (Estimación Provisional).*

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO DE INVERSION	GASTO CORREINTE	% GASTO CORRIENTE	% GASTO DE INVERSION	TOTAL	TOTAL %
272.825,76	100.159,66	80.750,00	29,60	70,40	272.825,76	100,00
	86.916,10					
	5.000,00					
TOTAL	**192.075,76**	**80.750,00**	**29,60**	**70,40**	**272.825,76**	**100,00**

Fuente: GADPR Timbara. Administración 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

10. Glosario de términos (Siglas y Acrónimos) PDOT Timbara 2023-2027.

- **ACL:** Asamblea Ciudadana Local.
- **ACZ:** Agendas de Coordinación Zonal.
- **AHC:** Asentamientos Humanos Concentrados.
- **AME:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
- **ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad.
- **ANID:** Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- **ANIMHU:** Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.
- **ARCA:** Agencia de Regulación y Control del Agua.
- **ARCOM:** Agencia de Regulación y Control Minero.
- **CIET:** Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
- **CNC:** Consejo Nacional de Competencias.
- **CNE:** Consejo Nacional Electoral.
- **CNII:** Consejo de Igualdad Intergeneracional.
- **CNP:** Consejo Nacional de Planificación.
- **COE:** Comité de Operaciones Emergentes.
- **CONADIS:** Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- **CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
- **CONALI:** Comité Nacional de Límites Internos.
- **CONGOPE:** Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- **COPYFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.
- **CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- **CPL:** Consejo de Planificación Local.
- **CRE:** Constitución de la República del Ecuador.
- **CTEA:** Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- **CTUGS:** Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- **EDA:** Enfermedades Diarreicas Agudas.
- **ENEMDU:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional.
- **FFT:** Fuera de la fuerza de trabajo.
- **FT:** Fuerza de trabajo.
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.
- **GADPR:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas.
- **IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- **IGM:** Instituto Geográfico Militar.
- **INAMHI:** Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- **IRA:** Infecciones Respiratorias Agudas.
- **IVU:** Índice de Verde Urbano.
- **JAAP:** Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento.
- **LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- **LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

- **MAATE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.
- **MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- **MIEDUC:** Ministerio de Educación.
- **MIES:** Ministerio de Inclusión, Económica y Social.
- **MSP**: Ministerio de Salud Pública.
- **MTA**: Modelo Territorial Actual.
- **MTD**: Modelo Terrotorial Deseado.
- **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.
- **ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **PET:** Población en edad de trabajar.
- **PIA:** Plan Integral para la Amazonía.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PNGIDS:** Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos.
- **PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- **PTAR:** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- **PUGS:** Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- **RIC:** Repositorio de Información de Insumos Clave.
- **SH:** Sector Homogéneo.
- **SIGAD:** Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- **SIL:** Sistema de Información Local.
- **SIOTUGS:** El Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- **SNAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- **SNGRE:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- **SNIM:** Sistema Nacional de Información Municipal.
- **SNP:** Secretaria Nacional de Planificación.
- **TIC:** Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- **UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- **UTM:** El sistema de coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) es uno de los muchos sistemas de coordenadas que existen en la actualidad, aunque en este caso se trata de uno de los más usados en el mundo de la Topografía.
- **WASH:** Agua, saneamiento e higiene.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

11. Bibliografía.

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Zamora Chinchipe 2019-2023.
- GADM Zamora. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo. 2020-2030.
- GADPR Timbara. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. VIII Censo de población y VII Vivienda 2022.
- Documento de trabajo para el Censo 2022. INEC.
- Características de movilidad. Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.
- Norma Técnica. Servicio de Movilidad Humana Extramural 2021.
- Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS.
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU), Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Indicadores de Pobreza y Desigualdad.

GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA La Timbara del futuro, es posible ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

12. Anexos.

Anexo 1. *Resolución de aprobación del PDOT Timbara 2023-2027 por el Órgano Legislativo del GADPR Timbara.*

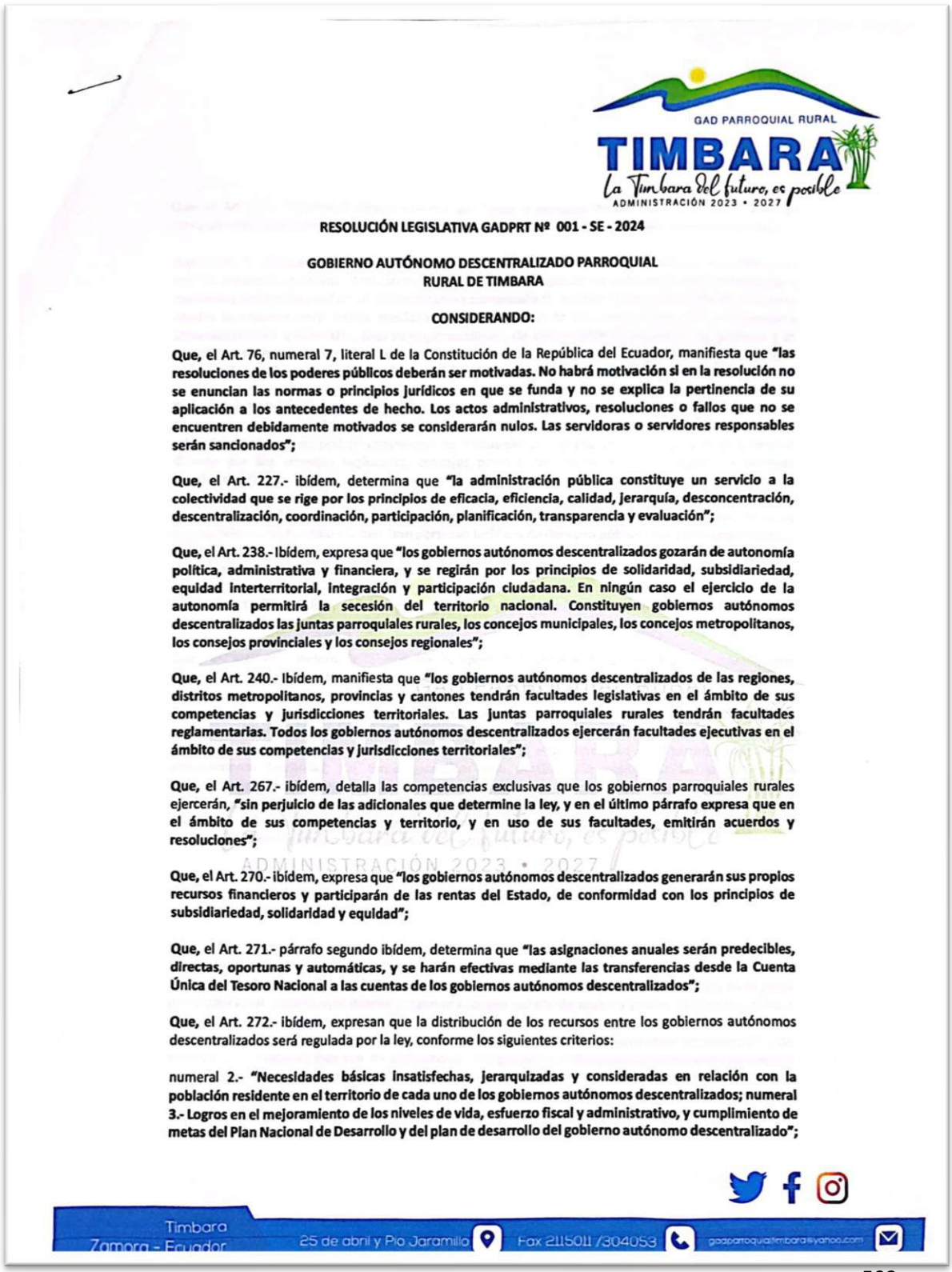

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA GADPRT Nº 001 - SE - 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 76, numeral 7, literal L de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que **"las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";**

Que, el Art. 227.- ibídem, determina que **"la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";**

Que, el Art. 238.- Ibídem, expresa que **"los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";**

Que, el Art. 240.- Ibídem, manifiesta que **"los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales";**

Que, el Art. 267.- ibídem, detalla las competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán, **"sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, y en el último párrafo expresa que en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones";**

Que, el Art. 270.- ibídem, expresa que **"los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad";**

Que, el Art. 271.- párrafo segundo ibídem, determina que **"las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados";**

Que, el Art. 272.- ibídem, expresan que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme los siguientes criterios:

numeral 2.- **"Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; numeral 3.- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado";**

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pio Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Que, el Art. 277.- numeral 4 ibídem, expresa que **"para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado; Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos;**

Que, el Art. 5.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que **"la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional";**

Que, el Art. 8.- ibídem, manifiesta que **"los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales";**

Que, el Art. 63.- ibídem, establece la naturaleza jurídica de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales señalando que **"son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden";**

Que, el Art. 64.- ibídem, establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales;

Que, el Art. 65.- ibídem, establece las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales;

Que, el Art. 67.- ibídem, manifiesta que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural entre otras las siguientes: **"literal c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas: literal p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural";**

Que, el Art. 68.- ibídem, manifiesta que es atribución de los vocales de la Junta Parroquial Rural la siguiente: **"literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural";**

Que, el Art. 70.- ibídem, expresa que son atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural entre otras las siguientes: **"literal b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; literal c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; literal f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;**

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Que, el Art. 323.- ibídem, párrafo segundo, expresa que: *En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:*

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, en Sesión Extraordinaria del 08 de octubre del dos mil veinticuatro, y en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar.- En primera Instancia el PDOT para el GAD Parroquial de Timbara.

Artículo 2. Publíquese la presente resolución legislativa en la gaceta oficial o en el dominio web de la institución.

Artículo 3. La presente resolución legislativa entrará en vigencia a partir de su suscripción.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Para dar constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Presidente y Secretaria-Tesorera.

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

Ing. Liliana Pilar Ruiz
SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ab. Edinson Yauripoma	Asistente Administrativo	

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Que, el Art. 277.- numeral 4 ibídem, expresa que **"para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado; Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos;**

Que, el Art. 5.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que **"la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional";**

Que, el Art. 8.- ibídem, manifiesta que **"los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales";**

Que, el Art. 63.- ibídem, establece la naturaleza jurídica de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales señalando que **"son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden";**

Que, el Art. 64.- ibídem, establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales;

Que, el Art. 65.- ibídem, establece las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales;

Que, el Art. 67.- ibídem, manifiesta que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural entre otras las siguientes: **"literal c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas: literal p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural";**

Que, el Art. 68.- ibídem, manifiesta que es atribución de los vocales de la Junta Parroquial Rural la siguiente: **"literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural";**

Que, el Art. 70.- ibídem, expresa que son atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural entre otras las siguientes: **"literal b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; literal c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; literal f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;**

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA GADPRT Nº 006 - SO - 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 76, numeral 7, literal L de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que **"las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";**

Que, el Art. 227.- ibídem, determina que **"la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";**

Que, el Art. 238.- Ibídem, expresa que **"los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";**

Que, el Art. 240.- Ibídem, manifiesta que **"los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales";**

Que, el Art. 267.- ibídem, detalla las competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán, **"sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, y en el último párrafo expresa que en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones";**

Que, el Art. 270.- ibídem, expresa que **"los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad";**

Que, el Art. 271.- párrafo segundo ibídem, determina que **"las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados";**

Que, el Art. 272.- ibídem, expresan que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme los siguientes criterios:

numeral 2.- **"Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; numeral 3.- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado";**

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Que, el Art. 323.- ibídem, párrafo segundo, expresa que: *En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:*

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, en Sesión Ordinaria del 10 de octubre del dos mil veinticuatro, y en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar.- En Segunda Instancia el PDOT para el GAD Parroquial de Timbara.

Artículo 2. Publíquese la presente resolución legislativa en la gaceta oficial o en el dominio web de la institución.

Artículo 3. La presente resolución legislativa entrará en vigencia a partir de su suscripción.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Para dar constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Presidente y Secretaria-Tesorera.

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

Ing. Liliana Pilar Ruiz
SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ab. Edinson Yaripoma	Asistente Administrativo	

Anexo 2. *Resolución favorable de aprobación del PDOT Timbara 2023-2027 por el Consejo de Planificación Local CPL Timbara.*

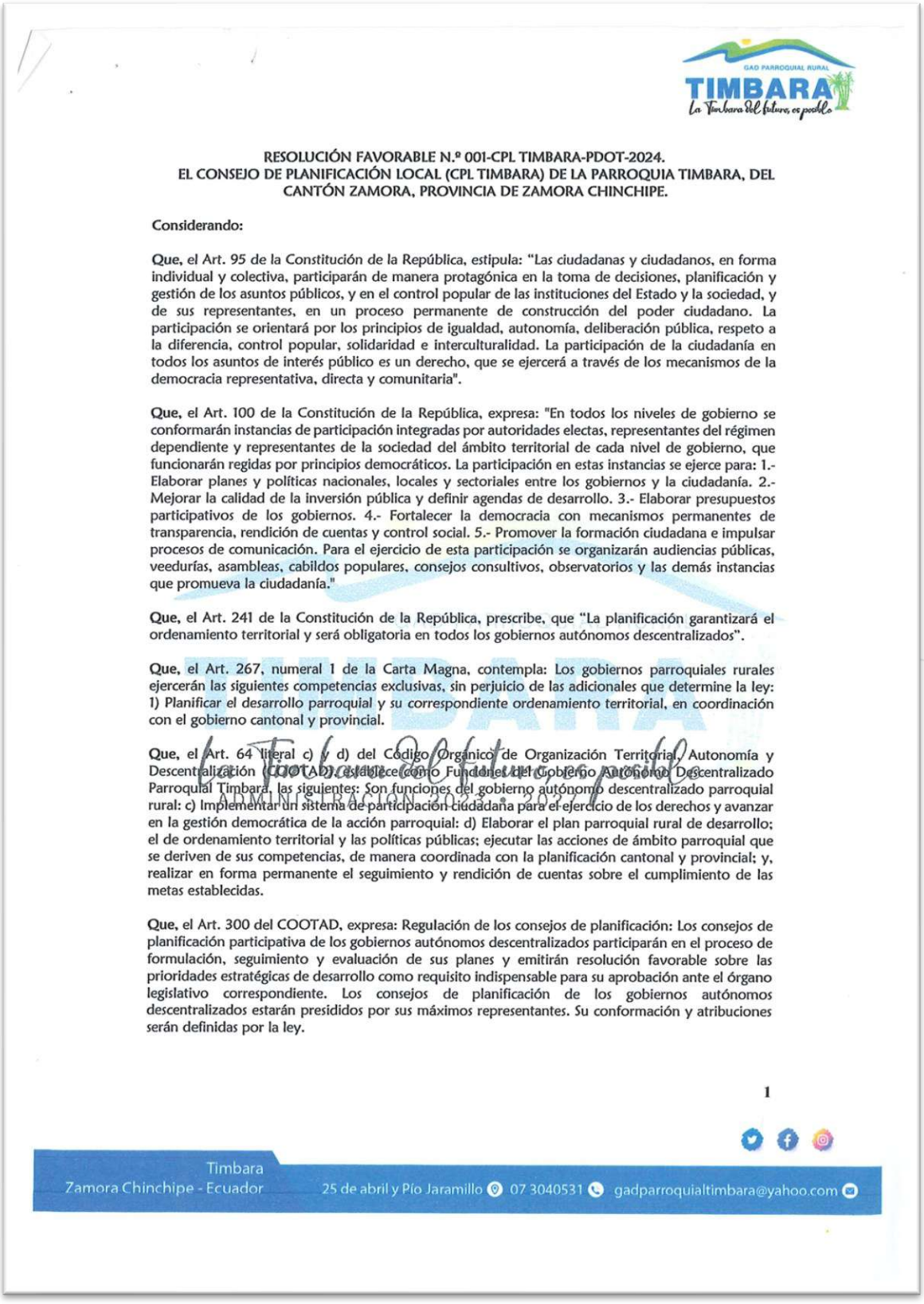

RESOLUCIÓN FAVORABLE N.º 001-CPL TIMBARA-PDOT-2024.
EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL (CPL TIMBARA) DE LA PARROQUIA TIMBARA, DEL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

Considerando:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República, estipula: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República, expresa: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna, contempla: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Timbara, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

1

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expresa: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Que, el Art. 42 del Código antes citado COPYFP, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial: En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:
1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:
1.- La visión de mediano plazo;
2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:
1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, el Art. 50 del Código antes citado COPYFP, dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Que, el Art. 51 del Código COPYFP señala sobre la información del cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Que, El numeral 8 del artículo 96 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), determina que son atribuciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo: "Llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, El artículo 68 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS), indica: "La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, mantendrá un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de los planes de uso y gestión del suelo de los gobiernos autónomos descentralizados, articulado a los

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

registros del ente rector de la planificación nacional y del ente rector del hábitat y vivienda, respectivamente.

Que, La Secretaría Nacional de Planificación SNP, emitió la Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027, con base al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha Quito, D.M., a los 27 día(s) del mes de Junio de dos mil veintitrés. Esta Guía señala cuatro Fases guía del PDOT: 1) Preparatoria, 2) Diagnóstico, 3) Propuesta y 4) Modelo de Gestión.

Que, El Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo CTUGS, mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023, emitió en la reforma a la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la "Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de PDOT", en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales "Novena.- Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Que, la Norma Técnica, emitida mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 para el proceso de Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, deberán aplicar la Guía para la Formulación y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, El Plan Nacional de Desarrollo - Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, constituye el instrumento de planificación nacional que fue dirigido por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el Presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante la Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024 y Resolución 006-2024-CNP de 29 de abril de 2024 mediante el cual se incluyó al eje de riesgos.

Que, El Consejo Nacional de Planificación CNP, mediante Resolución Nro. 003-2024-CNP, de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación (CNP) en el artículo 1.- establece: "Dar por conocido y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025".

Que, El consejo Nacional de Planificación CNP, emitió la Resolución Nro. 006-2024-CNP, Registro Oficial - Suplemento Nº 558, de fecha, miércoles 15 de mayo de 2024, en la cual Resuelve: Artículo. 1.- Dar por conocido y aprobar el eje de Gestión de Riesgos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y su Estrategia Territorial Nacional ETN". En su Artículo. 2.- Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación en conjunto con Secretaría de Gestión de Riesgos de conformidad con la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emitan las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y el Eje de Gestión de Riesgos.

Que, La Secretaría Nacional de Planificación SNP, conforme al Registro Oficial Nº 599, de fecha viernes 12 de julio de 2024, en el que se publicó el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A, el mismo que determina en su Artículo 1.- Expedir las Directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025; y conforme el artículo 2.- Las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025, serán de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Consejo de Planificación Local de la parroquia Timbara (CPL Timbara) 2023–2027 del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, está legalmente integrado por los siguientes miembros: Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana, Presidente del Consejo de Planificación Local CPL Timbara y Presidente de la Junta Parroquial Timbara; Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo, Vocal de la Junta Parroquial Timbara y Delegada del Legislativo al CPL Timbara; Ing. Biron Jamil Toro García, Técnico Ad Honorem designado por el Presidente de la Junta Parroquial Timbara al CPL Timbara; Sra. Martha Remache, Delegada de las Instancias de Participación Ciudadana; Sra. Sofia Acacho, Delegada de las Instancias de Participación Ciudadana; y, Sr. Arturo Placencia, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente de manera oficial por el Equipo Técnico Consultor del PDOT, todos los contenidos técnicos metodológicos, anexos, argumentos y explicaciones del documento final que contiene el PDOT 2023-2027 de la parroquia Timbara, hacia el Consejo de Planificación Local CPL Timbara, y una vez incorporados los respectivos aportes ciudadanos en los diferentes talleres participativos de actualización del PDOT e incluidos en el documento final que contiene las Fases 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con los Productos número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en los Términos de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría celebrado entre Las Partes para elaborar la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TIMBARA, 2023-2027", en lo que respecta a las seis Fases: **Fase 1:** Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT; **Fase 2:** Ajuste y validación del diagnóstico estratégico; **Fase 3:** Ajuste y validación de la Propuesta del PDOT; **Fase 4:** Ajuste y validación del modelo de gestión del PDOT; **Fase 5:** Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana; y, **Fase 6:** Implementación del PDOT, y, por cuanto se ha socializado, realizado un análisis minucioso de todos sus contenidos y alcances, procediendo a validar todas y cada una de las respectivas Fases del PDOT, con base a la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027 de la Secretaría Nacional de Planificación, conforme también el respectivo **Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0463-OF de fecha Loja, 11 de septiembre de 2024**, Asunto: Observaciones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Parroquial Timbara, mediante el cual se han subsanado las observaciones realizadas en función de lo que establece la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la RESOLUCIÓN Nro. 0015-CTUGS-2023. En consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo de Planificación Local CPL Timbara 2023 – 2027 de la Parroquia Timbara, y de conformidad con el respectivo **Oficio Circular N° 026-P-GADPRT-2024, de fecha 02 de octubre de 2024**, en el cual constan mantener una reunión de trabajo el día jueves 03 de Octubre de 2024, **a las 10h00**, en el salón social del GAD Parroquial Timbara, para socialización y aprobación final del PDOT Timbara 2023-2027.

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Por lo que el Consejo de Planificación Local CPL Timbara 2023–2027 de la Parroquia Timbara, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo Uno: Aprobar el documento final del PDOT Timbara 2023-2027, y consecuentemente todos y cada de los contenidos técnico metodológicos debidamente sistematizados en el documento final del **PDOT de la parroquia Timbara 2023-2027**, y dentro de ello las Fases y Productos: 1) Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT; 2) Ajuste y validación del diagnóstico estratégico; 3) Ajuste y validación de la Propuesta del PDOT; 4) Ajuste y validación del modelo de gestión del PDOT; 5) Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana; y, 6) Implementación del PDOT; de conformidad con los Términos de Referencia, Pliegos y Contrato del PDOT; conforme a la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027 de la Secretaría Nacional de Planificación; conforme a la Norma Técnica para el proceso

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación como ente rector de la planificación Nacional.

Artículo Dos: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la **RESOLUCIÓN FAVORABLE N.º 001-CPL TIMBARA-PDOT-2024,** de fecha, 03 de Octubre de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veinte y siete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, en sus seis Fases de: **1) Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT; 2) Ajuste y validación del diagnóstico estratégico; 3) Ajuste y validación de la Propuesta del PDOT; 4) Ajuste y validación del modelo de gestión del PDOT; 5) Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana; y, 6) Implementación del PDOT.**

Artículo Tres: De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del **"Art. 29 Funciones"**: Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE N.º 001-CPL TIMBARA-PDOT-2024,** al propio Consejo de Planificación Local CPL Timbara 2023–2027; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT por el Órgano legislativo parroquial, mediante Resolución, y su inmediata aprobación y publicación en el Registro Oficial del Ecuador (Corte Constitucional del Ecuador), para que el GADPR Timbara, proceda a cargar la información de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (RLOOTUGS)** que menciona: "(...) Los gobiernos autónomos descentralizados en un plazo no mayor de sesenta días de publicados sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial y planes de uso y gestión del suelo, sus reformas o actualizaciones, deberán remitir estos instrumentos a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, solicitando el registro de los mismos. (...); comunicando finalmente el GADPR Timbara a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto que lo requieran.

Dado y firmado legalmente, en el Salón Social del GAD Parroquial Timbara, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, a los **tres días del mes de Octubre de dos mil veinte y cuatro,** en un original y dos copias con el mismo contenido y valor legal al efecto. **Cúmplase y Notifíquese.**

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA
TIMBARA
"PRESIDENCIA"

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CPL TIMBARA

Lic. Sandra Narcisa Villalta Gordillo.
DELEGADA DEL LEGISLATIVO AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CPL TIMBARA

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Ing. Biron Jamil Toro Garcia.
TÉCNICO AD HONOREM DESIGNADA POR EL PRESIDENTE DE JUNTA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
CPL TIMBARA

Sra. Martha Remache
DELEGADA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sra. Sofia Acacho
DELEGADA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Arturo Placensia
DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lo certifico: Timbara 03 de Octubre de 2024.

Ab. Edinson Yauripoma León
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DEL GAD PARROQUIAL TIMBARA

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA
TIMBARA
"PRESIDENCIA"

7

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Oficio Circular Nro. 026-P-GADPRT-2024
Timbara, 02 de octubre de 2024

Asunto: Invitación a la Socialización y aprobación del PDOT del GAD Timbara

Ing. Martha Remache.
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE TIMBARA.
En su despacho

Sr. Arturo Plasencia.
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE TIMBARA
En su despacho

Lic. Sandra Villalta.
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE TIMBARA.
En su despacho

Sra. Sofía Acacho.
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE TIMBARA.
En su despacho

Ing. Biron Toro.
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE TIMBARA.
En su despacho

Es grato expresarle un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Siguiendo con el debido proceso y de acuerdo al cronograma establecido para la aprobación final del PDOT del GAD Timbara, me permito convocar a Uds., en calidad de miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Timbara, a una reunión de trabajo cuyo propósito es la socialización y aprobación final del PDOT, misma que es un requisito indispensable para el correcto desarrollo y la obtención definitiva del producto final

Reunión que tendrá cumplida realización el día jueves 03 de octubre a las 10h00 am, en el salón del pueblo ubicado en el edificio del Gobierno Parroquial de Timbara

Sin más que comentarle y seguro de que la presente tenga una de las mejores acogidas, suscribo.

Atentamente.

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA
TIMBARA
"PRESIDENCIA"

Ing. Jhonatan Chiriboga
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

Scanned with CamScanner

Sra. Sofia Acacho
DELEGADA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Arturo Placensia
DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lo certifico: Timbara 03 de Octubre de 2024.

Abg. Edinson Yauripoma León
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA

Cumpliendo con la agenda establecida, siendo las **11h30 del día tres del mes de Octubre de dos mil veinte y cuatro,** por parte de un integrante de la sociedad civil ante el CPL Timbara, se clausura la presente Asamblea de Socialización y Validación final del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023 - 2027 de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe.**

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente ACTA N° ACL-002-2024, firmando para el efecto en un original y copia con el mismo contenido y valor legal.

PD: Se adjunta anexo fotográfico del proceso de socialización del PDOT Timbara 2023-2027 y registro de participantes.

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA
TIMBARA
"PRESIDENCIA"

4

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL - ACL TIMBARA.

ACTA N° ACL-002-2024

"ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

En la Parroquia Timbara, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, a los **03 días del mes de octubre del 2024**, siendo las **10h00**, se instala la Asamblea Ciudadana Local (ACL Timbara), a la cual asistieron las autoridades del GADPR Timbara (Presidente, Vicepresidenta, Vocales), Equipo Técnico del GADPR Timbara; Representantes del Consejo de Planificación Local CPL Timbara, Dirigentes, Líderes, Lideresas de la Parroquia; así como el Equipo Técnico Consultor, y Administrador del Contrato de Consultoría del PDOT Timbara 2023-2027, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida e instalación de la Asamblea Ciudadana Local ACL Timbara por parte del Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana, Presidente del GADPR Timbara y Presidente del CPL Timbara.
2. Socialización de la revisión y ajustes finales al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, por parte del Consultor y Administrador de Contrato, con base al **Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0463-OF de fecha Loja, 11 de septiembre de 2024,** Asunto: Observaciones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Parroquial Timbara.
3. Aportes ciudadanos y validación final del documento que contiene el PDOT.
4. Clausura de la Asamblea Ciudadana Local ACL Timbara por parte de un integrante de las instancias ciudadanas en la Parroquia Timbara.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1. **Saludo de bienvenida e instalación de la Asamblea Ciudadana Local ACL Timbara por parte del Sr. Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana, Presidente del GADPR Timbara y Presidente del CPL Timbara.**

Interviene del Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana, Presidente del GADPR Timbara, y Presidente del Consejo de Planificación Local CPL Timbara 2023-2027, en donde expresa un saludo de bienvenida e invita a todos los Asambleistas y asistentes, a participar activamente en la socialización y validación al documento final del proyecto denominado **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"**; así como también realizar los aportes que consideren convenientes, a fin de que nuestra parroquia, disponga de un instrumento de planificación participativa, acorde a las normativas vigentes y que permita en forma ordenada y estratégica, ejecutar la priorización de la inversión pública en nuestra parroquia Timbara.

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

2. **Socialización de la revisión y ajustes finales al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, por parte del Consultor y Administradora de Contrato, con base al Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0465-OF de fecha Zamora Chinchipe, 12 de septiembre de 2024, Asunto: Informe de observaciones al PDOT del GAD Parroquial de Timbara.**

En este punto, interviene el Equipo Consultor de Fundación Ideas Buenas FIB, donde su Presidente, el Tnlg. Estalin Rojas, manifiesta que es un honor, haber participado en este importante e histórico proceso de Actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe**, y agradece la colaboración de todas y todos los involucrados, sobre todo a la respetable y culta ciudadanía y sus delegadas y delegados, por lo cual fue posible elaborar dicho instrumento de planificación técnico político, y que con las directrices de la secretaría Nacional de Planificación SNP, se culmina y hace entrega oficial del resultado final, fases y productos contratados en el TDR, Pliegos y Contrato de Consultoría suscrito entre GADPR Timbara y Fundación Ideas Buenas FIB.

A continuación, interviene el Ing. Helmer Castillo Cabrera, Director de Proyecto de Consultoría, quien agradece a todas y todos los presentes y agradece también, la cooperación eficaz y efectiva de los equipos técnicos de GADPR Timbara, del equipo Consultor FIB, del Señor Administrador, y de las y los funcionarios técnicos y directivos de la secretaría Nacional de Planificación Zonal 7, y con todos quienes se ha trabajado directa e indirectamente, para obtener un gran producto final, que permitirá al GADPR Timbara, priorizar, ejecutar y reportar la inversión pública en la parroquia, con el nuevo **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe.** Concluye que se han ejecutado satisfactoriamente las seis Fases del PDOT: 1) Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT; 2) Ajuste y validación del diagnóstico estratégico; 3) Ajuste y validación de la Propuesta del PDOT; 4) Ajuste y validación del modelo de gestión del PDOT; 5) Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana; y, 6) Implementación del PDOT; de conformidad con los Términos de Referencia, Pliegos y Contrato del PDOT; conforme a la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027 de la Secretaría Nacional de Planificación; conforme a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, y conforme a toda la normativa vigente al efecto y directrices que ha proporcionado la Secretaría Nacional de Planificación como ente rector de la planificación Nacional. Se sugiere al GADPR Timbara, continuar con el debido proceso, hasta la aprobación final, su publicación en el Registro Oficial, y luego dentro de los plazos y términos se proceda a cargar la información de acuerdo con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (RLOOTUGS).

El Administrador del Contrato, Ing. Biron Toro García, manifiesta estar a gusto con el trabajo y producto final del PDOT, porque se ha cumplido lo previsto en el contrato y además, considera que todo el trabajo en equipo, fue un gran aprendizaje por el bienestar de la ciudadanía de la parroquia Timbara. Recomienda continuar con el proceso final y finiquitar el contrato entre Las Partes.

3. **Aportes ciudadanos y validación del documento final que contiene el PDOT.**

En general la ciudadanía expresan, que al ser un documento muy técnico con información primaria de fuente oficial y recopilada en talleres participativos por mesas temáticas, e inserta en el documento final con información actualizada de fuentes primarias y secundarias, y con base a la metodología y normativa vigente para actualización de los PDOT, y sobre la base del documento final revisado por la Secretaría Nacional de Planificación SNP Zonal 7, es como se cuenta al momento ya con la versión final del PDOT Timbara 2023-2027, mismo que es socializado, de conocimiento ciudadano y es validado en esta Asamblea y reunión de trabajo.

En efecto, los participantes y asambleístas por unanimidad conocen y validan el nuevo **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe,** y manifiestan que se trate de gestionar y ejecutar efectivamente los diferentes proyectos priorizados, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Timbara y por supuesto, promover el desarrollo y prosperidad de la parroquia, con la ejecución oportuna de los proyectos que constan en el documento final del PDOT Timbara 2023-2027, y considerando la real capacidad financiera y operativa del GADPR Timbara, así como el nivel de compromiso y gestión que se realice ante otras instituciones gubernamentales, ante la cooperación internacional e incluso con actores de la sociedad civil y empresa privada.

5. **Clausura de la Asamblea Ciudadana Local ACL Timbara por parte de un integrante de las instancias ciudadanas en la Parroquia Timbara.**

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA "PRESIDENCIA"

Ing. Jhonatan Patricio Chinchoga Ordóñez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CPL TIMBARA

Lic. Sandra Nataly Villalta Cordillo
DELEGADA DEL LEGISLATIVO AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CPL TIMBARA

Ing. Biron Jamil Toro Garcia.
TÉCNICO AD HONOREM, DESIGNAD0 POR EL PRESIDENTE DEL GAD TIMBARA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CPL TIMBARA

Ing. Martha Remache
DELEGADA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Asamblea Ciudadana Local ACL, para aprobación final del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 03 de Octubre de 2024.
HORA: 10H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
13	Gelen Castillo	Fundación Ideas Buenas	Técnicos	gelencastillo@yahoo.com	0985578548	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995589722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Asamblea Ciudadana Local ACL, para aprobación final del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 03 de Octubre de 2024.
HORA: 10H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Martha Remache	Consejo de planificación	Miembro Consejo	martharemache@gmail.com	0994[illegible]05	
2	Sandra Pilatuña G.	GAD - PARROQUIAL TIMBARA LOCAL	Vocal y miembro de la comisión de planificación Parroquial	Sandra.pilatuña@hotmail.es	0994306965	
3	JHONATAN CHIRIBOGA	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL / PRESIDENTE	PRESIDENTE GAD - TIMBARA	Jhonatanchiriboga@yahoo.es	0989821710	
4	Biron Jamil Toro G.	Consejo de Planificación GAD - PARROQUIAL	Miembro del Consej. Tecnico GADPRT	biron.toro@gmail.com	0976774221	
5	Edison Zaruipama	GAD Parroquial Timbara	Asistente Administrativo	edisonzp@hotmail.com	0967376189	
6	Estalin Rojas R	Consultor	Presidente	amentol.ecu@gmail.com	0988661105	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Asamblea Ciudadana Local ACL, para aprobación final del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 03 de Octubre de 2024.
HORA: 10H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	Olger Iván Gonzalez	Cuenca	Maestro		0993396909	
8	Anggy Anangonó	Gad Timbara	Bodega / Archivo		0981016214	
9	Telm Geva Rodriguez	Gad Timbara	Técnico de Proyectos		0989046011	
10	Jessia Zaaranga	Gad Timbara	Tec. Producción		0939779473	
11	Liliana Ruiz	Gad Timbara	Tesorera		0988404620	
12	Helmer Castillo Cabrera	Fundación Ideas Buenas FIB	Director de Proyecto de Consultoría	castillohelmer2020@gmail.com	0980050181	

Anexo 3. *Revisión del PDOT Timbara 2023-2027, por la Secretaría Nacional de Planificación SNP.*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Secretaría Nacional de Planificación

Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0463-OF

Loja, 11 de septiembre de 2024

Asunto: Observaciones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Parroquial Timbara.

Presidente del Gad Parroquial Rural de Timbara
Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. 0572-P-GADPRT-2024, , en cual se solicita realizar la revisión y dar observaciones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Parroquial de Timbara que usted dignamente lo representa, debo manifestar que se adjunta informe con las observaciones emitidas por el técnico responsable.

De igual manera mencionar que el presente documento constituye una revisión técnica de la estructura y los contenidos mínimos de acuerdo a la normativa legal vigente; la veracidad y la calidad de los contenidos, es responsabilidad exclusiva del equipo técnico delegado para la actualización del PDOT por el Gad.

Le recordamos que, conforme al artículo 7 del Reglamento a la LOOTUGS, que regula el proceso general de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de cada GAD analizar y responder a las observaciones formuladas por la ciudadanía y las entidades públicas. *Por lo tanto, le solicitamos que, una vez que haya resuelto las observaciones recibidas, nos informe a través de un oficio.* ***No es necesario remitir el documento nuevamente para otra revisión.***

Reiteramos nuestro compromiso para continuar brindando asesoramiento técnico en el proceso de la incorporación de sugerencias remitidas, en coordinación con el técnico asignado para el efecto, en caso de ser necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcia Gabriela Castro Apolo
DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 7

Referencias:
- SNP-DZP7-2024-0920-E

Anexos:
- revisión_pdot_timbara0359784001726073003.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Pablo Eduardo Castro Moreira
Servidor Público 3

pc

Firmado electrónicamente por: MARCIA GABRIELA CASTRO APOLO

Dirección: Av. Pedro [illegible] y Av. 12 de Octubre
Código postal: 170525 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 397 8900
www.planificacion.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

1/1

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Anexo 4. *Cumplimiento del proceso/subproceso de actualización del PDOT Timbara 2023-2027.gg*

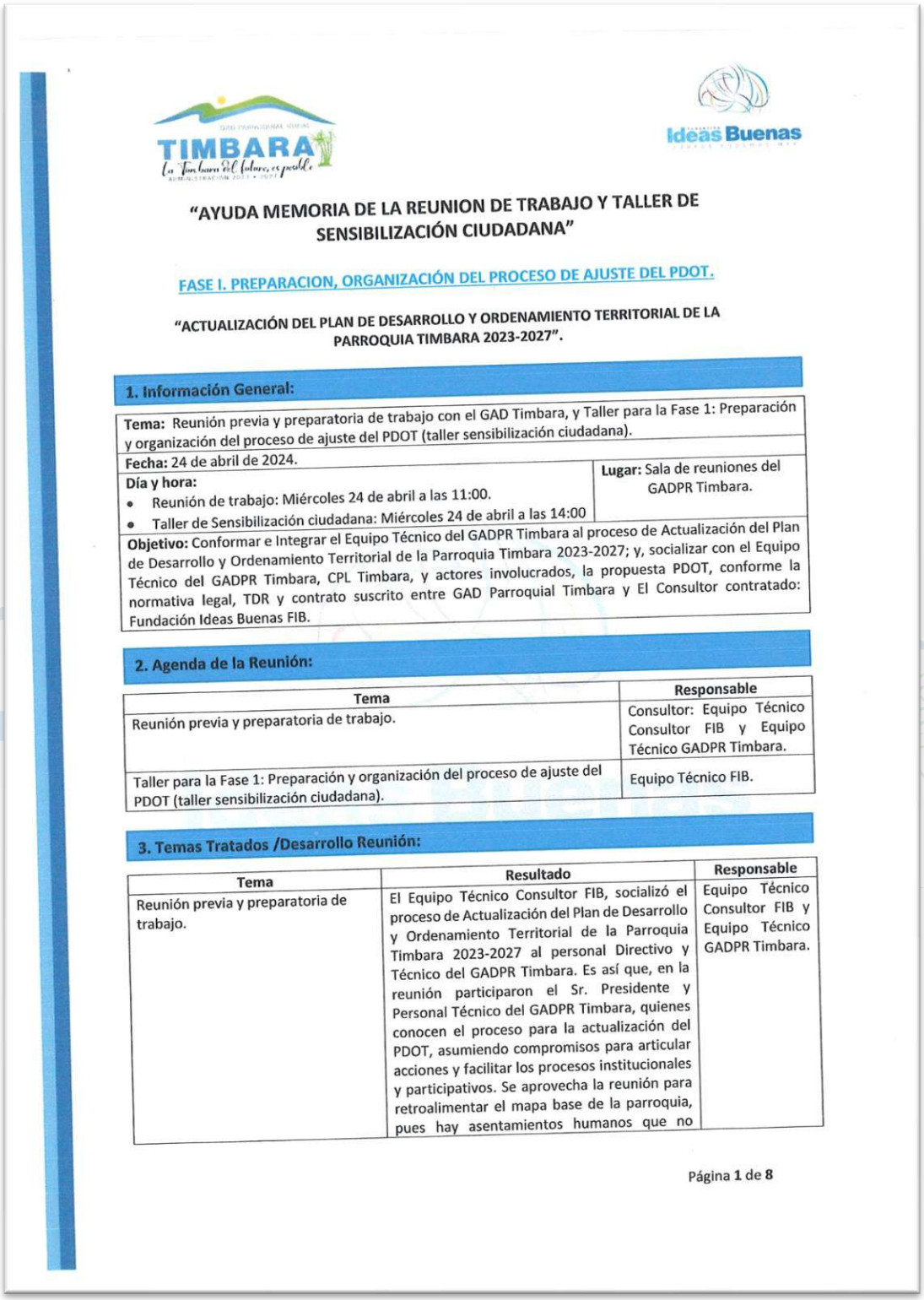

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible

Ideas Buenas

"AYUDA MEMORIA DE LA REUNION DE TRABAJO Y TALLER DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA"

FASE I. PREPARACION, ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT.

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TIMBARA 2023-2027".

1. Información General:

Tema: Reunión previa y preparatoria de trabajo con el GAD Timbara, y Taller para la Fase 1: Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT (taller sensibilización ciudadana).
Fecha: 24 de abril de 2024.
Día y hora: • Reunión de trabajo: Miércoles 24 de abril a las 11:00. • Taller de Sensibilización ciudadana: Miércoles 24 de abril a las 14:00 **Lugar:** Sala de reuniones del GADPR Timbara.
Objetivo: Conformar e Integrar el Equipo Técnico del GADPR Timbara al proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023-2027; y, socializar con el Equipo Técnico del GADPR Timbara, CPL Timbara, y actores involucrados, la propuesta PDOT, conforme la normativa legal, TDR y contrato suscrito entre GAD Parroquial Timbara y El Consultor contratado: Fundación Ideas Buenas FIB.

2. Agenda de la Reunión:

Tema	Responsable
Reunión previa y preparatoria de trabajo.	Consultor: Equipo Técnico Consultor FIB y Equipo Técnico GADPR Timbara.
Taller para la Fase 1: Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT (taller sensibilización ciudadana).	Equipo Técnico FIB.

3. Temas Tratados /Desarrollo Reunión:

Tema	Resultado	Responsable
Reunión previa y preparatoria de trabajo.	El Equipo Técnico Consultor FIB, socializó el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023-2027 al personal Directivo y Técnico del GADPR Timbara. Es así que, en la reunión participaron el Sr. Presidente y Personal Técnico del GADPR Timbara, quienes conocen el proceso para la actualización del PDOT, asumiendo compromisos para articular acciones y facilitar los procesos institucionales y participativos. Se aprovecha la reunión para retroalimentar el mapa base de la parroquia, pues hay asentamientos humanos que no	Equipo Técnico Consultor FIB y Equipo Técnico GADPR Timbara.

Página **1** de **8**

	constan identificados y graficados. Además, se coordinó varias actividades para el proceso.	
Taller para la Fase 1: Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT (taller sensibilización ciudadana).	El Equipo Técnico FIB, brindó la capacitación sobre el proceso de actualización del PDOT Timbara, conforme los lineamientos, directrices y normativa vigente. En el taller participaron Presidente, miembros del Consejo de Planificación Local (CPL Timbara), dirigentes comunitarios y líderes/sas de comunidades y emprendedores. Además, se da a conocer la metodología y hoja de Ruta, asumiendo compromisos entre todas y todos. Finalmente, con los participantes también se actualiza el mapa base de la Parroquia que expuso el equipo Consultor. Precisamente se socializó el Mapa Base, y se determinó que hay asentamientos humanos que no constan identificados y graficados. Además, se acordó desarrollar el Taller participativo de Diagnostico, para el día Jueves 02 de Mayo de 2024 a las 9h00 en el salón de GAD Timbara. Adicional, se reestructuró el CPL Timbara con dos de sus integrantes pertenecientes a la sociedad civil, por motivo de renuncia formalizada ante la Máxima Autoridad del GAD Parroquial Timbara. Las personas que renunciaron son: Sr. Romel Abad y Sra. Luz Vacacela, la misma que fue aceptada y en el presente Taller de sensibilización ciudadana en acto democrático y público se eligió a Sr. Arturo Plascencia (Segundo Representante de la Sociedad Civil) y Sra. Sofia Acacho (Tercer Representante de la Sociedad Civil) para conformar el Consejo de Planificación Local CPL Timbara.	Equipo Técnico Consultor FIB.

4. Acuerdo y Compromisos:

ACUERDOS:

1. El GADPR Timbara, facilitará la información física y digital disponible al Equipo Consultor de Fundación Ideas Buenas FIB.
2. Se socializó, validó y aprobó la metodología de trabajo, cronograma y hoja de ruta, constante en el TDR; pliegos y contrato.
3. El Gobierno Parroquial Rural Timbara, ha reconformado el Consejo de Planificación Local (CPL Timbara), mismo que mediante consenso y en elección democrática, se reestructuro, conforme el documento al efecto, consta integrado por seis miembros activos y que se comprometieron a partir del Taller de Sensibilización Ciudadana, dictado por el Equipo Consultor de Fundación Ideas Buenas FIB, a apoyar y participar activamente del proceso de actualización del PDOT 2023-2027 de la Parroquia Timbara

en todas sus seis Fases, conforme lo establecen los TDR, Pliegos y Contrato de Consultoría.

COMPROMISOS:

1. El GAD Timbara, realizará las respectivas convocatorias del proceso a los involucrados.
2. De parte del GADR Timbara, se requerirá formalmente información digital editable del PUGS y PDOT Cantonal Zamora, se debe requerir al Municipio de Zamora, información adicional, así como al Gobierno Provincial Zamora Chinchipe y demás instituciones que sea necesario algún tipo específico de información oficial.
3. La Asamblea Ciudadana de Socialización y validación de la Fase II. DIAGNOSTICO, se realizará el día dos de Mayo del 2024 a las 09h00.
4. El GADPR Timbara, publicará y comunicará inmediatamente a la ciudadanía en general, ya sea en medios oficiales, digitales y redes sociales, estafeta del GADPR Timbara, etc., un comunicado de que inició el Proceso de actualización del PDOT Timbara 2023-2027, para lo cual el Equipo Consultor FIB, apoyará con un texto y extracto al efecto, mismo que se incluye con los Productos de la Fase I.
5. Mantener la comunicación formal, constante y permanente entre Consultor y Administrador del Contrato, ya sea de forma física y/o electrónica de preferencia; y viabilizar y facilitar el avance del proceso de actualización del PDOT.
6. Toda convocatoria u oficios para solicitar información, convocar a reuniones y/o talleres u otro requerimiento, saldrá oficialmente con firma de la Máxima Autoridad del GADPR Timbara, quien informará a la ciudadanía, prensa e instancias que lo requieran.

5. Lista de Participantes:

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible

Ideas Buenas

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible

Ideas Buenas

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de socialización, trabajo y coordinación con GAD Timbara para la FASE 1 PREPARATORIA del Proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.

HORA: 11H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1		GADTIMBARA	Secretaria Tesorera			
2		Gad Timbara	Técnico Producción			
3		Gad Timbara	Asistente Administrativo			
4		Gad Timbara	Técnico GDRR			
5		Técnico Ideas Buenas	Técnico			
6.		Presidente Fundación	Presidente			

Escaneado con CamScanner

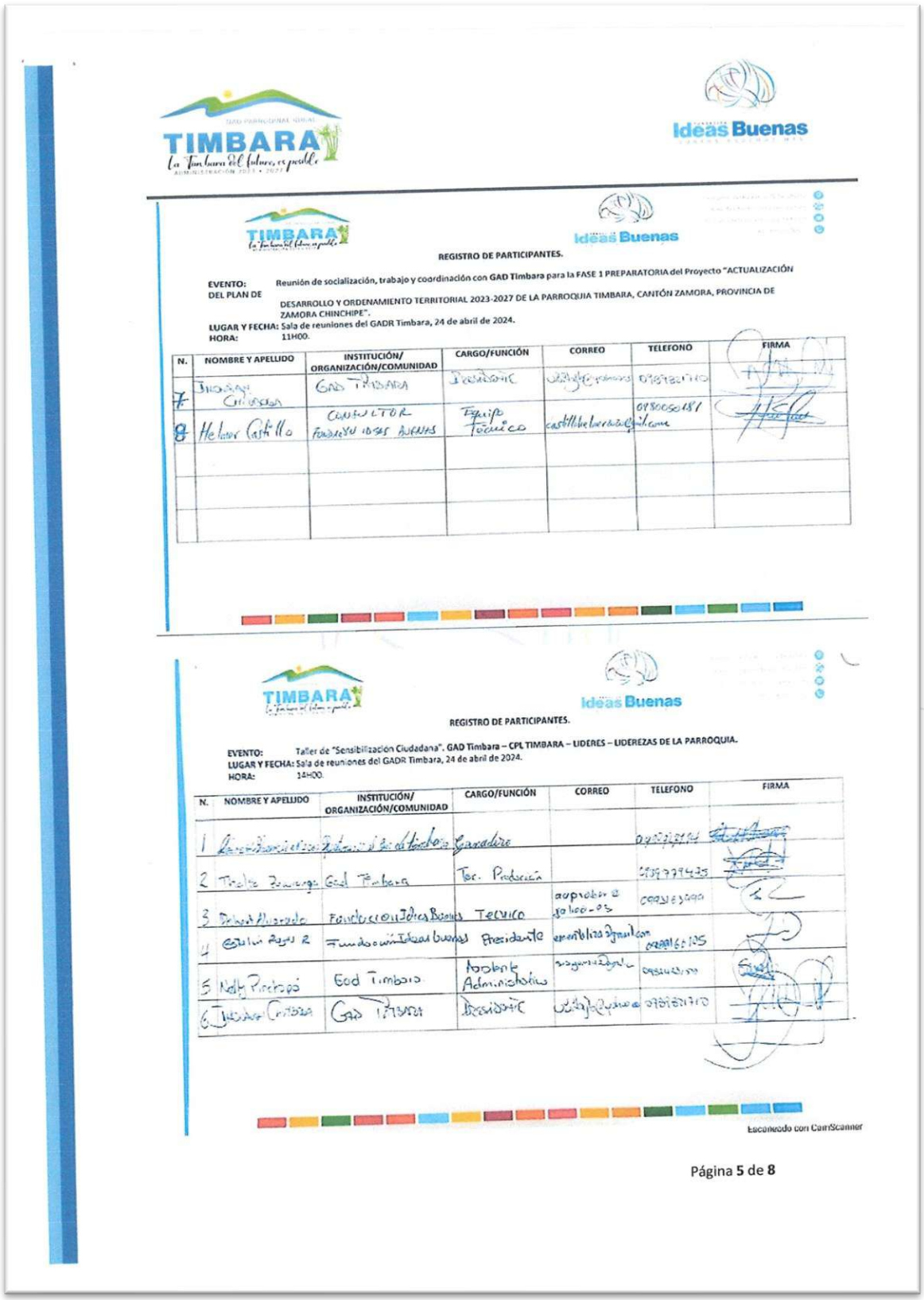

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible

Ideas Buenas

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de socialización, trabajo y coordinación con GAD Timbara para la FASE 1 PREPARATORIA del Proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 11H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	[illegible]	GAD TIMBARA	Presidente	[illegible]	0980050181	
8	Hector Castillo	CONSULTOR Fundacion Ideas Buenas	Equipo Técnico	castillohectorraul@gmail.com		

TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible

Ideas Buenas

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Sensibilización Ciudadana". GAD Timbara – CPL TIMBARA – LIDERES – LIDEREZAS DE LA PARROQUIA.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Ganadero		[illegible]	
2	Tirsito Zamora	Gad Timbara	Ter. Producción		0939779435	
3	[illegible]	Fundacion Ideas Buenas	Tecnico	[illegible]	0980050181	
4	[illegible]	Fundacion Ideas buenas	Presidente	[illegible]	0980160105	
5	Nelly Pinchupa	Gad Timbara	Asistente Administrativo	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	GAD TIMBARA	Presidente	[illegible]	0980050181	

Escaneado con CamScanner

Página 5 de 8

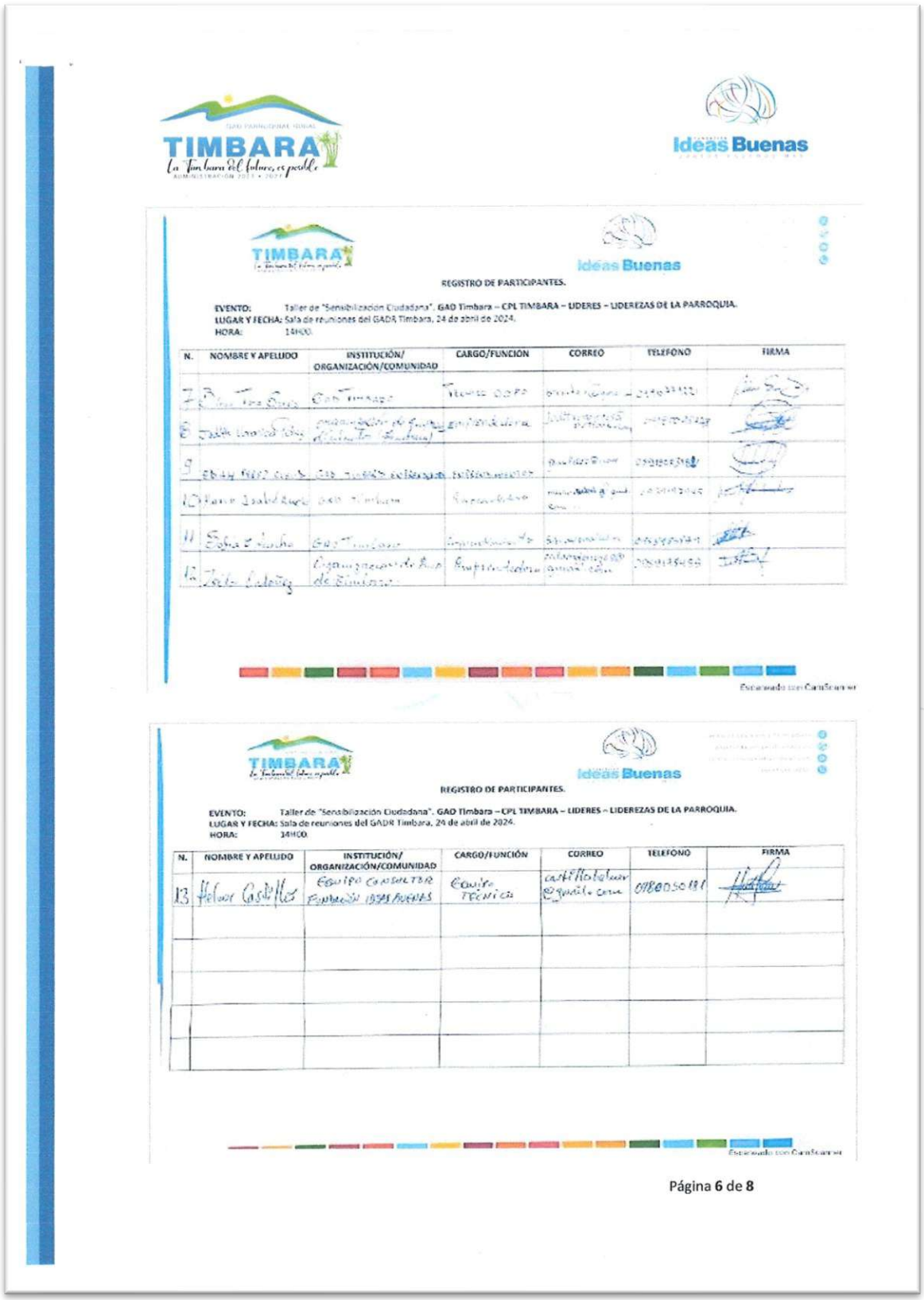

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Sensibilización Ciudadana". GAD Timbara – CPL TIMBARA – LIDERES – LIDEREZAS DE LA PARROQUIA.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7		GAD Timbara				
8						
9						
10		GAD Timbara				
11		GAD Timbara				
12						

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Sensibilización Ciudadana". GAD Timbara – CPL TIMBARA – LIDERES – LIDEREZAS DE LA PARROQUIA.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
13	Héctor Castillo	Equipo Consultor Fundación Ideas Buenas	Equipo Técnico	castillohector@equipoconsultor.com	0980050191	

6. Anexo fotográfico:

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

7. Firmas de responsabilidad:

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL TIMBARA
Y PRESIDENTE DEL CPL TIMBARA

Ing. Biron Jamil Toro García
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
DE CONSULTORIA

Tnglo. Estalin Geovanny Rojas Romero
REPRESENTATE LEGAL
FUNDACIÓN IDEAS BUENAS FIB

Ing. Helmer José Castillo Cabrera
DIRECTOR DE PROYECTO DE CONSULTORIA

Timbara, 24 de abril del 2024.

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Oficio Circular Nro. 0282-P-GADPRT-2024
Timbara, 30 de abril del 2024

Asunto: Notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Timbara 2023-2027.

Arquitecta/Magíster.
Marcia Gabriela Castro Apolo.
DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 7 – SUR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.

Ingeniera.
Karla Gabriela Reátegui Encarnación
PREFECTA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.

Señor
Manuel González
ALCALDE DEL CANTON ZAMORA.

Señor Mgs.
Toni Romel Morocho.
PRESIDENTE DEL GADPR CUMBARATZA.

Señor.
Juan Manuel Saca Chalan
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS MINAS.

ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Comunicado público a la Ciudadanía de la Parroquia Timbara.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara del cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, comunica a la ciudadanía en general, lideres, lideresas, actores claves en territorio, instituciones públicas y privadas, Gobiernos locales circunvecinos, distintos niveles de gobierno, gremios y organizaciones de la Parroquia Timbara, que desde el día 22 de Abril del 2024, hemos procedido a realizar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023 – 2027, herramienta de planificación participativa que prioriza y territorializa la inversión pública en nuestra Parroquia Timbara.

En este contexto, amparado en lo que determina el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), "*Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:*

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pio Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

Preparación o inicio, que incluye: b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo…".

En tal virtud, procedemos a comunicar y publicar la respectiva notificación del inicio del procedimiento de Actualización del PDOT Timbara 2023-2027. Por ello es importante que todas y todos participemos del proceso, mismo que se ha organizado durante estos próximos dos meses y lograr obtener un documento final, construido con apoyo y participación efectiva y activa del Equipo Técnico Consultor (Fundación Ideas Buenas FIB), el Consejo Local de Planificación (CPL Timbara), y el GAD Parroquial Rural Timbara.

Aportes institucionales, aportes ciudadanos e información documentada al efecto, favor enviar al correo institucional gadparroquialtimbara@yahoo.com

Atentamente,

JHONATAN PATRICIO CHIRIBOGA ORELLANA

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA "PRESIDENCIA"

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RUARAL TIMBARA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL CPL TIMBARA.

2023-2027

Secretaría Nacional de Planificación
COORDINACIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN -7
Fecha: 02-05-2024
Recibido Por: Betty Saucia A

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Oficio Circular Nro. 0290-P-GADPRT-2024
Timbara, 02 de mayo del 2024

GAD MUNICIPAL DE ZAMORA
trámite N° _____ Hora: 14:44
02 MAY 2024
N° Hojas: -2- R: O.V
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
SECRETARIA GENERAL
GESTION DOCUMENTAL
02 MAY 2024
HORA 14:50 Celia G
RECIBIDO POR

Ingeniera.
Karla Gabriela Reátegui Encarnación
PREFECTA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.

Señor
Manuel González
ALCALDE DEL CANTON ZAMORA.

Señor Mgs.
Toni Romel Morocho.
PRESIDENTE DEL GADPR CUMBARATZA.

Señor.
Juan Manuel Saca Chalan
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS MINAS.

Señora Licenciada.
Sandra Narcisa Villalta Gordillo.
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA Y DELEGADA DEL LEGISLATIVO PARROQUIAL AL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL (CPL TIMBARA).

Señora.
Samira Ibelia Ordóñez Betancourt.
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA.

Señor Ingeniero.
José Agustín Paqui Sarango.
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA.

Señor.
Vicente Hernán Sánchez Cuenca
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA.

Señor Ingeniero.
Biron Jamil Toro García.
TECNICO AD HONOREM DEL GAD PARROQUIAL RURAL TIMBARA Y DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL (CPL TIMBARA).

Señora.
Martha Remache.
PRIMER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL (CPL TIMBARA).

Señor.
Arturo Plascencia.
SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL (CPL TIMBARA).

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Señora.
Sofía Acacho.
TERCER REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL (CPL TIMBARA).

Señor
Galo Pinchopá
PRESIDENTE DEL BARRIO "MARTÍN UJUKAM"

Señor
Patricio Paltín
PRESIDENTE DEL BARRIO "LA UNIÓN"

Señor
Bolívar Seminario Loarte
PRESIDENTE DEL BARRIO ROMERILLOS ALTO

Señora
Ángela Montoya
PRESIDENTA DEL BARRIO "ROMERILLOS BAJO"

Señora
Rosalía Armijos
PRESIDENTA DEL BARRIO "SEVILLA DE ORO"

Señora
Martha Remache
PRESIDENTA DEL BARRIO "NUMBAMI"

Señor
Floresmilo Macas
PRESIDENTE DEL BARRIO "SANTA CECILIA"

Señora
Siria Unup
PRESIDENTA DEL BARRIO "LA PITUCA"

Señor
José Montoya
PRESIDENTE DEL BARRIO "LA PITUCA ALTO"

Señora
Rita Namicela
PRESIDENTA DEL BARRIO "SAKANTZA"

Señor
Carlos Morocho
PRESIDENTE DEL BARRIO "JAMBOE ALTO"

Señor
José Zapata Contento
PRESIDENTE DEL BARRIO "JAMBOE BAJO"

Señor
José María Pérez
PRESIDENTE DEL BARRIO "SAN MARCOS"

Señor Ingeniero
Jorge Luis Celi
PRESIDENTE DEL BARRIO "BUENAVENTURA"

Señor
Jaime Sarmiento
PRESIDENTE DEL BARRIO "BELLAVISTA"

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Señora
Liliana Calva
PRESIDENTA DEL BARRIO "SANTA ROSA"

Señora
Enid Bravo
PRESIDENTA DEL BARRIO "NUEVOS HORIZONTES"

Señor
Augusto Saca
PRESIDENTE DEL BARRIO "TUNANTZA ALTO"

Señora Abogada
Paulina Tapia
PRESIDENTA DEL BARRIO "EL MANÍ"

Señor
Tito Cruz
PRESIDENTE DEL BARRIO "LAS CHONTAS"

Señor
Jorge Lisardo Contento
PRESIDENTE DEL BARRIO "SAN VICENTE DE LA PITUCA ALTO"

Señor
José Jima
PRESIDENTE DEL BARRIO "NUEVO TIMBARA"

Señora
Maritza González
PRESIDENTA DEL BARRIO "PRIMICIAS DE ZAMORA"

Señor
Wilson Ortega
PRESIDENTE DEL BARRIO "LOS LAURELES"

Señora
Jessica Salazar
PRESIDENTA DEL BARRIO "LOS GIRASOLES"

Presente.-

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara *"La tierra de la caña y la melcocha"*, el cual me honro en presidir como su Presidente 2023-2027, aprovecho la gran oportunidad para hacer llegar un cordial saludo y los deseos fervientes de que vuestro trabajo permanente desde cada uno de ustedes y a quien representan, nos permita lograr el verdadero desarrollo y transformación de nuestra hermosa parroquia Timbara, sus comunidades y familias, ya que… *"La Timbara del Futuro…es posible"*.

Como es de conocimiento público, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Timbara, con apoyo del Equipo Técnico Consultor, se encuentra ejecutando el Proyecto: **"Actualización del Plan de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023 – 2027"**, herramienta de planificación participativa que identifica, prioriza y permite ejecutar adecuadamente en función de los recursos disponibles, la inversión pública en nuestra Parroquia Timbara.

En este contexto, amparado en lo que determina la normativa vigente y conforme el avance del proceso de Consultoría, ***FASE 2: AJUSTE Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO***, extendemos la más cordial invitación a usted y/o su delegado, para que asistan y participen activamente del **"TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO POR SISTEMAS"** dentro de la "Actualizan del Plan de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Timbara 2023–2027".

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Evento que se desarrollará el día **martes 07 de mayo del 2024 a las 15h00 (tres de la tarde)** en el salón social del Gobierno Parroquial Rural Timbara. De tal forma que nos permita obtener información y aportes ciudadanos para construir participativamente un Documento Técnico de la Fase de Diagnóstico del PDOT Timbara 2023-2027, que contenga el análisis por Sistemas y un análisis integral territorial (MTA), validado por el Consejo de Planificación Local (CPL Timbara).

En tal virtud de la presente invitación que les hacemos llegar, esperamos contar con su grata presencia y activa participación, con base a los intereses comunes y fortalecer la capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales en todos sus niveles, gobiernos circunvecinos y ciudadanía; y, así incidir en la gestión pública de nuestra Parroquia Timbara, mediante la preparación, discusión y generación de planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio parroquial de Timbara. Todo ello con apoyo y participación efectiva y activa del Equipo Técnico Consultor (Fundación Ideas Buenas FIB), el Consejo Local de Planificación (CPL Timbara), y el GAD Parroquial Rural Timbara.

Aportes ciudadanos e institucionales, información documentada al efecto, y confirmación de participación, favor comunicarse al correo institucional gadparroquialtimbara@gmail.com

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA
TIMBARA
PRESIDENCIA

JHONATAN PATRICIO CHIRIBOGA ORELLANA

Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RUARAL TIMBARA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL CPL TIMBARA.
2023-2027

Timbara
Zamora - Ecuador
25 de abril y Pio Jaramillo
Fax 2115011 /304053
gadparroquialtimbara@yahoo.com

Anexo 5. *Medios de verificación del proceso participativo del PDOT Timbara 2023-2027.*

Registro de participantes.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de socialización del PDOT Timbara 2023-2027 ante el organo legislativo local.
LUGAR Y FECHA: Timbara, 26 de julio de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	Bryan Daniel Tapia Ordoñez	GAD Timbara	Tecnico Ambiental	Bryandaniel@gmail.com	0976727271	
8	Helmer Castillo C.	Fundación Ideas Buenas FIB	Director de proyectos	castillohelmer2020@gmail.com	0980050181	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de Articulación Multinivel (GADPR Timbara y GAD Municipal Zamora) – *Recorrido al territorio parroquial (Visita de campo).*
LUGAR Y FECHA: Timbara, 28 de junio de 2024.
HORA: 09H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
	JHONAMAN PATRICIO CHIRIBOGA DESCALANA	GAD TIMBARA	ASISTENTE	[illegible]	0988821710	
	Estalin Geovanny Rojas Romero	Fundación Ideas Buenas FIB.	Técnico	ementalizo@gmail.com	0989166105	
	Helmer Castillo Cabrera	DIRECTOR PROYECTO DE PDOT TIMBARA - FUNDACIÓN IDEAS BUENAS		castillohelmer2020@gmail.com	0980050181	
	Dixon Toro Cuenca	GAD TIMBARA	TECNICO	[illegible]	0986779221	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de articulación multinivel entre GADPR Timbara y GAD Municipal Zamora para la actaualización del PDOT 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, martes 11 de junio de 2024.
HORA: 16H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
01	Rosa Godoy	San Marcos	Ciudadano	-	0987.77910	
02	José Perez	San Marcos	Presidente del Barrio	-	0981558651	
03	Gloria Rios	Nuevo Amanecer	Presidente barrial		0939881447	
04	Josue Bassantes	Consultoria	Consultor	josuebassantesatiez gmail.com	0987656204	
05	Fabricio Agu...	Equ... Comb...	Con...		0936020...	
06	Wilson Cumbicos	GAD Timbara	Técnico	wgeovanny407@gmail.com	0959492207	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de articulación multinivel entre GADPR Timbara y GAD Municipal Zamora para la actaualización del PDOT 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, martes 11 de junio de 2024.
HORA: 16H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
07	Mario José Rodrigo Loaiza	Consultor PDOT ZAMORA	Director Proyecto	mariajoc-2@hotmail.com	0993473146	
08	Daria Giselle Guala Sagilanda	Equipo Consultor Cantonal	Coordinador	guisse1996@hotmail.com	0267261821	
09	Pablo Hernán Cisneros Pérez	Consultor PDOT Zamora	Responsable Componente Social-Economico	pablocis1976@gmail.com	0962761957	
10	Byron Bassantes Abarca	Consultoria PDOT ZAMORA	Responsable Componente PUGS	hernandobassantes@.gmail	0980924458	
11	Helmer Castillo C.	Consultor PDOT Timbara 2023-2027 FUNDACION IDEAS BUENAS	Director de Proyecto.	castillohelmer2020@gmail.com	0980050181	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Diagnóstico Participativo por Sistemas y Validacion Diagnostico". FASE 2 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO. Actualización del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, martes 07 de mayo de 2024.
HORA: 15H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Jose Zapata	Saabae Baja	Presidente		0974551846	
2	Sofia Acacho	Martin Ujukam	Moradora		0958983872	
3	Karelis Acacho Iza	Martin Ujukam	Reina / Moradora	karelis.acacho@icloud.com	0967286663	
4	Cecilia Acacho	Martin Ujukam	Moradora	cecilia.acacho@hotmail.com	0986813961	
5	Vanessa Acacho	Martin Ujukan	Reina / agropecuaria		0986813961	
6	Vicente Sanchez	Pituca.	Vocal.	Vicente Sanchez.73@hotmail.com	0981826394	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Diagnóstico Participativo por Sistemas y Validacion Diagnostico". FASE 2 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO. Actualización del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, martes 07 de mayo de 2024.
HORA: 15H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	Robert Alvarado	FIB	Tecnico	agroibar@yahoo.es	0993163999	
8	Maricela del Rocio Chalco Torres	FIB	Técnico	mary-rct@hotmail.es	0960660226	
9	Geler Castillo	Fundación Ideas Buenas FIB	Técnico	gelencastillo@yahoo.com	0985578348	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Diagnóstico Participativo por Sistemas y Validacion Diagnostico". FASE 2 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO. Actualización del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 02 de mayo de 2024.
HORA: 09H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Rita Namicela	Sokantza	Presidenta	ritanamicelo@gmail.com	0989435768	
2	Rosa Godoy	San Marcos	Moradora		0982872082	
3	José Pérez	San Marcos	Presidente		0981558651	
4	Sofía Acacho	Martin Ujukam	moradora		0958983872	
5	Thalia Zozoranga	GAD TIMBARA	Técnica Producción		0939779475	
6	Robert Alvarado	Fundera Ideas Buenas	Tecnico	aaprobev@yahoo.es	0993163999	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Diagnóstico Participativo por Sistemas y Validacion Diagnostico". FASE 2 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO. Actualización del PDOT Timbara 2023-2027.
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 02 de mayo de 2024.
HORA: 09H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	Estalin Rosas Romero	Fundación Ideas Buenas	Presidente	ementolizo@gmail.com	0988166105	
8	Pedro Placencio	Santa Cecilia	Morador		0980927714	
9	Helmer Castillo Cabrera	Fundación Ideas Buenas FIB	Equipo Técnico Consultor	helmerjose22@gmail.com	0980050181	
10	Gelen Castillo	Fundación Ideas Buenas FIB	Equipo Técnico Consultor	gelencastillo@yahoo.com	0985578348	
11	Brian Soria G.	GAD TIMBARA	TECNICO GAD		0996779221	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Sensibilización Ciudadana". **GAD Timbara – CPL TIMBARA – LIDERES – LIDEREZAS DE LA PARROQUIA.**
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Abraham Florencio Macas	Pastores de el Sur de timbara	Ganadero		0982927114	
2	Thalia Zaruanga	Gad Timbara	Tec. Producción		0939779475	
3	Robert Alvarado	Fundacion Ideas Buenas	Tecnico	aaprobar@yahoo-es	0993163999	
4	Estalin Rojas R	Fundación Ideas buenas	Presidente	ementbliza2@gmail.com	0988166105	
5	Nelly Pinchopá	Gad Timbara.	Asistente Administrativo	[illegible]	0982423159	
6	[illegible]	GAD TIMBARA	Presidente	[illegible]	0989821470	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Sensibilización Ciudadana". **GAD Timbara – CPL TIMBARA – LIDERES – LIDEREZAS DE LA PARROQUIA.**
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	Biron Toro Garcia	GAD TIMBARA	TECNICO OOPP	birontoro@gmail.com	0996779221	
8	Judith Veronica Perez	organización de Emprendimientos (Timbara)	Emprendedora	juditvero1965@outlook.com	0980048448	
9	EDITH PEREZ CUEVA	GAD TIMBARA EMPRENDIMIENTOS	EMPRENDIMIENTOS	EDITHPEREZ@.com	0991900318	
10	Mario Isabel Acacho	GAD Timbara	Emprendedora	mario[illegible]@gmail.com	0939197945	
11	Sofia Acacho	GAD Timbara	Emprendimiento	sofiarea@hotmail.es	0958983879	
12	Zaila Ordoñez	Organización de Emp. de Timbara.	Emprendedora	zailaordonez68@gmail.com	0959178455	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Taller de "Sensibilización Ciudadana". **GAD Timbara – CPL TIMBARA – LIDERES – LIDEREZAS DE LA PARROQUIA.**
LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.
HORA: 14H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
13	Helmer Castillo	Equipo consultor Fundación Ideas Buenas	Equipo Técnico	castillohelmer@gmail.com	0980050181	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995589722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de socialización, trabajo y coordinación con **GAD Timbara** para la FASE 1 PREPARATORIA del Proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.

HORA: 11H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Liliana Ruiz	GADTIMBARA	Secretaria Tesorera	rlilianapilar@yahoo.com	0988404620	
2	Thalia Zaruanga	Gad Timbara	Tecnico Producción	jessthaizaruangao@gmail.com	0939794475	
3	Nelly Pinchupá	Gad Timbara.	Asistente Administrativo.	susigem22@gmail.com	0982423159	
4	Biron Toro Garcia	Gad Timbara	Tecnico OOPP	birontoro@gmail.com	0976774221	
5	Robert Alvarado	Tecnico Ideas Buenas	Tecnico	aaprober@yahoo.es	0993163999	
6.	Evelin Rojas	Presidente Fundación	Presidente	ementalizad@gmail.com	0986166705	

Bernardo Valdivieso y 10 de agosto
www.fundacionideasbuenas.com
fundacionideasbuenas@gmail.com
+593 995569722

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

EVENTO: Reunión de socialización, trabajo y coordinación con **GAD Timbara** para la FASE 1 PREPARATORIA del Proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

LUGAR Y FECHA: Sala de reuniones del GADR Timbara, 24 de abril de 2024.

HORA: 11H00.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	CARGO/FUNCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
7	JHONATAN CHIRIBOGA	GAD TIMBARA	PRESIDENTE	chirijhe@yahoo.es	0989821710	
8	Helmer Castillo	CONSULTOR FUNDACION IDEAS BUENAS	Equipo Técnico	castillohelmerzozo@gmail.com	0980050181	

Archivo fotográfico.

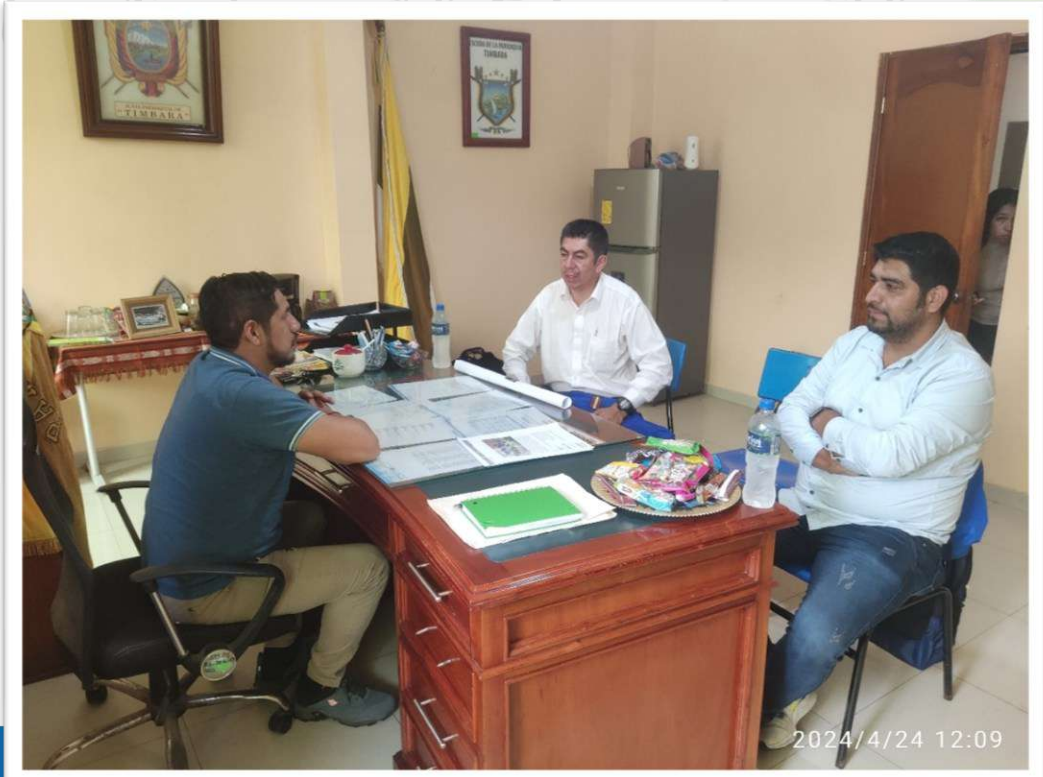

GADPT

2024/4/24 15:06

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".
TIMBARA
Ideas Buenas
2024/4/24 14:24

AGRADECEMOS SU ATENCION
¡GRACIAS!
2024/4/24 14:52

AGRADECEMOS SU ATENCION
¡GRACIAS!
2024/4/24 14:52

2024/4/24 14:24

GAD PARROQUIAL RURAL
TIMBARA
La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

Timbara
Zamora Chinchipe - Ecuador
25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

La Timbara del futuro, es posible
ADMINISTRACIÓN 2023 • 2027

TSEAS

SHUAR
NUM

MUSEO
SHUAR

KUTANK

GAD PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

Fax: 2115011 - 304053

25 de abril y Pío Jaramillo 07 3040531 gadparroquialtimbara@yahoo.com